BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.500

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

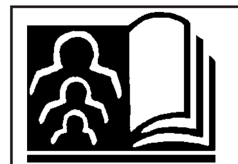
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALTA DEFINICION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Se hace saber por un día que por esc. 209 del 03/10/2000 ante la Esc. María Celia García Costero, al fº 1279 del Reg. Not. 1241 de esta Ciudad, se constituyó la sociedad "ALTA DEFINICION ARGENTINA S. A.". Socios: Darío Luis Sabina, arg., cas., 05-09-70, comerciante, D.N.I. 21.831.598, dom.: Marcos Sastre 2925, 6º p., dto. C, Cap. Fed., y Gladys Patricia Calviño, arg., cas., 20-12-70, comerciante, D. N. I. 22.066.007, dom.: Vía Caba 30, San Martín, Pcia. Bs. As. Domicilio: Marcos Sastre 2925, 6º p., Dto. C, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación de estudios cinematográficos, de televisión y fonografía y sonido, y la edición, dirección, montaje, producción y realización por cualquier medio de cintas magnetofónicas, discos láser, videodiscos, minidiscos, y todo otro medio análogo o digital; tapes, video tapes, películas de corto y largometraje, dibujos animados, fotonovelas, telenovelas, teleteatros y series cinematográficas y de televisión; la explotación de laboratorios de grabado, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección y transferencia de discos, cintas, películas, casetes, tapes, videotapes, y demás procesos vinculados a la imagen y al sonido; todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales. b) La producción y explotación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sean audiovisuales, teatrales, televisivos, cinematográficos y circenses, de canto y de baile, de shows y varieté y en cualquier otra forma de difusión. c) Compra, venta, importación y exportación de maquinarias, materiales, y accesorios de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir todo tipo de contratos, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000.- Representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Darío Luis Sabina suscribe 600 acciones, total: $ 6.000. Y Gladys Patricia Calviño suscribe 600 acciones, total: $ 6.000.- Integración 25% en efectivo; saldo dentro de plazo de ley. Administración: a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Duración: 2 ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente. Ejercicio: Cierra 30 de junio. Se prescinde de la Sindicatura. Quórum y Mayorías: Las de Ley. Directorio: Presidente: Gladys Patricia Calviño. Director Suplente: Darío Luis Sabina, quienes aceptan expresamente el cargo. Autorizados: Elsa Liliana Rodríguez y/o Celia Haydée López.

Escribana - María Celia García Costero
Nº 61.764

AMERICA T.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ, el 6-12-83, bajo Nº 9267, Lº 99, Tº A de S. A. Edicto complementario del recibo Nº 0043-00055406. Modif. y Reord. de Estatutos, publicado el 2-8-00. El Directorio está compuesto de 3 a 11 titulares, con mandato por 1 ejercicio. Se designó Comisión Fiscalizadora. La fecha de cierre del ejercicio social se modificó del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 61.767

ANFER INVESTMENT LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 198, del 2/10/00, Fº 594, del Reg. 458 de Capital. Socios: Aníbal Horacio Ferrero, arg., D. N. I. 10.203.832, casado, nac. 12/2/52, productor asesor de seguros, Posadas 722, Beccar, Pcia. de Bs. As., y Juan Carlos Amuchástegui, arg., LE. 6.473.898, 7/4/31, casado, productor de seguros, La Rioja 1292, Ciudad y Pcia. de Córdoba. Denominación: "ANFER INVESTMENT LIFE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, y realizando todos los servicios inherentes al rubro de seguros. Capital Social: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Aníbal Horacio Ferrero. Director Suplente: Juan Carlos Amuchástegui. Sede Social: Reconquista 617, piso 7º B, Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
Nº 61.715

ARGUL Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

27/6/91 Nº 4201 Lº 109 Tº A de S. A. Cancelación por Cambio de Jurisdicción: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/9/94; los accionistas de "ARGUL Y CIA. S. A." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Joaquín V. González 1458, Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y reformar la cláusula primera.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 65.490

ARNEGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/06/00. 2) Socios: Gerardo Oscar Cibeyra, arg., soltero, nac. 27/02/75, D. N. I. 24.620.124, CUIT 20-24620124-3, empresario y Elizabeth Mirta Cibeyra, arg., soltera, D. N. I. 23.154.887, CUIL 23-23154887-4, comerciante, nac. 02/01/73, ambos dom. Manuel Estrada 924, Luis Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: ARNEGO S. A. 4) Dom. Social: Maipú 42, piso 7º, Cap. Fed. 5) Objeto Social. A) Comerciales: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes, intermediación, compraventa, distribución al por mayor y menor, venta directa y/o por cuenta de terceros, permuta, fraccionamiento de frutos del país, artículos y fibras textiles, cueros y marroquinería, telefonía y comunicaciones, materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías de cualquier especie. B) Servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento y limpieza integral de inmuebles residenciales, comerciales y/o industriales, servicios técnicos, de organización y asesoramiento comercial y financiero relacionados con el objeto social. C) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. D) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. E) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionadas con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio, uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Gerardo Oscar Cibeyra, Director Suplente: Elizabeth Mirta Cibeyra. Se prescinde la sindicatura. 9) Represen-

tación: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – Diego Fabián Zárate
N° 65.573

ASISA ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 22/9/2000, Héctor José Adorno, arg., divorciado, comer., 6/12/28, D. N. I. 4.399.936, Gral. Enrique Martínez 1927, piso 9°. Patricio Edgardo Rivarola, arg., soltero, 6/11/35, abogado, D. N. I. 4.162.162, Cerviño 3965, piso 9°, "31", ambos en Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización, distribución, importación y exportación de productos primarios, semielaborados, manufacturados y los de cualquier proceso industrial, incluidos máquinas, equipos, géneros alimenticios, bebidas, medicamentos, productos correlativos, cosméticos, perfumes y productos de higiene y desinfectantes sanitarios domiciliarios, defensivos agrícolas, abonos fertilizantes, herbicidas, incluidos los de vía terrestre. Capital: Pesos doce. Ad. Rep.: Mínimo uno, máximo tres por tres ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde la Sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Héctor José Adorno, Director Suplente: Patricio Edgardo Rivarola. Sede Social: Cerviño 3965, piso 9°, Dto. 31, Cap. Fed.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 65.455

BANCO REAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

N° 1.629.865. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 10-12-99, resolvió: 1) Reconducir la sociedad de conformidad con el artículo 95 de la Ley de Sociedades Comerciales; 2) Modificar el artículo 3° del estatuto social como sigue: Artículo 3°: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comprar, enajenar y dar en locación, todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Para el cumplimiento de dicho objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Modificar el artículo 1° del estatuto social como sigue: Artículo 1°: Denominación: La sociedad denominada originalmente "BANCO REAL DE ARGENTINA S.A." continúa funcionando bajo el nombre de "REAL ARGENTINA S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Presidente – Omar Carballo
N° 61.812

BANTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. 28-9-00; 2) BANTEL S. A.; 3) Socios: Enrique José Yorio, argentino, 6/6/62, casado, licenciado en administración de empresas, D. N. I. 16.157.441, Celestino Vidal 1730, Ciudad de Córdoba, y Raúl Antonio Agüero, argentino, 20/2/49, casado, ingeniero electricista electrónico, D. N. I. 7.646.610, Crisol 135, 6° "B", Ciudad de Córdoba. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: A) Comerciales. B) Financiera. C) Representaciones y Mandatos. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 v.n. c/u con derecho a 1 voto por acción. 7) Cierre: 31/12 c/año. 8) Administración: Directorio entre 1 y 3 por dos ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Presidente: Enrique José Yorio y Director Suplente: Raúl Antonio Agüero. 10) Sede Social: Maipú 466, Piso Tercero "315", de Capital Federal.

Autorizado – Antonio Edgardo Benítez
N° 65.534

BERXON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/9/2000. 2) Daniel Eduardo Berkenstadt, argentino, nacido el 1/8/68, casado, comerciante, D. N. I. 12.767.177, domiciliado en Avda. de los Constituyentes N° 5501, Cap., y Cristina Gabriela Rixon, arg., soltera, nacida el 17/1/69, comerciante, D. N. I. 20.469.482, domiciliada en Blanco Encalada 2367, 8°, Cap. Fed. 3) "BERXON S. A.". 4) Avda. de los Constituyentes 5501, de la Cap. Fed. 5) 99 años contados desde la fecha de su inscripción. 6) Tiene por objeto la compraventa, distribución, consignación, importación, exportación de productos lácteos y todos sus derivados, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas verduras y hortalizas, galletitas, bizcochos, merengues, masas, dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harina, carnes y sus derivados, aves, pescados, mariscos, huevos, condimentos, especias y vinagres comidas preparadas, productos dietéticos alimenticios, cafés, tes y toda clase de artículos y productos alimenticios, detergentes sintéticos, champúes, productos de afeitar, limpiadores, polvos para lavar, perfumes, colonias, jabones, cosméticos, lociones, fijadores para el cabello, pasta dentífrica y otros preparados para el tocador. 7) Pesos doce mil.- 8) De uno a seis miembros titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Daniel Eduardo Berkenstadt; Director Suplente: Cristina Gabriela Rixon.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 65.546

COVENTRY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 25/9/2000, Asamblea Extraordinaria del 11/9/2000. Modificó los Arts. Primero, Octavo, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Artículo Primero: La sociedad se denomina LIHUEN INTERNATIONAL S. A. Siendo continuadora originariamente de COVENTRY INTERNATIONAL S. A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Octavo: Ad/Repres. Mínimo Uno, Máximo por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente. Artículo Décimo Cuarto: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Artículo Décimo Quinto: Cierre de ejercicio 30/9 de cada año. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o los liquidadores designados por asamblea.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 65.457

CRIDCA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 187. 14/09/00, Reg. 1333. Roberto Daniel Criado, arg., casado, contador, 23/2/66, D. N. I. 17.576.701, dom. Juan B. Justo 609, Río Cuarto, Prov. de Córdoba; y Carlos Alberto Casati, arg., casado, contador, LE. 4.418.190, 9/3/43, dom. Vilela 3061, Cap. Fed.; "CRIDCA S. A.". 99 años. Objeto: Es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Actividades Agricolaganaderas: a) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en la realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general, y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y el extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Mediante la explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Producción, comerciali-zación, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. b) Actividades agrícolas: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos. 2) Asesoramientos Económico y Financiero: Informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, y externa acerca de los rubros mencionados. 3) Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales. Prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales, con fines económicos y de conservación. Planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria e industrias derivadas, parques agroindustriales, obras de riego y desagüe con rotaciones y turnos, política económica y comercial referente a las explotaciones agropecuarias e industriales derivadas, organización de crédito y seguro agrícola; colonización integral, comercialización de productos agropecuarios; cría, engorde, tipificación y valoración del ganado y animales de granja, organización, dirección técnica y liquidación de establecimientos rurales y de transformación primaria de sus productos y de los aprovechamientos forestales y derivados, construcciones mayores afectadas a la explotación agropecuaria e industrias derivadas, bodegas, fábrica de lechería, aceites, etc., establecimientos elaboradores de productos biológicos y químicos destinados a uso agrícola, fabricación y comercio de maquinarias y/o herramientas agrícolas y de artículos rurales. Dirección técnica para la explotación de establecimientos agropecuarios colonias, viveros, criaderos y semilleros, centrales de lechería y fábrica de productos lácteos, conservas vegetales, bodegas, sidrerías. Clasificación, tipificación, valoración, estimación, arbitraje, tasación, peritaje y/o inventario en el orden agropecuario de predios, plantaciones, sementeras, semovientes y productos agropecuarios en pie y almacenado; operaciones de compraventa de predios con determinación de su capacidad productiva y aptitud de explotación, colonias agropecuarias. 4) Inversiones: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; conceder créditos a corto plazo de pago íntegro y otros amortizables; realizar inversiones en títulos públicos; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; efectuar préstamos hipotecarios y prendarios, reinvirtiendo inclusive las amortizaciones y cancelaciones de préstamos ya constituidos; y en especial todo lo relacionado con inversiones agrícola ganaderas. $ 12.000.- Sin sindicatura. 31/12. Presidente: Roberto Daniel Criado. Director Suplente: Carlos Alberto Casati. Dom. Vilela 3061, Cap.

Escribana – Edelmira Ringelheim
N° 65.602

DIESTRO COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea unánime del 28 de agosto de 2000 se reformó el estatuto en su Artículo Tercero, inciso a), reemplazándose la palabra "económica" por la palabra "científica".

Apoderado – César N. Correa Arce
N° 61.713

DYNAMIT NOBEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 26/6/96; N° 5922, L° 119, T° A de S. A. Por esc. 848 del 29/9/00, Reg. 310 de C. F., en Asambleas Grales. Extraordinarias Unánimes del 27/5/99, 2/11/99 y 28/4/2000, bajo la norma del Art. 206, Ley 19.550, dejó: A) Reducido el capital social en $ 26.046.200 a $ 6.951.654 y cancelada 19.094.546 acc., de las cuales 9.738.218 corresponden a acc. Clase A; y 9.356.328 corresponden a acc. Clase B. B) Reformado los arts. 1° a 18° del Estatuto; C) El correspondiente rescate de las acc. en circulación, y su canje por 6.951.654 acc., ord., nom., no endos., $ 1 v/n c/u y de 1 voto x acc., emitidas. D) Reordenado el texto completo del Estatuto Social.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
N° 61.735

FINANCIERA DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Fortunato Videla, 55 años, D. N. I. 4.444.619, y Lilia Nelly Ortiz, 66 años, L.C. 3.222.409, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Cosquín 5143, 1° "D", Capital. 2) 29/09/2000. 3) Avda. Alicia Moreau de Justo 740, P.B., Dpto. 4, Capital. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Marcelo Fortunato Videla. Suplente: Lilia Nelly Ortiz. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/08 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 61.753

FINROD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 1/9/2000. Socios: Vicente Gonzalo Massot, arg., 14/4/52, divorciado, D. N. I. 10.390.641, empresario, dom. en la Av. Callao N° 1293, 6° "K", Cap. Fed.; Alejandro Enrique Massot, arg., 14/4/55, casado, D. N. I. 11.266.911, empresario, casado, dom. en Azcuénaga N° 1673, Cap. Fed.; Horacio Javier Ibáñez, arg., 18/10/48, casado, D. N. I. 7.616.988, empresario, dom. en la calle Colón Número 40, Loc. de Martínez, Part. de San Isidro, Prov. Bs. As; Diana Lía Julio Pagano de Massot, arg., 14/12/28, viudo, L.C. 4.013.790, empresaria, dom. en Cerrito N° 1236, 9° piso; Bs. As.; Mónica Emma Contal Julio, arg., 20/12/44, viudo, L.C. 4.764.341, empresaria, dom. en San Martín N° 58, 4° piso, B. Blanca, Prov. Bs. As.; Sonia Elena Contal Julio, arg., 11/12/34, divorciado, D. N. I. 1.442.478, empresaria, dom. en Berutti N° 2895, 5° "B", Cap. Fed.; Enrique César Julio, arg., 4/6/48, soltero, D. N. I. 5.518.905, empresario, dom.: Sarmiento N° 54, B. Blanca, Prov. Bs. As.; Graciela Haydée Petersen de Dellacha, arg., 20/6/43, casada, L.C. 4.552.696, empresaria, dom. en Av. del Libertador N° 2538, 5° piso, Cap. Fed.; María José Orts Mascias, arg., 1/1/52, divorciada, D. N. I. 10.036.968, empresaria, dom. en A. France N° 231, Godoy Cruz, Prov. Mendoza; Raúl Horacio Infante Julio, arg., 13/8/26, casado, L.E. 5.424.610, empresario, dom. en Nicaragua N° 828, B. Blanca, Prov. Bs. As.; Aurelia Magdalena Belussi, arg., 6/8/28, viuda, L.C. 4.041.931, empresaria, dom. San Martín N° 58, 7° piso, B. Blanca, Prov. Bs. As.; FINROD S. A.; Cdad. Bs. As.; 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financiera: Con dinero propio o de terceros otorgar cualquier clase de préstamos a particulares o personas jurídicas, existentes o a crearse en el futuro, con o sin garantías; realizar aportes de capital en personas jurídicas, adquirir y negociar acciones, participaciones en fondos comunes de inversión, títulos de deuda, bonos, debentures, obligaciones negociables, o cualquier otro título valor a crearse en el futuro, se encuentren autorizados o no para su oferta pública; descontar, adquirir y negociar mediante endoso o cesión todo tipo de créditos, facturas, warrants, pagarés, y cheques de pago diferido emitidos de acuerdo con la Ley N° 24.452 y/o las normas que en el futuro la reglamente, modifique o reemplace; afianzar obligaciones de la sociedad o de terceros, otorgar avales, endosos, y constituir a favor de terceros cualquier tipo de garantías incluyendo sin limitación hipotecas y/o prendas de cualesquiera de los activos de la Sociedad; y en general realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las operaciones y actividades comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y/o las normas que en el futuro la reglamente, modifique o reemplace. Comerciales: Mediante la compra venta de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución o para comercializar en forma directa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por

este estatuto. 12.120; Adm. y rep. Directorio compuesto de 5 miembros tit. y un suplente; Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 3 ejercicios. Cierre ejer. 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Javier Ibáñez, Vicepresidente: Alejandro Enrique Massot; Directores Titulares: Vicente Gonzalo Massot, Héctor Mario Pedemonte, arg., casado, 13/1/44, contador público, L.E. 5.497.836, dom. Uruguay N° 382, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Domingo Mario Marra, arg., casado, 26/3/49, contador público, L.E. 7.650.805, dom. Las Lomas N° 487, B. Blanca, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Carlos Hugo Rago, arg., casado, 4/8/1948, empleado, D. N. I. 5.530.975, dom. Santa Fe N° 2055, B. Vista, Prov. Bs. As; quienes aceptaron el cargo.

Escribano – Pedro M. Pereyra Iraola
N° 61.737

GEMFA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 19/9/2000 recibo N° 63.075, con respecto a su objeto mandatos se elimina la palabra "judicial" de su objeto social.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 65.549

IBERICA CONSULTORES S. A. – AUDIFILM SISTEMES INFORMATICS S.L. U.T.E.

Comunica que por esc. 12, F° 25, Reg. 212 de la Cap. Fed. del 22/9/00 ante Esc. María Elena Sarquis Acad, IBERICA CONSULTORES S. A. – AUDIFILM SISTEMES INFORMATICS S.L.U.T.E. (IGJ: 7/4/99, N° 83, L° 1, T° de Contratos Colaboración Empresaria), resolvió modificar el punto 3.1. de la Cláusula Tercera del contrato como sigue "Tercera: Duración. El plazo de duración de la UTE será el que resulte necesario para la consecución del objeto para el cual fue constituida".

Escribana – María Elena Sarquis Acad
N° 61.738

IL PALAZZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública del 3/10/2000, Registro 736, Cap. Fed. Socios: Elena Sara Wolkowicz, arg., nacida el 15/03/49, divorciada de sus primeras nupcias con Mario Saúl Mizrach, según sentencia de 14/12/93, médica, Libreta Cívica 6.034.359, CUIL 23-6034359-4, y Michel Mizrach, arg., nacido el 24/7/73, soltero, hijo de Elena Sara Wolkowicz y Mario Saúl Mizrach, empleado, Documento Nacional de Identidad 23.510.241, CUIL 20-23510241-3, ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 1014, 6°, Cap. Fed. Denominación: "IL PALAZZO S. A". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. b) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. c) Consultora. Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto, recurriendo a profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Capital: Pesos 12.000.- Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Directorio: Presidente: Elena Sara Wolkowicz, Director Suplente: Michel Mizrach. Domicilio: Soldado de la Independencia 1014, 6° piso, Capital Federal. Bs. As., 4/10/2000.

Autorizada – Andrea N. Lorenzo
N° 61.743

INSTALTICNICA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 14/7/2000. Ignacio Manuel Luis Eroles, arg., casado, ingeniero, 15/3/40, L.E. 4.569.579, Rauch 3362, Castelar, Pcia. Bs. As., Juan Ignacio Eroles, arg., soltero, 30/10/74, ingeniero industrial, D. N. I. 24.283.313, Rauch 3362, Castelar, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, oleoductos, diques viaductos, canales, usinas y todo tipo de obras de ingeniería civil termomecánica y eletromecánica y arquitectura de carácter público o privado. Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de carpintería de aluminio y de hierro, estructuras metálicas livianas, sistemas modulares de distribución eléctrica y telefónicas, techos premoldeados, losetas, cerámicas, bloques de hormigón liviano, decorativo y cerámico, mosaicos, estructura, expendedores y todo elemento con destino al equipamiento de industrias y comercios de todo tipo, como supermercado, negocios, de atención al público para la industria, mayoristas y minoristas. Inmobiliarias, mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comercial: Distribución de materiales vinculados con la actividad de la construcción civil industrial, termomecánica y electrónica, compra venta, distribución de equipos, muebles equipamiento de industria y comercios de todo tipo para la industria mayoristas y minoristas de cualquier rubro general, y productos permitidos por las disposiciones legales en vigencia, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, modelos industriales. Mandataria: Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, sociedad por acciones, constituidas o a constituirse, o furos, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes vigente. Capital: Pesos doce mil. Ad./Repres.: Mínimo Uno, Máximo Tres, por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Ignacio Manuel Luis Eroles, Director Suplente: Juan Ignacio Eroles. Sede Social: Cerviño 3965, Piso 9°, Dto. "31", Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 65.459

ISL FUTBOL ARGENTINA FINANCING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Gabriel Travaglini: argentino, casado, empresario, DNI 11.938.391, nacido el 14-2-58, domiciliado en Catamarca 644, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y Security Holding S.A., CUIT 30-62691475-2, constituida el 6-6-88 por escritura N° 239, pasada al Folio 581, Registro Notarial 374 de Capital Federal, inscripta en la IGJ el 12-7-88, bajo el N° 4604, Libro 105, Tomo A de S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires; 2) Constituida el 3/10/2000, Escritura Pública N° 777, Folio 2623, Registro Notarial 374 de Capital Federal; 3) Denominación: ISL FUTBOL ARGENTINA FINANCING S.A.; 4) Sede social: Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal; 5) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) marketing y publicidad: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, en especial los dedicados a actividades deportivas, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; c) creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo preparar, contratar, negociar con revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión, d) comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; e) publicación y edición de informes, revistas y libros referentes o vinculados con el objeto social; f) organizar y promover actividades y eventos deportivos, con facultades para organizar conferencias, seminarios, promover, organizar, coordinar y administrar proyectos comerciales, especialmente aquéllos relacionados con el deporte, realizar operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias, licencias, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial; g) la adquisición y otorgamiento de licencias y sublicencias para su explotación comercial; h) producir, editar, transmitir y/o comercializar programas televisivos de interés general o especializados; e i) realizar cualquier otra actividad comercial no descripta precedentemente relacionada directa o indirectamente con el deporte en general, en especial el fútbol. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 a 7 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; 9) Directorio: Presidente: Gabriel Travaglini; Director Suplente: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo; 10) La sociedad prescinde de sindicatura; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente, o en caso de ausencia o vacancia, al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta); 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro Poletto
N° 17.958

ISL FUTBOL ARGENTINA INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Gabriel Travaglini: argentino, casado, empresario, DNI 11.938.391, nacido el 14-2-58, domiciliado en Catamarca 644, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y Security Holding S.A., CUIT 30-62691475-2, constituida el 6-6-88 por escritura N° 239, pasada al Folio 581, Registro Notarial 374 de Capital Federal, inscripta en la IGJ el 12-7-88, bajo el N° 4604, Libro 105, Tomo A de S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires; 2) Constituida el 3/10/2000, Escritura Pública N° 778, Folio 2627, Registro Notarial 374 de Capital Federal; 3) Denominación: ISL FUTBOL ARGENTINA INVESTMENTS S.A.; 4) Sede social: Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal; 5) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) marketing y publicidad: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, en especial los dedicados a actividades deportivas, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; c) creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo preparar, contratar, negociar con revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión, d) comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; e) publicación y edición de informes, revistas y libros referentes o vinculados con el objeto social; f) organizar y promover actividades y eventos deportivos, con facultades para organizar conferencias, seminarios, promover, organizar, coordinar y administrar proyectos comerciales, especialmente aquéllos relacionados con el deporte, realizar operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias, licencias, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial; g) la adquisición y otorgamiento de licencias y sublicencias para su explotación comercial; h) producir, editar, transmitir y/o comercializar programas televisivos de interés general o especializados; e i) realizar cualquier otra actividad comercial no descripta precedentemente relacionada directa o indirectamente con el deporte en general, en especial el fútbol. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 a 7 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; 9) Directorio: Presidente: Gabriel Travaglini; Director Suplente: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo; 10) La sociedad prescinde de sindicatura; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente, o en caso de ausencia o vacancia, al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro Poletto
N° 17.961

J. T. HOTEL CASABLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 595, 6-9-00. Jorge Tagliaferro, argent., 4-4-27, viudo, comerc., DNI: 5.427.395, Córdoba 827 8° A Cap., Presidente y Carlos Fernando Rodríguez Arias, argent., 29-12-52, contador, DNI: 10.703.744, Rivadavia 4320 1° D Cap. Suplente: 1) 99 años. 2) Hotelería: alojamiento personas con o sin comidas, con o sin desayuno, productos, bienes relacionados con hotelería y hospedaje. Explotación hoteles, hospedajes; adquisición, enajenación, permuta bienes inmuebles y explotación hotel sito en Merlo, San Luis. Explotación edificios destinados a hotelería, alojamiento, SPA. Compraventa, exportación, importación, distribución elementos bienes y servicios inherentes a hotelería. Inmobiliaria: compra, venta, locación bienes inmuebles, fraccionamiento tierras, intermediación y mandatos. Agrícola-ganadera. Financiera: operaciones necesarias para cumplimiento objeto, conceder créditos para financiación, compra, venta inmuebles propios o de 3ros., pagaderos en cuotas y préstamos personales c/garantía real o sin, créditos hipotecarios, inversiones o aportes capital sociedades. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos doscientos cincuenta mil. 4) Mínimo uno máximo seis por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 5) 31-7 de c/año. Sede social: Córdoba 827 8° A Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 65.485

KASSIM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. 17-3-95, N° 2234, L° 116, T° A. de S.A. Por Esc. del 3-10-2000, F° 1226, Reg. 652 de Cap. Fed. se modificó: la fecha de cierre de los estados contables de "KASSIM S.A.", "Artículo Undécimo: El cierre del ejercicio social se efectuará el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentaciones técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; y 2) a remuneración del Directorio. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción"; el objeto social de "KASSIM S.A.", "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización de inversiones: a) En acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos valores, públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, Municipalidades, Estados Extranjeros, Entes Autárquicos, Empresas Estatales, Sociedades Anónimas con participación Estatal Mayoritaria y Sociedades por Acciones constituidas en el país o en el exterior. b) En maquinarias, equipos e inmuebles, pudiendo comprar, vender, alquilar, con o sin opción a compra, y realizar todos los actos que procuren optimizar y asegurar el rendimiento de las inversiones. c) Otorgar préstamos y realizar financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto"; y la sede social de "KASSIM S.A." a Pasaje Fitte 1755, piso 17 "H" de Cap. Fed.

Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 61.839

KERMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 3/10/2000. 2) KERMET S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737, Burzaco, Pcia. Bs. As., L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57, DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. "G" Cap. Fed., ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales pro-

pios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P. 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Pres., Hitters Gerardo Miguel, Direc. Suplen.; Marinelli María Ethel.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 65.498

LA CAÑADA

S.A.F.C. e I.

Ins. IGJ el 3-6-80, bajo N° 2163, 1° 92, t° A de S.A. Edicto complementario del recibo N° 0043-00058366 de Reforma y Modif. de Estatutos, publicado el 1-9-00. Se designó a la Sra. Ana Inés Oneto Gaona de González Cháves como Directora Suplente.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 61.766

LA PACHAMAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. N° 398 del 21-9-00 se regularizó la sociedad de hecho "Mercedes, Franca S. de y Luis Miguel S. H." adoptando el tipo de S.A.: 1) La sociedad se denomina "LA PACHAMAMA S.A." y es continuadora de "MERCEDES, FRANCA S. DE Y LUIS MIGUEL S.H.". 2) Sarmiento 1462, 7° Piso, Of. "B", Cap. 3) 99 años. 4) Luis Miguel José Molina Anchorena, cas., arg., 19-5-57, prod. agrop., DNI 13.416.654, dom. Agüero 2160, 4° "C" Cap.; Mercedes Josefina Emilia Molina Anchorena, sol., arg., 6-10-08, L.C. 412.540; Franca Sebasti de Molina Anchorena, viuda, ital., 17/6/24, CIF. 3.536.131, las últimas hacendadas y domic. en Las Heras 1725, Cap.; 5) Objeto: Por cta. propia, de 3°, y/o asociada a 3° en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de establecimientos agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, forestales, frutícolas y vitivinícolas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, de cabañas y de haras para la producción de animales de raza. La compra-venta y el acopio de haciendas, cereales, hortalizas, frutos y productos del suelo, leche y sus derivados y todo tipo de productos y subproductos relacionados directamente con las actividades enunciadas. Importación y exportación. b) Financieras: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra-venta de acciones, títulos debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte. 6) $ 20.000. 7) Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares e igual o menor Nro. de supl. por 2 ejerc. Representación: Presidente de Directorio. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31-3 de c/año. 10) Directorio: Pte.: Luis M. J. Molina Anchorena; Dir. Sup.: Franca Sebasti de Molina Anchorena.

Autorizado – Fidel Alberto Palmieri
N° 65.538

LIGLU

SOCIEDAD ANONIMA

5/5/94 N° 4246 L° 114. T° A de S.A. Cancelación por Cambio de Jurisdicción: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/9/94; los accionistas de "LIGLU S.A." resolvieron cambiar al jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Joaquín V. González 1458, Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y reformar la cláusula primera.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 65.492

LITTLE DOGS ENTERTAINMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: N° 328, 26/09/2000. Socios: Martín Gustavo Ratto, arg., 29 años, DNI 21.924.387, Lic. Economía, solt., Pereyra Lucena 2516 piso 14 "53", Cap. Fed. Ezequiel Sabor, arg., 29, DNI: 21.923.142, est., solt., Av. San Juan 4129, Piso 6° "C", Cap. Fed.; Ignacio Rey Iraola, arg., 30, DNI 22.200.125, Lic. Adm. Emp., cas., Güemes 3440, 6° "C", Cap. Fed.; Gabriel Rogelio Conde, arg, 30, DNI 21.786.788, Lic. Adm. Emp., solt., Virrey del Pino 2461, 5° "A", Cap. Fed.; Nelson Mastrangelo, arg., 30, DNI 21.093.903, Lic. Téc. Indust. Alimentos, solt., Pasco 1151, 2° "B", Cap. Fed.; Diego Germán Mazettelle, arg., 28, DNI 22.902.236, est., solt., Gabastón 1805, Luis Guillón, Prov. Bs. As.; Martín Santiago Colombo, arg., 29, DNI 22.185.025, productor T.V., sol., Av. Santa Fe 5250, Cap. Fed.; Eugenio Manuel Ratto, arg., 27, DNI 23.251.460, docente, solt., Guardia Vieja 3910, 15° "B", Cap. Fed.; Alejandro Graber, arg., 33, DNI 18.258.747, contador públ., solt., Viamonte 2604, V. Alsina, Prov. Bs As.; Guillermo Javier Fracalossi, arg., 23, DNI 26.165.257, Lic. Adm. Emp., solt., Perito Moreno 3315, San Justo, Prov. Bs. As.; Marcelo David Bomrad, arg., 33, DNI 17.799.336, Ing. Industrial, solt., Acassuso 1576, Olivos, Prov. Bs. As; Martín Carlos Arisnabarreta, arg., 30, DNI 21.786.911, Lic. Cs. Políticas, cas., J. F. Seguí 3927, 6° "B", Cap. Fed.; Gabriel Pablo González, arg., 36, DNI 16.538.619, contador públ., solt., Av. Rivadavia 5748, 10° Piso "A", Cap. Fed.; Mariela Schvartz, arg., 24, DNI 25.670.257, psicóloga, solt., Av. San Juan 4129, 6° "C", Cap. Fed. y Ezequiel Gonzalo López, arg., 30, DNI 21.552.674. cas., 30 Empresario, Moldes 2032, 16° "G", Cap. Fed. y Angel Hadziconstanti, peruano, 30, DNI 92.239.139, Empresario, solt., Pedro Morán 3539, 2° "B", Cap. Fed. Denominación: LITTLE DOGS ENTERTAIMENT GROUP S.A. Dom. Social: Jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires, Dom. real: Pereyra Lucena 2516 Piso 14° "53" Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, una o varias de las siguientes actividades: A) Eventos y Espectáculos: creación, organización, realización, dirección, cierre y evaluación de todo tipo de eventos, fiestas públicas o privadas, espectáculos, recitales, conciertos, congresos, conferencias, campañas publicitarias, exposiciones, reuniones; y todas las actividades afines al ámbito de la organización de eventos en general. B) Promoción: promoción de películas, programas, "shows", cortometrajes, recitales, salones de baile, entretenimientos, negocios cinematográficos, teatrales y de eventos en general. C) Publicidad y Propaganda: realización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión y cine; realización de todo tipo de publicidad y propaganda en carteles, letreros y en general en todo medio apto para tal fin; desempeñar todas las actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda. D) Artística: contratación y representación de artistas nacionales o extranjeros, autores, músicos, cantantes, animadores, de empresas de espectáculo, obras de teatro, grupos de música, orquestas, y de cualquier persona o empresa dedicada a la realización de actividades artísticas, culturales, y de entretenimiento en general. E) Discográfica: producción, comercialización por sí o por terceros, importación y exportación, de productos discográficos, discos, cassettes, Compacts Disc, videos cassettes, y de cualquier otro producto, material o insumo relacionado con la industria discográfica. F) Asesoramiento: elaboración de estudios de mercados, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos relacionados a la organización y realización de todo tipo de eventos. G) Financiera: Préstamos, con garantía o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse. compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Capital: $ 12.000. Valor $ 1 y un voto por acción órgano de representación Directorio, Director. Tit. Presidente: Martín Gustavo Ratto y Dir. Suplente, Vicepresidente: Ezequiel Sabor. Se prescinde de Sindicatura Dur.: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Cierre ejerc. 31/12.

Apoderado – Ezequiel Sabor
N° 65.580

LUCTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Gustavo Raúl Goldschein, arg. nac. 11/2/58, casado, empresario, D.N.I. 11.958.698, C.U.I.T. 20-11958698-5; dom. Arcos 1325, piso 20, depto. "D", Cap. Fed.; Gabriel Pablo Erlich, arg. nac. 28/11/59, divorciado, comerciante, DNI 13.656.715, CUIT 20-13656715-3, dom. M. T. de Alvear 1361, 4° "A", Cap. Fed. 2) Instrumento de constitución Esc. 387 f° 1093, del 30/08/2000, Esc. Aaron A. Hodari, Reg. 791, Cap. Fed. 3) Denominación: "LUCTA S.A.". 4) Domicilio: Esmeralda 740 6° piso, of. 609, Cap. Fed. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos. merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad. pan, tortas, galletas, roscas, pasteles, pastas u otros productos de panadería que se deterioran con facilidad, y otros productos secos de panadería. B) Explotación Comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, comidas rápidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. C) Inmobiliarias: mediante la adquisición venta, locación, sublocación, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del País. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. Suscripción: Gustavo Raúl Goldschein, 6.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u; Gabriel Pablo Erlich, 6.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. 8) Administración: Directorio 1 a 5 Titulares. mandato 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de Sindicatura 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Se designa Directorio: Presidente Gabriel Pablo Erlich, Director Suplente: Gustavo Raúl Goldschein: quienes aceptan cargos.

Escribano – Aaron A. Modari
N° 61.699

MAASER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 5/9/2000 Adolfo Aníbal Maleh, (CUIT 20-16245887-9), arg., cas., nac. 26/10/62, DNI Nº 16.245.887, comerciante, dom. San Luis 2421, 8º A de esta Ciudad, José Maleh, (CUIT 20-04173377-3), arg., cas., nac. 17/2/36, DNI 4.173.377, comerciante dom. Av. Pueyrredón 830 6° de la Capital Federal; Claudio Rafael Naem, (CUIT 20-16765428-3), arg., cas., nac. 5/5/63, DNI 16.765.425, comerciante, dom. Bogotá 3052, Cap. Fed.: Jaime Gustavo Yemal (CUIT 20-20665624-8), arg., cas., nac. 16/5/69, DNI 20.665.624, comerciante, dom. Azcuénaga 547 de esta Ciudad; Carlos Isaac Zeitouni (CUIT 20-20912387-9), arg., cas., nac. 27/5/69, DNI 20.912.387, comerciante, dom. Azcuénaga 547, Cap. Fed. Su duración es de noventa y nueve (99) años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera las siguientes actividades: A) Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad se dedicará a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social veinte mil pesos ($ 20.000.-) representado por 20.000 acciones nominativas. Designación del directorio: Presidente: José Maleh, Vice presidente: Claudio Rafael Naem, Director Suplente: Adolfo Aníbal Maleh. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Suscripción del Capital: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Adolfo Aníbal Maleh suscribe 6.000 acciones, o sea $ 6.000; José Maleh suscribe 6.000 acciones, o sea $ 6.000; Claudio Rafael Naem suscribe 4.000 acciones, o sea $ 4.000; Jaime Gustavo Yemal suscribe 2.000 acciones o sea $ 2.000, y Carlos Isaac Zeitounib suscribe 2.000. acciones o sea $ 2.000; Domicilio de la Sociedad San Luis 2811, Capital Federal. Poder especial a favor de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715.

Laura Mariana Belfer
Nº 65.596

MARUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/8/00, protocolizada por Esc. Púb. nº 767-Fº 3724, Reg. 1481 de Cap. , del 25/9/00 se ha resuelto por unanimidad aumentar el Capital Social incorporando bienes inmuebles, a saber: U.F. Nº 5 de Sarmiento 539/43 y U.C.II del subsuelo; U.F. Nº 14 del piso 14º, U.C.XIV, del 2º subsuelo y 2/14 de U.C.XVIII de P.B. de Av. de los Incas 3370/74/78; la Finca sita en Av. Córdoba 4619 y 1/4 de la Finca sita en Av. Sta. Fe 4615, todas de Cap. Fed., todo por la suma de $ 518.000.-, por lo que se resuelve el aumento de capital social de $ 212.000.- a la suma de $ 730.000. Se modifica el art. 5º del Estatuto Social, ratificándose el resto. Los bienes inmuebles son aportados y transferidos a la Sociedad por el nuevo socio Carlos Manuel Terzian, argentino, 40 años, casado, con DNI 14.013.239 y domiciliado en Av. de los Incas 3370, Cap. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 65.533

MECAFRADO

SOCIEDAD ANONIMA

E.P.144-28-09-00. Se resolvió reformar los estatutos sociales en su art. 11avo. el que así queda redactado: Artículo Decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura s/art. 284 Ley 19.550.

José Mangone
Nº 65.483

MOTORPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 24/01/96, Nº 688, Lº 118, Tº "A" de S.A. Comunica que en AGE del 18/08/00 resolvió aumentar el capital en $ 24.750 elevándolo de

$ 12.000 a $ 36.750 y reformar los artículos 4º y 5º del Estatuto: Capital Social: $ 36.750.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 61.712

NEO COSMOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Kilidjian, casado, 59 años, LE 8.298.912, María Teresa Rodríguez de Kilidjian, casada, 59 años, LC 4.091.063, Andrés Kilidjian, soltero, 23 años, DNI 25.846.835, Darío Kilidjian, soltero, 28 años, DNI 22.873.239, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Güemes 1170, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 02/10/2000. 3) Avda. Cabildo 4160, Piso 8º "B", Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de producto plásticos, caucho, madera, eléctricos, electrónicos, lectores de barras, electromecánicos, metalúrgicos, magnéticos, eletromagnéticos, fibra óptica, internet y comunicaciones. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos, agropecuarios, plásticos, madera, caucho, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, metalúrgicos, magnéticos, electromagnéticos, fibra óptica y comunicaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Frigoríficos y mataderos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, técnico, eléctrico, electrónico, electromecánico, metalúrgicos, magnéticos, electromagnéticos, internet, soporte técnico, de almacenaje, grúa y estibaje. Servicios agropecuarios, de sistemas de seguridad industrial y comercial, mediante servicios informáticos, códigos de barras, lectores y derivados. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Miguel Kilidjian. Suplente: Andrés Kilidjian. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/08 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 61.751

P.E.I.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 10/8/2000, Asamblea Extraordinaria del 30/3/2000. Reformó el artículo 4º, El Capital social es de un millón de pesos, representado por un millón de acciones ordinarias nominativas de un peso valor nominal y un voto cada una, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo.

Domingo A. Mangone
Nº 65.458

PLAZA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 22/9/2000 Guillermo Horacio Vallejos, (CUIT 20-16931032-8), arg., cas., nac. 5/9/64, DNI Nº 16.931.032, comerciante, dom. Hornos 307, Ezeiza, Ptdo. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; Alejandro Isaac Daye, (CUIT 20-17829118-2), arg., cas., nac. 19/7/66, DNI N° 17.829.118, comerciante, dom. Rep. Arabe Siria 3144, 3º D de la Cap. Fed., duración es de noventa y nueve (99) años. La sociedad tiene por objeto realizar la compra del inmueble ubicado en la zona norte de la Capital Federal, calle Bogotá números tres mil ochocientos setenta y dos y tres mil ochocientos setenta y cuatro, entre las de Chivilcoy y Bahía Blanca, y la construcción de un edificio sobre el mismo para su venta, locación o explotación por cualquier otro contrato o sistema, su subdivisión, en propiedad horizontal o en bloque, a favor de terceros o de los mismos integrantes de la sociedad. Capital Social doce mil pesos ($ 12.000.-) representado por 12.000 acciones nominativas. Designación del Directorio: Presidente: Guillermo Horacio Vallejos. Director Suplente: Alejandro Isaac Daye. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Suscripción del capital: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Guillermo Vallejos suscribe 6.000 acciones, o sea $ 6.000.- y Alejandro Isaac Daye suscribe 6.000.- acciones o sea $ 6.000.-; Domicilio de la Sociedad Bogotá 3872, Capital Federal. Poder Especial a favor de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 65.595

RAUL N. GHIGLIONE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 69 del 02/10/2000 otorgada ante el Esc. Fernando L. González Victorica al fº 205 del Reg. Not. nº 623 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/09/2000 en virtud de la cual la Soc. resuelve ampliar el Objeto Social y reformar el Art. 3º del Est. Soc. a saber: " Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: a) la prestación de servicios como agente marítimo, despachante de aduana, importadora y exportadora y proveedor marítimo en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas actividades. En el supuesto de que la prestación de servicios deba realizarse por profesionales idóneos o personas físicas, por así disponerlo las leyes y reglamentaciones que regulan tales profesiones, oficios o actividades, éstos serán ejercidos por las personas o profesionales respectivos. b) Actuar ante las Aduanas de la República Argentina, en todos los trámites, diligencias u operaciones relativas a la importación y exportación de mercaderías, giro, retiro, despacho, depósito, reembarco, tránsito, transbordo, removido y demás actividades autorizadas por las leyes, reglamentaciones y ordenanzas de Aduana y con los requisitos propios de tales leyes, ordenanzas y reglamentaciones, incluso respecto de la intervención de personas físicas en el desarrollo y ejecución de tales actividades, si así lo dispusieren las leyes de la materia; c) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, en las condiciones permitidas por las leyes y vinculadas con las actividades antes enunciadas. d) Compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación, administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, barrios cerrados, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. e) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo: por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse: por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales: por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio créditos y otros valores mobiliarios: por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, unión transitoria de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. f) Industrialización de productos provenientes de explotaciones agrícolas ganaderas; g) Compraventa, consignación, representación, transportes de productos en general, administración de establecimientos rurales y/o comerciales e importación y exportación de productos o mercaderías. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto".

Autorizado - Santiago Varas
Nº 61.718

RELIANCE EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 149-02-10-00. Carlos Luis Vivequin, LE: 4.035.091, 72 años, Presidente y Carlos Enrique Vivequin, DNI: 16.247.419, 37 años, Suplente, ambos argentinos, casados, contadores, domic.: Libertador 1036, 9º, Cap. 1) 99 años. 2) Comerciales: compra, venta, permuta, cesión, mandato, consignación, comisión y cría de semovientes. Sembrado, cultivo cereales, granos y oleaginosos. Elaboración y venta de productos de ganadería. Importación y exportación de semovientes, semillas, productos actividad agropecuaria, maquinarias, de cereales, granos, oleaginosos y frutos del país, semovientes y productos y sub-productos de agricultura y ganadería. 3) pesos doce mil. 4) mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente. Prescinde de sindicatura. 5) 13 de julio de c/año. Sede social: Uruguay 782, piso 8, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 65.484

RONDANINI DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 247 del 2/10/00. Accionistas: Miguel Angel Colatruglio, 47 años, argentino, casado, técnico químico, DNI: 10.588.032, Av. Mitre 2062, 9º "B", Avellaneda; Fernando Manuel Fuentes, 52 años, argentino, casado, industrial, DNI: 4.921.293, Colombres 1415, 2º "B", Capital; Roberto Antonio Repetto, 47 años, argentino, casado, técnico químico, DNI: 10.515.299, Mentruy 352, Lomas de Zamora; Gines Agenor Sánchez, 63 años, argentino, casado, industrial, DNI: 6.713.676, Hortiguera 564, 2º "1", Capital; Víctor Juan Scollo, 48 años, argentino, divorciado, técnico químico, DNI: 10.258.460, Ruta 52, Barrio Solar del Bosque, Parcela 104, Canning. Denominación: "RONDANINI DE ARGENTINA S.A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, depósito y distribución en general de productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Miguel Angel Colatruglio; Vicepresidente: Roberto Antonio Repetto; Director titular: Víctor Juan Scollo; Director suplente: Fernando Manuel Fuentes. Sede social: Colombres 1415, 2º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 65.488

ROSE FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alma Liliana Pino, 21/04/63, soltera, arg., abogada, Montevideo 1163, 4º B, Bs. As., DNI 16.766.064, CUIT 27-16766064-4; Saúl Ricardo Feilbogen, 6/12/61, soltero, arg., abogado, Viamonte 1145, 10º A, Bs. As., DNI 14.924.019, CUIT 20-14924019-6. 2) Esc. 195 del 20/9/00. 3) "ROSE FOODS S.A.". 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Viamonte 1145, 10º A. 5) Objeto: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización, financiación, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos o ingredientes para consumo humano y animal: productos lácteos, sus derivados y sustitutos; productos cárnicos y sus derivados; productos pesqueros y sus derivados; frutas; verduras; hortalizas; miel y en general toda aquella otra actividad que haga al fiel cumplimiento de su cometido, especialmente poner en contacto a las partes que realizarán algunas de las operaciones descriptas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cualquier tipo de operación que no esté expresamente prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de inscripción en RPC. 7) $ 12.000. 8) Pdte.: Alma Liliana Pino, Dir. Sup.: Saúl Ricardo Feilbogen. Duración h/asamblea 30/8/02. Sin sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/8 de cada año.

Autorizada – Vanesa Balda
Nº 65.588

S.A. TIGRA

Constitución por escritura del 26/9/2000; socios Horacio Roberto Campari, arg., 22/6/35, casado, DNI. 4.164.803, industrial, dom. en la calle I. White 2206, Haedo, Prov. Bs. As.; Guillermo Antonio Brugue, arg., 3/4/39, viudo, LE. 4.284.867, casado, DNI. 24.424.478, prog. de sistemas, dom. en la calle Alsina 526, Ciudadela, Prov. Bs. As.; S.A. TIGRA; Cdad. Bs. As.; 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Fabricación y comercialización de tintas, barnices, adhesivos y productos especiales relacionado con las mismas, así como también la fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos, en insumos para computación; así como la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario. Mandataria: ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios, capitales, franquicias y empresas en general. Importadora, Exportadora y Comercial: de mercaderías y bienes en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. $ 12.000; Adm. y rep. Directorio compuesto de 2 a 5 miembros tit. pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes; Rep. Legal: Presidente o Director Suplente en su caso, 2 ejercicios; se prescinde de sindicatura; cierre ejer. 31 de agosto de cada año; Directorio: Presidente: Horacio Roberto Campari; Director Suplente: Guillermo Antonio Brugue; quienes aceptaron el cargo.

Escribano – Pedro Iraola
Nº 61.736

SAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA. 1) Gerardo Andrés Benazera, arg., cas., 24-5-41, médico, DNI 4.639.736, Crámer 1021, Don Bosco, Pcia. de Bs. As.; Jorge Lloves, arg., cas., 11-8-50, médico, DNI 8.462.826, Sucre 1336, Cap.; y Roberto Aníbal Vecchio, arg., soltero, 11-9-41, médico, LE 5.872.204, Sarmiento 592, 15º "A", Quilmes, Pcia. Bs. As., 2) 29-9-00, 3) SAIS S.A., 4) 99 años; 5) a) Prestación de servicios médicos integrales en todas las ramas de la medicina y actividades conexas, en establecimientos propios o de terceros, mediante un sistema asistencial de abonos periódicos o por prestación; b) La instalación, explotación, dirección, gerenciamiento de establecimientos médico asistenciales en todas las ramas de la medicina; c) La creación, organización y desarrollo de servicios de medicina prepaga; d) Compra, venta, importación y exportación de materiales, aparatos e instrumental médico y/o medicamentos vinculados con el funcionamiento en la entidad vinculada con el arte de curar; e) Celebración de convenios con otras entidades médicas, ya sean públicas, privadas o mixtas, obras sociales, participando o asociándose en uniones transitorias de empresas o administraciones de fondo de salud. Las actividades serán realizadas de acuerdo a las leyes y reglamentaciones vigentes. La dirección técnica de cada establecimiento estará desempeñada por un profesional de la medicina; 6) $ 12.000; 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Pres.: Gerardo Andrés Benazera, Vice: Joseph Paul Andre Benazera, Dir. Sup.: Alberto Félix Durand, 10) 31-12 c/año. 11) Lavalle 465, piso 3º, Cap. Fed.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)
Nº 65.579

SANTA LUCIA CISTAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 14/09/00 se resolvió cambiar la denominación de la sociedad a PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A., reformando el artículo pertinente del siguiente modo: "Artículo Primero: Con la denominación de PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. continuará funcionando la sociedad constituida con el nombre de SANTA LUCIA CRISTAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 17 de marzo de 1961, bajo el Nº 443, Folio 354, Libro 53, Tomo A de Sociedades Anónimas, que tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de los establecimientos, agencias y domicilios especiales que el Di-

rectorio resuelva establecer en cualquier punto del país o del exterior.

Apoderado – Diego Pérez
Nº 65.603

SANTANDER TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la totalidad de los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la sociedad "SANTANDER TURISMO SOCIEDAD ANONIMA", por escritura número 807 de fecha 7 de septiembre del año 2000, pasada al folio 3914 del Registro 1029, reunido en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime resolvieron modificar los Artículos 1º y 4º del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero. Denominación. Bajo la denominación PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (referida en adelante como la "Sociedad"), continuará funcionando la sociedad constituida con fecha 3 de septiembre de 1999 como sociedad anónima la cual fue inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con fecha 22 de septiembre de 1999, bajo el número 13.922 del libro 7, Tomo de "Sociedades por Acciones". "Artículo Cuarto. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios integrales para la Universidad y los particulares, con el fin de dotarles de todos los medios informáticos, de comunicación, telecomunicación, servicios de Internet, autopistas de la información, comercio electrónico, servicios virtuales, cualquier transacción virtual y cuantos medios sean necesarios para el correcto desarrollo de todo ello, desde la administración a la gestión, dotación de medios físicos, procesos de producción, almacenamiento, eléctricos o virtuales. b) La intervención en la contratación electrónica o telemática como certificante autorizado. c) La intermediación, comercialización, distribución y asesoramiento en esta área de cualquier tipo de productos y servicios destinados a la Universidad y a los particulares, a través de soporte físico, electrónico, informático o virtual. d) La intermediación y mediación de cualquier actividad de distribución, importación, almacenaje desarrolladas en el mundo informático, electrónico, virtual, Internet, cualquier autopista de información o cualquiera de sus variantes establecidas o venideras así como de servicios de publicidad, promoción, venta y distribución, en cualesquiera soportes electrónicos, informáticos o virtuales. Las indicadas actividades también podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra u otras sociedades con objeto análogo. En todo caso, quedan excluidas de su objeto social, todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad".

Escribano – Alejandro F. Rueda
Nº 61.797

SENCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 6/11/97 se reforma art. 1º): Domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; art. 2º) Duración hasta el 18/07/2084; art. 3º) Realizar actividades en cualquier parte de la república o del extranjero; art. 4º) Capital Social: $ 600,00; art. 8º) Directorio: 1 a 9 miembros por tres años; art. 9º) Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – José Luis Massera
Nº 61.707

SOL COLONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 383 del 22/9/00. Accionistas: Juana Beatriz Estevez, 41 años, argentina, viuda, comerciante, DNI: 13.465.740, Liniers 860, Tigre; Edit Bonini, 66 años, argentina, viuda, comerciante, LC: 2.003.973, 9 de Julio 1183, Campana. Denominación: "SOL COLONIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de estaciones de servicio integrales, comercialización de combustibles, grasas, aceites, lubricantes y aditivos, llantas, repuestos, accesorios y herramientas para automotores. b) Compra, venta, importación y consignación de automotores. c) Instalación, explotación y administración de minimercados, comercialización de productos alimenticios, artículos de limpieza, tocador, del hogar, juguetería, librería, golosinas, galletitas, cigarrillos, bebidas, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes. Gastronómico. d) Explotación de garages y playas de estacionamiento. e) Constructora e Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Juana Beatriz Estévez, Director suplente: Edit Bonini. Sede social: Juan Ramírez de Velazco 813 6º "B", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 65.491

SURFACTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. Extraordinaria 11-9-2000, se prescindió de la sindicatura, se reformó arts. 8, 9, 10, 11, 14 y 15. Inscripta RPC Nº 4014 Lº 77 Tomo "A" de SA 23-11-72.

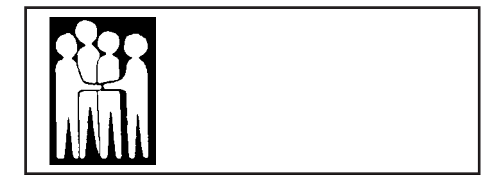
Presidente – D. González Valtueña
Nº 65.594

TELE DIRECT MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 365 del 3/10/2000, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "TELE DIRECT MARKETING S.A.". Domicilio Legal: Boyacá 108, Cap. Duración: 99 años. Socios: David Howard, arg., divorciado, nac. 15/4/51, ingeniero, LE 8.607.352, dom. Melián 2321, P 14 "4", Cap.; y Guillermo Jorge Rivas, arg., casado, nac. 8/8/53, contador público, DNI 10.923.700, domic. L. M. Campos 615, Cap. Objeto: I) Explotación, comercialización, desarrollo y prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. Realización de actividades relacionadas con la tecnología de la información, edición de manuales técnicos, edición de soportes magnéticos, consultorías de servicios a terceros de promoción, marketing y publicidad en todos los medios, modalidad de ventas de servicios telefónicos, sea por medio de tarjetas u otros sistemas, servicio técnico, programación, edición y representación de licencias de software, así como controles de procesos y sistemas de transmisión y comunicación en general. Presentación en licitaciones públicas o privadas en relación con este objeto. II: Compraventa y locación de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de uso, explotación o administración. III. Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y de las que requieran el concurso público. IV. Importación, exportación, representación, consignación, asistencia técnica y/o de servicios de cualquiera de los elementos mencionados en el inciso I), así como sus partes componentes, repuestos, elementos, conjuntos, materias primas e insumos integrantes de los mismos. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 30/9 c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 Ej. Presidente: David Howard; Director Suplente: Guillermo Jorge Rivas.

Autorizado – Gonzalo Fernández Ferrari
N° 65.554



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMENITIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 11/9/2000 se dispuso la cesión de cuotas y modificación del art. 6º del contrato social. Estela Leonor Bacca, cede, vende y transfiere la totalidad de las 300 cuotas que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad a favor de Gabriela Sabrina García Veiga, estadounidense, nacida el 20/5/1974, soltera, comerciante, DNI. 92.467.178, domiciliada en Las Heras 1941, Martínez, Pcia. de Bs. As. colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Sexto: La administración social al igual que la firma social estará a cargo de Patricia Florio y Gabriela Sabrina García Veiga, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 65.548

ASCENSORES SEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de Estatuto Social. Acto privado del 4/12/98. Rubén Roberto Godoy, argentino, casado, nacido el 29/5/54, DNI. 11.167.853, comerciante, domiciliado en Manzana 65, lote Nº 17, Aconquija entre Santa Sofía y Ancaste, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. vende cede y transfiere al Sr. Luciano Roberto Salvador Marino, argentino, casado, nacido el 10/2/57, DNI 13.064.757, comerciante, domiciliado en Calle 27 Nº 4960, Berazategui, Prov. de Bs. As. 600 cuotas sociales de su propiedad de v$n 0,000001 cada una, o sea un total de v$n 0,0006, en la suma de $ 3.000 en efectivo y vende, cede y transfiere al Señor Alejandro Roberto Marino, argentino, soltero, nacido el 01/9/75, DNI 24.978.065, comerciante, domiciliado en Calle 27, Nº 4982, Berazategui, Prov. de Bs. As. 300 cuotas sociales de su propiedad de v$n 0,000001 cada una, o sea un total de v$n 0,0003, en la suma de $ 1.500 en efectivo. Prestan su conformidad la Sra. Angela Sánchez de Godoy, DNI 13.298.486 y el Sr. José Alejandro Marino, DNI 93.617.890. Acto seguido los Sres. José Alejandro Marino, Luciano Roberto Salvador Marino y Alejandro Roberto Marino, en su carácter de únicos integrantes de ASCENSORES SEMA SRL, deciden modificar el Art. Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "Tercero: El Capital Social es de $ 0,0030 (pesos tres milésimos) dividido en 3.000 (Tres mil) cuotas sociales de 0,000001 cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en la siguiente proporción: el socio José Alejandro Marino 1.800 (mil ochocientas) cuotas sociales de $ 0,000001 cada una, o sea $ 0,0018 (Pesos uno con ocho milésimos), socio Luciano Roberto Salvador Marino 900 (novecientas) cuotas sociales de v$n 0,000001 cada una, o sea $ 0,0009 (Pesos nueve diez milésimos) y al socio Alejandro Roberto Marino 300 (Trescientas) cuotas sociales de v$n 0,000001 cada una o sea $ 0,0003 (Pesos tres diez milésimos)". Se acepta expresamente la renuncia como gerente del Sr. Rubén Roberto Godoy. Se designan Gerentes a los Señores José Alejandro Marino y Luciano Roberto Salvador Marino.

Gerente - José Alejandro Marino
Nº 61.758

BOCCO AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 3/10/2000. Socios: Enrique Carlos Schäfer LE 4.447.331, arg., viudo, com., 24/9/44, Olleros 1811 4° "B" Cap. Fed. y Joaquina Sanz, LC 0.988.341, arg., viuda, com., 15/12/19, Av. Corrientes 4560 1° "4" Cap. Fed. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en país como en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Fabricación industrialización, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de autopartes, filtros de todo tipo y naturaleza y circuitos de frenos. 2) Ejercicio de representaciones y mandatos. 3) Registro y explotación de marcas y patentes de invención. Capital: $ 20.000 dividido en 20 cuotas de $ 1.000 v. n. c/una, totalmente suscriptas por los socios Enrique C. Schäfer 10 cuotas y Joaquina Sanz, 10 cuotas. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Sede Av. Corrientes 4214 1° "5" Cap. Gerente designado: Juan Antonio Di Crosta, DNI 4.424.573, arg., casado, com., 23/2/44, Palestina 632 6° "13" Cap.

Autorizada - Anabel Renne
Nº 65.519

BONJACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas: "BONJACK S.R.L.". Por instrumento privado de fecha 23/5/2000, el socio De Grazia Horacio Domingo cedió sus cuotas partes, a favor de Vaccarini Alderico Pedro, DNI 5.532.659, argentino, comerciante, Celaya 1509, Lanús, Soltero, 29/7/48.

Autorizada - Vanesa Di Giacovo
Nº 65.558

BPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. N° 3174 L 110 SRL, 30/4/99. Por Instr. Priv. 29/9/2000, socios Mariel Ruth Graupen (retira) y Claudio Marcelo Iastrebner, cedieron a Ninfa Estela Rojas, (ingresa) argentina, casada, nac. 18/8/65, médica, DNI 17.092.387, CUIT 27-17092387-7, dom. Virrey Arredondo 2203, p. 5°, Dep. 15, C.F., 200 y 800 cuotas, respectivamente. Modificó: Cláusula 5a y 7a. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios gerentes en forma conjunta por el término que dure la sociedad. Desígnase Gerentes a socios Iastrebner y Rojas.

Autorizado - Domingo Palumbo
Nº 65.525

CELTATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Documento privado del 27 de septiembre de 2000. 2) Ana María Martinoli, argentina, casada, comerciante, nacida el 20 de marzo de 1939, con D.N.I. 1.785.719, domiciliada en Mariano Moreno 3582, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Mariana Daumas, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15 de febrero de 1977, con D.N.I. 25.578.490, domiciliada en calle Mariano Moreno 3582 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: CELTATEL S.R.L. 4) Sede social: Cerrito 466, piso 5° of. 54 de Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Asesoramiento, planificación, dirección, conducción, contratación, subcontratación por trabajos de arquitectura, ingeniería, proyectos industriales, comerciales, inversiones y asociaciones en construcción, licitaciones públicas y privadas, todo ello en el país o en el extranjero, individualmente o asociada con otras empresas y asimismo actividades inmobiliarias en general. 6) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 7) Capital social: $ 1.000 dividido en cuotas de un peso. 8) La dirección y administración estará a cargo de Ana María Martinoli y Mariana Daumas, en calidad de gerentes por plazo indeterminado. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Abogado - Fernando B. Menéndez
Nº 65.529

COLOR 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/9/2000. 2) Luis Arlia, italiano, comerciante, nacido el 8/1/1929, DNI. 93.370.232, y María Concepción Vigo, española, comerciante, nacida el 28/4/1926, DNI. 93.192.513, ambos casados y domiciliados en Boedo 471 Bernal, Pcia. de Bs. As. 3) "COLOR 2000 S.R.L.". 4) Av. Rivadavia 3451 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación y exportación, compra y venta de todo tipo de pinturas, aplicadas al hogar, la obra o el automotor, barnices, lacas y esmaltes, como así también los productos conexos, tales como diluyentes, removedores solventes, artículos para la limpieza de pinceles, brochas, masillas y otros vinculados a la técnica del pintado como lijas, espátula, adhesivos, abrasivos, pinceles, rodillos y otros materiales de relleno y calafateado, comercialización y distribución de todos los accesorios relacionados con el arte de la decoración como papeles pintados, revestimientos, servicios de aplicación y terminaciones en yeso para el hogar y la

obra. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Jorge Luis Arlia.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 65.547

CONSULTORY AND PUBLICITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 5 de setiembre de 2000. Socios: Tito Obispo Santillán, nacido el 18 de julio de 1944, D.N.I. 8.165.944, domiciliado en Avenida Córdoba N° 3237 de Cap. Federal; y Silvio Rubén Alvarado, nacido el 17 de julio de 1949, D.N.I. N° 8.360.956, domiciliado en calle Acasusso 305, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Primero: La sociedad se denomina CONSULTORY AND PUBLICITY S.R.L. Segundo: Duración 99 años. Tercero: Objeto: Servicios referidos a búsqueda de nuevos clientes y productos, promociones, análisis de riesgos crediticios, marketing, estadísticas y estudios de mercado, análisis y evaluación de personal y capacitación del mismo y publicidad en todas sus formas. Cuarto: Capital: $ 2000. Quinto: La administración y uso de la firma indistinta. Sexto: Resoluciones sociales: de acuerdo al Art. 159 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Rodríguez Peña 2929, Victoria, Pcia. de Buenos Aires. Gerentes: Tito Obispo Santillán y Silvio Rubén Alvarado.

Autorizado - Tito Obispo Santillán

Nº 65.570

DAVICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Documento privado del 13 de septiembre de 2000. 2) Germán Esteban Schmidt, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de mayo de 1965, con D.N.I. 17.453.776, domiciliado en General Lavalle 698, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires y Pablo Fernando Daumas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de octubre de 1967, con D.N.I. 18.566.384, domiciliado en calle Comandante Franco 1197, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: DAVICOM S.R.L. 4) Sede social: Cerrito 466, piso 5° of. 54 de Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Asesoramiento, planificación, dirección, conducción, contratación, subcontratación por trabajos de arquitectura, ingeniería, proyectos industriales, comerciales, inversiones y asociaciones en construcción, licitaciones públicas y privadas, todo ello en el país o en el extranjero, individualmente o asociada con otras empresas y asimismo actividades inmobiliarias en general. 6) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 7) Capital social: $ 1000 dividido en cuotas de un peso. 8) La Dirección y Administración estará a cargo de Germán Esteban Schmidt y Pablo Fernando Daumas, en calidad de gerentes por plazo indeterminado. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Abogado - Fernando B. Menéndez

Nº 65.530

DESIGN PRINT & COPY FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 26/9/00 escritura 36 Esc. Eugenio Ben, Registro 22 Cap. Fed. 2) Mariano Vicente Minucci, argentino, nacido 10/11/1977, soltero, con DNI 26.317.505, CUIT 20-26317505-1, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 763, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Ana María Minucci, argentina, nacida 2/5/1981, soltera, emancipada 26/7/2000, f° 64, protocolo corriente, inscripta en IGJ 25/6/2000, bajo n° 355, L° 12, T° ventas, DNI 27.525.435, CUIT 27-27525435-0, comerciante, domiciliada en 3 de Febrero 763, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; 3) DESIGN PRINT & COPY FACTORY S.R.L. 4) Montevideo 461 Capital Federal. 5) 99 años, contados a partir de la inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Librería: La compra, venta, importación, exportación, financiación, fraccionamiento, distribución y comercialización de artículos de librería, computación, sus partes, repuestos y accesorios, libros, publicaciones, revistas, folletos, cuadernos, tarjetas, papelería comercial y prospectos. Además papel, cartulina, tinta, en todas sus formas y modos, todo tipo de materias primas y elementos o productos utilizables en las industrias gráfica y editorial, sus maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables; el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos y la explotación comercial de marcas de fábrica y patentes de invención; B) Imprenta: Mediante la realización de: a) Todo trabajo de impresión y litografía, ya sean diarios, revistas, libros, mapas, atlas, estuches, folletos, etiquetas; tarjetas, sobres, papel membrete, etcétera; b) Todo trabajo de encuadernación ya sea libros, cuadernos, etcétera, c) fabricación de cuadernillos de hojas sueltas, trabajos de imprenta litografía y timbrado; c) Fotocopiado y duplicación: Mediante la realización de copias y fotocopias, copias "Full Laser" Color, copias por metro, duplicación, plastificado, anillado, laminado y cualquier otra forma de sistema de copiado. La compra, venta, alquiler y/o leasing de todo tipo de equipos y maquinarias para la extracción de copias, fotocopias, ploteo y gigantografía; D) Fotografía: Procesar fotoacabados. Realizar tomas y filmaciones fotográficas, cinematográficas y video; Incluso publicitarias, sociales, catastrales, personales y aéreas; E) Importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de distribución y representación. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no están prohibidos por las leyes ni por las buenas costumbres; 7) Doce mil pesos 8) Representación: Gerente 1. Gerente: Mariano Vicente Minucci; 9) Cierre 30 abril.

Escribano - Eugenio Ben

Nº 65.561

DHALMANN VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 26/9/00. Socios: Erica Carolina Dahlman, DNI Nº 24.672.533, estado civil soltera, domicilio Manuel Ocampo 1086, Lanús, Pcia. Bs. As., comerciantes, 25 años de edad, nacionalidad argentina y Leandro Aníbal Andrés Dhalman, DNI Nº 22.964.680, estado civil soltero, comerciante, de 27 años, con domicilio en la calle Bismark 74, Wilde, Pcia. de Bs. As. Denominación: DHALMANN VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Administración: Socio Gerente: Erica Carolina Dahmann. Cierre del ejercicio: 30 de junio de 2001. Objeto: Explotación comercial de una empresa de viajes y turismo, estas actividades se realizarán por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, para sus propios clientes, otras agencias del país o del exterior en forma permanente, transitoria o accidental. a) Intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación o contratación de servicios hoteleros del país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios denominados "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías de turismo y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. g) La explotación de cualquier otro servicio que sea consecuencia del turismo. Capital social: $ 1.000 dividido en cien cuotas de capital en partes iguales. Sede social y domicilio comercial: Lamadrid 321, Capital Federal.

Abogada - María Teresa Tímpero

Nº 61.734

DIMBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. privado. Cert. firmas: 19/9/2000, esc. Sara R. de Imar, Reg. 982, C.F.: Fernando Darío Figowy, DNI 21.110.002, vendió 1 cuota a Guta Cytryn, LC 5.900.188, equivalente a $ 1.000 y a Alberto Silvio Figowy, LE 4.502.621, 1 cuota equivalente a $ 1.000. Valor de la venta $ 2.000.

Escribana - Sara Rudoy de Imar

Nº 61.748

EDUCACION Y TECNOLOGIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 29/9/00. Patricia Graciela Muller, soltera, 30/8/63, DNI 16.849.487, Pedernera 15, P.B., Capital; Griselda Noemí Sosa, divorc., 12/5/55, DNI 14.158.539, Itapirú 2457, V. Alsina; ambas argent., comerc. EDUCACION Y TECNOLOGIAS S.R.L. 99 años. a) El dictado de cursos de capacitación y perfeccionamiento técnico-docente y capacitación educativa. b) La prestación de servicios de enseñanza, dictado de cursos y capacitación técnica en las áreas de computación, informática, procesamiento de datos y todas aquellas actividades relacionadas con los sistemas informáticos, incluyendo la utilización de todo tipo de programas creados o a crearse, en todos los niveles, sean primarios, secundarios, terciarios y/o universitarios. c) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos, aparatos, equipos, componentes, partes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto precitado, incluyendo software y hardware. d) Edición y comercialización de textos y materiales de estudio. Capital $ 4.000. Administ. Griselda N. Sosa. C. ejerc. 31/12. Sede: Carhué 9, 1º, Capital.

Apoderada - Ana Cristina Palesa

Nº 65.600

FERNANDEZ BRUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Cesión de cuotas, modificación y designación de gerente: Inst. privado. 7/8/00. Cedentes: Lorena Gisela Bruno y José Fernández García. Cesionario: María Delia Alonso, arg., solt, comerciante, 23/7/76, DNI 25.434.040, Echeverría 1865, 1º, C.F.; Lorena Gisela Bruno cede a María Delia Alonso la totalidad de las 1800 cuotas soc. de $ 1 valor nom., c/u y José Fernández García cede a María Delia Alonso la cantidad de 1200 cuotas soc. de $ 1 valor nom., c/u. Precio total $ 3.000. El capital social queda fijado en $ 6.000, dividido en 6000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) José Fernández García, la cantidad de 3000 cuotas y b) María Delia Alonso, la cantidad de 3000 cuotas. Se modifican cláusulas 4ª y 5ª del contrato social. La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos o más gerentes, socio o no, en forma conjunta de dos de ellos, por el término de siete ejercicios, siendo reelegibles. Son ratificadas expresamente todas las cláusulas del contrato social original que por este acto no se modifican. Se confirma en su cargo de gerente a José Luis Fernández Carballo y se designa como nuevo gerente a María Delia Alonso. IGJ 19/4/99 Nº 2800, Lº 110 SRL.

Autorizada - Ana Beatriz Fernández Carballo

Nº 65.586

FITOPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/10/2000. Socios: Von Esch, Horacio Marcelo, argentino, 43 años, DNI Nº 12.791.787, Amenábar 1253, 5º "B", Ciudad Autónoma de Bs. As., consultor, divorciado; Rivas, Roberto Diego, argentino, 52 años, DNI Nº 7.609.322, Quirno Costa 2931, San Fernando, Pcia. de Bs. As., vendedor, casado; y Britos, Diego Fernando Gabriel, argentino, 23 años, DNI Nº 25.556.075, San Vicente 6077, Villa Libertad, San Martín, Pcia. de Bs. As., diseñador gráfico, soltero. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, producción, importación, exportación, financiación y la realización de operaciones afines y complementarias de productos alimenticios, medicinales y sus derivados, medicamentos fitoterapéuticos y veterinarios, productos de higiene, tocador, cosméticos y perfumes, de saneamiento ambiental y tratamiento de aguas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. b) Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización de los productos mencionados en el punto a). Capital $ 5.000. Administración: Gerentes: Von Esch, Horacio Marcelo y Rivas, Roberto Diego. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Mercedes 1472, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Marcelo Wajsbrut

Nº 65.460

FORMULARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 3/X/2000. Socios: Mariana Elena Selva, nac. 4/7/52, DNI 10.136.485, CUIT 27-10136485-8, empleada; y Juan José Pérez Arnaudo, nac. 8/9/50, DNI 8.447.982, CUIT 23-08447982-9, empresario; ambos arg., casados y domic. en Las Heras 3923, 14º "G", Cap. Fed. Duración: 100 años desde 3/X/2000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros: a) Impresiones, encuadernaciones, comercialización de papeles, cartones, tintas, materias primas y elaboradas para imprenta; b) Confección, diseño, impresión y comercialización de formularios de todo tipo, así como productos propios del ramo de imprenta como tarjetas, papeles membretados, sobres y sellos. c) Comercialización distribución por mayor y menor de artículos de librería, papelería, lápices, lapiceras, artículos de oficina y escolares, de juguetería, entretenimiento y juegos mecánicos, electrónicos o digitales. d) Explotación de fotocopias, ampliaciones, reducciones, copias de planos, confección de formularios continuos, y de computación. Capital $ 1.200. Adm. y rep. legal: 2 gerentes en forma indiv. e indistinta por durac. soc. Cierre: 31/12 de c/año. Domicilio: California 2082, 2º 213, Cap. Fed. Gerentes: Mariana Elena Selva y Juan José Pérez Arnaudo.

Iris Mabel Meza

Nº 65.591

FRIGORIFICO CAÑUELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ariel Fernando Arias, argentino, DNI 23.777.595, nacido el día 21 de abril de 1974, soltero, comerciante, domiciliado en Santa Cruz 1081 de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires y Elizabeth Edith Moreno, argentina, nacida el día 5 de julio de 1953, casada en primeras nupcias con Cervillano Arias, DNI 10.796.652, comerciante, domiciliada en Paso 349 de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. 2) Documento privado del 3/10/00. 3) FRIGORIFICO CAÑUELAS S.R.L. 4) Leopardi 140, piso 5º Depto. "B" de Capital Federal. 5) Realizar por sí o por terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades. Producción, explotación y comercialización, al por mayor y menor integral de avicultura, ganado vacuno y/o porcino; criadero, compra, venta y comercialización al por mayor y menor de aves, huevos y subproductos de granja, peladero, faenamiento y evicerado, procesamiento y enfriados; importación y exportación de aves y productos de granja. Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. Realizar aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real y realizar inversiones de capital. Asimismo, podrá realizar contratos de franchansing. 6) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 3.000 (tres mil). 8) La administración, dirección, uso de la firma social y representación legal y judicial de la sociedad será ejercida por el Sr. Ariel Fernando Arias en su carácter de socio gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizados: Karina Débora Nijamkin, Viviana Laura Glauberman y Ruben Lino Gamarra.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Autorizada - Karina Nijamkin

Nº 65.572

HEDAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/9/00. Socios: Sergio Daniel Prada, 27 años, arg., casa-

do, comerciante, DNI 23.087.219, domic. en Juan Bucetich 535, C. Federal y Héctor Daniel Blanco, 35 años, arg., casado, comerciante, DNI 17.062.419, domic. en Santiago Plaul 4380, Lanús Oeste, Buenos Aires. Denominación: HEDAX S.R.L. Domicilio social: Corrales 1727, Capital Federal. Plazo: 30 años. Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación y compra-venta de toda clase de herramientas de corte como ser sierras circulares, sinfín, cuchillos, terrajas, etc. de metales al por mayor y menor, también sus accesorios y repuestos vinculados a los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras excepto las contenidas en la ley de entidades financieras, con particulares y empresas, transferir y adquirir el dominio de bienes e inmuebles, tomar dinero en préstamos con o sin garantías reales personales, hipotecarias o prendarias de particulares, compañías, bancos oficiales y privados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para administrar, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por el presente instrumento, para el mejor cumplimiento del objeto, la sociedad podrá nombrar representantes, dar y recibir consignaciones y establecer agencias y sucursales en el país o en el extranjero. Capital $ 3.000. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, conjunta o indistinta, socio o no por 5 ejerc. reelegibles. Cierre ejerc.: 30 de setiembre.

Autorizado - Marcos B. Zalazar
Nº 61.757

J. F. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 3/10/00. Cecilia Sara Scanavino, argent., separada, 7/7/65, DNI 17.741.776, Simbrón 4069, Capital; Mario Gabriel Caro, uruguayo, casado, 22/11/66, DNI 92.616.273, Catriló 4937, Caseros; ambos comerc. J.F.B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 99 años. a) La industrialización, fabricación, elaboración, procesamiento, teñido, estampado, corte, compra, venta y distribución al por mayor y/o menor, de telas, hilados, tinturas, prendas de vestir y de la indumentaria, y de todo producto, materia prima o derivado de la industria textil. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. d) El aporte e inversión de capitales; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crease; otorgamiento de créditos en general, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. e) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, leasing y administración de propiedades inmuebles y la realización de operaciones inmobiliarias en general. Capital: $ 12.000. Administ.: Ambos socios. C. ejerc.: 31/8. Sede: Simbrón 4069, Capital.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 65.599

JANIPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 21/9/2000, Fº 583, Registro 408 de Capital Federal, Enrique José Cartasso, DNI 4.241.909, CUIT 20-04241909-6; Pedro Gutiérrez, DNI 4.368.817, CUIT 20-04368817-1 y Horacio Carlos Díaz, DNI 4.560.841, CUIT 20-04560841-8, únicos integrantes de JANIPAN S.R.L. con domicilio en Caldas 1717, Capital Federal. Por renuncia de los señores Enrique José Cartasso y Pedro Gutiérrez, como gerentes, con retroactividad al 30/4/2000. Reformaron el artículo 5º del contrato social. La administración y representación legal y uso de la firma será ejercida por un gerente, socio o no socio con mandato por el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente al señor Horacio Carlos Díaz.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Escribana - Inga Rivera Dahlgren
Nº 61.725

JARDENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. N° 50 del 29/9/2000 Reg. 998 Cap. 1) Reinaldo Germán Kemerer, arg., cas., 21/1/50, protesista dental, DNI 8.007.424, Luis Beláustegui 2868, PB, "1", Capital y Ariel Edgardo González, arg., cas., 24/11/65, protesista dental, DNI 17.686.389, Bolivia 2240, Capital. 2) JARDENT S.R.L. 3) Benjamín Villafañe 2141, Cap. Fed. 4) Todo tipo de tareas relacionadas con prótesis dentales, su fabricación, reparación, distribución; la adquisición de los elementos necesarios para su equipamiento, mantenimiento y mejoras en la prestación del servicio y toda actividad vinculada directa o indirectamente al objeto precedentemente indicado, como auxiliares de la medicina y la odontología. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Gerentes: Ambos socios, en forma individual e indistinta. 9) 31/10 de cada año.

Escribano - Jorge A. López Delzar
N° 65.559

LA AGRESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que deja sin efecto la publicación de fecha 22/9/2000 N° 63.608 y la reemplaza por la presente: Por contrato de fecha 16/6/2000, el Sr. Abelardo Julio Ruffinelli resolvió ceder y transferir a favor del Sr. Manuel José Olivera 2500 cuotas emitidas por LA AGRESTE S.R.L., libres de todo gravamen, sin reserva de usufructo.

Autorizado - Bernardino A. Olivera
N° 65.578

LA VEREDA DE BEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 557 del 21/9/2000 f° 1537 Reg. 1829 de Cap. Fed., Nicolás Vicente Vitro, arg. 7/1/23, casado en primeras nupcias con Alicia Esther Calvosa, LE 1.742.496, CUIT 20-02688381-5, Virrey Liniers 960 Cap. Fed. y Roberto Leonardo Piraneo, arg., 31/7/35, divorciado de sus primeras nupcias de Gladis Inés Leyes, DNI 5.602.388, CUIT 20-05602388-8, Sarandí 580 4° C Cap. Fed., cedieron y transfirieron a los cónyuges 1° nupcias, Miguel Angel Batista Maciel, uruguayo, 5/10/53, DNI 92.282.619, C.U.I.T. 20-92282619-7 y Susana Elba Cristiani, arg., 13/4/56, DNI 12.533.121, CUIT 27-12533121-7, domiciliados en Rivadavia 3033 7° "57" Cap. Fed., todos comerciantes, la totalidad de las cuotas sociales, es decir 3.000 de v/n $ 1 y un voto c/u, por $ 3.000.- que tenían en la sociedad, las que se adjudicaron a los cesionarios por partes iguales y se modificó el artículo cuarto del contrato social.

Autorizado - Leonardo Javier Fernández
N° 17.981

LIMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escr. del 29-9-2000, quedó constituida la sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por ley 22.903. Socios: Cristian Ariel Perzan, arg., solt., nac. 10-01-78, DNI 26.353.760, comer., dom. Vernet 62, planta alta y Eduardo Jorge Perzán, arg., divorciado de sus primeras nupcias de Edith Anabela Schiaffino, nac. 15-3-1959, DNI 13.481.365, empres. dom. en Asamblea 1226, Cap. Fed. Denominación: LIMA CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio: Av. J. M. Moreno 485. Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamiento, comisiones, y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, club de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal y la compra, venta, permuta, representación, consignación de todo tipo de bienes muebles o semovientes. Constructora: Mediante la construcción, ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Financiera: Otorgar avales, fianzas y otras garantías, otorgar y contratar préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales o personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones concertadas o a concertarse, así como la compra venta de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, todo ello con la exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 u otra que requiera el concurso público. Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-07. Gerente: Eduardo Jorge Perzan.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
N° 61.698

LINSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 86-15-09-00. Olga Hezze, casada, 15-10-39, DNI 3.796.964, y Emilio Nadir Salim Luongo, soltero, DNI 21.657.306, 25-07-70, ambos argentinos, comerciantes, c/domicilio en Cochabamba 2655 Cap. y designados Gerentes. 1) 10 años. 2) Compra, venta, distribución, representación, fabricación, exportación, importación, comercialización por mayor y menor de juguetes, librería y juguetería, rodados, libros, impresos, discos, C.D., videos, material didáctico, Internet, asesoramiento y consultoría en material didáctico y libros, publicidad. 3) Pesos diez mil. 4) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 años. 5) 30.06. de c/año. 6) Constitución 2671 2° 3 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 65.482

MAITINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Juan José Márquez, arg., casado, 25-2-50, Contador, DNI 8.315.630, Av. Callao 1871, 11, Cap. Fed.; Héctor Miguel Ravenna, arg., casado, 14-4-57, comerciante, DNI 12.906.603, Billinghurst 2541, 4° "A", Cap. Fed. y Raúl Aníbal Iturrioz, arg., 31-12-48, LE 5.276.456, casado, empresario, Mariano Castex 1056, Santa Rosa, La Pampa; 2) 23/12/98. 3) MAITINES S.R.L.; 4) Buenos Aires; 5)a) Actividades Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada, intensiva, extensiva y por corral, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas para la producción de cereales, oleaginosas, graníferas y forrajeras; Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de ganado de toda especie, semillas, mercaderías, maquinarias, productos del agro, frutos del país y del extranjero; b) Explotación Agropecuaria: Explotación agrícola ganadera de establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; cría de ganado de todo tipo y especie y explotación de crías e invernadas, intensiva, extensiva y a corral, por cuenta propia o de terceros, 6) 99 años. 7) $ 1.500. 8) 1 o más gerentes, socios o no. Se designa Socio Gerente a Juan José Márquez. Se prescinde sindicatura; 9) A cargo gerente o de quien designen los socios. 10) Cierre ejercicio: 30 de noviembre.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
N° 61.761

MANYAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 28/9/00 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: El socio Mosiés Jaime Chorubczyk, se desvinculó de la sociedad, cediendo sus 3.000 cuotas (1.000 cuotas a c/u de los socios Víctor Rubén Langolt, Juan Carlos Enrique Rose y Armando Morselli). Se confirió el respectivo consent. conyugal. Se ref. Art. 4to.: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u, totalmente suscripto e integrado en la proporción de 4.000 cuotas c/u.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 65.505

MASTER IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 03/10/2000. Socios Argüello, Gustavo Héctor, argentino, casado, Empresario, nacido el 10 de septiembre de 1955, DNI 12.087.195, domiciliado en la calle Monteagudo 247, de Capital Federal y González, Julio Eduardo, argentino, casado, empresario, nacido el 29 de noviembre de 19513 DNI 11.012.796 domiciliado en la calle Madero 414, Ciudadela Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MASTER IMPORT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior realizar las siguientes actividades: 1) Industriales y Comerciales: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación en general de toda clase de golosinas y productos en general de venta en kiosco, a efectuar ya sea en locales propios, de terceros, en sucursales, supermercados, panaderías, confiterías, etc., para el cumplimiento de su objeto podrá tomar representaciones comerciales en el país y en el extranjero de empresas, entidades, marcas y productos nacionales e internacionales; efectuar el transporte de los productos con medios propios o de terceros y establecer depósitos y almacenajes de los mismos; 2) Financieras: Realizando toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 3) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamientos, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. 4) Agropecuaria-Ganadera: Explotación agrícola-ganadera en general. Capital: $ 10.000. Administración: dos socios Gerentes, Argüello Gustavo Héctor, DNI 12.087.195 y González, Julio Eduardo DNI 11.012.796 que representarán y obligarán a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 30/09 Sede Social: Calle José Hernández 2536 Piso 2 Dto. "A", Cap. Fed.

Autorizado - Lucas Raschetti
N° 61.694

NEKTA ARG.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instr. Priv. del 4/10/00. 1) Jia Wei, arg., DNI 18.773.396, 17/4/69, Hipólito Yrigoyen 3156, P 1, Dto. 7 Cap. Fed. soltera, comerciante. 2) Jia Guangzhi, DNI 18.777.176, nació 2/7/40, arg., Hipólito Yrigoyen 3156, P. 1, Dto. 7 Cap. Fed., casado, comerciante. Denominación: "NEKTA ARG. S.R.L." Sede Av. Corrientes 676, P. 5, Dto. E, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Importación de jugos en sus distintas formas, variedades y sabores, fraccionarlo y envasarlo para luego, venderlo, exportarlo y distribuirlo en el país y el exterior. Capital: $ 16.000. Cierre de Ejercicio: 30/06. Gerentes: Jia Wei y Jia Guangzhi. 2 ejercicios.

Autorizada - Sandra P. Di Mascio
N° 65.517

NICAUG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 200, fo. 655, 27/9/2000, Reg., 1626. Hugo Eduardo Pedevilla, argentino, soltero, 18/1/1949, comerciante, LE No. 7.620.109, Severino Langieri No. 3635, departamento No. 2 Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. CUIT No. 23-07620109-9. Raúl Francisco Sagario, argentino, soltero, 2/6/1927, DNI No. 4.333.417, comerciante, Lavalle No. 215, José Mármol, Pcia. Bs. As., CUIT No. 20-04333417-5, "NICAUG S.R.L.", duración es de 5 años, contados a partir de la fecha de la inscripción en RPC. Objeto realizar por cuenta propia,

de terceros, asociada a terceros, en representación, comisión y/o consignación, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la venta de cigarros, cigarrillos, chocolates, golosinas en general, artículos de librería, bebidas con o sin alcohol nacionales e importadas, gaseosas, comestibles y productos alimenticios, envasados y todo otro producto o mercadería de venta habitual en kioscos y maxikioscos. El Capital Social se fija en la suma de Pesos seis mil ($ 6.000),dividido en 6.000 cuotas de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año. Sede Social en Hipólito Yrigoyen No. 1144, Piso 4, Depto. "9" Capital Federal. Gerente: Hugo Eduardo Pedevilla.

Autorizada - María Belén Montes
N° 61.739

POOL WEEK INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge León Pilnik, 28/6/44, LE 4.438.459, casado, ingeniero, Las Heras 3923, 4° D, Cap.; Ricardo Salvador Jasin, 8/2/54, DNI 10.977.483, divorciado, técnico en turismo, Luis María Campos 250, 4° C, Cap.; y Graciela Ana Matellicani, 25/10/58, DNI 12.397.851, casada, vendedora, Desaguadero 3712, dto. 6, Cap., todos arg. 2) Instrumento privado 19/9/00. 4) Suipacha 207, 2° 205. 5) Creación, producción y control de campañas de publicidad, promociones, exposiciones, ferias, congresos y demás eventos, pudiendo por cualquier forma de intermediación, contratar espacios de publicidad en todo medio de difusión, nacional y/o internacional. Elaboración, edición, impresión, distribución y venta de todo tipo de expresión gráfica. Comercialización y/o administración, que incluye alquiler, intercambio y compra y venta de tiempo compartido. Locación, compra y venta de propiedades. Comercialización e intermediación en la contratación de servicios hoteleros. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados a fortait. Representación, edición, impresión y distribución, en forma onerosa o gratuita, de tarjetas de descuentos en compra de elementos o servicios en comercios a adherir. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 3.000 8-9) Uno o más Gerentes en forma indistinta: Ricardo Salvador Jasin por tiempo indeterminado. 10) 31/12.

Escribana - Cyntia C. Cañete
Nº 65.557

REALTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 27/9/2000 y del 2/10/2000, decidieron: 1° Ricardo Leopoldo Lerner vende, cede y transfiere a los señores Félix Rodgers la totalidad de sus cuotas o sean 800 y a Moisés Angel Rodgers las 400 cuotas restantes, por el precio total de $ 1.200. Renuncia al cargo de Gerente el Sr. R. L. Lerner y se designa en el cargo al Sr. L. F. Rodgers. Se aumenta el capital social de 4.000 $ a la suma de $ 10.000 Art. °... Se amplía el objeto social art. 3°: Objeto social: elaboración, producción, fabricación, compra, venta, permuta, distribución, comercialización, depósito, distribución, packaging, representación, consignación, exportación e importación, explotación de materiales, herramientas, máquinas, insumos y accesorios para telecomunicaciones y televisión por cable y toda otra actividad afín y relacionada exclusivamente con su objeto social. Y toda actividad relacionada con la producción y/o comercio de bijouterie, cosmética, marroquinería y sus accesorios, relacionados directamente con el objeto social.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 65.545

TADOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 609 del 2/10/2000 f° 1678 Reg. Not. 1829 de esta ciudad, se constituyó "TADOC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". (1) Socios: Marcelo Docampo, arg. 13/4/70, comerciante, casado en primeras nupcias con María Elena Redondo, DNI 21.537.547, CUIL 20-21537547-2, Benito Pérez Galdós 9671 P. Podestá Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. y Daniela Mariana Bernadette Pérez, arg. 26/7/78, comerciante, casada en primeras nupcias con Martín Alejandro Villegas, DNI 26.934.268, CUIL 23-26934268-4, Berlín 2295, P. Podestá Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. (2) Plazo: 10 años. (3) Objeto social: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comercialización, fabricación, distribución, importación y/o exportación: (a) de muebles en sus variados tipos, formas y estilos, sean éstos metálicos, de madera o de cualquier otro material o producto, sillas, sillones, mesas, tapices, mamparas y accesorios para el hogar, oficinas y gabinetes. (b) de artículos, artefactos, aparatos y mercaderías de todo tipo, clase o variante para el confort del hogar o de empresas y oficinas; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas. (c) de puertas, ventanas, y aberturas en general en todas sus variantes y de cualquier material, sean de madera o metálicas. (4) Capital Social: Diez mil ($ 10.000) representado en diez mil (10.000) cuotas sociales de valor nominal un peso ($ 1) y un voto por cada una. (5) Administración y representación legal: Gerente en forma indistinta. (6) Resoluciones Sociales: Conforme arts. 159 y 160 Ley 19.550. (7) Cierre Ejercicio social: 30 abril de cada año. (8) Disolución: Conforme art. 94 Ley 19.550. (9) Transmisibilidad cuotas sociales: No pueden ser cedidas a extraños sino con el acuerdo del otro socio. (10) Sede social: Av. Corrientes 1309, 5° 15 Cap. Fed. (11) Gerente: Marcelo Docampo.

Autorizado - Leonardo Javier Fernández
Nº 17.978

TECNICANOVA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martínez, Andrés Raúl, arg., solt., 20/06/1971, comerciante, D.N.I. N° 21.957.283, Lacroze N° 4874, P. 10°, Dto. B, Villa Ballester, San Martín, Bs. As.; Ezequiel Nicolás Finocharo, arg., sol. 15/12/1975, comerciante, D.N.I. N° 25.001.769, Matheu N° 4880, San Martín, Bs. As. y Aldo Di Mauro, arg., cas., 02/08/1961, comerciante, D.N.I. N° 14.518.895, Capdevilla, N° 1508, Villa Ballester, San Martín, Bs. As. 2) Contrato del 02/10/2000. 3) "TECNICANOVA ELECTRONICA S.R.L.". 4) Vuelta de Obligado N° 3888, Piso 1°, Dto. 3°, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, en representación de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, manufacturación, fraccionamiento, importación y exportación, consignación, representación y distribución de componentes eléctricos, electrónicos o magnéticos, plaquetas electrónicas y sistemas de automatización de portones. Prestación de servicios de internet e informática, prestación de servicios relacionados y/o vinculados con software, diseño y desarrollo de sitios en internet, desarrollo, importación, venta y diseño de software, comercialización, servicio y reparación de sistemas de computación, asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de computación y en general todo tipo de actividades o servicios vinculados a la informática, software e internet. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 50 años desde la inscripción en R.P.C. 7) $ 5.000, dividido en 100 cuotas de $ 50,00 Valor Nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. 8) y 9) Administración y representación de un gerente en forma individual e independiente por 50 años: Andrés Raúl Martínez. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Alejandro H. Rojas
Nº 65.577

TEXTIL POSDATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 5/9/00 se resolvió: 1) Aumentar el cap. social —con efecto retroactivo al 30/10/99— a la suma de $ 33.000, totalmente suscripto por los socios conforme a: Guillermo Enrique Adan 32.970 cuotas y Jorge Antonio López 30 cuotas. El Sr. Jorge Antonio López renunció a su derecho de preferencia. 2. Reformar el Art. 4° del Estatuto. 3) Fijar nueva sede social en Chascomús 5821 Cap.

Abogado - Daniel Alejandro D'Ambrosio
Nº 65.518

VISUAL POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escrit. del 17/7/2000, pasada f° 162, Reg. Not. 287, Cap. Fed. Socios: Diego Martín Balduzzi, arg., solt., nac. 7/2/69, empresario, DNI 20.597.584, dom. Ciudad de La Paz 1701, 2° D, Cap. Fed. y Nicolás García Martins, arg., solt., nac. 1/6/69, DNI 21.003.255, diseñador gráfico dom. Del Barco Centenera 345, 6° D, Cap. Fed. Duración: 10 años desde la inscripción. Objeto: Diseño gráfico, servicios gráficos, impresiones, ploteo, publicidad, comunicaciones estratégicas, marketing directo, telemarketing, stands, serigrafías, manipuleo, montado y laminado producción y distribución. La sociedad podrá desarrollar las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro social excepto las previstas en la ley 21.526. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar los actos y contratos que están relacionados directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las que establece el estatuto y la ley 19.550. Capital: Pesos 3.000. Sede social Montevideo 643, 3° piso Cap. Fed. Administración y uso firma social y gerentes: Diego Martín Balduzzi y Nicolás García Martins individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 31 de marzo.

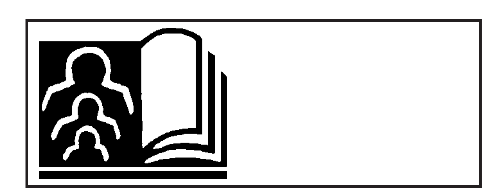
Escribana - Nora E. Rugna
Nº 65.581

ZARTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8/10/98 N° 8237 L° 109 S.R.L. Cesión de Cuotas, Cambio de domicilio y Modificación Acto Privado del 18/9/00 entre Fabio Gabriel Adler y Haydée Isolina Caminos, únicos socios de "ZARTRE S.R.L." resuelven: a) Haydée Isolina Caminos, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.650 a Alejandro Damián Witemberg, 33 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.257.751, Castelli 483 Morón; renunciando a su calidad de socia gerente; b) Fabio Gabriel Adler cede, vende y transfiere 400 de sus cuotas a Alejandro Damián Witemberg por el precio de $ 400. Los actuales socios resuelven trasladar la sede social y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 5.000. Queda designado gerente Fabio Gabriel Adler. Se establece sede social en Sucre 2757 4° «A», Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 65.489



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTABLECIMIENTOS DELSEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

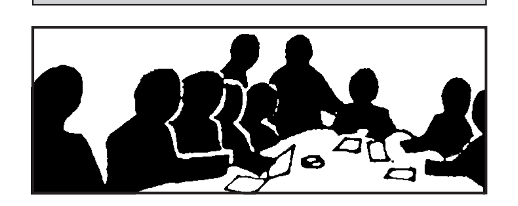
Inscripta el 1/12/82, bajo el No. 635, Libro 255 de Contratos Públicos. Por escritura N° 131 del 31/8/00, Asamblea General Extraordinaria del 31/10/99, reduce el capital social de $ 54.839 a $ 20.529, rescatando 34.310 acciones nominativas no endosables, manteniendo los accionistas entre sí las mismas proporciones del capital social y modifican el Art. 4º de este modo: "Artículo Cuarto: Capital-División-Acciones. El Capital Social es de veinte mil quinientos veintinueve pesos, del cual corresponde: Quince mil pesos al Capital Comanditado representado por quince mil cuotas de un peso valor nominal cada una y cinco mil quinientos veintinueve al Capital Comanditario representado por cinco mil quinientos veintinueve acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una. Pueden emitirse títulos representativos de más de una acción".

Apoderada - María C. Mascheroni

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/10/2000.

Nº 65.182

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día martes 24 de octubre del 2000 a las 13:00 hs., en la sede social de la Av. Roque Sáenz Peña 725 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la prórroga del contrato de alquiler del Hotel Continental.
3°) Cambio de denominación social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 9/10 N° 61.721 v. 13/10/2000

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En fecha de publicación 02/10/2000 al 06/10/2000 bajo número de recibo 0044-00064634, **donde dice** "Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999 **debe decir** "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000".

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 9/10 N° 65.575 v. 13/10/2000

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2000 a las 19,00 horas en el social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo segundo ejercicio social vencido el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Presidente - Luis Ksairi
e. 9/10 N° 17.990 v. 13/10/2000

ASOCIACION DE PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados de ASOCIACION DE PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES PROTECCION RECIPROCA a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de Noviembre a las 14 horas, en nuestra Sede Social sita en la calle Venezuela 110, Piso 18, Departamento F, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2°) Considerar la disolución y liquidación de la Mutual.
3°) Designar los liquidadores de acuerdo a las normas legales vigentes.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 2000.

Presidente - Héctor A. Beratarrechea
e. 9/10 N° 61.763 v. 9/10/2000

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de la ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2000, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de poderes (Arts. 8°, inc. a) del Estatuto y 49° del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51° del Reglamento General).
2°) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2000; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14° del Estatuto).
3°) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio del año 2001 (Arts. 8°, inc. k) y 14° del Estatuto).
4°) Reincorporación del Club Atlético Cultural y Social Ferrocarril General Urquiza a la Primera Categoría "D".
5°) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, del Club Atlético Atlas.
6°) Desafiliación de las Ligas Regional Atlántica de Fútbol (San Antonio Oeste - Río Negro); Departamental de Fútbol de Recreo (Recreo - Catamarca); y Sancarlina de Fútbol (Eugenio Bustos - Mendoza) (Arts. 8°, inc. e) y 38°, inc. e) del Estatuto).
7°) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 2000 y el 25 de octubre del año 2002 (Arts. 8°, inc. i), 14°, 55°, 56° y 57° del Estatuto).
8°) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubes que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubes de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 2000 hasta el 25 de octubre del año 2001 (Arts. 8°, inc. i), 14°, 22°, inc. c) y 30°, inc. b) del Estatuto).

Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubes que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubes de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento o impedimento del titular (Arts. 8°, inc. i), 14°, 22°, inc. c) y 30°, inc. b) del Estatuto).
9°) Reglamentación del Plan de Saneamiento aprobado en general por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Octubre de 1999. Autorización al Comité Ejecutivo a gestionar créditos hasta la suma de $ 100.000.000 y su distribución (Arts. 8°, inc. m) y 22°, inc. e) del Estatuto)

Buenos Aires, Septiembre de 2000.

Vicepresidente 1° - David Pintado
Secretario Administrativo - Héctor E. Domínguez
e. 9/10 N° 61.344 v. 11/10/2000

"C"

CCI - CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2000, a las 11:00 horas en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el Presidente el acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 concluido el 30 de junio de 2000. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado.
3°) Destino de los Resultados no Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Designación del mismo para los estados contables del Ejercicio N° 60 a concluir el 30 de junio de 2001, estableciendo su retribución.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 18 de octubre de 2000 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Directorio.

Octubre de 2000.

Presidente - Oscar Enzo Terráneo
e. 9/10 N° 61.807 v. 13/10/2000

CENTRO MEDICO ARENALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas de CENTRO MEDICO ARENALES S.A., para el día 31 de octubre de 2000, a las 17:00 horas a realizarse en la sede social de la calle Arenales 1611, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
4°) Remoción de los Señores Directores, fijación del número de directores de la sociedad y elección de nuevos directores titulares y suplentes por el plazo de 2 ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente - Julián Eduardo Massot
e. 9/10 N° 61.792 v. 13/10/2000

CLUB DE REGATAS AMERICA

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto por los Artículos Nos. 80 y 81 del Estatuto, la Comisión Directiva del CLUB DE REGATAS AMERICA convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2000 a las 19,30 hs., en el Salón de Actos de la Asociación Argentina de Remo, sito en la calle Rivadavia N° 717, 3er. piso, Oficina 301, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de postergación de la fecha de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio comprendido desde el 1° de junio de 1999 al 31 de Mayo de 2000.
3°) Designación de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora (Art. 107).
4°) Consideración de los recursos para el próximo Ejercicio.
5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandatos.
Elección de: 1 Presidente por 2 años.
1 Vicepresidente por 2 años.
4 Vocales Titulares por 2 años.
3 Vocales Suplentes por 1 año.
3 Revisores de Cuentas por 1 año.
6°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea (Art. 101).

Presidente - Rodolfo A. Pandiani
Secretario - Víctor Parrondo
e. 9/10 N° 61.716 v. 9/10/2000

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000, a las 11:00 horas en el local de la Compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de todo lo actuado en el proceso de reorganización societaria.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2000. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 por $ 18.100 que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 8.100 en exceso de $ 15.342 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio de 2000. Designación del Contador Certificante para el ejercicio

a vencer el 31 de julio de 2001 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 20 de octubre de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Presidente - Manuel J. Mariño

e. 9/10 N° 61.702 v. 13/10/2000

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de octubre de 2000, a las 9:30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Reducción voluntaria del capital social nominal de V$N 43.000.000 a V$N 26.765.119 es decir por un monto de $ 16.234.881, y consecuente cancelación de 16.234.881 de acciones en circulación mediante el reembolso de su valor patrimonial proporcional en especie, entregándose por cada acción de la Compañía a ser cancelada, 8,42914759 acciones de Ferrum Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia, Clase B, de Valor Nominal $ 0,10 y 1 voto por acción, salvo a aquellos accionistas que opten por recibir tal pago en efectivo, quienes recibirán $ 1,224025 por cada acción de la Compañía a ser cancelada. Todo sobre la base de los estados contables al 30/6/00, los respectivos valores patrimoniales proporcionales que surgen de ellos; considerando que se habrá efectuado la distribución de dividendos aprobada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2000. Lectura y consideración del Informe del Consejo de Vigilancia según lo dispuesto en el Artículo 203 de la Ley Nº 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903.

3º) Autorización al Directorio para instrumentar, en su caso, lo resuelto por la Asamblea respecto al segundo punto del Orden del Día, en los términos aprobados por aquélla.

4º) Designación y autorización de las personas encargadas de tramitar las aprobaciones e inscripciones correspondientes a lo resuelto, en su caso, respecto al segundo punto del Orden del Día.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 23 de octubre de 2000 a las 16 horas.

INFORMACION PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo solicitado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y a los efectos de informar a los Sres. Accionistas, se publica a continuación la evolución de la cotización de las acciones Ferrum Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia, Clase B, de Valor Nominal $ 0,10 y 1 voto por acción (FERR), correspondiente al período transcurrido desde el 1º de julio al 29 de septiembre de 2000 inclusive, detallándose fechas de las ruedas correspondientes, valores de cierre, valores mínimos y máximos por operaciones pagaderas de contado plazo 72 hs., volumen y monto negociados.

FECHA RUEDA	CIERRE	MINIMO	MAXIMO	VOLUMEN	MONTO
06/07/2000	-	-	-	139,2000000	108,580
14/07/2000	0,800	0,800	0,800	284.424,6000000	227.539,680
28/07/2000	-	-	-	799,3000000	639,440
07/08/2000	0,880	0,880	0,880	4.500,0000000	3.960,000
08/08/2000	0,920	0,900	0,920	9.879,0000000	9.024,680
09/08/2000	0,920	0,920	0,920	5.203,0000000	4.786,760
10/08/2000	0,970	0,940	0,970	6.291.7000000	6.039,120
11/08/2000	1,020	1,000	1,020	7.900,0000000	8.000,000
14/08/2000	1,100	1,050	1,100	8.104,0000000	8.729,200
15/08/2000	1,150	1,100	1,150	20.800,0000000	23.651,170
16/08/2000	1,200	1,200	1,200	12.750,0000000	15.300,000
17/08/2000	1,230	1,200	1,230	11.106,0000000	13.430,400
18/08/2000	1,300	1,250	1,300	32.350,0000000	41.130,000
22/08/2000	1,330	1,300	1,330	20.000,0000000	26.206,400
23/08/2000	1,350	1,330	1,350	16.000,0000000	21.380,000
24/08/2000	1,350	1,300	1,350	28.618,9000000	37.637,080
25/08/2000	1,380	1,350	1,380	14.000,0000000	19.260,000
28/08/2000	1,400	1,400	1,400	18.305,4000000	25.627,560
29/08/2000	1,420	1,400	1,420	15.000,0000000	21.120,000
30/08/2000	1,420	1,420	1,440	14.200,0000000	20.216,000
31/08/2000	1,400	1,400	1,420	31.305,0000000	43.907,000
01/09/2000	1,400	1,400	1,400	22.722,0000000	31.810,800
04/09/2000	1,400	1,400	1,400	13.868,3000000	19.415,620
05/09/2000	1,380	1,380	1,400	47.577,2000000	65.756,540
06/09/2000	1,380	1,360	1,380	50.425,0000000	69.208,000
07/09/2000	1,380	1,360	1,380	10.000,0000000	13.672,850
11/09/2000	1,350	1,350	1,350	5.000,0000000	6.750,000
12/09/2000	1,380	1,380	1,380	7.875,3000000	10.867,910
13/09/2000	1,380	1,380	1,380	14.215,0000000	19.616,700
14/09/2000	1,380	1,380	1,380	18.000,0000000	24.840,000
15/09/2000	1,380	1,380	1,380	13.000,0000000	17.940,000
18/09/2000	1,380	1,380	1,380	25.001,6000000	34.502,210
19/09/2000	1,380	1,380	1,380	15.000,0000000	20.700,000
20/09/2000	1,380	1,260	1,380	27.843,5000000	38.404,030
21/09/2000	1,360	1,360	1,380	28.100,0000000	38.266,000
22/09/2000	1,360	1,360	1,360	24.482,8000000	33.296,610
26/09/2000	1,300	1,300	1,320	17.918,1000000	23.442,790
28/09/2000	1,280	1,280	1,280	13.004,8000000	16.646,000
29/09/2000	1,300	1,300	1,300	2.035,000000	2.645,000

Presidente - Joaquín C. Viegener

e. 9/10 Nº 61.820 v. 13/10/2000

COMUNIDAD BENEI TIKVA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica N° C 4004. N° Correlativo 352.020. Conforme a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre próximo a las 20:00 horas, en su sede de Vidal 2049, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

2º) Consideración de la Memoria del ejercicio Nº 1 de agosto de 1999 al 31 de julio de 2000.

3º) Consideración del Inventario, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al período 1º de agosto de 1999 al 31 de julio de 2000.

4º) Elección de autoridades.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.

NOTA:

Art. 10 de los Estatutos: Los socios activos, adherentes mayores de edad y vitalicios, gozan de los siguientes derechos: asistir personalmente a las Asambleas e intervenir en ellas, con voz y voto, debiendo haber cumplido seis meses de antigüedad para intervenir con voz, y un año para votar, y no estar atrasados en el pago de la cuota social por más de dos meses.

Art. 22 de los Estatutos: El quórum de tales Asambleas es la mitad más uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria. Pasada media hora de la fijada en la citación, el quórum es de diez socios con derecho a voto, excluyendo a los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Revisora de Cuentas.

Presidente - Jorge Benatuil

e. 9/10 Nº 65.467 v. 9/10/2000

CONTROLES DI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CONTROLES DI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Cabrera 4621, Cap. Fed. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la extemporánea convocatoria.

2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.

3º) Regulación de honorarios a los Directores.

4º) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año.

5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Diana C. Fernández Blanco

e. 9/10 Nº 61.742 v. 13/10/2000

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Publíquese por cinco días. Se convoca a los señores accionistas de C.P.A.S. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000. Informe del Síndico.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.

5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Buenos Aires, setiembre de 2000.

Presidente - Carlos A. Pino

e. 9/10 Nº 17.964 v. 13/10/2000

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11:00 hs. a los fines de tratar el siguiente

ORDEN EL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Sr. Alberto Cibils Madero a su cargo de Director Titular por la Clase "A".

2º) Elección de un miembro del Directorio por la Clase "A" y reasunción del Sr. Cibils Madero a su cargo de Director Suplente por la Clase "A".

3º) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 al Director electo de la sociedad.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTAS:

Se hace saber a los Sres. accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de aciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de octubre de 2000, inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se informa a los señores accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho a voto.

Director - Carlos M. Brea

e. 9/10 Nº 61.745 v. 13/10/2000

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000 a las 12 horas, en su sede de la calle Bouchard 454, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º) Lectura, consideración y votación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 46 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

4º) Dar cuenta a la Asamblea, en cumplimiento del artículo 8º de los estatutos, sobre las cuotas sociales dispuestas por la Comisión Directiva el 13/1/2000 y 29/8/2000.

5º) Nombramiento de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.

6º) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, ocho Vocales Titulares y ocho Vocales Suplentes.

La Asamblea se verificará de acuerdo a lo que determina el título VII de los Estatutos.

Hacemos presente asimismo que de acuerdo a lo establecido en los arts. 1º y 6º "in fine" de los estatutos sociales de esta Federación, la misma no persigue fines de lucro, desarrollando sus actividades encuadradas en el art. 1º del Decreto

1237/60. Consecuentemente, solicitamos se nos aplique el descuento respectivo del importe total a los efectos del pago de la publicación.

Director Ejecutivo - José Manuel del Carril

e. 9/10 Nº 61.711 v. 9/10/2000

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en la sede social de Alsina 756, 10º piso de la Capital Federal para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 55 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores por $ 136.534, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del estado social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y el Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio Nº 56 a cerrarse el 30 de junio de 2001. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán presentar en Alsina 756, 10º piso de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 24 de octubre de 2000 en el horario de 9 a 13 y 15 a 17 hs.

Presidente - Máximo F. Leloir

e. 9/10 Nº 61.697 v. 13/10/2000

"G"

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2000 a las 12:30 horas en la sede social sita en la calle Alsina 633, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del ejercicio concluido.
6º) Consideración de la remuneración del Organo de Fiscalización respecto del ejercicio que se inicia.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
8º) Capitalización de aportes irrevocables efectuados por los socios. Aumento de capital. Reforma del artículo 4 de los estatutos sociales.
9º) Exigencias del Banco Central de la República Argentina. Reforma del artículo 3 de los estatutos sociales.
10º) Varios.

Presidente - Raúl Guelman

e. 9/10 Nº 65.480 v. 13/10/2000

"H"

HONDU-GAS S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 30/6/99. N° de Registro en la IGJ 1.518.103. Convócase a los señores accionistas de HONDU-GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 28 de octubre de 2000 a las nueve horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999 y gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2000.

Presidente - Roberto Jajam

e. 9/10 Nº 61.774 v. 13/10/2000

"I"

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 31/10/00, 12 hs. en Alberti 1685, 2º p. "E", Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar Acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/00.
3º) Destino resultados ejercicios.
4º) Elección Síndico. El Directorio.

Presidente - Egle Polter de García

e. 9/10 Nº 61.772 v. 13/10/2000

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS, COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LIMITADA

CONVOCATORIA

En virtud de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Consejo de Administración convoca a los Delegados de los Asociados de INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS, COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LIMITADA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000 a las 20.00 horas en el local social de Bernardo de Irigoyen 190 - Piso 1 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Auditoría Externa y del Síndico, Notas y Anexos, correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio social concluido el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del artículo 67 de la Ley N° 20.337 - Consejeros que prestan servicios en la Institución.
4°) Distribución de Excedentes.
5°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año para integrar el Organo de Fiscalización, por terminación del mandato de los salientes. El Consejo de Administración.

Buenos Aires, septiembre de 2000

Presidente - Julio V. Reale

e. 9/10 Nº 61.696 v. 9/10/2000

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

(332) Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración de Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 102° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

Vicepresidente - Carlos A. Tanghe

e. 9/10 Nº 17.991 v. 13/10/2000

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, dando cumplimiento al art. 47° del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000, a las 18 horas, en su sede social Bartolomé Mitre 4064/68, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Excedentes y Pérdidas, Informes de la Sindicatura y del Jurado, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Resolver sobre las suspensiones aplicadas a los socios Nos. 194.767/0 y 46.834/3.
4°) Distribución de Inversiones de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Autorización para la venta de inmuebles de la Cooperativa y/o espacio aéreo sobre dichos inmuebles. Designación Comisión Fiscalizadora a tales efectos.
5°) Determinar la retribución de los Consejeros y Síndicos y su fijación.
6°) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
7°) Elección de:
a) Tres Consejeros Titulares por tres años en reemplazo de los señores Juan Alfredo Mainard, Oscar Aníbal Pérez y Juan Carlos Magán por terminación de sus mandatos.
b) Seis Consejeros Suplentes por un año.
c) Tres Síndicos titulares por un año en reemplazo de los señores Miguel Enrique Santiso, Angel Oscar Cariati y Eduardo Enrique Gómez y Tres Síndicos Suplentes por un año.
d) Tres miembros Titulares y dos Suplentes por un año para constituir el Jurado. El Consejo de Administración.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.

Presidente - Alberto S. Schilliro

e. 9/10 Nº 61.695 v. 9/10/2000

LUSIAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(N° Registro I.G.J. 10.116). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de octubre de 2000, a las 11 hs. y 12 hs. respectivamente, en Uruguay 634, piso 3°, Depto "E" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores.
4°) Aprobación de lo actuado por los señores Directores.
5°) Designación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Ratificación de lo resuelto en las asambleas societarias desde la constitución a la fecha.
7°) Aumento del capital por un monto de $ 188.000, llevándolo a la suma de $ 200.000. Epoca de la emisión, forma y condiciones de pago.
8°) Ampliación del objeto social a la actividad constructora e inmobiliaria.
9°) Modificación de los arts. 3° (objeto social), 4° y 5° (capital social y su aumento) del estatuto social y designación de autorizados para el trámite registral.

NOTA: a) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su voluntad de asistir en Uruguay 634, piso 3° Depto "E" de Capital Federal, hasta el 23/10/00, en el horario de 14 a 19 hs.; b) Los estados contables a tratar están a disposición de los mismos en dicho lugar; c) Los puntos 1°), 2°), 3°), 4°), 5°) y 6°) requieren el quórum y mayorías previstos para la asamblea ordinaria y los puntos 7°), 8°) y 9°) requieren el quórum y mayorías previstos para la asamblea extraordinaria.

Presidente - Luciano Barrientos

e. 9/10 Nº 65.583 v. 13/10/2000

"M"

MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MAR DEL PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000, a las quince horas, a celebrarse en la sede social de Paraná 356 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios y determinación del número de los mismos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Paganini

e. 9/10 Nº 2453 v. 13/10/2000

MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre del 2000 a las 15:00 hs. en el domicilio social de la calle Rivadavia 869, piso 2, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 31 de octubre del 2000, a las 19:00 hs., en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término causas que la motivaron
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico titular.
6°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del Estatuto Social.
7°) Designación del Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Alberto José Virasoro

e. 9/10 Nº 61.710 v. 13/10/2000

MARCALA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 24 de octubre, a las 10,00 horas en Avenida Leandro N. Alem 822 4° piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un director suplente.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jin Bae Chung
e. 9/10 Nº 61.832 v. 13/10/2000

"N"

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000, a las 12:00 horas en el local de la Compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de todo lo actuado en el proceso de reorganización societaria y aprobación de los honorarios de los Directores y Síndicos de El Continente S.A. por $ 40.000, en razón de haberse hecho cargo la Compañía de este pasivo por la absorción por parte de La Agraria S.A.A.C. y F. y su posterior escisión a favor nuestro.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2000. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 por $ 58.665, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 38.665, en exceso de $ 4.255, sobre el límite del 25% de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio de 2000. Designación del contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2001 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 20 de octubre de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 9/10 Nº 61.700 v. 13/10/2000

"O"

ORO Y PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J. 55.726/233.586. Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cabildo 4710, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.
3°) Resultado. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y Elección de los mismos por un ejercicio.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Manuel Pazos Martínez
e. 9/10 Nº 61.770 v. 13/10/2000

"P"

POLLEDO S.A. Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Florida 550, 2do. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de octubre a las 16.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al 66 ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 2000. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de $ 7.123.918.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Determinación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes.
6°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
7°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8°) Rectificación de la reforma de Estatutos aprobada por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1999 - Artículos cuarto y quinto del Estatuto.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto hasta el día 25 de octubre de 2000 en la sede de la sociedad calle Leandro N. Alem 1050 9no. piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

Presidente - Alberto Esteban Verra
e. 9/10 Nº 61.795 v. 13/10/2000

PROTECCION BUENOS AIRES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2000 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Marcelo T. de Alvear N° 2349 Piso 3° Dpto. B Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al sexto ejercicio económico de la entidad finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración a los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.

Presidente - Gerardo R. Blas
e. 9/10 N° 61.783 v. 13/10/2000

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26-10-00 a las 11 hs. en la Sede Social, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos al Balance, y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor por el ejercicio al 30-6-00.
3°) Consideración del Ajuste de Resultados de Ejercicios anteriores.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos.
5°) Consideración de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
6°) Retiro mensual de anticipo de honorarios por parte de los integrantes del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

Presidente - Carlos Brown
e. 9/10 N° 65.601 v. 13/10/2000

"R"

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de directores y su elección por el término estatutario.
3°) Elección del síndico titular y suplente.
4°) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1° del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 43 cerrado el 30-06-2000.
5°) Remuneraciones del directorio, art. 261 último párrafo de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

Presidente - Juan Manuel Riviere
e. 9/10 N° 61.727 v. 13/10/2000

"S"

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para 28/10/00, 11 hs. en Av. Sta. Fe 4599 Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar acta.
2°) Considerar documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejerc. cerrado 30/06/00.
3°) Consideración Rdo. ejercicio.
4°) Fijar número de titulares, suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - José María Alvarez
e. 9/10 N° 61.771 v. 13/10/2000

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, en 2da. convocatoria, para el 20 de octubre de 2000 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - calle Florida 1, 3° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo. Decisión de continuar su trámite. Encomiéndase al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones de Ley.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el nuevo domicilio de la sociedad, Sarmiento 643 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 13 de octubre de 2000 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Presidente - Santiago Soldati
e. 9/10 N° 61.793 v. 11/10/2000

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 1261 - 3er. Piso - Of. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4°) Remuneración al Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33° de la Ley 19.550.
9°) Consideración y destino de la cuenta "Resultados no asignados". El Directorio.

El punto 9 es tema de Asamblea Extraordinaria.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 - 2° párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 9/10 N° 61.782 v. 13/10/2000

TECNILUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria TECNILUZ S.A. Asamblea General Ordinaria 24 de octubre de 2000. Se cita a los accionistas de TECNILUZ S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de octubre de 2000 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Amenábar N° 2190, piso 13° de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Convocatoria a asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social con fecha de cierre 30 de abril de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2000.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.

NOTA: De conformidad a lo previsto con el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Claudio M. Broffoni
e. 9/10 N° 61.826 v. 13/10/2000

TELEMENSAJE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEMENSAJE DE ARGENTINA SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 2000, en la sede social de 25 de Mayo 565, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aceptación de la renuncia de los miembros del Directorio. Aprobación de su gestión a la fecha de la Asamblea.
4°) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres Ejercicios.

Presidente - Pablo Fabián Salischiker
e. 9/10 N° 61.779 v. 13/10/2000

"U"

URANGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25-10-00 a las 10:30 horas a realizarse en la calle Suipacha 1354 - 4° Piso B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
3°) Retribución de Directores y Síndicos - art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Julio Alfredo Uranga
e. 9/10 N° 61.749 v. 13/10/2000

"V"

VISION EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

No. de Reg. IGJ: 1.602.380. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2000, en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 16 horas, en Reconquista 657, Piso 1o. Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos del artículo 234, inciso 1o. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Resultados.
4°) Honorarios de directores (art. 261, ley 19.550) y síndicos.
5°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6°) Designación de directores titulares y suplentes.
7°) Elección del Síndico titular y suplente.
Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a la misma. (Art. 238, ley 19.550). Publíquese por 5 días.

Vicepresidente - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
e. 9/10 N° 61.720 v. 13/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

Jorge R. Cantore, Contador Público, con oficinas en Roosevelt 2445, piso 6° B, Cap. Federal avisa que: El Sr. Juan Carlos Ureta, con domicilio en la calle Bulnes 1969, de la Capital Federal y la Sra. María del Carmen Pistone, con domicilio en la calle Juan B. Justo 75, de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, venden, ceden y transfieren, con retroactividad al 1° de noviembre de 1998, a la Srta. Silvia Cantore, domiciliada en calle Juan B. Justo 75, de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, su negocio de lavadero automático de ropa, sito en la calle MATHEU 1768 de la Capital Federal. Oposiciones de ley en Roosevelt 2445, piso 6° b, de la Cap. Federal. Nota: Este aviso ha sido oficialmente publicado con fecha 31-03-1999 al 08-04-1999, recibo 12758, y se reitera al solo y único efecto de rectificar el domicilio del negocio. Se publicó originalmente como Matheu 1770 y correspondía ser Matheu 1768.

e. 9/10 N° 65.474 v. 13/10/2000

"G"

María Micaela Zapettini abog. c/dom. en Callao 1578 1ª de Cap. Fed. avisa: que Villanueva María Antonia c/dom. Garay 474 de Cap. Fed. vendió a Rosa Hermelinda Tejerina c/dom. en Sarmiento 2905 14 C de Cap. Fed. el hotel S/S C, libre de deudas y personal, ubic. en GARAY 474 de Cap. Fed., rec./Ley en mi dom. térm. leg.

e. 9/10 N° 65.501 v. 13/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACOS S.A.

Hace saber Asam. Gral. Ord. 22/8/00 dom. Franklin D. Roosevelt 5814 Cap. Fed., nombran autoridades Pres.: Leonardo Alberto Morales Haza, cubano, nac. 7/9/00, cas., psic., pasp. cub. C 1757931, domic. Franklin D. Roosevelt 5814, Cap. Fed., acepta cargo. Renuncias: Adriana Claudia Constantini.

Autorizada – Raquel Colomer
e. 9/10 N° 65.584 v. 9/10/2000

ACOS S.A.

Hace saber Asam. Gral. Ord. Ext. 24-4-00, mod. est.: Décimo Segunda: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente suplente. Síndico titular: Eduardo Enrique Gallego, cont., DNI 12.587.688, domic. Carrasco 845 16 B, Síndico Suplente: Luis Alberto Iacono, abog., DNI 11.428.792, dom. Rivadavia 882 4° ambos arg., mayores de edad, cas., de Cap. Fed.

Autorizada – Raquel Colomer
e. 9/10 N° 65.585 v. 9/10/2000

AOKI ARGENTINA S.A.

Por escritura del 05-09-2000 aumentóse el capital social mediante capitalización de aportes de "Aoki Corporation" (IGJ N° 440 – L° 52 T° B Estatutos Extranjeros) – Emisión $ 6.550.000 representado por 6.550.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- V.N. c/u con derecho a un voto por acción.- 7) $ 10.846.300.

Abogado – Fernando V. Bauleo
e. 9/10 N° 65.514 v. 9/10/2000

ARGOS SEGURIDAD S.R.L.

Se comunica que por escritura pública N° 123 pasada al folio 333 ante el Escribano Juan Carlos Suffern Quirno, Registro 946, se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime de ARGOS SEGURIDAD S.R.L. de fecha 25-6-99 por la cual renuncian a su cargo de socios gerentes, los Sres. Osvaldo Mario Brenta y José Luis Gómez Pola.

Autorizada – Patricia Valeria Bonasegla
e. 9/10 N° 65.510 v. 9/10/2000

ATERSON S.A.

Comunica que por acta del 9/8/00 cambió Presidente: Alfredo Anselmo Elías, divorciado, 63 años, DNI 4.202.994, Caronti 368. Suplente: María Jesús Correa, viuda, 79 años, DNI 1.197.244, Alem 681, 6° B, ambos argentinos, comerciantes, de Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.684.097.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 9/10 N° 61.752 v. 9/10/2000

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Catamarca 429 P°. 1 Cap. Fed. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
SORTEO MES DE SEPTIEMBRE DE 2000 CORRESPONDIO:
1° PREMIO: 703
2° PREMIO: 399
3° PREMIO: 004
4° PREMIO: 845
5° PREMIO: 439

Presidente – Julián A. Sorino
e. 9/10 N° 65.475 v. 9/10/2000

AWARE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta 23/3/93 N° 1.570.779 F° 2109 L° 97 T° SRL. Por instrumento privado del 01-7-00 se procedió a cambiar el domicilio legal de la sociedad fijando el mismo en la calle Santos Dumont 2436, P. 8° Dpto. "A", Cap. Fed.

Contador – C. E. Leonhardt
e. 9/10 N° 61.785 v. 9/10/2000

"B"

BAILEY S.A.

Hace saber que por acta del 2/10/00 designó: Presidente: Marcelo Alberto Rinaldi, ingeniero, 35 años, DNI 16.710.984. Suplente: Daniel Edgardo Manuel Pérez, comerciante, 38 años, DNI 14.870.373, ambos argentinos, casados domiciliados en Congreso 4311 P.B. Dpto. 3 Capital. En reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.685.229.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 9/10 N° 61.754 v. 9/10/2000

BANCO COFIDIS S.A.

(Registro N° 1.657.172). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 29 de mayo de 2000, se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Michelle Guillois; Vicepresidente: Thomas De Bourayne; Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada – María Soledad Santiago
e. 9/10 N° 61.822 v. 9/10/2000

BANCO SUQUIA S.A.

En su calidad de Entidad Continuadora de Banco Bica S.A. informa que habiendo obtenido la autorización correspondiente del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 del Prospecto de Condiciones y Modalidades de Emisión, ha decidido rescatar íntegramente las Obligaciones Negociables Subordinadas sin oferta pública emitida el 01.07.1996 por el ex Banco Bica S.A. Por lo tanto, el capital correspondiente se encuentra a disposición de los señores obligacionistas, conjuntamente con el servicio de intereses del mes de septiembre, a partir del 02.10.2000, en cualquiera de las Sucursales del Banco.

Gerente Regional de Finanzas Regional Buenos Aires – Ricardo Ernesto Cassullo
e. 9/10 N° 61.750 v. 11/10/2000

B.P. CONSULT S.R.L.

N° I.G.J.: 1.582.582. Se hace saber por un día que por escritura N° 2204 del 20/09/2000, otorgada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al F° 12.680 del Reg. Notarial 453 de Cap. Federal la reunión de socios resolvió la disolución anticipada de la sociedad, sin que existan socios recedentes y se designó a los socios, Sres. Bernardo María Pampillo y Patricia Sara Bird, como liquidadores.

Escribano – Francisco J. Puiggari
e. 9/10 N° 61.746 v. 9/10/2000

"C"

CHEMINTER S.A.

Disolución, liquidación, balance final y cancelación registral. Escrit. del 20/9/2000 se transcribe Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/6/2000 por la cual se resuelve la disolución anticipada de la soc., se designa al Presidente, don Roberto Lavista Seguí como liquidador, se aprueba el balance final de liquidación al 31/5/2000 y proyecto de distribución, del cual surge que no hay bienes registrables y no hay pasivos con 3eros: se designa como depositario de los papeles y libros sociales a Eduardo Antonio Erosa (DNI 12.840.777), domiciliado en la calle Bolívar 226, 5° T, Cap. Fed., quien acepta el cargo en la escritura, pasada al R. 750 Cap. Fed., F° 183.

Autorizada – Marcela Pérez Aben
e. 9/10 N° 65.574 v. 9/10/2000

CORPORACION ZEJEL S.A.

Soc. Extranjera con sede en R. de Panamá, comunica que por Acta Directorio de 16-6-2000 resolvió la inscripción de la soc. por Art. 123 Ley 19.550. Domicilio legal en la R. Argentina: J. Salguero 2835, 6° Piso Cap. Fed. Representante: Ferdinando Bocca, casado, ital., 53 años, empresario, DNI 93.377.860, dom. J. Salguero 2835, 6° "A", Cap. Fed.

Autorizado – Fidel Alberto Palmieri
e. 9/10 N° 65.537 v. 9/10/2000

"D"

DALED S.A.

Inscripción I.G.J. 1.568.570. Se comunica que por escritura de fecha 24 de julio de 2000, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 27.000 por fusión con Aráoz 2831/63. Por el mismo instrumento se aumentó el capital a $ 1.000.000 emitiendo 973.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N $ 1 y de un voto por acción, capitalizando la cuenta Resultados No Asignados.

Autorizada – Martha Ottolini
e. 9/10 N° 61.769 v. 9/10/2000

"E"

EDITORIAL DIANA ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 28/08/91, al N° 6453 Libro 109, Tomo "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del día 24/5/99, "EDITORIAL DIANA ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: José Luis Ramírez Magnani Jorge, Vicepresidente: Ramón Jorge Báez Argañaraz; Director Titular: César Gustavo Ferrante; Directores Suplentes: Santiago Castañeda Campos y Alfredo Lauro Rovira.

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti
e. 9/10 N° 61.814 v. 9/10/2000

ELEXION S.A.

IGJ 1/3/99 N° 2821, L° 4, T° de Soc. por Acc. Por resolución de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/5/00 se decide la disolución anticipada de la sociedad conforme art. 94 inc. 1 L.S.C. y se designa liquidador al Sr. Tomás Nicolás Blatt.

Escribana – Cynthia C. Cañete
e. 9/10 N° 65.556 v. 9/10/2000

EMERTOP S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/09/2000, los sres. accionistas de EMERTOP S.A., han resuelto en forma unánime aceptar las renuncias de los miembros del directorio y designan nuevas autoridades: Presidente: Eduardo Plácido Pulido, Director Suplente: Mario Silva.

Abogado - Horacio Félix Cardozo
e. 9/10 N° 61.804 v. 9/10/2000

ERCHLESS S.A.

Hace saber por un día que por acta de Directorio del 1 de julio de 1998, resolvió trasladar su domicilio social a la calle Francisco de Vottoria número 2385, Piso 3°, de esta Ciudad.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 9/10 N° 61.722 v. 9/10/2000

ESTABLECIMIENTO EL RASTRO S.R.L.

Se hace saber por tres días que la firma "ESTABLECIMIENTO EL RASTRO S.R.L." Avda. Castañares 1615 Cap. Fed., insc. 27-12-79, bajo N° 4373, L° 77, S.R.L., expte. IGJ 065-475, por reunión de socios Unánime del 31-07-2000 resolvió la escisión de parte de su capital, sin disolverse, para constituir una sociedad nueva. Por Balance Especial al 30-06-2000 total valuación: activo $ 450.719,17 y pasivo $ 206.655,73. Se destina a la nueva sociedad: total valuación activo $ 213.022,55 y pasivo $ 103.194,00, denominada "EMARIS S.A.", con igual domicilio. Oposiciones de ley 15 días desde última publicación en Escribanía Fariña - Laprida 1631 Capital Federal (1425).

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 9/10 N° 61.830 v. 9/10/2000

EXPRESO SAN ISIDRO S.A.T.C.I.F.I.

Comunica que según Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Mayo de 2000, el Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Aniceto Orozco, con mandato por dos años, Vicepresidente: Enrique Julio Pisani, con mandato por un año; Secretario: Oscar Andrés Rillo, con mandato por dos años; Tesorero: Camilo Renato Massari, con mandato por un año; Vocal Primero Titular: Héctor Otero, con mandato por dos años; Vocal Segundo Titular: Manuel Navarro, con mandato por un año; Vocal Tercero Titular: Walter Orlando Strehar, con mandato por un año; Vocal Primero Suplente: José Morais, con mandato por un año; Vocal Segundo Suplente: Angel Garrido, con mandato por un año; Vocal Tercero Suplente: Horacio Bugallo, con mandato por un año. Consejo de Vigilancia con mandato por un año, Presidente: Eladio Chao; Consejeros Titulares: Luis Mendez y Alberto Arturo Fernández; Consejeros Suplentes: Antonio Manuel Rodríguez, Manuel Bugallo y Carlos Alberto Romero.

Presidente - Aniceto Orozco
e. 9/10 N° 61.791 v. 9/10/2000

"F"

FINANCIERA DEYAL Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de directorio de fecha 9/5/00; los directores de "FINANCIERA DEYAL SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Manzanares 2088 10° "A" Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar como representante de la misma al señor Carlos Alberto Moni, titular del DNI: 4.065.302.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 9/10 N° 65.493 v. 9/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de septiembre de 2000 ha calificado las siguientes emisiones del Banco Suquía S.A. a) Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 200.000.000 b) Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones por un monto de U$S 13.000 000. c) Obligaciones Negociables Subordinadas emitidas por un valor nominal de U$S 23.000.000. d) La oferta de 20.400.000 de Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal $ 1,00, cada una y derecho a un voto por acción.

El Programa ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nro. 155 del 24 de junio de 1997.

Las Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones fueron aprobadas por la CNV mediante Certificado Nro. 199 del 24 de abril de 1998 y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó su cotización el 5 de mayo de 1998.

Asimismo, la Comisión Nacional de Valores aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 23.000.000 mediante la Resolución Nro. 12.292 del 8 de julio de 1998, se efectuó de acuerdo a la cláusula octava del acuerdo firmado con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria y fue suscripta en su totalidad por el mismo Fondo el 31 de agosto de 1998.

El Programa ha sido calificado con categoría "AA-", mientras que las Obligaciones Negociables Subordinadas expuestas en los puntos b) y c) precedentes se les ha asignado la Categoría A+.

Asimismo se han calificado las acciones con la Categoría 2.

Las calificaciones otorgadas a Banco Suquía reflejan la fortaleza de su accionista (Banco Bisel S.A., entidad que pertenece en un 69.8% al Credit Agricole), su buen posicionamiento en su zona de influencia, la especialización adquirida en la asistencia a pequeñas y medianas empresas y su permanencia en este negocio, a pesar de los vaivenes de la economía argentina. Dicha calificación se basa en los estados contables, al 30/06/2000. La calificación "AA-" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país". Por otra parte, la Categoría "A+" tiene la siguiente definición: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". Finalmente, la categoría 2 asignada a las acciones implica: "Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de fondos".

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/10 N° 61.836 v. 9/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de septiembre de 2000 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables del Banco Empresario de Tucumán C.L. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en cuotas sociales, por un valor nominal de hasta 12 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa ha sido calificado con categoría "BBB+", autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 13/11/97, y resolución N° 12.249 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 14/05/98. Las calificación del banco refleja el posicionamiento del mismo, su debilitamiento en la situación de liquidez y la caída de la rentabilidad producida por el mayor previsionamiento resultante del deterioro de la cartera como consecuencia de la evolución de la industria azucarera y su efecto sobre la economía regional. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/06/2000. La calificación "BBB+" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/10 N° 61.837 v. 9/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 2 de octubre de 2000 ha decidido otorgar la categoría AA a los Títulos de Deuda Senior y la categoría A a los Títulos de Deuda Junior cancelables con los fondos resultantes del cobro de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos emitidos por la Provincia de Misiones por un monto de USD 80.000.000 y 20.000.000 respectivamente. Los Títulos se emitieron el 21/12/1999 bajo un Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores de los Títulos, y dan derecho a los beneficios de un Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado entre la Provincia y el Fiduciario (ABN AMRO Bank). De conformidad con la Ley Provincial 3459 y los Decretos 955/99 y 1986/99, los fondos netos provenientes de los Títulos se utilizaron para cancelar deudas preexistentes de la provincia. Los títulos por USD 80 MM y USD 20 MM amortizarán capital luego de un período de gracia de 12 meses, en 18 cuotas semestrales y consecutivas, pagaderas el 21 de junio y diciembre de cada año. Como garantía la Provincia cede y transfiere, en beneficio de los Tenedores de los Títulos, conforme a la Ley Nacional N° 24.441, el derecho de la Provincia a recibir el 9% de sus recursos netos de coparticipación federal de impuestos. Considerando el mínimo mensual garantizado de coparticipación que le corresponde a la provincia, las coberturas de cada servicio en el tiempo de duración de los títulos de deuda senior y junior se mantienen constantes en 1.6 y 1.3 veces respectivamente. Adicionalmente, el mecanismo de afectación y transferencia de recursos previsto para esta transacción prevé que, un mes antes de cada fecha de pago, se acumule en la Cuenta Fiduciaria el monto total de los servicios pagaderos en el siguiente período. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los bonos. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación "A" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria a diciembre 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, marzo del 2000 y deuda al 31/12/99, así como también información de Afectación de Recursos de Coparticipación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, Piso 7 Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/10 N° 61.838 v. 9/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de septiembre de 2000 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables del Banco de La Pampa. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por 17.5 millones de dólares estadounidenses, una emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por 10 millones de dólares estadounidenses y un Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo de 100 millones de dólares estadounidenses. La emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por 17.5 millones de dólares estadounidenses ha sido calificada con la categoría "BBB-", autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 18/07/97, resolución del Directorio de fecha 16/12/97 y de la Comisión Nacional de Valores N° 12.286. La emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por 10 millones de dólares estadounidenses ha sido calificada con la categoría "BBB-", autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 18/07/97, resolución del Directorio de fecha 13/01/98 y de la Comisión Nacional de Valores N° 12.787; y el Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo de 100 millones ha sido calificado en "BBB" para el tramo no subordinado y "BBB-" para el tramo subordinado, autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 08/04/98. Las calificación del Banco refleja el posicionamiento del mismo, la garantía de la provincia de La Pampa, a pesar de la baja calidad de activos y rentabilidad, afectadas por el deterioro de la cartera. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/06/2000. La calificación "BBB" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores" y la calificación "BBB-" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/10 N° 61.841 v. 9/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de septiembre de 2000 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables de Tarjetas del Mar S.A. Se trata de dos series de Corto Plazo, Simples con garantía común por un valor nominal de

hasta 8 millones de dólares estadounidenses la quinta serie y de hasta 12 millones la sexta serie. Dichas Emisiones han sido calificadas con categoría "A3", autorizadas resolución del Directorio del 11/03/99 (Resolución N° 12.586 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan su posicionamiento en el mercado local, su nivel de capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de sus accionistas (Tarjetas Regionales S.A. —perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A.— y Bapro Medios de Pago —perteneciente al Grupo Bapro—). Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/06/2000. La calificación "A3" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país que se encuentran respaldadas por una adecuada capacidad de pago en tiempo. Esta capacidad tiene más posibilidades de verse afectada ante cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras que obligaciones de mayor categoría." El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/10 N° 61.843 v. 9/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de septiembre de 2000 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables de Tarjeta Comfiar S.A. Se trata de dos series de Corto Plazo, Simples con garantía común por un valor nominal de hasta 13 millones de dólares estadounidenses la cuarta serie y de hasta 22 millones la quinta serie. Dichas Emisiones han sido calificadas con categoría "A2" y colocadas en rating alert negativo, autorizadas resolución del Directorio del 18/03/99 (Resolución N° 12.569 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan su posicionamiento en el mercado local, su nivel de capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de sus accionistas (Tarjetas Regionales S.A. —perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A.— y Tarjeta Naranja S.A.). El rating alert negativo se debe al incumplimiento del compromiso de mantener un mínimo de liquidez, producido en el último trimestre del ejercicio, y que de mantenerse por más de 90 días, implicaría una baja en la calificación asignada. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/06/2000. La calificación "A2" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país que se encuentran respaldadas por una buena capacidad de pago en tiempo. Sin embargo el grado de riesgo respecto a las emisiones calificadas como Al es mayor y la capacidad de pago en tiempo podría verse afectada por cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras." El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/10 N° 61.844 v. 9/10/2000

FRIGOBAR Sociedad Anónima

Inscripta en la I.G.J. 16/6/94, N° 5890, L° 115, T° A, de S.A. Por esc. del 3/10/2000, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se cambió el domicilio social a la calle Tronador 211, Cap. Fed.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 9/10 N° 65.552 v. 9/10/2000

"G"

GALENCO S.A.

Nuevo Representante Legal: Julián Leonardo Winkel, D.N.I. 23.120.410, por instrumento privado de fecha 6 de septiembre de 2000.

Escribana - Yvonne Quinterno de Jaureguialzo
e. 9/10 N° 61.776 v. 9/10/2000

GOMEZ HUGO H. S.R.L.

Hace saber por un día que por documento privado del 14/8/2000, la Sra. Silvia María de Lourdes Gómez, quedó designada como única Gerente de la Sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 9/10 N° 61.784 v. 9/10/2000

"I"

INTERLINK FIBER NETWORK S.A.

(Expte. N° 1.677.327). Comunica que por Asamblea Ordinaria del 02/10/00 se designaron nuevas autoridades. Presidente: Fernando Maximiliano Fuentes. Director Suplente: Juan Gabriel Scigliano en reemplazo de los renunciantes Juan G. Scigliano y Mercedes E. E. Pestalardo respectivamente.

Presidente - Fernando M. Fuentes
e. 9/10 N° 61.768 v. 9/10/2000

"K"

KANTUTA EXPRESS S.R.L.

IGJ N° 1.638.507. Por acta del 26/9/2000. Se aceptó la renuncia a la gerencia de Lucía Barrero Calderón y Alejandra Patricia López, designándose para el cargo a Wilbert Rolando Cardenas Peñaranda en el cargo de gerente.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 9/10 N° 65.497 v. 9/10/2000

KARATEX S.A.
y
AGOP S.A.

Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 10 de agosto de 1999 y 12 de agosto de 1999 respectivamente, se resolvió aprobar el compromiso de escisión-fusión de KARATEX S.A. y AGOP S.A., dicho compromiso fue celebrado con fecha: 30 de junio de 1999. a) Los datos de las sociedades son KARATEX S.A., con domicilio social en Adolfo Alsina 1382, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 11/2/63, bajo el Nro. 76 del libro 56 Folio 398, Tomo A de Sociedades Anónimas, AGOP S.A. con domicilio social en Adolfo Alsina 1382, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de Julio de 1994, bajo el Nro. 6880, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas. b) Valuación de los activos y pasivos al 31 de mayo de 1999: KARATEX S.A.: Activo: $ 67.789.899,14 y Pasivo: $ 2,831,184,75. AGOP S.A.: Activo: $ 3,743,958,30 y Pasivo: $ 137,333,66. c) Con motivo de esta escisión-fusión se aumentó el capital social de: AGOP S.A. de $ 12.000 a la suma de $ 102.754. Para cualquier reclamo de ley, las sociedades constituyen el siguiente domicilio: Av. Rivadavia 1367 7mo. A, Capital Federal.

Autorizada - Valeria Bottiglieri
e. 9/10 N° 61.775 v. 11/10/2000

KARAVELL S.A.

AGOP S.A.

Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 10 de agosto de 1999 y 12 de agosto de 1999 respectivamente, se resolvió aprobar el compromiso de escisión-fusión de KARAVELL S.A. y AGOP S.A., dicho compromiso fue celebrado con fecha: 1 de julio de 1999. Los datos de las sociedades son: KARAVELL S.A., con domicilio social en Alsina 1394, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia 12/12/77, bajo el Nro. 4216 Libro 89 Tomo A de Sociedades Anónimas. AGOP S.A. con domicilio social en Alsina 1382, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1994, bajo el Nro. 6880, de Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas. a) Valuación de los activos y pasivos al 31 de mayo de 1999: KARAVELL S.A. Activo $ 31,514,367.48 y Pasivo: $ 13,732,155.87. AGOP S.A. Activo $ 3.743,958,30 y pasivo $ 137,333,66. b) Con motivo de esta escisión-fusión se aumentó el capital social de AGOP S.A. de $ 102.754 a la suma de $ 148.892. c) Para cualquier reclamo de ley, las sociedades constituyen como domicilio: Rivadavia 1367 7mo. piso A, Capital Federal.

Autorizada - Valeria Bottiglieri
e. 9/10 N° 61.773 v. 11/10/2000

KASSIM S.A.

Inscripta en I.G.J. 17/03/95, N° 2234, L° 116, T° A de S.A. Por Esc. del 03/10/2000, F° 1226, Reg. 652 de Cap. Fed.: Se designó como Presidente de "KASSIM S.A.", a Carlos Alberto Miguel, arg., comerciante, nac. 24/01/57, DNI 12.673.793, casad., domic. Manzana 2, Duplex 21, Barrio Viplastic, Longchamps, Bs. As., CUIT 23-12673793-9; y Director Suplente a Jorge Luis José Kadich, arg., nac. 17/05/60, DNI 13.214.955, soltero, arquitecto, domic. Ugarteche 3322, piso 5° "11", Cap. Fed., CUIT 20-13214955-1; renunció a su cargo Carlos Alberto Miguel; y se designó como Presidente a Adalberto Armengol, arg., comerciante, nac. 15/08/53, DNI 10709581, casad., domic. Levalle 75, Lomas de Zamora, Bs. As., CUIT 20-10709581-1.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 9/10 N° 61.840 v. 9/10/2000

"L"

LA ACTIVA Sociedad Anónima, Financ., Comerc. e Inmob.

Por escritura del 24/05/00, se otorgó Poder Gral. Amplio de Admin. y Dispos., a favor de José María Cambón, LE 7.668.230 y Roberto Víctor López, DNI 10.353.226, en forma conjunta y/o indistinta.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 9/10 N° 65.521 v. 9/10/2000

LA FE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

AVISO DE FUSION

A los fines del artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que "LA FE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" en el carácter de sociedad incorporante con sede social en Suipacha 1140 - Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1968 bajo el N° 855 - F° 497 del libro N° 63 Tomo A de Estatutos Nacionales, incorporó por fusión con efecto al 31 de julio de 2000 a la sociedad "Kinson Sociedad Anónima" que reviste el carácter de incorporada y que se disuelve sin liquidarse conforme lo dispuesto en los artículos 82 y 94 inciso 7° de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, con sede social en Suipacha 1140 - Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 26 de diciembre de 1969 bajo el N° 6421 - F° 303 - Libro N° 70 Tomo A de Estatutos Nacionales. Las resoluciones de ambas sociedades se adoptaron en Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 28 de setiembre de 2000, donde fue aprobado el compromiso previo de fusión suscripto el 07 de setiembre de 2000. El Capital Social de la sociedad incorporante "LA FE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" se aumentó de $ 0,0000009 a $ 1.201.- por incorporación de "Kinson Sociedad Anónima" y simultáneamente se lo aumenta de $ 1.201.- a $ 150.000.- o sea en $ 148.799.- por capitalización de Ajuste de Capital. El activo de "LA FE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" asciende a $ 103.239,58 y el pasivo a $ 8.469,44. El activo de "Kinson Sociedad Anónima" es de $ 128.036,08 y su pasivo de $ 25.938,42 conforme surge de los respectivos balances generales practicados al 31 de julio de 2000. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en Suipacha 1140 - Capital Federal.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
e. 9/10 N° 61.728 v. 9/10/2000

LA PRIMERA ALBORADA S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo mes de setiembre: 30/09/2000.
Plan: AF - AJ - CA - CB - CC - CD - CE - CF - CG - CH - CJ - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - DL - DM - DO - DP - DQ - DS - DT - DU - DV - EA - EB - EC - ED - EE - EF - EG - EH - FA - FB - FC - SG - V1 - V2 - V3 - V4 - 1° Premio.
Símbolo favorecido: 703.
Plan: AG - AI - AN - BE - BF - BG - BH - 1° al 2° Premio.
Símbolos favorecidos: 703 - 399.
Plan: AD- AE - BA - BB - BC - BD - 1° al 3° Premio.
Símbolos favorecidos: 703 - 399 - 004.
Plan: AA - AC - AH - 1° al 5° Premio.
Símbolos favorecidos: 703 - 399 - 004 - 845-439.
Plan: AB - 1° al 10° Premio.
Símbolos favorecidos: 703 - 399 - 004 - 845 - 439 - 421- 232 - 837 - 678 - 290.

Vice-Presidente - Rubén Bilbao
e. 9/10 N° 61.709 v. 9/10/2000

LA VEREDA DE BEBA S.R.L.

Art. 60 Ley 19.550. Por esc. 557 del 21/9/2000 F° 1537 Reg. 1829 de Cap. Fed., Roberto Leonardo Piraneo, renunció al cargo de gerente y se designó en su reemplazo a Miguel Angel Batista Maciel, uruguayo, 5/10/53, comerciante, casado, DNI 92.282.619, C.U.I.T. 20-92282619-7, Rivadavia 3033 7° "57" Cap. Fed.

Autorizado - Leonardo Javier Fernández
e. 9/10 N° 17.979 v. 9/10/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

N° de Inscripción I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de setiembre de 2000, procedió a la calificación de los siguientes instrumentos:

i) Clase "B" Serie Nro. 1 de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N de U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones.

ii) Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones).

iii) Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 17.500.000 (dólares estadounidenses diecisiete millones quinientos mil).

iv) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones).

Emitidas por el Banco de La Pampa, asignándoles las siguientes categorías:

Obligaciones no Subordinadas: Categoría "B", subcategoría "BBB".

Obligaciones Subordinadas: Categoría "B", subcategoría "BB".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'B' y la subcategoría 'BB' corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'B'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es del 13.38. Compromiso Patrimonial el ratio es de 56.86% siendo el mismo peor que el promedio del sistema. El índice de Cobertura Total es de 22.17%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (150.71) % en pesos y de 129.97% en moneda extranjera. La rentabilidad es del -53.23 en relación con el patrimonio y de -3.56% sobre activos totales. La Garantía del Gobierno de la Provincia de La Pampa mejora significativamente su capacidad de pago, lo que permite mejorar la calificación base determinada. Los comentarios procedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/10 N° 61.740 v. 9/10/2000

MAXIDEL S.A.

L° 12 - T° Soc. / Acc. N° 12821. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 19/9/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/9/00, se designó a Juan Martín Falavigna como Presidente y Carlos Alberto Falavigna como Director Suplente.

Presidente - Juan Martín Falavigna

e. 9/10 N° 65.463 v. 9/10/2000

MINERA LATINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/07/2000 se resolvió reelegir al Sr. Paul G. Lhotka como Director Titular y Presidente y al Sr. Daniel A. Bianchi como Director Suplente".

Autorizada - Sabrina García Brienzo

e. 9/10 N° 61.756 v. 9/10/2000

MONCAS S.A.

En Asamblea Ordinaria del 22/12/98 y Reunión de Directorio del 23/12/98 se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio que así quedó conformado: Presidente: Guillermo Luis Vitelli, Director Suplente: Irma Beatriz Balcon, con mandato hasta la Asamblea que deberá considerar el Balance que cierra el 31/12/00. También se aceptaron las renuncias de Sebastián Monpelat y Ana Paula Vitelli a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Insc. I.G.J. 19/3/98 No. 2980 Lo. 123 To. de S.A.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich

e. 9/10 N° 61.799 v. 9/10/2000

MONTEMAYOR S.A.

Edicto de Disolución Liquidación y Cancelación Registral. MONTEMAYOR S.A., informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 07-09-2000 y 22-09-2000, se resolvió por unanimidad la disolución, liquidación y cancelación registral anticipada de la sociedad, aprobándose el Balance Final de Liquidación al 15-09-2000, nombrando como liquidadores a los Sres. Héctor Angel Leiro y Santiago Lombardi y tenedor de los antecedentes sociales al Sr. Héctor Angel Leiro, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio a esos efectos en la Av. Corrientes 1250 - 2° piso Capital Federal.

Liquidador - Héctor Angel Leiro

e. 9/10 N° 61.796 v. 9/10/2000

"N"

NANTUS S.A.

L° 2 - T° Soc./Acc. N° 10801. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 25/8/00, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/8/00, se designó a Guillermo Jorge Cayssials como Presidente y/a Mauro Adrián Campaña como Director Suplente.

Presidente - Guillermo Jorge Cayssials

e. 9/10 N° 65.465 v. 9/10/2000

NOYAN S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/10/2000; de Directorio del 3/10/2000; y Escritura Pública del 3/10/2000, resolvió designar Directorio: Presidente: Ramiro Novoa, español, 11/5/48, D.N.I. número 93.434.382, comerciante, casado, dom. en el Pje. Salina Grande 4325 Cap. Fed.; Vicepresidente: Marta Ludivina Cacabelos de Novoa, arg., 29/9/47, L.C. 5.691.034, comerciante, casada, dom. en el Pje. Salina Grande 4325 Cap. Fed.; Síndica Titular: Alicia Rebeca Kapustin, arg., 4/5/52, D.N.I. 10.265.749, Contadora Púb. Nac., soltera, dom. en la calle Ecuador 367 2 piso "A" Cap. Fed.

Autorizada - Verónica Avalos

e. 9/10 N° 61.708 v. 9/10/2000

"P"

PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 19.05.00 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rogelio Rebolledo Rojas; Vicepresidente: José Luis Prado Becerra; Directores Titulares: Gabriel Fabián García, Francisco Rebolledo y Marcelo E. Bombau; Directores Suplentes: Carlos Zaldívar Bunt y Gustavo A. de Jesús.

Autorizado - Santiago Barila

e. 9/10 N° 65.542 v. 9/10/2000

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Escisión parcial de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA y creación de "Ali.BA S.A." y "F.G.B. S.A.". De conformidad con lo establecido por el artículo 88 apartado II) de la ley 19.550, se informa que:

A) PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, es una sociedad anónima inscripta el día 24 de marzo de 1981, bajo el N° 1058, libro 97, tomo "A" de sociedades anónimas en la Inspección General de Justicia, siendo su domicilio social en la calle 25 de Mayo 277, 4° Piso, oficina 8, de la Capital Federal.

B) La valuación del activo y pasivo de la sociedad al 31/07/00, es el siguiente:

Activo:	$ 4.117.210,06
Pasivo:	$ 309.794,99

C) La valuación del activo y pasivo que comprende el patrimonio destinado a las nuevas sociedades es el siguiente:

1) ALI.BA. S.A.	
Activo:	$ 683.177,00
Pasivo:	$ 0,00
2) F.G.B. S.A.	
Activo:	$ 365.322,00
Pasivo:	$ 0,00

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que aprobó la escisión parcial y creación de las sociedades se celebró el día 13 de septiembre del año 2000, y tuvo el carácter de unánime.

Presidente - Estela Benmaor de Barmaimón

e. 9/10 N° 61.724 v. 11/10/2000

"Q"

QUEST WORLDWIDE S.A.

I.G.J. N° 1.613.467. Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 12/9/2000 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Uruguay 660, piso 9 "A", Capital Federal.

Autorizada - Florencia M. R. Erdozain

e. 9/10 Nº 61.803 v. 9/10/2000

"S"

SHAVER STERN S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 20/09/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Diego A. Maggi. Sede: Sucre 755 19° "C" de Cap. Fed. Cierre de ejer: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 9/10 N° 65.494 v. 9/10/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 2 de octubre de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables de Compañía Mega S.A., por un monto de U$S 700 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 15 de diciembre de 1997, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables Simples con Garantía de Riesgo Comercial y Soberano por parte de Village Roadshow Ltd. y Forte Corporation, por un monto de U$S 90 millones, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de agosto de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 23 de diciembre de 1998 y 13 de mayo de 1999, de Village Cinemas S.A., como "raBBB". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro

*Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de Pasa S.A., por un monto máximo de U$S 200 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 13 de marzo de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 18 de abril de 1997, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 1997, por un monto máximo de U$S 100 millones —y ampliación a US$ 200 millones, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2000 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 2000—, de Banco General de Negocios S.A. Emisiones de Deuda Senior bajo el programa, como "raA+" y Emisiones de Deuda Subordinadas bajo el programa, como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-2000.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Bueno 3.- Performance Operativa: Muy Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management: Muy Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

*Títulos de Deuda Clase Senior cancelables mediante la transmisión Fiduciaria de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos, por un monto de U$S 80.000.000., de la Provincia de Misiones con ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina como fiduciario, como "raAA-"

*Títulos de Deuda Clase Junior cancelables mediante la transmisión Fiduciaria de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos, por un monto de U$S 20.000.000., de la Provincia de Misiones con ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina como fiduciario, como "raA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Excelente.

2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente.

3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Provincia de Misiones:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Federación Patronal Cooperativa de Seguros Limitada como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Muy Buenos 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Muy Buena 8.- Liquidez: Muy Buena 9.- Flexibilidad Financiera: Buena 10.- Reaseguro: Adecuado.

*Capacidad de Pago de Siniestros de AGF Allianz Compañía de Seguros de Vida S.A., como "raAA".

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Analisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Muy Buena 10.- Reaseguro: Muy Bueno.

*Capacidad de Pago de Siniestros de AGF Allianz Compañía de Seguros Generales S.A., como "raAA".

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Muy Buena 10.- Reaseguro: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero

e. 9/10 N° 61.759 v. 9/10/2000

SURFACTAN S.A.

Por A. Extraordinaria 11-9-2000, se designó: Presidente: Daniel González Valtueña; Vicepresidente: Alejandro Alcacer Mackinlay; Directores titulares: Luis Eduardo Santos; Luis González Valtueña; Juan Francisco Sánchez; Directores suplentes: Beatriz González Valtueña de Alcacer Mackinlay; Edith Leipholz; Inscripta RPC N° 4014, L° 77 Tomo "A" de SA 23-11-72.

Presidente - D. González Valtueña

e. 9/10 N° 65.593 v. 9/10/2000

"T"

TALISAY S.A.

Comunica que por acta del 30/5/00 cambió Presidente: Juan José Tuma, 47 años, DNI 10.900.226, Cordero 918; San Fernando. Suplente: Pedro Carluccio, 47 años, DNI 10.691.330, Carlos Gardel 1760, Olivos, ambos argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. 1.681.064.

Escribano nacional - Rubén O. Erviti

e. 9/10 N° 61.755 v. 9/10/2000

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Servicio de acceso a Internet. De acuerdo a lo establecido por el artículo 8° del Reglamento General de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 266/98, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom) informa la celebración, con los Prestadores en régimen de competencia indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía Fija de Telecom, para que los citados Prestadores puedan brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondientes con numeración 0610.

Prestadores
INTERSERVER S.A.
SSD S.A. POWERNET
I.S.P. S.A.

La copia de los referidos convenios ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2000.

Gerente - Horacio Genolet
e. 9/10 N° 61.624 v. 9/10/2000

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Arrendamiento de Enlaces Fijos de Telecomunicaciones destinados al Servicio de Transmisión de Datos. TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S A. (Telecom) informa la celebración, con el Prestador en régimen de competencia indicado al pie, del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos (permanentes y/o temporarios) propiedad de Telecom, a ser utilizados por el citado Prestador para brindar el Servicio de Transmisión de Datos (STD) a terceros de conformidad con la Licencia que lo habilita para ello.

Prestador:
SSD S.A.

La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2000.

Gerente - Horacio Genolet
e. 9/10 N° 61.623 v. 9/10/2000

TIME SAVE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/08/2000 y Reunión de Directorio del 28/08/2000 han sido aceptadas las renuncias de los siguientes directores titulares Marta Elena Chervín de Katz, Alberto Benjamín Chervín y Raquel Laufer de Chervín y del director suplente Norberto Israel Katz y han sido electos como directora titular la Señora Cecilia Mirta Erijman de Laufer, y como director suplente la Señorita Ariana Laufer quedando integrado el directorio a partir del 18/08/2000 de la manera siguiente: Presidente Sr. Gerardo Gregorio Laufer, Vicepresidente Cecilia Mirta Erijman de Laufer y Director suplente la Srta. Ariana Laufer. Todos por el término de 3 años.

Presidente - Gerardo Gregorio Laufer
e. 10/10 N° 65.536 v. 10/10/2000

TOPKY S.A.

Se hace saber que por resolución de Asamblea Gral. Ord. unánime de accionistas del 27/2/98, elevada a esc. púb. del 3/10/2000, bajo el N° 493, al F° 1852, del Reg. Not. 952 de Cap. Fed., se aceptó las renuncias de los Sres. Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda como Presidente y Director Suplente respectivamente de TOPKY S.A. y se designó a los Sres. Juan Alberto Bustos y Juan Carlos Oteyza como directores, quedando el directorio conformado como: Presidente: Juan Alberto Bustos y Director suplente: Juan Carlos Oteyza, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial de acuerdo al art. 256 de la ley 19.550 en Ramón Falcón 6981, 1° piso, Cap. Fed. Esc. Graciela Esther Amura.

Escribana - Graciela Esther Amura
e. 9/10 N° 61.719 v. 9/10/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR

(I.G.J. 6365). Información Nuevo Directorio. Por Asamblea General Ordinaria del 29 de septiembre de 2000 y Resolución del Directorio del 2 de octubre de 2000 se designó el siguiente nuevo Directorio: Presidente Ing. Juan Carlos Loustau Bidaut, Vicepresidente: Carlos Alberto Plácido González; Vocales Juan Carlos Arias, Cdor. Jorge Alberto Gigante; Directores suplentes: Cdr. Eduardo Bergallo y Lic. Roberto Jorge Gigante.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut
e. 9/10 N° 61.704 v. 9/10/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. ROCA S.A.

(I.G.J. 2781). Información Nuevo Directorio. Por Asamblea General Ordinaria del 29 de septiembre de 2000 y Resolución del Directorio del 2 de octubre de 2000 se designó el siguiente nuevo Directorio: Presidente Ing. Juan Carlos Loustau Bidaut, Vicepresidente: Cdor. Jorge Alberto Gigante, Vocales Cdor. Carlos Alberto Monti, Lic. Germán Domingo Paats, Cdor. Eduardo Bergallo; Directores Suplentes: Cdor. Guillermo Oscar Díaz y Lic. Roberto Jorge Gigante.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut
e. 9/10 N° 61.706 v. 9/10/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. SAN MARTIN S.A.

(I.G.J. 4006). Información Nuevo Directorio. Por Asamblea General Ordinaria del 29 de septiembre de 2000 y Resolución del Directorio del 2 de octubre de 2000 se designó el siguiente nuevo Directorio: Presidente Ing. Juan Carlos Loustau Bidaut, Vicepresidente: Cdor. Jorge Alberto Gigante; Vocales Lic. Germán Domingo Paats Cdor. Carlos Alberto Monti; Directores suplentes: Cdor. Eduardo Bergallo y Lic. Roberto Jorge Gigante.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut
e. 9/10 N° 61.703 v. 9/10/2000

"V"

VERINVER INVERSORA S.A.

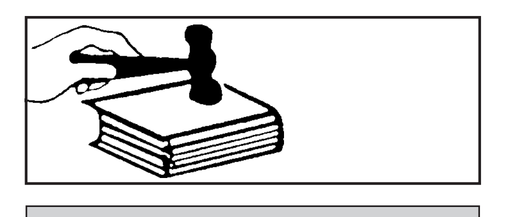
Inscripta 19/8/99 N° 11.953 Lº 6 T° SpA. Se comunica que por escritura número 826 del 25/9/00 pasada ante el Escribano Jorge C. Ledesma al folio 3223 del Registro N° 189 de esta Capital, se protocolizó: el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de septiembre de 1999, que, ante la renuncia de los integrantes del Directorio, fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes de la Sociedad, y eligió Director Titular a Alfredo José Vercelli, y Director Suplente a Alfredo José Vercelli (hijo); y el Acta de Directorio N° 1 de misma fecha en la que se designó Presidente a Alfredo José Vercelli.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
e. 9/10 N° 61.787 v. 9/10/2000

VIRGINIA CITY S.A.

L° 12 - T° Soc/Acc. N° 12.571. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 8/9/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/9/00, se designó a Miguel Juan Ohirko como y/a Ricardo Jesús Sandoval como Director Suplente.

Presidente - Miguel Juan Ohirko
e. 9/10 N° 65.464 v. 9/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 35; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de esta Ciudad, autos INVERPROP S.A. c/MINCHIOTTI SILVIA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. Nº 81.971/97; en los téminos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 17 de octubre de 2000 a las 12,10 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de octubre de 15 a 17 hs; la Unidad Funcional Nº 1 que forma parte del edificio ubicado en el Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As.; en la Localidad de Villa Martelli, con frente a la calle 81-A Brasil 347, entre las calles Laprida y Adolfo Alsina. Según títulos: integrada por los polígonos 00-01: Superficie cubierta: 60,24m2; Sup. descubierta: 1,25m2 y el Polígono: 00-02: Sup. cubierta; 7,16m2; sup. semicubierta: 18m2 5dm2; Sup. descubierta: 20,83m2. Superficie total de los polígonos y la U.F. 1: 107,53 m2 conforme plano PH 110-203-82. Nomenclatura Catastral: Circ: IV; Secc: G; Manzana: 50; Parcela: 17. Subparcela: 1; Polígonos: 00-01 y 00-02. Matrícula: 7316 (110). Según acta de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el Sr. Gualberto Enrique Minchiotti, su esposa y un hijo del matrimonio mayor de edad Enrique Minchiotti, siendo titular de la propiedad dos hijos, Silvia Beatriz y Luis Carlos Minchiotti; habitándolo a título gratuito por el parentesco aludido. Consta de: entrada común; porche semicubierto, hall de recepción, living comedor, luego hacia los fondos hall de distribución al que convergen baño instalado, 2 dormitorios; galería semicubierta con lavadero; cocina instalada y cuartito de trastos varios. El inmueble cuenta con servicios de gas natural, agua, cloaca y electricidad. En buen estado de uso y conservación con deterioros habituales por el uso y el transcurso del tiempo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 34.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará al suscribirse el pertinente boleto; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial al 7/8/2000 a: Municipalidad: $ 1.078,42. O.S.N (e/l): Partida sin deuda. A.A.S.A: $ 32,83. Rentas: $ 739,79. Expensas: Los espacios comunes son reducidos y no generan gastos ni expensa alguna. A los efectos que pudiera corresponder se hace saber, de acuerdo al fallo en Pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 9/10 Nº 61.842 v. 11/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HILARIO ABELARDO ORTEGA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/10 Nº 65.327 v. 11/10/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en Uruguay 714, entrepiso, cita y emplaza a MARIO ALEN en autos "SPINELLI, MENOTTI ALEJANDRO s/Sucesión c/ALEN, MARIO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expediente Nº 57.276/2000), para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, debiendo asimismo manifestar si reconoce su calidad de locatario y, en su caso, exhiba el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 9/10 Nº 65.462 v. 10/10/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO PELACSINI. Para su publicación en el Boletín Oficial por el término de 3 días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.

Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.
e. 9/10 Nº 65.382 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, notifica por el presente medio a don MARIO ALBERTO D'AGOSTINO en los autos caratulados "JORGE MIGUEL c/D'AGOSTINO, MARIO ALBERTO y Otro s/Preparación de Vía Ejecutiva" Exp. Nº 129.223/1996, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2000: Con relación al coejecutado D'AGOSTINO, atento las constancias de autos, intímesele por edictos el pago de la suma de $ 4.730 en concepto de capital con más la de $ 1.600 presupuestados para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.

Olga María Schelotto, secretaria.
e. 9/10 Nº 61.762 v. 10/10/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, hace saber la renuncia al patrocinio efectuada por el letrado actuante e intima a los codemandados DAVEL ANTONIO LLORET, PILAR JOSEFA MEDIALDEA y DAVEL ALBERTO LLORET para ratificar o constituir nuevo domicilio procesal dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal, en los autos caratulados "DEL VITTO RAUL MARCELO y Otros c/LLORET DAVEL ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria". El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 9/10 Nº 65.544 v. 10/10/2000

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 sito en la calle Lavalle 1212, piso 3º de Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Benincasa, a dispuesto notificar, a JORGE ENRIQUE GABRIELE por el plazo de dos días, en autos "REY DE GABRIELE, ANA ALICIA

c/GABRIELE, JORGE ENRIQUE s/Liquidación de Sociedad Conyugal" Expte. Nº 13.016/91, la sentencia de fs. 882/6: "Buenos Aires, febrero 28 de 2000. Y Vistos…; Resulta:… Y Considerando:… Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda por liquidación de Sociedad Conyugal. II) Estableciendo los bienes integrantes de la comunidad a liquidar conforme a lo expresado en los considerandos y del modo allí enunciado. III) Los importes resultantes de la adjudicación efectuada serán determinados practicando liquidación de los mismos en la etapa de ejecución de sentencia. IV) Disponiendo que el valor del inmueble a liquidar se fije en la etapa de ejecución de sentencia por medio de tasación de perito Ingeniero Civil o Arquitecto que se designará de oficio. V) Se imponen las costas al demandado (art. 68 del Cód. Procesal) y los gastos que demande la liquidación por partes iguales en tanto la adjudicación de bienes mejorará el statu quo de la actora, quien goza actualmente de beneficio de litigar sin gastos (art. 84 Cód. Procesal). VI) Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto quede determinado el monto del proceso. VII) En mérito a lo que resulta del oficio obrante a fs. 261 que dispone medida de no innovar respecto de la titularidad de los bienes que integran la Sociedad Conyugal, la partición de los mismos no será llevada a cabo mientras subsista dicha medida cautelar. VIII) Regístrese. Notifíquese por Secretaría y oportunamente archívese. Firmado: Gustavo Alberto Smuclir, Juez". Se deja constancia que la Actora tiene otorgado Beneficio para Litigar sin Gastos.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 9/10 Nº 331.515 v. 10/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, en los autos caratulados: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/PEREYRA CARLOS y Otros s/Ejecutivo", cita a RUBEN DANIEL PRADO, para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de 1 día en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/10 Nº 65.535 v. 9/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 en autos: "THALYS S.A. s/Cancelación", Expediente Nº 71.526/00, decretó la cancelación de pagaré Nº 7535 por U$S 9.700 librado por la firma Nagu's S.A. con domicilio en la calle San Martín y Rati, Lobos, PBA, a nombre de Thaly S.A. Publíquese en tres oportunidades, una cada cinco días, hasta cumplir el plazo de quince días, conforme dec. ley 5965/63.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/10 Nº 64.612 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, desempeñada por el Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NERO SERGIO ANIBAL s/Cobro de Pesos", cita y emplaza a comparecer dentro del plazo de cinco días a DELIA ROSA BANDYS y VICENTE ERNESTO NERO a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/10 Nº 331.105 v. 10/10/2000

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita por cinco días a VERONICA ANDREA SANFELICE para que tome la intervención que le corresponda en los términos del art. 84 ley 24.522 en autos "SANFELICE, VERONICA ANDREA s/Pedido de quiebra p/Banco Río de la Plata S.A.", bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/10 Nº 65.560 v. 10/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con asiento en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S. A. c/METTICA, PABLO M. s/Ejecutivo", cita por cinco días a PABLO MARTIN METTICA y AURORA YEZA para que se presenten a estar en juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/10 Nº 65.468 v. 9/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, 4º piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MADERCON S. R. L. s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 5424/99, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a la firma demandada MADERCON S. R. L. a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial". Fdo. Roberto Raúl Torti. Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 9/10 Nº 331.251 v. 9/10/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en calle Libertad 731, Piso 5º, de Capital Federal, cita a LIDIA GRACIELA ROCCA para que dentro de los cinco días comparezca personalmente a Secretaría a reconocer las firmas y documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenérselos por reconocidos, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROCCA, LIDIA GRACIELA s/Cobro de Pesos". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Mariana Roger, secretaria.

e. 9/10 Nº 65.472 v. 10/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIO FRANCISCO FASOLARI (D. N. I. Nº 14.038.525, último domicilio conocido en Gral. Molina 248, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.123, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 1º de la Ley 13.944 compl. del Cód. Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000. ... Cítese a MARIO FRANCISCO FASOLARI mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Edmundo Rabbione, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiseite días del mes de septiembre de dos mil.

e. 9/10 Nº 331.492 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil, el Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DANIEL ANGEL ITRI, D. N. I. Nº 27.779.977, argentino, nacido en Capital Federal, el 27 de diciembre de 1979, soltero, hijo de Daniel Waldemar y María Teresa Bosotti, a estar a derecho en la causa Nº B-4626/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 27 de setiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 9/10 Nº 331.525 v. 13/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MARTIN RUBEN VERTGNORY, M.I. 25.594.236, argentino, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4193/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de octubre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 9/10 Nº 331.523 v. 13/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. NESTOR RENE DELLAGIOVANNA por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 3026/99, caratulada: "N.N. s/Defraudación", se resolvió con fecha 2 de octubre del año 2000: Cítese a NESTOR RENE DELLAGIOVANNA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaría Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 2 de octubre de 2000.

e. 9/10 Nº 331.535 v. 13/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO GREGORIO MONTENEGRO, argentino, soltero, empleado, nacido el día 25 de mayo de 1952 en la Pcia. de Mendoza, con DNI Nº 10.514.554, de quien se desconocen mayores datos filiatorios para que dentro de las 72 hs. de notificado de la presente, comparezca a estar a derechos por ante los estrados de este Tribunal en la causa nº 11878/98 caratulada "MONTENEGRO ROBERTO GREGORIO s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 28 de septiembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 9/10 Nº 331.591 v. 13/10/2000

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 7278/00, caratulada "DI MARCO, MARCELO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. DANTE LUCAS SALGUERO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a DANTE LUCAS SALGUERO en la presente causa Nº 7278/00, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, por obrar en autos causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5º del C.P.P., declarando que la formación de la presente no afecta su buen nombre y honor. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 9/10 Nº 331.563 v. 13/10/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a VICTOR GUTIERREZ ZAMBRANA, LEONCIO JOAQUIN FUENTES GUTIERREZ y DAVID CALANI HUANACO del auto que a continuación se transcribe "///nos Aires, 29 de septiembre de 2000.- ... , publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de notificar a los nombrados que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal a efectos de recibirles declaración en los términos de lo normado en el art. 294 del CPPN, dentro de los tres días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario.

Secretaría 24, 29 de septiembre de 2000.

e. 9/10 Nº 331.524 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ANTONIO DOMINGUEZ, a estar a derecho en la causa Nº 69.117/00 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Fernando Bosch, secretario.

e. 9/10 Nº 331.210 v. 9/10/2000

Nº 22

El Juzgado de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148, cita y emplaza a las personas que a continuación se transcriben por el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho al Tribunal dentro del término del tercer día, en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes: SILVIA FABIANA MARMOL (D.N.I. 18.538.949); HUGO MORENO (C.I. 5.894.138); CRISTIAN FERNANDO ORTIZ (D.N.I. 22.350.505); RAMON ACOSTA (D.N.I. 20.476.996); RAMON ALBERTO GANDOLFO; OSVALDO ALBERTO BROWN (C.I. 7.696.328); FABIANA ANDREA CASTILLO (D.N.I. 18.449.579); MARGARITA HAYDEE PINTOS (C.I. 10.828.029); JORGE DANIEL MARMOL (C.I. 6.386.663); MARCELA NEVE (D.N.I. 16.894.412); CATALINA JORDA (D.N.I. 4.636.437); AIDA NOEMI RODRIGUEZ; ENRIQUE MACIEL; HECTOR JOSE TORRES, YOLANDA AIDA LOPEZ (D.N.I. 14.224.195); LUIS EMILIO OBREGON (D.N.I. 17.598.893); ELENA DEL CARMEN VARGA (D.N.I. 20.253.746) y CARLOS DE LA VEGA (C.I. 8.825.422). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
César A. López Cabanillas, secretario.

e. 9/10 Nº 331.182 v. 13/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., cita y emplaza por el término de cinco días a EMILIO GUTIERREZ HERRERO y a ANGEL BONASSERA a comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de notificado al solo efecto de proceder a la extracción de sus fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000. "Cítese mediante edictos a EMILIO GUTIERREZ HERRERO y a ANGEL BONASSERA a comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de notificado al solo efecto de proceder a la extracción de su fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía". Fdo. Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí, Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 9/10 Nº 331.388 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	28/08/2000	CESAR RAFAEL DENIS, TITULAR DEL DNI Nº 10.627.416	3	Nº 83.384/98
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	22/09/2000	FERNANDEZ VEGA FELIX JOSE (IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 14.315.670)	5	Nº 107.536/99 - ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	19/09/2000	JOSE LUIS CASTRO RIGLOS	3	ESTAFA
49	169	MIGUEL ANGEL GOMEZ	14/09/2000	CLAUDIA SALDOVAL	3	Nº 12.941/95 - ESTAFA

e. 9/10 Nº 128 v. 11/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	26/09/2000	DAMIAN ALFONSO RIVERO, D.N.I. 23.944.487	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	31/05/2000	ROBERTA MARINA NARDO DE LERMA Y LUIS DARIO LERMA	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	11/09/2000	RODOLFO GUILLERMO ROTH	5	Nº 117207/1999 - ESTAFA
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	29/09/2000	HERNAN ZUGGIARI, SILVANA VERILLI, ALBERTO ZOTTELE, JUAN RICARDO POPOK Y FABIO CARLOS RABUFFETTI (D.N.I. 16.855.004)	3	USURPACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	21/09/2000	JOSE GONZALO ALVARADO —DNI 93.068.350—	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	20/09/2000	DANIEL TINCANI, RICARDO JULIO TINCANI Y ANDREA CLAUDIA ARMENDARIZ - DIRECTIVOS DE “ERCIF FILTERS S.A.”	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/09/2000	HECTOR OSCAR ASERENY	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/09/2000	HECTOR ALEJANDRO MARTINI	5	COACCION Y LESIONES
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	29/09/2000	GUSTAVO REINALDO LUGONES, TITULAR DEL D.N.I. 20.003.177	3	Nº 47.568/00 - ABUSO DESHONESTO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	18/09/2000	MILTON ROBERTO BLANCO	3	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	18/09/2000	ROGELIO FRANCISCO MARTINEZ	3	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	28/09/2000	GABRIELA HORTAL (D.N.I. Nº 18.548.147)	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	25/09/2000	FREDY ENRIQUE RODRIGUEZ CASTILLO	3	-
29	152	DANIEL H. MAURO	25/09/2000	GERMAN HUMBERTO BARROS	3	LESIONES GRAVES
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/2000	CARLOS MARIANO MOIRAGHI	5	Nº 22.154/2000 - ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/2000	CONRADO IÑIGUEZ	5	ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	27/09/2000	BENJAMIN OSVALDO SENDEROVSKY —D.N.I. Nº 11.386.338—	5	Nº 114.146/99 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	27/09/2000	RICARDO ANTONIO FERNANDEZ —L.E. Nº 4.360.429—	5	Nº 114.146/99 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	27/09/2000	JORGE DANIEL SCHEIN —D.N.I. Nº 4.058.961—	5	Nº 114.146/99 - QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/09/2000	NORBERTO CARLOS JORGE	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
38	132	ALFREDO OLIVAN	25/09/2000	GUSTAVO MARCELO RESER	3	Nº 84.596/00 - ESTAFA
43	109	JUAN TRUJILLO	4/08/2000	JORGE ANGEL MOYANO	3	Nº 25.911/99 - ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	14/09/2000	ROBERTO CESAR RAFFAELLE	3	Nº 69.422/99 - FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES

e. 9/10 Nº 129 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	20/09/2000	NELSON ANGEL LAZZARI	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
1	2	VALERIA ROSITO	26/09/2000	PEDRO RAUL SAMANIEGO (D.N.I. Nº 24.416.174 - C.I. 15.489.291)	5	Nº 5087 -S/INF. ART. 302 C.P.

e. 9/10 Nº 130 v. 13/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan Dieuzeide Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211 planta baja comunica por cinco días en los autos “ITHURRALDE, CARLOS MARCELO s/Concurso Preventivo”, CUIT 20-11528388-0, que con fecha 12 de setiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del nombrado. Se ha designado como síndico al Ctdor. José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619 piso 8tavo. Se fija plazo hasta el 8 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fija plazo hasta el 22 de noviembre de 2000 para que deudor y acreedores formulen observaciones a las solicitudes de verificación. Se fijan los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 para el día 22 de mayo de 2001 a las 11,30 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/10 Nº 61.789 v. 13/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en los autos: “RESTELLI ALBERTO MARIO s/Quiebra”, que con fecha 25 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de la deudora ALBERTO MARIO RESTELLI (L.E. N° 4.047.081), haciéndosele saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 3 de noviembre de 2000 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de noviembre de 200 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 1° de diciembre de 2000. También ante el síndico designado Contador Samuel Gregorio Szuchet, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1309, 5° piso “15” de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. dentro de los plazos que vencen el 29 de diciembre de 2000 y 14 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/10 Nº 331.569 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría 4, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados CAMPI S.A. s/Concurso Preventivo, se ha dispuesto el 19 de septiembre de 2000 declarar la apertura del Concurso Preventivo de CAMPI S.A. (C.U.I.T. 33-67626256-9), con domicilio en la calle Azcuénaga N° 2085 local 86, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Máximo Piccinelli, quien ha constituido domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9° of. 901. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 21/11/00. Fecha hasta la cual se efectúan observaciones e impugnaciones de los créditos presentados a verificar: 05/12/00. Fecha hasta la cual podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado: 19/12/00. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 13/02/01. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 27/03/01. Audiencia Informativa 26/06/01 clausura del período de exclusividad: 03/07/01 Firmado: Juan Roberto Garibotto, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/10 Nº 65.540 v. 13/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto del año 2000, en los autos caratulados: “MAJDALANI JUAN sobre Pedido de Quiebra por RUGGERONI RAUL”, se resolvió decretar la quiebra a MAJDALANI, JUAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido en el plazo de cinco días. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro

de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48:00 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de diciembre del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3° de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/10 Nº 331.564 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Av. Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "ATLAS QUIMICA S.A. s/Quiebra", que con fecha 6 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora ATLAS QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11 de mayo de 1973, Bajo el N° 932, Libro 78, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio social en Rivadavia 1367, Piso 12°, Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 17 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de febrero y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Héctor Luis Romero, secretario.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/10 Nº 331.570 v. 13/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica que con fecha 13 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de "SCHUSSEL RUBEN NORBERTO s/Quiebra". El Síndico designado en autos es el Cdor. Jorge Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, 10° piso, Of. 140, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 22 de diciembre del 2000 y 8 de marzo del 2001, respectivamente. Se fija hasta el 9 de noviembre del 2000, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.
e. 9/10 Nº 331.576 v. 13/10/2000

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial Nº 5, Secr. N° 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 04/09/2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RAFAEL GUILLERON. L.E. 4.648.636, CUIT 20-04648636-7. Designado Síndico a María Cristina Agrelo con domicilio en calle Av. de Mayo 769 piso 4° —37—, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/11/2000. Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán ser presentados por el Síndico hasta el 02/02/2001 y 16/03/2001 respectivamente. La Audiencia Informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado el 23/05/2001 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 9/10 Nº 61.705 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 del Infrascripto, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "CORREA CASTRO CLELIA EUGENIA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 48.743), con fecha 29 de agosto de 2000, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. CLELIA EUGENIA CORREA CASTRO con domicilio en Av. Rivadavia 2266, Piso 6° "A", Cap. Fral. y ha sido designado síndico, el Cdor. Juan Carlos Pitrelli, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 1° "5" de Cap. Fral., a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2000 y 9 de marzo de 2001, respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la LCQ el día 16 de mayo de 2000, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/10 Nº 65.539 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del suscripto, Dr. Francisco José Cárrega, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA DE LAS TIENDAS S.A.", domiciliada en la calle Rodríguez Peña 1169, Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora Noemí Z. Vivares domiciliada en Av. Córdoba 2626, piso 2°, depto "D" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 7/11/2000, debiendo ésta presentar sus informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/2000 y 6/3/2001, respectivamente. La audiencia prevista por el art. 45 de la citada ley se realizará el 28/5/2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/10 Nº 65.461 v. 13/10/2000

Nº 6

En autos "PEREZ Y LOMBARDI S.A. s/Quiebra", en trámite ante el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Sec. N° 12, a mi cargo, el Síndico ha presentado proyecto de distribución, proveyéndose: "Buenos Aires, 13 de junio de 2000. Póngase a disposición de los interesados. Notifíquese ... Fdo.: Carlos A. M. Ferrario, juez.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/10 Nº 61.790 v. 9/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Libertad 533, 7° piso, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CORIGLIANO JOSE DOMINGO s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de septiembre de 2000, se ha resuelto la apertura de su Concurso Preventivo. Se ha fijado plazo hasta el día 20 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la Síndico Dra. María Cenatiempo, domiciliada en Av. de Mayo 1365, 7° "65", de Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de febrero del 2001 y 19 de marzo del 2001, respectivamente. Asimismo, déjase constancia que el plazo previsto para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC vence el día 19 de marzo 2001. Señálese audiencia informativa conforme art. 45 LC para el día 27 de junio de 2001, a las 9:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/10 Nº 61.741 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 16, a cargo del suscripto, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "TORRES RAUL JOSE s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 69.127) se ha decretado con fecha 04/9/2000 la quiebra de JOSE RAUL TORRES, con DNI Nro. 13.736.839, CUIT Nro. 20-13736839-1, con domicilio en Sánchez de Loria 1113, piso 3° "H" de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 06/11/2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 19/12/200 y 05/3/2001, respectivamente. Se intima al fallido que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de operar las diferentes notificaciones por Ministerio Ley. Asimismo, se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/10 N° 331.543 v. 13/10/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de FUNDACION DE ACCION SOCIAL, constituida el 3/12/96 y autorizada para funcionar según resolución de la Inspección General de Justicia N° 000066 del 4/2/97, con domicilio en Pasaje del Carmen N° 791 3° piso Of. "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Roberto José Alvarez con domicilio en Adolfo Alsina N° 1441 Piso 3° Of. "308/309", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de febrero de 2001 y 19 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 9/10 N° 331.516 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en Libertad 533 p.b. Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en autos "MASCOLO, HECTOR JOSE s/Concurso Preventivo" que con fecha 15 de setiembre de 2000, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de MASCOLO, HECTOR JOSE se fijó el plazo hasta el 17 de noviembre de 2000, para que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos hágase saber a los acreedores que dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al Sr. Síndico (Contador Dr. Felipe Augusto Giai Riobamba N° 340 piso 14 "C" T. 953-6395 de la Ciudad de Buenos Aires) una contestación a las observaciones que se hubieren formulado, respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual. Presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. 16 de febrero de 2001 Resolución prevista por el art. 36 L.C.: 2 de marzo de 2001. Vencimiento de Plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41) 15 de marzo de 2001. Presentación informe art. 39 L.C. 15 de marzo de 2001. Resolución de categorización de acreedores (art. 42) 16 de abril de 2001. Vencimiento plazo de la propuesta 14 de mayo de 2001. Audiencia informativa (art. 45) 5 de junio de 2001 a las 11 hs. Vencimiento de período de exclusividad 12 de junio de 2001 plazo máximo para homologar (art. 52) 10 de julio de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 9/10 N° 65.502 v. 13/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de VIOLA DE CRIVELLI, NILDA (D.N.I. 3.570.117). El síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", Capital. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de su créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida, y a sus administradores para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/10 N° 331.539 v. 13/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CASA REGES S.A." CUIT 30-55548904-4 se ha decretado el día 15/9/2000 la apertura del concurso preventivo de referencia, siendo designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, P. 1°, Of. A, Cap. Fed., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12/6/01, siendo que el Sr. Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 2/2/2000 y 16/3/2000 respectivamente. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/10 N° 65.456 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, hace saber en autos "IVAN HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 28.09.2000, prorrogar el período de exclusividad por el plazo de 30 días, el cual vencerá el día 13 de noviembre de 2000. Asimismo se ha designado nueva audiencia informativa la que

habrá de celebrarse el día 6 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/10 N° 65.555 v. 10/10/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal hace saber por un día que en los autos caratulados "WOLOSKI, MARIO DANIEL s/Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución "Bs. As., 27 de noviembre de 1998. - ... 1. - Homologar el acuerdo preventivo presentado por WOLOSKI, MARIO DANIEL a fs. 301/302, alternativa B. - (art. 45 LC) ... 5. - Ordenar que se publiquen edictos por un día en el Boletín Judicial y en La Nación (art. 59, 5to. párraf.) (fs. 410)". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/10 N° 65.516 v. 9/10/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6to. de la Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días, que el 9/8/00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de TINELCO S.A., con domicilio en Av. Córdoba 657, Piso 1ro. de la Cdad. de Bs. As. Síndico designado: Dra. Ana María Telle con domicilio en Florida 470, 4to. piso "411" de la Cdad. de Bs. As., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10/11/00. El 26/12/00 se presentará el informe del art. 35, el 9/03/01 el del art. 39 y el día 14/06/01 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa. La fecha fijada para la finalización del período de exclusividad es el 22/06/01.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/10 N° 61.714 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000 se le decretó la quiebra a "RAIMONDI ROBERTO FABIAN" (con D.N.I. 12.861.019, C.U.I.T. 20-12861019-8 con domicilio en Del Barco Centenera 2492 1° "1", Capital Federal), habiendo sido designado como síndico el Contador Néstor García Duque Olivera con domicilio constituido en Ambrosetti 145 6° "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de diciembre de 2000 y 9 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Eduardo Favier Dubois, Juez Interino.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/10 N° 331.573 v. 13/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ARENA, D.N.I. N° 93.299.917, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de diciembre de 2000 presenten al síndico Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Reconquista 1011, 6°, "5" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ARENA FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 9/10 N° 331.565 v. 13/10/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados VIA TRANSTECH S.A. s/Quiebra N° 40.041 hace saber que con fecha 048 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de TRANSTECH S.A. CUIT N° 30-6897000-00 y que hasta el día 23-10-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos F. Pisa Barros García en el domicilio en la calle Corrientes 3150 18° D así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04-12-00 y 19-02-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/10 N° 331.451 v. 13/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/9/2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A., quien presentará la solicitud de formación de su concurso el día 26/9/2000. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000 por ante el Síndico designado Dr. Daniel Abigador, con domicilio en Uruguay 856, 3° "A", Capital Federal, quien presentará el informe art. 35 el día 19/02/2001 y el informe art. 39 el día 02/04/2001. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 07/08/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 9/10 N° 61.744 v. 13/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COMERCIAL GAMA S.A. s/Quiebra", que con fecha 25.09.2000, se decretó la quiebra de COMERCIAL GAMA S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 16.05.94, bajo el N° 4638, con domicilio en Arregui 3036. Síndico: Kapelmacher, Ernesto, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.12.2000. El síndico deberá presentar el informa individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.02.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.04.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/10 N° 331.566 v. 13/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

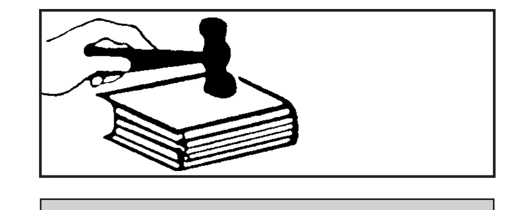
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/10/2000 - Vence: 11/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	14/08/00	JUAN CARLOS OSMANDJIAN	61575
1	1	FEDERICO CAUSSE	27/09/00	AURORA TABOADA	61614
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/09/00	BOLESLAO SUKAREVICIUS, Y ANASTASIA JANCIAUKAITE DE SUKAREVICIUS	65385
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/10/00	MANUEL CARLOS BARILE	65384
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/09/00	DEREVIANYJ SIMON	65305
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/00	CESAREO ANTONIO MORETTA Y ESTELA PERALTA DE MORETTA	65370
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/09/00	LUIS ALBERTO JUAIRY	61670
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/08/00	MARINO ANDRES MARAMBIO	65367
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/09/00	RAMON DARIO MENDIETA	65395
20		CELIA ANGELES PEREZ	3/10/00	RICARDO MIRCO	65392
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/09/00	FRANCISCO HUMBERTO CASTELLANO Y IRMA GUELFO DE CASTELLANO	65306
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/09/00	VIRGILIO AMERICO CAGGIANO	65314
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/09/00	RODRIGUEZ MARIA MATILDE	65416
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/09/00	MARTA LUISA SAVIO	65419
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/10/00	DELIA KRACHT	65375
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/09/00	ARMANDO DIONISIO SCHEVENELS	61657
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/09/00	GOMEZ ANDRES	65298
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/09/00	MAXIMINO LOPEZ Y PALEO	65374
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/08/00	MARGARITA ANGELA TESTA	61625
36	U	DARIO E. REYNOSO	20/09/00	JOSE ANTONIO RAMIREZ	65411
40		CARLOS E. ANTONELLI	27/09/00	FRANCISCO LAULETTA	65381
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/04/00	JOSE GIURFO	65430
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	6/07/00	JUAN MANUEL VAAMIL	65286
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/09/00	EXEQUIEL LORENZO ATTERIO	65289
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/09/00	FRANCISCO PADIAL Y LUCINDA EMA CARDIELLO	65312
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/09/00	ZAWADA PEDRO	65377
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/10/00	ESPOSITO LUIS	65393
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/09/00	PINTO MARIA ELENA	61656
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/09/00	JOSE DE JESUS GUERREIRO	61653
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/07/00	HUMBERTO AQUILES CASTIGLIONI	65410
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/10/00	DELIA ESTHER CALDERON	65301
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/10/00	ALBERTO ANGEL SAYAVEDRA	65302
59	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/09/00	PIRRAGLIA MARIO	65317
59	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/09/00	MARIA HAYDEE CAIROLO	65340
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/00	SALOMON MISERIZKY	65358

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/00	BUSTOS AMERICO	65324
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/10/00	SHEFFICK MARIA	65316
67	U	ROBERTO MALIZIA	25/09/00	INFANTINO JOSEFA	65405
68		PATRICIA BARBIERI	3/10/00	JUAN BAUTISTA DESTEFANIS Y MARIA ANGELICA DUCLOS	65325
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/08/00	LUIS TARDIO	65344
73	U	DOLORES MIGUENS	29/09/00	RODOLFO EUGENIO ROSSELLI	65315
73	U	DOLORES MIGUENS	6/09/00	SERGIO ENRIQUE DI VRUNO	65346
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/09/00	BERNARDO MASTROSTEFANO	65319
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/09/00	ALBARRACIN JOSEFA ALCIRA	65373
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/09/00	AARON FURMAN	65389
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/09/00	PRIMO SANTARELLI	65360
91	U	ALBERTO UGARTE	27/09/00	MANUEL ALVAREZ	65329
91	U	ALBERTO UGARTE	21/09/00	RODOLFO LOHR	65391
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/07/00	RIVERA RIVERA RAUL	65418
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/00	JOSE ISMAEL BIASCO	65409
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/09/00	TERESA SOTELO	65427
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/09/00	ALFONSO DOMINGO CORREA	65300
99	U	MARTA N. COCCIA	28/09/00	ROSA FELDGAER	61582
99	U	MARTA N. COCCIA	5/09/00	LUCIA D´AVOLA	61610
99	U	MARTA N. COCCIA	28/09/00	YOLANDA MARIA ROSA MUSCOLO	65359
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/09/00	OVIDIO F. TROZZO	61566
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/00	ELVIRA MEZZOTERO	65407
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/09/00	MARCELO HECTOR ROGGIO	65310
107	U	DARIO E. REYNOSO	5/07/00	BLANCA PERLA PONCE	65287
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/09/00	ELISA CABABIE	65330
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	28/09/00	ENGLANTINA JOVITA CABRERA	65420

e. 9/10 Nº 185 v. 11/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA. contra GRIFASI NATALIA LORENA s/Ej. Hipotecaria" exp. 83158/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 10.00 hs. en Viamonte 1332, Capital: un lote de terreno, edificado ubicado en Partido de Esteban Echeverría hoy Ezeiza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Caseros 360 entre Pravaz y R. Elena, que mide 8m66cm de frente SE por 38m97cm de fondo. Superficie Total 337m48dm2. Nom. Cat. Circ. V secc. A manz. 75 parc. 13. Partida 4215, Matríc. 43.038. Según constatación labrada por el martillero designado donde consta que se trata de una casa antigua, que tiene liv-comedor, 1 dormitorio, cocina, baño, todo en mal estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Juan Alvarez, quien no exhibió D.N.I. por no tenerlo en ese momento, ocupante sin acreditar título alguno, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento plazo ya vencido. Deudas: fs. 96 Rentas sin deuda al 16/5/00 fs. 84 Municipales $ 356,12 al 1/11/99, fs. 78 A. Arg. informa que no presta servicios fs. 76 O. Sanit. informa que no presta servicios. Base Ad-corpus $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Se deja constancia de quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Visitar los días 13 y 17 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 9/10 N° 61.834 v. 10/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados. "ZAGO, EDUARDO JUAN c/REGALBUTO, RICARDO JULIO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 18.218/99, Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará "ad corpus" el día 18 de octubre de 2000, a las 10,30 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número diecinueve integrada por el Polígono cero tres-diez del tercer piso, identificada internamente en el primer piso, como Dpto. "L" (fs. 127.128), que forma parte de la finca sita en la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Rivadavia N° 13.874 y 13.876, entre las calles Pueyrredón y Moreno y con frente también a la calle Moreno N° 44/50, entre la calle Mitre y Avda. Rivadavia que, de acuerdo al plano característica 70-296-72, tiene entrada común por el N° 13.876 de la Avda. Rivadavia, con una superficie cubierta de 108,41 m2 y descubierta de 74,86 m2, lo que hace un total del polígono y de la Unidad Funcional de 183,07 m2; porcentual: 1730/00%; edificada en el lote diecinueve-b de la Manzana 348; Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. F; Manz. 348, Parc. 19 b; Subparc. 19; Polígono 03-10; Partida 299.082; inscripta en la Matrícula 92 Unidad Funcional 19, del Partido de La Matanza, Unidad Funcional Orientada hacia el frente del edificio y se compone de: living comedor con balcón corrido a la calle; tres dormitorios; pasillo de distribución; baño completo; toilette; amplia cocina; patio terraza; lavadero cubierto, con entrada principal y de servicio; todo en buen estado de conservación y uso; ocupada por el ejecutado (fs. 127/128). Deudas: Munic. de La Matanza al 01-1989, $ 1.919,68 (fs. 74/76); Aguas Arg. S.A. al 22/3/00, $ 19,33 (fs. 85); D.P. de Rentas al 28/4/00, $ 569,79 (fs. 90); y Expensas a Julio de 2000, $ 9.611,58 (fs. 116). Al 12/4/00 no registra deuda en O.S.N. (fs. 92). Exhibición: 11, 12, 13 y 17 de octubre de 2000, de 9,00 a 13,00 hs. Base: $ 60.000,00 (fs. 134), al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; todo en dinero efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se deja constancia que se encuentra vigente el fallo plenario dictado el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. El martillero retirará dichos sobres, bajo recibo, el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura, de viva voz, a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 9/10 N° 61.802 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital, comunica por dos días en autos "GENTA, NESTOR HUGO c/SIDELNIK, SILVIA VIVIANA s/Ejec. Honorarios" Expte.: 66.979/97 que la martillera Irma I. M. de Páez rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 9, 10, 11 y 12 del mismo mes de 14 a 18 hs. La Unidad Funcional 12 Letra A del 6º piso del inmueble ubicado en Soldado de la Independencia 1377/77 a 79 de Capital, entre Zabala y Teodoro García y la Unidad complementaria IV ubicada en Planta Baja, con una superficie total de 88,63 m2. "Ad-corpus" Porcentual 6,35%. La unidad 12 consta de un pequeño hall, living comedor, pasillo, tres dormitorios, baño, cocina y un balcón que abarca el living y uno de los dormitorios. La Unidad complementaria IV que se encuentra en Planta Baja consta de una cochera. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por inquilino. Deuda: CGBA a fs. 345 $ 4.773,25 al 24-3-2000, a fs. 342/343 OSN $ 766,99 al 30-3-2000; a fs. 338/9 Aguas Argentinas $ 87,01 al 30-3-2000; Expensas a fs. 382 $ 1.324 al 30-6-2000. Base $ 50.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Se deja constancia que no se aceptan la compra en comisión, ni cesión del boleto por parte del comprador. Asimismo se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Plenario 18-2-99. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, debiendo contener nombre y apellido, domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculados sobre el importe del monto ofertado, como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Cualquier dato de interés consultar expte. fotografías ilustrativas o al Tel. 4371-6943.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 9/10 Nº 61.969 v. 10/10/2000

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CIARDI, ALEJANDRO GUSTAVO c/GARAVANO, CARLOS ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 53.719/99 que el Martillero Fulvio Galimi rematará el 19 de octubre de 2000 a las 13,30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Martiniano Leguizamón N° 116, entre Ibarrola y Cnel. Ramón Falcón, Capital Federal (fs. 121) Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 123, Parc. 7, Matrícula 1-70155 de Capital Federal. Se trata de una casa de dos plantas. En Planta Baja sala de entrada o garaje de 5x3 mts. aprox. living comedor de 8x4m. con moquette sobre mármol. Cocina comedor de 5x3m. aprox. c/horno empotrado y coc. simple, dos dormitorios al frente de 3.90x3.45 m. (según plano) y uno al contrafrente de 3.50x2.60m. (según plano y constatación), baño completo, patio de 4x4 aprox. c/un baño, pisos de dormitorio c/moquette, pisos de patio y cocina de granito. Por escalera se accede a terraza de 12x9 mt. aprox. c/piso de cerámica colorada. Parrilla y dos habitaciones de servicio. Gas natural. Calefacción por Eskabe indiv. Sup. Cubierta aprox. 135 mt. y sup. de terreno 139.90 mt. según plano y constatación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Marta Beatriz Tabo (LC 4.374.148) en calidad de esposa del demandado y como única ocupante. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000. Seña 30%; Com. 3%. Todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo aperc. Art. 133 Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta c/excepción de aquellos que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y no corresponde que el adquirente, en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (fs. 121 vta.) el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C.). Deudas Rentas (ABL) $ 2.528,52 al 10/5/2000 (fs. 101/102); O.S.N. $ 180,86 al 3/5/2000 (fs. 71); Aguas Argentinas: 0,00 al 30/3/2000 (fs. 65). Exhibición: 16 y 17 de octubre, de 15 a 17 hs. Informes: 4373-4753.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 9/10 N° 61.809 v. 10/10/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, hace saber por dos días en los autos "BENKO S.R.L., c/MAJLIS JORGE RUBEN y Otro, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 128.351/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 1° de noviembre de 2000, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 28, señalada como Departamento "D", sita en el Piso 6°; y la Unidad Complementaria XXVIII, del Piso 10°, del inmueble calle Paraguay N° 3042/44, entre las de Gallo y Agüero, de esta Capital Federal. La U. Funcional consta de: living comedor con balcón al contrafrente, cocina amplia, lavadero, pasillo con placard, dos habitaciones con placard y baño instalado. Posee una superficie cubierta de 57,55 m2.; semicubierta de 4,28m2; balcón 8m23 m2. Total 70,06 m2. Porcentual 2,67%. U. Complementaria correspondiente a baulera posee una superficie cubierta de 2,30

m2. Porcentual 0,09%. Se encuentran en buen estado de conservación y desocupadas. Nomenclatura Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 81, Parcela 10. Matrícula N° 19-5505/28. Base $ 45.000 para el caso que fracasara la primera subasta, se efectuará, acto seguido, una segunda con la base reducida en un 25%, y si tampoco en ésta hubiere postores, se efectuará una tercera Sin Base, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por: Expensas fs. 137 al 3/6/99 $ 11.918,50, habiéndosele correspondido por el mes de mayo de 1999 $ 124. A. Argentinas fs. 207/8 al 13/5/99 Sin deuda. O.S.N. al 20/5/99 fs. 183 UF $ 258,47 y Fs. 184 UC $ 19,97. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 178/9 al 19/5/99 $ 2.853,32. De acuerdo a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria", se ha dispuesto que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley N° 13.512". Las unidades se exhibirán los días 26, 27 y 30 de octubre de 2000, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 9/10 N° 61.777 v. 10/10/2000

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "BERNINI, LUIS ERNESTO c/MOLLA, SILVIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" el Expte. Nro. 114.350/96 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de octubre de 2000 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Macedonio Fernández Nros. 1580 y 1586, entre las de Murillo y Velázquez, UF Nro. 2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección E, Manzana 303, Parcela 11, subparcela 00-02, Partida 184.010, Matrícula 88847/2, polígono 00-02, superficie total polígono y UF 122,77 m2 de acuerdo al plano 101-33-66. El inmueble, según informe efectuado por martillero, el bien se encuentra ocupado por un matrimonio con dos hijos menores, en carácter de inquilinos, sin haber acreditado tal extremo. Se trata de un departamento tipo casa, al que se ingresa por pasillo desde la calle, siendo el último depto. sobre el lado derecho que tiene en su acceso un portón con rejas. Se compone de patio, living comedor, cocina, bajo completo, dos habitaciones y un pequeño pasillo y un patio, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 23 y 24 de octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 26.141,71, de no haber ofertas, se subastará Sin Base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para el caso que hubiere deuda alguna por expensas, la actora se hará cargo de la misma, conforme lo manifestado a fs. 71. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 112) por $ 637,23 al 30/09/99; en Aguas Argentinas (fs. 90) por $ 13,73 al 17/05/99; y en OSN (fs. 123) por $ 97,38 al 2/06/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 9/10 Nº 61.817 v. 10/10/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/MERCADO, MARIA ESTRELLA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 101.806/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en Berutti 236, UF 1. Polígonos 00-05 y 01-01. Lote 9, Matrícula 1175/1. Superficie total 204,02 m2, compuestos 00-05: 98,43 m. m. cubierto; 3,95 m. semicubiertos y 11,71 m. descubiertos. Superficie polígono 114,09 m2; y subparcela 01-01: total 89,93 m2 descubiertos. Porcentual 39,70%, que forma parte de la finca ubicada en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Berutti 232 y 236, entre Belgrano y J. B. Palaa. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección B, Manzana 11, Parcela 42; UF. 1; polígonos 00-05 y 01-01; partida 023.765. Conforme acta del mandamiento de constatación (fs. 81) se trata de un departamento con entrada por el 236 de calle Berutti; y se compone de living comedor; dos dormitorios con vestidor; cocina con comedor diario y dos baños. Todo en buen estado, ocupado por la demandada, intimado al desalojo por 10 días con fecha 19/05/2000. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 25 y 26 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.") Hay constancias de deudas por Rentas (Fs. 59) por $ 827,68 al 17/08/00; en Aguas Argentinas (fs. 54) por $ 155,54 al 4/07/00; encontrándose sin deudas en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 53) al 24/07/00; no teniendo deudas por expensas (fs. 72 vta.) atento no existir gastos en común. El bien se subasta como libre de impuestos Municipales. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 9/10 Nº 61.823 v. 10/10/2000

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 28, a/c de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º de Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/IRENEO, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Nº 73457/98, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 18/10/00 a las 10:30 hs. en la Sala de Remates Nº 3 "Santa María de los Buenos Aires" sita en el piso 3ro. de la calle Esmeralda 660, Cap. Fed. un inmueble tipo vivienda unifamiliar perteneciente a un edificio dividido por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal ubicado en la calle Mom 2523 entre las calles Martiniano Chilavert y Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz, Depto. "2", U.F. Nº 2 (Porcentual de dominio: 59,62%) P.B. y azotea. Matrícula: F.R. 1-1855/2 de Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 46, Manz. 155 A, Parc. 13, según informes actualizados de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. s/escrit.: Planta Baja cubierta 41,29 m2; semicubierta 7,56m2; descubierta 13,60 m2; Planta alta cubierta 10,43 m2; Semicubierta 2,41 m2; Descubierta 35,84 m2 y Total 111,13 m2. Consta de planta baja: patio cubierto, dos habitaciones, baño y cocina, y escalera que conduce al nivel terraza con una habitación. Con pisos de mosaico granítico, baldosas, madera machihembrada, y lajas, paramentos interiores enlucidos y empapelados, carpintería de madera y metálica. Estado de conservación: bueno y actualmente desocupado según constancias de autos. Posee servicios individuales de agua caliente y calefacción. Antigüedad estimada en 60/70 años de remodelaciones posteriores. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Con la reducción del 25%, o sea de $ 18.750,00 (pesos dieciocho mil setecientos cincuenta); Seña: 30%, Comisión: 3% con más el 21% de I.V.A. sobre comisión; Saldo de Precio: Deberá abonarse dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Art. 133 C.P. (Art. 579 C.P.), y "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarles. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (Fallo Plenario: Excma. C. Nac. de Ap. Civ. del 18/02/1999). Se deja constancia que el inmueble a subastarse no está sujeto al pago de expensas, según lo informado por la actora, y que se encuentran acreditadas en el Expte. las siguientes deudas: A.B.L. en fs. 158 por un importe nominal de $ 398,45 al 16/06/00; Aguas Argentinas en fs. 156 por un importe suj. a verif. de $ 259,83 al 16/06/00 y O.S.N. suj. a variación de $ 27,74 al 16/06/00. Exhibición: durante tres días hábiles a partir del 13/10/00 y el horario de 16:00 a 18:00 horas. Informes y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 9/10 Nº 61.806 v. 10/10/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 4, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos RODRIGUEZ, HAYDEE GRACIELA y Otros c/CAMPO, DELFOR SAMUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 110.140/99 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 24 de octubre de 2000, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Rivadavia 6099/6107, U. 106, piso 10º "A" y U. 23, planta sótano, Capital. Matrículas 5-19132/106 y 5-19132/23. La U. 106 es un departamento que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, despensa y balcón al frente. La U. 23 es una cochera. Ambas unidades se encuentran ocupadas por el demandado y su familia. Sup. U. 106 78,48 m2, porc. 0,76%. U. 23 12,10 m2, porc. 0,08%. Base U$S 105.000. Al contado y al mejor postor. Si no se registrare la venta en la base indicada, el 31 de octubre de 2000 a las 10 hs., en el mismo lugar, se procederá a una nueva subasta con la Base U$S 78.750, si en dicha oportunidad no se hallare postores con fecha 7 de noviembre de 2000, a las 10 hs., en el mismo lugar, se procederá a una tercera subasta Sin Base. Seña 30%. Comisión 4% IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el plazo que dure la incidencia. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designe el Juzgado. Se registran los siguientes informes sobre deudas: Aguas Argentinas (fs. 53/54) No debe – GCBA (fs. 62) al 22.5.00 U. 106 $ 61,62, U. 23: No debe – Las unidades se subastan libre de deuda en concepto de expensas. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 12 y 13 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 9/10 Nº 61.808 v. 10/10/2000

Nº 36

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 36, comunica por 2 días en autos "MUR, ALFREDO HORACIO y Otros c/SFORZINI, RUBEN FERMIN y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expdte. 118139/95, que el mart. José Luis Franceschini, rematará el 19/10/2000 a las 12,00 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en calle Gral. Arana 3007, entre G. Pérez y Tizano de la ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Lote 7 de la manz. 208. C: II, S. F. M. 208, P. 7, Matrícula 70.036. Sup.: 211 mts2. Según consta en autos desocupado. Debe Rentas al 19/6/98 $ 924,46 (Fs. 129); Municip. al 14/8/98 $ 746,72 (Fs. 139); A. Arg. al 9/6/98 sin servicios (Fs. 119); OSN ídem. Visitar 18/10/2000 de 10 a 12 hs. El bien es una casa tipo americano con jardín al fte. y al fdo. una estructura de hormigón, entrada de auto, 2 dormitorios, L. Comedor, baño, cocina, con sus instalaciones destruidas, aberturas faltantes y mal estado de conservación. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro de 5º días de aprobado el remate. El precio no incluye IVA y previo a la inscripción el comprador deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que se realiza. No procede la compra en comisión. Pesarán sobre el adquirente en subasta el pago de todas las deudas que registre el inmueble en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones "propter rem" que sigue la suerte de la cosa.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 9/10 Nº 61.825 v. 10/10/2000

Nº 46

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "46", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VAINER DE LEJTMAN RAQUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 68.943/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 17 de octubre del año 2000 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Arregui 5430/2, u.f. 2, P.B. depto. "2", Capital Federal, matrícula 15-65313/2, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 93, Mza. 167B, parc. 9, desocupado y consta en P.B. de patio, un dormitorio, cocina y baño completos, y en pta. alta dos dormitorios, pequeña terraza y lavadero. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 60 años. Sup. 87,52 m2, pac. 37,57%. Base U$S 75.725,20. al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 476,65 al 14/12/99 (fs. 375), por Ag. Arg. $ 263,29 al 28/10/99 (fs. 366), por O.S.N. s/deuda al 2/11/99 (fs. 361), y libre de expensas al 22/02/00 (fs. 387). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, debiendo suscribirse dicho boleto, con la persona que efectivamente realice la última oferta. Visitar los días 12 y 13 de octubre del 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/10 Nº 61.816 v. 10/10/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º, Capital, comunica por dos días en autos "LEW, ZULEMA c/CALDERONI, MABEL LUISA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 49.034/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los lotes sitos en el Paraje "El Pato", cuartel séptimo, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, lotes 6a, manz. 12a. Sup. 469 m2; 6b, manz. 12b Sup. 731 m2; 7a, manz. 12a. Sup. 480,50 m2; 7b, manz. 12b. Sup. 315 m2; 8a, manz. 12a. Sup. 781,12 m2; 8b, manz. 12b. Sup. 18,88 m2; 9, manz. 12a. Sup. 800 m2 y 10, manz. 12a. Sup. 800 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. B; Manz. 36; Parcs. 6, 7, 8, 9 y 10. La totalidad de dichos lotes conforman una quinta de fin de semana, ocupada por la demandada, con una superficie total de terreno de 4.392,50 m^2; consta de gran parque con añosa arboleda, pileta de natación de ap. 10 x 4 m., casa principal con living-comedor, cocina, tres dormitorios y dos baños en planta baja y un dormitorio en pta. alta. Patio y parrilla. Sup. cub. ap. 80 m2. En construcciones separadas se registra la existencia de un galpón de ap. 11 x 4 m. y de una construcción de dos plantas que posee en pta. baja dos salones, baño y vestuario y en pta. alta, cocina-comedor, dos dormitorios, lavadero, baño y balcón. En esta última construcción habita el

casero Sr. Adriano Aurelio Giménez y su familia. Posee también cancha de paddle de ap. 16 x 11 m. El inmueble se encuentra en regulares condiciones de conservación. Base U$S 97.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Municipalidad: Parc. 6 $ 1.181,51 y $ 523,07 (fs. 106/7); Parc. 7 $ 2.880,52 y $ 666,77 (fs. 108/8; Parc. 8 $ 1.634,32 y $ 444,51 (fs. 110/11; Parc. 10 $ 1.001,92 y $ 523,07 (fs. 112/13), todo al 31/5/99. Imp. Inmobiliario: Parc. 6 $ 2.248,59 (fs. 140); Parc. 7 $ 871,25 (fs. 141); P. 8 $ 463,10 (fs. 142); Parc. 9 $ 717,61 (fs. 164) y Parc. 10 $ 1.064,98 (fs. 165); todo ello al 31/8/99. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días hábiles en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 9/10 Nº 61.805 v. 10/10/2000

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay Nº 714, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "DE MARCO SILVIO y Otro c/PAEZ ALEJANDRO ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 87.120/98 que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día martes 24 de octubre de 2000 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la localidad de Guernica, Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 118 Nº 133, entre la Ruta Nacional 210 y la calle 101. Se compone de living-comedor, dos habitaciones, cocina y baño, sobre el fondo del terreno se ubica una casilla de material de dos ambientes, la que se encuentra ocupada por el Sr. José Javier Gallardo con su familia en calidad de cuidadores Edificado sobre el Lote 30 de la Manzana 89, que mide: 10 mts. de frente al N.O., por 30 mts. de fondo. Superficie 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII; Sec. S; Manz. 310; Parcela 30. Partida Nº 80.069. Matrícula 10.330. Base $ 12.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá entregar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión y el 1% de sellado de ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del C.P.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Se adeuda: Imp. Inmobiliario fs. 78 al 31/3/99 $ 244,79; Imp. Municipales fs. 63 al 5/3/99 $ 1.019,22; OSN fs. 83 al 31/3/99 $ 530,88. El inmueble se exhibirá los días 19 y 20 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 9/10 Nº 61.778 v. 10/10/2000

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "TESTATONDA SANTIAGO ALBERTO c/ALVAREZ EDUARDO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 46.401/97 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de octubre de 2000 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 34, señalada como Departamento "D", sita en el piso noveno, del inmueble ubicado en Villa Celina, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Roosevelt sin número equina calle sin nombre y sin número, Edificio Nº 75, la que se compone de: living-comedor con balcón al parque, dos habitaciones, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación y desocupado. Tiene una superficie funcional de 56,26 m2. Porcentual 1,54%. Nomenclatura Catastral Circuns. VIII; Sec. B; Frac. VIII; Parcela 6; Subparcela 34; Polígono 09-02. Matrícula Nº 394/34. Base U$S 35.397,03 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por Expensas fs. 75 al 27/4/00 $ 4.882,66. O.S.N. fs. 108 al 29/6/00 $ 8,87. A. Argentinas fs. 106 al 12/6/00 $ 483,90. Imp. Municipales fs. 88 al 31/6/00 $ 901,82. Imp. Inmobiliario fs. 107 al 12/6/00 $ 34,43. De acuerdo al Fallo Plenario de la Excma. Cám. Civil "Servicios Eficientes c/Yabra I. s/Ejec. Hipotecaria", que dice: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La unidad se exhibirá los días 12 y 13 de octubre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 9/10 Nº 61.781 v. 10/10/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 hace saber por dos días en los autos: "ROBIOLIO BOSE HUGO c/JARA PALACIOS DIGNO EMIGDIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 33.646/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de octubre de 2000 a las 13:30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble sito en la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, hoy con frente a la calle José Ignacio Rucci Nº 4337, entre las de Gaboto y Berro, cuyo terreno se designa según título como Lote 6 de la Manzana 89, que mide 10 mts. de frente al N.E., lindando con calle, 33m27 por su costado al S.E., lindando con Parcela 7, 10 mts. en su contrafrente al S.O., lindando con fondo de la Parcela 29 y 33m28 por su otro costado al N.O., lindando con la Parcela 5. Superficie total: 332,65 m2. Según acta de fs. 82: se trata de tres locales comerciales, cuyas cortinas metálicas se encuentran bajas. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII; Sección F; Manzana 89; Parcela 6. Matrícula Nº 52.829. Base U$S 18.200. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441) como tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por O.S.N. fs. 57 al 19/1/2000 $ 405,20; Aguas Argentinas fs. 51/2 al 13/12/99 $ 2.830,95; Imp. Municipal fs. 40/5 al 9/12/99 $ 1.249,66; Imp. Inmobiliario fs. 33 al 9/12/99 $ 6.209,39. Exhibición 17 y 18 de octubre de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Juan Gabriel Chirichella, secretario ad hoc.
e. 9/10 Nº 61.780 v. 10/10/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "GALINDO, ADOLFO y Otros c/YACOBINO, OSCAR ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 85.789/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de octubre de 2000 a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 9 ubicada en el cuarto piso, con una superficie cubierta de 64,97 m2., balcón 10,27, total 75,24 m2. y la Unidad Complementaria IV destinada a baulera ubicada en el cuarto piso del inmueble sito con frente a la Avda. Medrano Nº 581/81A/83, entre Sarmiento y Avda. Corrientes, Capital Federal. Matrícula 7-4775/9, que adeuda: GCBA $ 1.325,31 al 16/2/00 (fs. 37); Expensas $ 784,00 a enero de 2000 (fs. 35) y Aguas $ 549,95 al 15/2/00 (fs. 29), sin deuda de OSN al 25/2/00 (fs. 31). Del acta de constatación de fs. 64 surge que el departamento se identifica con la letra "A". Que está ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos. Que se compone de cuatro ambientes, living comedor, cocina, dos baños, balcón y tres dormitorios, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación en general con algunos arreglos que deberán hacerse por deterioro y mantenimiento. En el descanso de la escalera de acceso al quinto piso se encuentra la UC IV - baulera. En dicho acto se procedió a intimar a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 42.721,60. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Exhibición los días hábiles del 6 al 11 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 9/10 Nº 65.571 v. 10/10/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Isabel E. Nuñez, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BISBAL HAROLDO ISIDRO y Otros c/D'AMICO ATILIO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 63.127/97, que el martillero José Luis Adán rematará el día 19 de octubre de 2000 en el horario 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, ad corpus, un inmueble sito en la calle Brasil 1676/78, entre las de Solís y Virrey Cevallos, piso primero, Unidad Funcional Nº 08, de esta Capital Federal. Matrícula FR 3-479/8. Según constatación efectuada por escribano y obrante a fs. 50 vta., 51 y 51 vta. se trata de un departamento que se accede por escalera a un primer piso, identificado según portero eléctrico y puerta de acceso al departamento con el Nº 7, correspondiente a la Unidad Funcional Nº 08. Esta consta de un hall de entrada, un pequeño baño desarmado, una cocina, un living comedor, un dormitorio y un segundo baño más grande que el anterior. Además posee un pequeño altillo al cual se accede desde el hall de entrada. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la señora Filomena Romero y cuatro hijos menores, según manifiesta ocupa el inmueble en carácter de inquilina, sin exhibir ni acreditar en el momento de la constatación documentación alguna, habiéndose efectuado en el momento de la constatación por parte del Escribano la intimación a su desocupación en el término de diez (10) días bajo apercibimiento de lanzamiento. Se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 2000, en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: fs. 116 Obras sin deuda (al 26/5/99); fs. 131 ABL $ 305,02 (al 26/5/99); fs. 106 Aguas UF 8 $ 151,85 (al 24/5/99); fs. 125 no hay liquidación de expensas. Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del C.P. modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Se hace saber no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Isabel Eusebia Núñez de Benedicto, secretaria.
e. 9/10 Nº 61.827 v. 10/10/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA c/FORTE JOSEFA y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 115.802/98, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 12 hs. en Viamonte 1332, la Unidad designada como Unid. Func. número Uno ubicada en planta baja, del inmueble con frente a la calle Av. Escalada 2111A/2111B entre la calle Primera Junta y la Av. Eva Perón. superficie total de 79,07 dm2. Porc. 44,65%. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 62; Manz. 125; Parc. 16. Matrícula 1-32262-a fs. 93. Según constatación del escribano designado, el inmueble Av. Escalada 2111 B (unidad 1) tiene entrada independiente por ese número y consta de planta baja: por un pasillo se ingresa a una habitación y garage a la calle, hall de distribución con entrepiso de madera, cocina, baño y otra habitación que da al fondo donde hay un patio. Pta. alta: hay un sector en construcción tiene deterioros y manchas de humedad, antigua, la propiedad es ocupada por la demandada y su esposo Sr. Juan Miguel Poretti y sus hijas Flavia M. y Diego Poretti de 20 y 19 años respectivamente. Deudas fs. 64 GCBA $ 666,63 al 24/8/99 fs. 55. A. Arg. $ 37,58 al 23/8/99 fs. 59. O. San. sin deuda al 24/8/99 fs. 94. La actora informa que no hay consorcio de Administración. Base ad corpus U$S 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y se aclara que no se aceptarán ofertas menores a los ($ 100). Visitar los días 17 y 18 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.
e. 9/10 Nº 61.829 v. 10/10/2000

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE SANTA FE c/CALABRESE DE SCAGLIUSI, CATALINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte N° 71.050/97, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día miércoles 19 de Octubre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio Faro Punta Mogotes, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle cinco, entre las de ocho y diez, edificado sobre el lote diez de la Manzana treinta y uno, que mide según título 15 metros de frente al S.E. por 35 metros de fondo, lo que establece una superficie de 525 m2 Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. X., Manz. 52, Parcela 10. Partida: 45-162999. Chalet de una planta que consta de porch, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Tiene entrada para vehículos y jardín al fondo. Se encuentra aparentemente en buen estado de conservación y desocupado al momento de la constatación, haciéndolo la demandada y/o sus familiares durante el verano, según manifestaciones de los vecinos. Base $ 17.250.- En caso de no existir ofertas, se ofrecerá nuevamente sin base, media hora después. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Debe Imp. Municipal (Servicio Urbano) $ 43,98 al 5/5/98; Rentas $ 312,80 al 15/5/98; Imp. Municipal $ 1025,96 al 31/4/98. Será de aplicación el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria" por lo que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en las subastas no alcanza para solventarlas. Visitar los días 14, 15 y 16 de octubre de 10 a 16 horas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
M. C. Bourges Capurro, secretario.
e. 9/10 N° 61.831 v. 10/10/2000

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, en los autos: "GUASONE NOEMI SUSANA y Otro c/RODNER S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte.10.408/99 ha dispuesto que el Martillero José Eduardo Sabaris, venda en pública subasta el día 1° de noviembre de 2000, a las 12,30 Hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, Dos inmuebles bajo el régimen de la Ley 13.512, identificados como Unidad Funcional N° 3, del segundo piso y Unidad Funcional N° 4 del tercer piso, del edificio sito en la calle Guatemala 5830/34, entre las calles Carranza y Dr. Emilio Ravigniani, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Secc.: 35, Manz.: 88, Parc.: 4. La Unidad Funcional N° 3 del segundo piso, tiene una superficie total de 169.94 mts2., tratándose de una planta de aproxi-

madamente 25 mts. De largo por el ancho de 8,66 mts. , hay un hall central y nueve salas compartimentadas con divisiones de madera y vidrio, con dos baños. La Unidad Funcional N° 4 del tercer piso, tiene una superficie total de 169.94 mts2., de características similares a la U.F. N° 3, dividida en siete salas cocina y una gran parrilla, un baño. Bajo las siguientes condiciones: Unidad Funcional N°3: Base: $ 78.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Adeudando al Gobierno de la Ciudad: $ 2.214,64 al 20/07/99, OSN.: $ 84,59 al 22/07/99 y Aguas Argentinas: sin deuda al 22/07/99. En concepto de expensas: $ 14.955,56.- al 03/12/99. Unidad Funcional N° 4. Base: $ 63.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Adeudando al Gobierno de la Ciudad: $ 2.775,77 al 20/07/99, OSN: $ 155,74 al 22/07/99 y Aguas Argentinas: Sin deuda al 22/07/99. En concepto de expensas: $ 14.955,56 al 03/12/99. De la constatación del estado de ocupación surge que ambos inmuebles se encuentran totalmente desocupados y vacíos. Se establece como días de visita 23 y 24 de octubre de 2000, de 16 a 18 Hs. No procederá la compra en comisión. Conforme lo resuelto por la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en fallo Plenario "Servicios Telefónicos S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. y en el Diario Clarín.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de septiembre de 2000.

Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 9/10 N° 61.794 v. 10/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10 - Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja avisa 3 días en "VALCARCEL, JOSE VICTORIO s/Quiebra" Expte. N° 39.167, que el 19 de octubre de 2000 —11hs— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 tarancoh@ciudad.com.ar Te 4372 6414 CUIT 20-04408090-8) desocupado rematará la unidad funcional 14 sita en el piso 14, y parte proporcional de las unidades complementarias XV y I, sitas en el piso 15 y en la planta baja, respectivamente, del inmueble sito en Avenida Rivadavia 5965/67/69 que, en un edificio de muy buena calidad y con vigilancia, se trata de un excelente piso tipo dúplex que cuenta con living; toilette; espacio libre tipo balcón interior apto play-room, escritorio, etc; toilette; comedor; cocina; comedor de diario; dependencia de servicio y lavadero; dos dormitorios en suite (uno de ellos con vestidor); dos dormitorios; baño y sauna; baulera en el piso 15; cochera y espacio guardacoches. Nomenclatura catastral: Circ 5; Secc. 57; Manz. 75; Parc 22 Matrícula 5-8038/14 base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Al contado, efectivo, y al mejor postor. Exhibición: 13 y 14 de octubre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hasta el 17 de octubre se aceptan ofertas bajo sobre en el tribunal conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. La unidad abona usualmente por expensas una cantidad que ronda los $ 500. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El fallido tiene L.E. N° 4.545.487.

Buenos Aires, octubre 3 de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/10 N° 61.824 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal comunica por dos días en los autos "CASTIÑEIRAS OSCAR EDUARDO s/Quiebra" Expte. 42.026, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 13 de octubre de 2000 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles y el inmueble en propiedad horizontal sito en Terrada Nº 328 3º piso unidad funcional Nº 13 letra "M" de Capital Federal. Matrícula 5-1514/13, Pda. 1.037.567 Nomencl. Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 33, Parc. 21B con una superficie total de 37,70 m2 y un porcentual de 5,50%. Según mandamiento de constatación ocupado por el fallido. Departamento de dos ambientes, en 3º piso al frente, con acceso por escalera y consta de living comedor, cocina chica, dormitorio alfombrado con placard y baño completo en sobrenivel, con acceso en el mismo piso a lavadero común y terraza con tendedero. El estado físico es regular. Deudas: AA: $ 325,64 a fs. 218 al 27/4/99. GCBA: $ 1.365,68 a Fs. 243/44 al 18/8/00. Expensas: $ 1.167,92 a Fs. 159 al 10/11/98. Alícuota expensas mes de agosto de 2000 $ 42. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 18.600. Seña: 10%. Comisión: 3%. Bienes muebles: Los existentes en el interior del departamento inventariados a Fs. 240 (menos los excluidos a Fs. 290/91), mobiliario de uso común, mesas de luz, cómoda, esquinero, espejo, modular, juego de living, electrodomésticos, computadora, etc., detalle que será entregado a los interesados en la exhibición. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10% e IVA a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 12/10/00 en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los mismos, en audiencia pública fijada a las 12 hs. del mismo día. Visitas: los días 11 y 12/10/00 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 9/10 Nº 61.811 v. 10/10/2000

Nº 10

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/BENINCA OLGA ISABEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 96.972/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 20 de octubre de 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena SD, sedán 4 puertas, Modelo 1999, Dominio: CMS 919. Motor Fiat 176B30005068194, chasis Fiat 8AP178666X4108388, perteneciente a Olga Isabel Beninca, DNI Nº 11.661.720. Al contado y mejor postor. Base: $ 8.943,50. Seña: 30%. Comisión: 10%. En caso de no existir postores por la base, a la media hora saldrá retasado en un 50%. Si no hubiesen postores nuevamente, saldrá a la venta en un 25% de su base. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas que asciendan a $ 384,55 al 24/7/00, como así también los gastos de transferencia, serán abonados por el comprador. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 18 de octubre de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 19 de octubre de 2000 en el mismo lugar a las 12 hs. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2000, en el horario de 8.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Miguel Bargalló, juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 9/10 Nº 61.828 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 19, con sede en Avda. Callao Nº 635, Planta Baja de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos "MELOGNO, OSVALDO EMILIO s/Quiebra (Exp. Nº 52.591)" que el martillero Alberto F. Lanfranconi, con domicilio en la calle Presidente Perón Nº 1143, piso 5º, Oficina 66 de Capital Federal (Tel./Fax 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 19 de octubre de 2000 a las 09.00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón Nº 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 18 Nº 28/42 y esquina 1, Unidad Funcional 101, Piso 4º, Departamento "E", compuesto de dos ambientes y metraje de 33,48 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. C, Manz. 225, Parc. 1a de San Clemente del Tuyú, Municipio urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. El estado es bueno y usado únicamente en época veraniega. Ad Corpus. Base $ 7.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en efectivo y el acto de la subasta. Se acepta ofertas bajo sobre en los términos de art. 104/6 del Reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día lunes 16 de octubre de 2000 entre las 10:30 y 11:30 hs. Deudas por expensas e impuestos son a cargo del comprador a partir de la posesión judicial. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 9/10 Nº 331.725 v. 13/10/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en autos "PORVENIR S.A. (CUIT 30-50376391-1) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble (sito en Calle 54, San Martín)", exp. 84.990, e "Incidente de Subasta de Bienes Muebles", exp. 84.992, que los Martilleros Públicos Macario Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9), César M. Estevarena (CUIT 20-04298096-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278), rematarán el día 19 de octubre de 2000, a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "ad-corpus" y desocupada, la planta industrial de la fallida sita en calle 54 (Mitre) N° 4624, entre 109 (Paso) y 111 (Castelli), Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, secc. B, manzana 56, parcela 1b. Superficie del terreno 5.804 m2. Superficie cubierta aprox. 11.533 m2. Se trata de un edificio en 3 plantas, con acceso por 3 calles, que cuenta con sectores destinados a la producción, oficinas de administración, varios depósitos, locales de trabajo, comedor de personal y otro de gerencia, local de estampado y laboratorio. Tiene 2 montacargas e instalaciones auxiliares en todas las plantas (baño, vestuarios, etc. ...). Venta en "block" con toda la maquinaria y bienes muebles existentes en el lugar, la que se detallará en los catálogos que se entregarán en la exhibición, destacándose las máquinas que se encuentran en la sección de línea de apertura y acondicionamiento de fibras, sección cardas y plegadoras transversales, sección punzonadoras de afieltrar, sección latexado y polimerizado, sección tejeduría Raschel, sección tejeduría de pinza, etc. ... Base de venta en block: $ 1.572.500 al contado y mejor postor, seña 30%, IVA sobre el 30.047% del precio de venta, correspondiente a los bienes muebles, sellado sobre el 69.953% del precio de venta, correspondiente al inmueble, comisión 4%, IVA sobre la comisión del martillero Garrido. El saldo de precio lo depositará el comprador en dólares en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, lo que se hará constar en el boleto. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Corre por cuenta del comprador. 1) La remoción de cualquier impedimento que obscatulizara la escrituración y fuera ajeno al concurso, y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura, de cualquier índole que sean. Las deudas por servicios impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo la ley 23.928, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del Fuero (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. En caso de fracasar la venta en block, seguidamente se ofrecerá el inmueble por un lado, con la base de $ 1.100.000, al contado y mejor postor, seña 30%, sellado de ley, comisión 3%, IVA sobre 1/3 de la comisión; y por otro lado la maquinaria y bienes muebles "en block" con la base de $ 467.500, al contado y mejor postor, comisión 10%, IVA sobre 1/3 de la comisión. Exhibición los días 11, 12 y 13 de octubre de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/10 Nº 331.567 v. 10/10/2000

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., de Cap. Fed.; comunica por 2 días que en autos caratulados: "GOTTLIB, ALBERTO LEONARDO c/BUSSI, RODOLFO s/Ejecución de Convenio", exp. N° 29.743/97, el Martillero Público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle N° 1459, P. 6°, of. 110, 2do. cpo., Capital Federal, Tel. 4372-9104, procederá a rematar el día 19-10-2000 a las 11 hs. en el salón de calle Humberto I° N° 2042, Cap. Fed., un inmueble de 2 amb. en P.H. al fte. en Barrio Norte, sito en calle Paraguay N° 2073, P. 5°, Unid. Func. "N° 32", entre calles Ayacucho y Junín, de esta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 53; Parc. 26; Part. Munic. N° 04-1031519. Cert. de Dominio e Inhibición obrante a fs. 97, 98, 99 y 102, 103. Superficie cubierta: 40,59 m2, porcentual 3,76% (de acuerdo título de propiedad a fs. 31/33). Consta: De hall, living-comedor, 1 dorm., baño y cocina completamente instalados. Ocupación y estado físico: Lo habita el demandado en autos con destino de vivienda personal y en carácter de propietario del mismo, el estado general del inmueble es bueno resultando habitable (ante cualquier duda ver en autos constatación "ad-hoc" del Martillero). Base de venta: $ 9.284,78 (fijada en las 2/3 partes de valuación fiscal glosada a fs. 41); seña: 30%; comisión: 3% y sellado de ley 0,50%. Todo a cargo del comprador en dinero efectivo y pesos argentinos no se admitirán monedas extranjeras ni cheques de ninguna naturaleza. Esta venta es al contado y mejor postor. O corresponder el pago del I.V.A., por la presente compra-venta, el mismo estará también a cargo del comprador. Debe el comprador indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr. Se admiten ofertas bajo sobre: En los términos del art. 104.5 del regl. del Fuero, hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar al Actuario o Prosecretario administrativo recibo cuando el oferente así lo requiriese debiéndose consignar días y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, deberá individualizar el bien que desea adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, el destinado a comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en el banco autorizado, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco a esta plaza u otro valor

suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo Bancario a la orden del Tribunal. Deudas: O.S.N. (último período emitido por consecionamiento) al 23-5-2000 $ 113,09 (v. fs. 109); Aguas Arg. S.A. al 16-8-2000 $ 92,49 (v. fs. 127); A.B.L. al 14-6-2000 $ 275,84 + obligaciones pendientes c/vto. 12-4-2000 por $ 505,38 (v. fs. 119) + diferencias en contribuciones con reclamo desde 1-1-95 hasta 31-12-2000 $ 535,70 (v. fs. 120); expensas comunes del 10-6-96 al 10-10-98 $ 6.401,49 c/int. $ 3.766,29 y desde noviembre/99 a julio/2000 —incluye 3 cuotas extraordinarias octubre, noviembre y diciembre/99— $ 2.635,20 (ver informe de consorcio a fs. 136). Todas estas deudas sujetas a su oportuna actualización de corresponder. Visitas: Unicamente días 17 y 18-10-2000, en horarios de 10 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 16 hs. Todo consta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, septiembre 25 del año 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/10 N° 61.819 v. 10/10/2000

N° 25

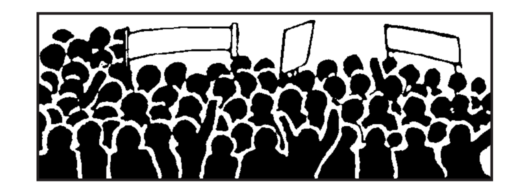
Juzgado Nacional de Primera 1a. Instancia en lo Comercial 25, Secretaría N° 49, sito en la Av. Callao 635 Piso 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROBERTO BORDONE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 23.407), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 18 de octubre del año 2000 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Coronel Díaz 2129/31/35/39, Capital Federal, piso 2° "D", u.f.63, u.f.10 (cochera) y u. compl. XXXIII (baulera), matrícula FR 19-7095/10/63, ocupado por Laura Viviana Neumann e hija, con contrato de leasing con opción a compra con fecha 1-9-94 firmado con Roberto Bordone, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina y lavadero. En el 2° subsuelo cochera desocupada, y baulera en 1er. subsuelo. Su estado de conservación es bueno. Sup. u.f. 85,63m2, porc. 1,70%; cochera u.f.10 15m2, porc. 13 centésimos; y baulera u.compl. XXXIII sup. 1,39m2, porc. 1 centésimo. Base $ 82.500.- al contado. Seña 30%, comisión 2%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 7.046,24 al 22-8-00, por Ag. Arg. $ 2.800 al 7-8-00 (fs. 347/8), por O.S.N. s/deuda al 15-8-00 (fs. 403/4) y por expensas comunes $ 109.847,76 al 22-8-00 (fs. 354), gasto último mes $ 304. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - suc. Tribunales - a la orden del Juzgado y Secretaría, como perteneciente a estos autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del regl. del fuero. Visitar los días 13 y 17 de octubre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 14 septiembre del año 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/10 N° 61.813 v. 10/10/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR (M.A.P.)

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal de 1° Instancia, Dto. Misiones, con competencia electoral a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Colón n° 2520, Posadas, Provincia de Misiones, en los autos caratulados "Expte. Partido Movimiento de Acción Popular (M.A.P.) s/ presentación" y a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 14 de la ley 23.298, comunica por tres (3) días que se encuentra en trámite judicial la solicitud de reconocimiento del nombre "MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR (M.A.P.)" presentado por los apoderados legales de dicho partido. Se hace constar que la fecha de acta de fundación es el día 5 de agosto de 2000. Posadas (Mnes.), 22 de setiembre de 2000.

Dr. Carlos Alejandro Garzón Maceda, Secretario Electoral, Dto. Misiones.

e. 9/10 N° 331.561 v. 11/10/2000

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

Posadas, 14 de septiembre de 2000.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La rendición de cuentas y balance presentados por el Partido Progreso Social correspondiente al ejercicio 1999 que figuran agregados a fs. 577/578 de las presentes actuaciones.

Que a fs. 580 se notificó a la Fiscalía, sin que ésta realice observación alguna.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. c de la ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la ley 23.298,

RESUELVO:

Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el Partido Progreso Social correspondiente al ejercicio de 1999 ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48 in fine ley 23.298— a cuyo fin se líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría.

Notifíquese.

Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal de Instrucción Penal, Correccional y Competencia Electoral.

BALANCE - EJERCICIO 1999

INGRESOS:				
Saldo Ejercicio anterior	$	188.11		
Total transferencias del M. Interior- cuota mensual	$	960.19		
Total Trans. del Minist. del Interior - Por Voto	$	4.512.—		
Total de ingresos	$	5.660.30		
EGRESOS:				
Gastos Generales: Refacciones, Limpieza, Varios			$	2.428.73
Gastos de Publicidad: afiches y carteles			$	3.200.—
Gastos Bancarios			$	11.10
Correspondencia y telecomunicaciones			$	20.47
Total de egresos			$	5.660.30
RESUMEN:				
Total ingresos según detalle	$	5.660,30		
Total egresos según detalle			$	5.660,30
Sumas iguales	$	5.660,30	$	5.660,30

ELSA L. GONZALEZ, Tesorera, Partido Progreso Social, Distrito Misiones. — RAUL REVINSKI, Presidente, Partido Progreso Social, Distrito Misiones.

e. 9/10 N° 331.547 v. 9/10/2000

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

///ta Fe, 18 de setiembre de 2000.

VISTOS los autos caratulados "Partido del Progreso Social s/Solicita reconocimiento", Expte. 49/P/94 de lo que

RESULTA:

Que con fecha 16 de junio del año en curso se presentan los apoderados partidarios y peticionan al Juzgado la modificación del nombre del "Partido del Progreso Social" por el de "Partido Progreso Social", acompañando para ello acta y copia mecanográfica de la misma, todo lo cual obra de fs. 303 a 309. El Juzgado decreta lo peticionado y ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial, notifica de ello a los partidos políticos del distrito dando noticia a la Sra. Procuradora Fiscal Electoral. Que con fechas 20, 21 y 24 de julio del corriente año se realizan las publicaciones requeridas por el Juzgado, las que constan en autos en fs. 310 y vto. Que previo informe del Sr. Secretario y atento a la acordada n° 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral se oficia a la Secretaría Judicial de la misma para que se informe en qué distritos del país existen partidos políticos con idéntico nombre. Que con fecha 16 de agosto del año en curso el Sr. Secretario de la Excma. Cámara evacua el informe de referencia y hace saber que el partido en cuestión ha sido reconocido en varios distritos y además inscripto como partido nacional en Capital Federal, fs. 311. Que conforme ello, el Juzgado resuelve citar a la audiencia prevista en el art. 62, para el 31 de agosto ppdo. a las 10 hs. a la Sra. Procuradora Fiscal Electoral, a la parte, a los apoderados de los partidos políticos, ordenando se oficie por Secretaría a las Secretarías Electorales donde el partido tiene reconocimiento o está en vías de tal, a fin de que se haga saber a las autoridades o apoderados del mismo sobre la audiencia que se celebrará en la fecha que más arriba se hace mención, fs. 312. Que posteriormente y con fecha 31 de agosto el apoderado partidario, Dr. Jorge Piovano, acompaña acta mediante la que se pone en conocimiento del Juzgado que el Comité Nacional del Partido Progreso Social no hace oposición, prestando consecuentemente conformidad al cambio de nombre en este distrito del llamado Partido del Progreso Social, fs. 314 a 318 vto. Que el día citado para la celebración de la audiencia y previa a ésta, o sea a las 9,30 hs. se presenta el Sr. Eduardo Daniel Antonio Coso, quien se identifica como Vicepresidente 2° a nivel nacional y apoderado nacional del Partido Social Republicano de la Provincia de Santa Fe, formulando oposición por escrito al cambio o modificación del nombre propuesto por el llamado Partido del Progreso Social, la que se agrega de fs. 319 a 354 vto. Al celebrarse la audiencia se toma conocimiento de dicha presentación y se corre traslado por lo voluminoso de la prueba ofrecida al apoderado del Partido del Progreso Social por el plazo de cinco días, conforme al art. 65 de la ley 23298. Contestado que fuere en tiempo y forma se corre vista a la Sra. Procuradora Fiscal Electoral por el plazo de ley, evacuada la misma se ordena su agregación y se dicta una medida de mejor proveer, la que contestada por el Sr. Secretario se agrega a las presentes actuaciones.

Y CONSIDERANDO:

1°) Que minutos antes de celebrada la audiencia se planteó impugnación a la modificación del nombre partidario requerido oportunamente por autoridad partidaria, corresponde consecuentemente, en primer término tratar la misma. La oposición formulada deviene de quién se auto titula apoderado del "Partido Social Republicano", que el 12 de agosto de 1992 caducó en este distrito por sentencia de primera y confirmada en segunda instancia, lógico es de presuponer que si las autoridades o apoderados del llamado "Partido del Progreso Social" hubiere pretendido el uso del nombre del partido caducado la oposición formulada habría tenido fundamentos y podría haber sido admitida, pero tratándose de nombres totalmente disímiles, no se denota cuál es el interés legítimo del presentante, para impedir la modificación solicitada judicialmente, tal cual lo requiere la ley Orgánica vigente. El Juzgado admite "el derecho que le asiste a recuperar la personería jurídica del Partido Social Republicano" al impugnante, pero cuando el mismo en el "sustento institucional de la oposición", fs. 354, hace referencias entre otros supuestos a la creación de un partido, luego de recuperar su personería jurídica, con el nombre de Partido Social Republicano con la pretensión de que posteriormente se denomine Progreso Social, haciendo saber que a ese respecto en los "próximos días se presentarán los avales en esa Secretaría". Confunde el demandante dos aspectos de la ley 23298, el primero de ellos es que ésta bajo ningún aspecto permite reservas de nombres partidarios, y segundo que en su art. 13 es suficientemente clara cuando determina que el nombre adquirido constituye un atributo "...exclusivo del partido", que lo peticionó, agregando luego que el mismo "No podrá ser usado por ningún otro, ni asociación o entidad de cualquier naturaleza dentro del territorio de la Nación". La confusión a que se hace mención se crearía si el Juzgado admitiera un partido político con vocablos idénticos al ya existente o sea Partido Progreso Social. Asimismo hay que tener en cuenta al respecto que el art. 57 es claro en cuanto a quienes tienen personería para actuar ante este ámbito, señalando al respecto "los partidos reconocidos o en constitución"; el mencionado "Social Republicano" no se encuentra en ninguna de las categorías señaladas, por lo tanto carece de personería quien lo invoca. Que la Cámara Nacional Electoral refiriéndose a la legitimidad o interés para actuar ha expresado en reiterada jurisprudencia que debe tratarse de lesiones de derechos propios, concretos y actuales (Fallo 330/86). Y que "La vulneración de los derechos subjetivos —es decir de aquellos que goza o debe gozar un "sujeto de derechos", como lo es en este caso una agrupación política— es la que otorga la medida de interés de la acción" (Fallos 993/91 y 1361/92). Que por último se debe agregar siguiendo con el criterio de la Excma. Cámara que en los derechos que se invocan, la lesión "debe ser además concreta, actual y personal", ello "habilita la instancia judicial en los términos del art. 57" (Fallos 374/87 y 993/91). Por todo ello y la falta de personería se rechaza la oposición formulada.

2°) Que luego de la desestimación, corresponde analizar lo peticionado por la parte, o sea la modificación del nombre del Partido del Progreso Social por Partido Progreso Social. Que la contracción gramatical del que separa a los vocablos Partido y Progreso Social, no ha de crear confusión alguna entre el electorado, pues su eliminación del nombre no dará lugar a error alguno entre afiliados, simpatizantes o votantes para distinguir clara y razonablemente éste de otros nombres de partidos reconocidos en el distrito, de manera tal que la supresión de dicha contracción gramatical es admitida, lo que así se declara.

Por todo ello y lo dictaminado por la Sra. Procuradora Fiscal Electoral,

RESUELVO:

I.- Desestimar por falta de personería, art. 57 ley 23.298, e interés legítimo la oposición formulada a la modificación del nombre partidario por el Sr. Eduardo Daniel Antonio Coso.

II.- Hacer lugar a la modificación propuesta por el Partido del Progreso Social quien a partir de la fecha se ha de llamar "Partido Progreso Social", con derecho exclusivo al uso del nombre expresado conforme a las atribuciones conferidas por el art. 14 subsiguientes y concordantes de la ley 23298, Orgánica de los partidos políticos.

III.- Comunicar la modificación a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a los efectos previstos en el art. 39 de la ley antes citada y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior a sus efectos.

IV.- Ordenar se publique en el Boletín Oficial de la República Argentina copia de la presente resolución donde consta la modificación del nombre.

Insértese y hágase saber.

Secretaría Electoral, Neuquén, 19 de setiembre de 2000.

Eduardo R. Tejerina, Juez Federal Subrogante.

e. 9/10 N° 331.548 v. 9/10/2000

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Neuquén

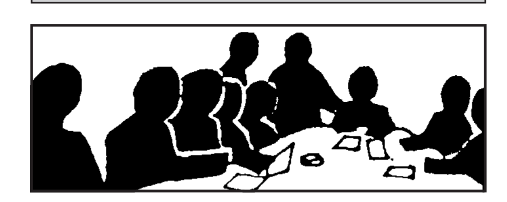
A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal de Primera Instancia Número Uno, con Competencia Electoral, de la Ciudad de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral de la Dra. Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "Partido Socialista Democrático s/Pedido de Personería" (Expte. 79 - Folio 95 - Año 2000), que la denominación adoptada por dicho Partido en el acta de fundación de fecha doce (12) de junio de 2000, es la de "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO".

Secretaría Electoral, Neuquén, 19 de setiembre de 2000.

Mirta S. Zanotti de Rimmele, Secretaria Electoral Nacional.

e. 9/10 N° 331.560 v. 11/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 31º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico No. 31 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27-10-98.
5º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nro. 32.
8º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
9º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio No. 32 y determinación de su remuneración.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al tratarse el punto 4º.

Buenos Aires, octubre 2 de 2000. El Directorio.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, a disposición de los accionistas.

Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 20 de octubre de 2000 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.

Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.

Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 6/10 Nº 61.568 v. 12/10/2000

ARGEN-CRED. COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA

Por tres días. Convócase a la Asamblea Ordinaria de ARGENCRED COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA., a celebrarse el día 15 de octubre de 2000 a las 11:00 en la sede social de la Cooperativa, sita en la calle Sarmiento 989; Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informes del síndico, correspondientes al ejercicio N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de las explicaciones del consejo en lo relativo a la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria.
2°) Designación de dos asociados para la firma del acta de la asamblea, conforme art. 39 del Estatuto de la Cooperativa.

Presidente - Guillermo Viltes
e. 5/10 N° 65.211 v. 9/10/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA a celebrarse el día 31 de octubre de 2000 a las 18:30 horas, en nuestra sede social sita en la calle México 1720 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
3°) Temas varios.

Por Comisión Directiva de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA.

Presidente - Lidia Ester Valle
Secretaria - Cristina E. Desiderio
e. 5/10 N° 61.483 v. 9/10/2000

AVELLANEDA EMPRENDIMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.606.682. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 14.30 horas y en segunda convocatoria a las 15.30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.

Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.993 v. 10/10/2000

"B"

BARUGEL AZULAY Y COMPAÑIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de octubre de 2000 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.30 horas, a realizarse en la sede social de la Sociedad, Avenida del Libertador 7400.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio N° 46 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
3°) Honorarios del Directorio y destino del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5°) Elección de Síndicos titulares y Suplentes por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas hasta el 13 de octubre de 2000.

Director/Apoderado - Juan Carlos Apóstolo
e. 3/10 Nº 61.214 v. 9/10/2000

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de octubre de 2000, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Destino a dar a las utilidades. Consideración de la Constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Ratificación del dividendo anticipado aprobado por reunión de Directorio de fecha 18 de febrero de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones a los directores dentro de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2000.
9°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Designación del contador certificante de los estados contables iniciados el 1 de julio de 2000. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de octubre de 2000.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 5/10 N° 61.481 v. 11/10/2000

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y distribución de ganancias.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Remuneración del Directorio y Síndico. (Ley 19.550, art. 261, 3er. párrafo).
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9.00 a 17.00 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 19 de octubre de 2000 a las 17.00 horas.

Presidente - Carlos Alberto López
e. 3/10 Nº 64.801 v. 9/10/2000

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2000 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Autorización a directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Alain Ducamp

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 24 de octubre de 2000 inclusive.

e. 6/10 Nº 65.372 v. 12/10/2000

CARBOSOL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4966. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley N° 19.550, el Directorio de la Sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 2000 a las 9 horas, en la sede social de la Avenida General Paz 660 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2000;
2°) Consideración de la cuenta particionaria final al 31 de julio de 2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Remuneración del Directorio. Aprobación de la misma por superar los topes del artículo 261 de la Ley N° 19.550;
5°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.

Presidente - Andrés D. Moxey
e. 5/10 N° 61.458 v. 11/10/2000

CARDA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.667.255. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en Av. del Libertador 6550, 4º Piso, Oficinas B y C de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.
Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.983 v. 10/10/2000

CARDENAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 35, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de Autoridades. El Directorio.
Presidente - Emilio Polito
e. 4/10 Nº 61.395 v. 10/10/2000

CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES, PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/05/1956, bajo el Nº 7405, cítase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2000, a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y 9 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Luján 2884, Cap. Fed.; para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término establecido por el estatuto social.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones 72 hs. antes de la Asamblea para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550).
Presidente - Jorge De Nicola
e. 6/10 Nº 61.629 v. 12/10/2000

CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS, PENSIONADOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 2000 en la calle Suipacha 1072 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, a las 16 y 30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las Memorias y Balances Generales e Inventarios, correspondientes a los Ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.
3º) Consideración de la propuesta de reforma de los Estatutos Societarios.
4º) Varios.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente - Enrique J. Hittos
Secretario - Cayetano S. Calabrese
e. 6/10 Nº 65.307 v. 10/10/2000

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de Inscripción en la IGJ 1538547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2000 a celebrarse a las 20 hs. en 1° convocatoria y a las 20.30 hs. en 2° convocatoria, en Maipú 471 1° piso oficina 3 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30 de junio 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Retribución al directorio.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.
Presidente - Luis A. Mazzini
e. 3/10 Nº 61.204 v. 9/10/2000

CENTRO MONTAÑES - CASA DE CANTABRIA ASOCIACION CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del Centro a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de octubre de dos mil, a las quince horas, en nuestra sede social, sito en la calle Jorge Newbery 2814/18 y con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de Presidente, Secretario y Tesorero y seis vocales titulares. Elección por un año de cinco vocales suplentes. Elección por un año de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes. Elección por un año de cinco miembros del Jurado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo veintiuno de nuestro Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios, se pasará a cuarto intermedio por una hora, pasada la cual, se declarará constituida la Asamblea con el número de socios presentes.
Presidente - Raúl González Lon
Secretario - Manuel Vallina González
e. 6/10 Nº 61.626 v. 10/10/2000

CHEK S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.549.051. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.
Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.985 v. 10/10/2000

CNA OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. con fecha 18/04/96, N° 3399, L° 118, T° A de S.A. Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de CNA OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2000, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Alsina 665, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Thomas H. Johnson

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, a la sede social sita en la calle Alsina 665, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.
e. 3/10 Nº 61.197 v. 9/10/2000

COFFE INC. S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.605.099. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 17.30 horas y en segunda convocatoria a las 18.30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º, "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.
Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.986 v. 10/10/2000

COLONY S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 41.686. Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 2000 a las 11 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 595 de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 3/10 Nº 61.231 v. 9/10/2000

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. 179.883). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 18 horas, en la calle Perú 570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, estados de resultados y demás anexos complementarios correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999, e informe del síndico renunciante.
3º) Remuneración sin exceso al director que cumple funciones técnico administrativas (art. 261 Ley de Sociedades).
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo por capitalización del pago del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de enero de 1998, por la suma de $ 990.990.- (novecientos noventa mil novecientos noventa pesos). Elevando el capital social a la suma de $ 1.000.000.-, tipo de acción a emitir, modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, su nueva redacción.
6º) Consideración renuncia del síndico titular y suplente, prescindencia de la sindicatura, modificación artículos 11 y 15 de los estatutos sociales, su nueva redacción.
7º) Modificación artículos 8, y 9 de los estatutos sociales, su nueva redacción, designación de un director suplente en razón de la prescindencia de la sindicatura.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis Calvete
e. 6/10 Nº 65.379 v. 12/10/2000

CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 14:30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación según Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio según art. 261 de la ley 19.550 y Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 Ley 19.550.
José Eduardo Wynne
e. 6/10 Nº 61.686 v. 12/10/2000

CONSTRULUZ

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSTRULUZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000 a las 17:00 horas en la Sede Social de Av. Roque Sáenz Peña 730, Piso 9º, Oficina "95" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera del término legal establecido por el Art. 234 in fine de la L.S.
3º) Análisis del Balance y demás Estados Contables correspondientes al segundo Ejercicio Económico de la Empresa al 31 de Diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. El Directorio.
Presidente - Mario Alberto Mouxaut
e. 3/10 Nº 61.181 v. 9/10/2000

CONSULTORA TECNOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre del 2000, a las 17,30 horas en la sede social de CONSULTORA TECNOLOGICA S.A. sita en la calle Reconquista 1166 piso 5°, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Designación del número y de los miembros del directorio y fijación de su remuneración.
4°) Distribución de los resultados del ejercicio.
5°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Daniel Raúl Castillo
e. 5/10 N° 61.486 v. 11/10/2000

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. correlativo I.G.J.: 1.592.914 - Nro. registro en I.G.J.: 6490. Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de noviembre de 2000 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Rodríguez Peña 1474 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico No. 6 finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades por el ejercicio 1999/2000.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente - Osvaldo Pascual Calvani
e. 6/10 Nº 17.922 v. 12/10/2000

CORMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000, en la calle Tucumán 637, 4º piso, de esta Capital Federal, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550 y sus modificaciones de la ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Reorganización técnica y jurídica de la sociedad.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Negociación resolución contrato de administración del consorcio de Av. Corrientes 1854/56, así como la actividad hotelera.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Vice Presidente - Horacio S. Sleifca

Se hallan a disposición de los Señores Accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.

Vice Presidente - Horacio S. Sleifca
e. 6/10 Nº 61.571 v. 12/10/2000

"D"

DAMAGA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.600.478. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 13.00 horas y en segunda convocatoria a las 14.00 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular

Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.988 v. 10/10/2000

DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "DEL VALLE LTDA. S.A.C.e I", convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas el próximo 24 de octubre de 2000, en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2000.
3º) Elección de los miembros del Directorio para el próximo período.
4º) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550).
5º) Retribución al Directorio (en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550).
6º) Confirmación, ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 11/11/98 y 11/11/99.

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 18/10/00 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Presidente - Tulio J. G. Corti
e. 6/10 Nº 61.603 v. 12/10/2000

DELI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, 2º Albatros, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Jorge Papaleo
e. 6/10 Nº 65.311 v. 12/10/2000

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000, a las 18 horas, en Treinta Tres Orientales 1761 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2000.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Valentín de Marchi
e. 4/10 Nº 61.348 v. 10/10/2000

DISTRILEC INVERSORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.557.952. Se convoca a Asamblea General de Accionistas a celebrarse el 23 de octubre de 2000, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de San José 140, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Directores titulares y suplentes y su reemplazo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Mariano F. Grondona
e. 4/10 Nº 61.412 v. 10/10/2000

"E"

EL REMANSO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 9026. Número Correlativo 193285. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre de 2000, a las 14 horas, y en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, en la calle Lavalle 1763 piso 4º oficina A - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio, elección de los mismos y los suplentes, así también del Síndico Titular.
3º) Destino de la pérdida del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Marcelo J. H. Markou
e. 3/10 Nº 61.230 v. 9/10/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase B a realizarse el 25 de octubre de 2000, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Director Suplente. Designación de reemplazante.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores SA. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 19 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión de la Asamblea.

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 6/10 Nº 61.683 v. 12/10/2000

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de octubre de 2000, a las 9 horas, en su sede social, Cerrito 1070, 8° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmen el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas específicas, conforme lo previsto por el art. 261, texto Ley 20.468.
5°) Determinación del número de directores y su designación. Elección de Síndicos. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Cerrito 1070, 8° Piso, Capital Federal hasta el 20 de octubre próximo a las 17 horas. En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.

Presidente - Julio E. Aisenstein
e. 5/10 N° 61.522 v. 11/10/2000

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000, a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la situación económica y financiera y evaluación de las políticas a seguir.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. El Directorio.

Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 4/10 Nº 61.369 v. 10/10/2000

"F"

FITTIS S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.615.066. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 17:00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1719, piso 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del síndico titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo síndico titular.

Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.991 v. 10/10/2000

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 8771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en día 26 de octubre de 2000 a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
2º) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 4/10 Nº 61.362 v. 10/10/2000

FRIGOMALVINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de FRIGOMALVINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 30 de octubre de 2000 a las 15:30 hs. en Viamonte 759 P. 1º Of. 11 y 12 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la conducta de la anterior Presidente. Remoción. Acciones de Responsabilidad.
3º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

Presidente - Gloria Arslanian
e. 3/10 Nº 64.870 v. 9/10/2000

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000, a las 12 horas, en Capital Federal, Avda. Corrientes N° 1986, 1° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de los Directores cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 2000. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.

Presidente - Julio César Ieraci
e. 5/10 N° 61.438 v. 11/10/2000

"G"

GRAINCO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en el local social sito en la calle Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión de la Administración y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Firma del acta. Designación de dos accionistas para suscribir la misma.

Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
e. 6/10 Nº 61.667 v. 12/10/2000

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de las Clases B, C y D a la Asamblea Especial de las Clases de Acciones B, C y D que se celebrará el 31 de octubre de 2000, a las 16,00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de las Clases B, C y D.

Director Administrativo - Carlos Alberto Albano
e. 3/10 Nº 61.238 v. 9/10/2000

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Clase A a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones A que se celebrará el 31 de octubre de 2000, a las 17,00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A.

Director Administrativo - Carlos Alberto Albano
e. 3/10 Nº 61.239 v. 9/10/2000

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 2000, a las 18,00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º) de la ley 19.550. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Modificación de la denominación social. Reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.

Director Administrativo - Carlos Alberto Albano
e. 3/10 Nº 61.242 v. 9/10/2000

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000, a las 11:00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 9.012,72 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

Vicepresidente - Emilio J. Cárdenas

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 20 de octubre de 2000.

e. 6/10 Nº 61.689 v. 12/10/2000

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en el Centro Argentino Británico, 25 de Mayo 586, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 111º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de tres (3) Directores Titulares en reemplazo de los señores Edwin Camwy Roberts, Ian L. P. Macdonald y James A. Donaldson, que terminan su mandato y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Alejandro Lalor, Andrés D. Sibbald y Guillermo Shanly que terminan su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente - Julio E. Curutchet
e. 4/10 Nº 61.378 v. 10/10/2000

"I"

I.O.T. SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2000 a las 15 hs. en Francisco de Viedma 6525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/7/2000.
3º) Aumento de capital conforme al art. 188 de la ley 19.550.

Presidente - Marcelo H. Lofiego
e. 6/10 Nº 65.366 v. 12/10/2000

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 27 de octubre de 2000, a las 10 hs., en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco N° 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N° 35 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Directores y fijación de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Señores Directores Titulares Juan Carlos Gelmi, Pedro César Omodeo, Rodolfo Chicco, Osvaldo José Cornide, Raúl Enrique Lamacchia y Gerardo Díaz Beltrán. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares hasta completar mandato.
6°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14 del Estatuto de la Sociedad.
7°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Roque Desmarás, Francisco Matilla, Carlos Eduardo Toledo y Elías Soso. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, hasta completar mandato.
8°) Elección de dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, hasta completar mandato, por renuncia de los señores Luis Luchessi y Ricardo Epifanio.
9°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia Señores Rosa Mabel Palacios y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
10°) Designación, de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
11°) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2000 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Presidente - Juan C. Gelmi
Secretario - Luis A. Monteiro
e. 5/10 N° 17.917 v. 11/10/2000

INSTITUTO MASSONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. de la Cdad. de Bs. As. bajo el Nº 126, Fº 361, Lº 47, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de octubre de 2000 a las 9:30 horas en la sede social de la calle

Arias 4431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 30/6/2000. Destino de los Resultados.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura, honorarios, aprobación si los hubiere en exceso del art. 261, Ley 19.550.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 4/10 Nº 61.314 v. 10/10/2000

INTERNATIONAL FOOD COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.661.646. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 11:30 horas y en segunda convocatoria a las 12:30 horas, en Av. del Libertador 6550, 4º piso, Oficinas B y C de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular.
3º) Gestión de la sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo Síndico Titular.

Presidente - Luis H. Spanier
e. 4/10 Nº 64.990 v. 10/10/2000

IPES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de IPES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de octubre de 2000, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Agüero 97, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Responsabilidad de los directores Jacky Mugrabi, Raimundo Ortega Bianchi, Elvio Calligaris, Luis Angel Botazzi y Ricardo Abel Dujovne por su actuación como directores a partir del 01/01/2000.
3º) Aumento de capital social a $ 3.950.000,00.

Presidente - Jacky Mugrabi
e. 3/10 Nº 61.285 v. 9/10/2000

IREKS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IREKS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 5º "A", C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Ing. Carlos Bronzini y su remuneración.
6º) Elección del Director Unico por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550.

Presidente - María Gloria Quihillalt
e. 4/10 Nº 61.375 v. 10/10/2000

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 2000 a las 17:00 hs. en su Sede Social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 18,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, retribución del Directorio. Posibilidad de exceder el límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550);
2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de octubre de 2000 a las 16,30 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Cid
e. 5/10 N° 61.500 v. 11/10/2000

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 2000 a las 19:00 hs. en su Sede Social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 20,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Venta del inmueble sito en la calle Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires.
3°) Reforma del Estatuto de la Sociedad.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Venezuela 1532 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550);
2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de octubre de 2000 a las 16,30 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Cid
e. 5/10 N° 61.499 v. 11/10/2000

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. N° 213196. Cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 25/10/00 hora 11 en Av. Córdoba 1439, 3°, of. 53, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del acta.
2°) Revalúo técnico.
3°) Asuntos incs. 1° y 2° art. 234 Ley 19.550 ejercicio al 30/06/00.
4°) Gestión del Directorio.

Presidente - Sergio C. Noval
e. 5/10 N° 17.910 v. 11/10/2000

"L"

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social y por la Ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 2000, a las 12 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con nuestra sociedad controlante y su vinculada Levi Hnos. S.A.
3°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
6°) Retribución Directorio Artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la Retribución de los Síndicos.
8°) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.

Director Titular - Martín Levi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.

e. 5/10 N° 61.501 v. 11/10/2000

LA VERDE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas y administradores a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 17 horas en el local de la Av. de los Incas 3501 - 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
2º) Resolución de disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
3º) Ratificación de la designación estatutaria de los liquidadores.
4º) Consideración y aprobación del balance final sin pasivos a terceros.
5º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución.
6º) Decisión acerca de la conservación de los libros y papeles sociales.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.

Administrador - Corina Wehmeyer de Iribarren
e. 3/10 Nº 64.797 v. 9/10/2000

LAQUES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2000 a las 18 hs. y 18:30 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en la sede legal de la sociedad, Av. Libertador 2621, piso 9º, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ej. económico Nº 25, cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Lorenzo Cristóbal Zolezzi
e. 4/10 Nº 64.952 v. 10/10/2000

LIBRERIA EASO S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de LIBRERIA EASO S.A.: Convócase a los Señores Accionistas de LIBRERIA EASO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557, de la Capital Federal, el día 27 de octubre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria y para las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Inventario General correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los resultados acumulados al ejercicio social. Aprobación de las remuneraciones y de la gestión de los directores. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.

Presidente – María del Rosario Charquero
e. 5/10 Nº 61.445 v. 11/10/2000

LOS CUATRO VARONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS CUATRO VARONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norah Josefina Amadeo y Videla
e. 6/10 Nº 61.669 v. 12/10/2000

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que han vencido en su mandato.

Presidente - Mario Cirigliano
e. 6/10 Nº 61.580 v. 12/10/2000

"M"

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de octubre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Perú 1646, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los puntos omitidos en la Asamblea Ordinaria del 30 de junio de 2000; (i) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; (ii) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999; (iii) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y fijación de su retribución.
3º) Aumento del capital social. Emisión de Acciones Preferidas.
4º) Aumento del capital social por suscripción de Acciones Ordinaria. Reforma del art. 4º del estatuto social.
5º) Reforma del estatuto social.
6º) Lectura por la presidencia del informe sobre los hechos acaecidos en el seno de la sociedad puestos de manifiesto en la reunión de Directorio celebrada el 19 de septiembre de 2000.
7º) Consideración de los hechos en función de instrucciones impartidas y sus consecuencias.
8º) Posición de los accionistas en cuanto a la ratificación o rectificación de la subvención de atribuciones y responsabilidades que tales hechos implican.
9º) Decisiones a considerar y disponer en función de lo resuelto del punto anterior.

Presidente - Marta Harff
e. 4/10 Nº 17.880 v. 10/10/2000

METROCOP S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 98.247. Convócase a los Sres. Accionistas de METROCOP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26 de octubre de 2000 a las 15 horas en la sede legal de la sociedad, sita en Avda. Rivadavia 1929/31, 1er. Piso, Dto. "3", de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Distribución de utilidades; Remuneración al Directorio y Síndico (Art. 261);
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente – Francisco Martos
e. 5/10 Nº 61.513 v. 11/10/2000

MILENIUM COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA

Por tres días. Convócase a la Asamblea Ordinaria de Argencred Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., a celebrarse el día 16 de octubre de 2000 a las 11:00 en la sede social de la Cooperativa, sita en la calle Sarmiento 989; Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informes del síndico, correspondientes al ejercicio N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de las explicaciones del consejo en lo relativo a la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria.
2°) Designación de dos asociados para la firma del acta de la asamblea, conforme art. 39 del Estatuto de la Cooperativa.

Presidente – Omar Gagliardi
e. 5/10 Nº 65.210 v. 9/10/2000

MODO S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 19:00 horas, a los accionistas de M.O.D.O. S.A DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social calle Av. San Isidro 4812 de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por dos años, con mandato hasta el año 2002. El Directorio.

Vicepresidente – Horacio O. Desiata
e. 5/10 Nº 65.281 v. 11/10/2000

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 27 de octubre de 2000, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nro. 4, cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio económico N° 04 cerrado el 30 de junio de 1999, de los Resultados Acumulados y su destino.
5°) Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Sus Honorarios.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente – Rubén Edgardo Sánchez
e. 5/10 Nº 61.536 v. 11/10/2000

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 71.260. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
2º) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Acanfora
e. 4/10 Nº 61.364 v. 10/10/2000

"O"

OSNOLA S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º, Oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oreste Grandela
e. 4/10 Nº 61.390 v 10/10/2000

"P"

PADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración resultados y honorarios directores.

Presidente – Alfredo José Peresan
e. 5/10 Nº 61.503 v. 11/10/2000

PAPELERA CORRIENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre a las 10 horas, en la sede social sita en la Av. Córdoba Nº 966, 2do. cuerpo, piso 9º oficina 62 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de continuar con el trámite del Concurso Preventivo.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en la Av. Córdoba Nº 966, 2do. cuerpo, piso 9º oficina 62 de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Marcelo Tomás Olivari
e. 6/10 Nº 61.666 v. 12/10/2000

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 12.737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2000, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.06.2000 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25% del resultado.
4º) Nombramiento de directores titulares y suplentes por dos años. El Directorio.

Presidente - Héctor O. Salse
e. 6/10 Nº 61.569 v. 12/10/2000

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 11 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 30 de Junio de 2000.
3°) Distribución de las Utilidades del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación de los Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6°) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley de 19.550.

Presidente – José Humberto Locarno
e. 5/10 Nº 61.511 v. 11/10/2000

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
5º) Medidas a adoptar para la restitución del capital (*).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
8º) Designación del contador publico certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 55 y fijación de sus honorarios.
(*) Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 23 de octubre de 2000, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

e. 4/10 Nº 61.219 v. 10/10/2000

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de las clases B, D y E que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y el 28 de noviembre de 2000 a las 12 horas en segunda convocatoria en su sede social, sita en Paraná 666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones cerrados el 30 de junio de 2000. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5º) Designación de directores por los accionistas de las clases B, D y E.
6º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. y M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 25 de octubre de 2000, inclusive.
e. 6/10 Nº 65.371 v. 12/10/2000

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 19 hs. en 1ª convocatoria y a las 20:30 hs. en 2ª convocatoria en Avda. Zeballos 1968, Castelar, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos y Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 49.
3º) Remuneración de los Directores en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550 y modif. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Presidente - Antonio J. D'Agostino
e. 4/10 Nº 61.413 v. 10/10/2000

RIN-RIV Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2000 en Primera convocatoria a las 18 hs. y en caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, en Segunda convocatoria a las 19 hs. del mismo día en San Martín N° 1143, 5° Piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria

1°) Modificación del contrato social para prescindir de la sindicatura.
2°) Consideración de los saldos impagos por mora en la integración del aumento del capital.
3°) Consideración de la venta del inmueble sito en Avda. Rivadavia 2100, esquina Rincón y en caso de aprobarse destino de los fondos.

Asamblea Ordinaria

4°) Razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Consideración documentación prevista por el art. 234, inc 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999.
6°) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1999.
7°) Aprobación de la gestión realizada por el directorio y la sindicatura.
8°) Revocación de los mandatos del directorio y la sindicatura.
9°) Designación del nuevo Directorio.
10°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Director – Avelino Murias
e. 5/10 Nº 61.468 v. 11/10/2000

RODRILUC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de octubre de 2000 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la tardanza en la presente convocatoria.
3°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2000.
4°) Consideración y destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.
6°) Determinación del número de directores y suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente – Leonardo Winograd
e. 3/10 N° 61.286 v. 9/10/2000

RODRILUC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de octubre de 2000 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convalidar lo decidido en las asambleas realizadas los días 16/6/1997, 31/5/1998 y 29/5/1999.
3°) Aprobar la venta de las unidades funcionales remanentes. El Directorio.
Presidente – Leonardo Winograd
e. 3/10 N° 61.284 v. 9/10/2000

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en su sede social de Sarmiento 747 piso 6 oficina 24 de la Capital Federal, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación del actual directorio.
Director - Mario Ruiz
e. 6/10 Nº 61.676 v. 12/10/2000

"S"

SATYA S.A.A.T.M. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000 a las 10 horas, en Lavalle 1430 7° Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 al 31 de Mayo de 2000,
2°) Destino del resultado neto acumulado;
3°) Aprobación de la gestión de directores y síndicos;
4°) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta. No celebrándose, la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria una hora después, siendo válidas las decisiones cualquiera sea el número de accionistas que concurran. El Directorio.
Presidente – Lucila Krieger de Sansuste
e. 5/10 Nº 61.442 v. 11/10/2000

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria para el 20/10/00 a las 15 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Aumento de capital por revaluación del activo.
3°) Reforma del artículo cuarto del contrato social.
4°) Política de comercialización a seguir dada las caídas en las ventas y la rentabilidad.
5°) Criterio a seguir con los sueldos y honorarios debido al gran incremento de los mismos en el último balance.
6°) Presentación de las cuentas particulares de los socios y directores.
7°) Detalle de los gastos efectuados en la remodelación de las oficinas y la necesidad de la misma dada la actual situación de la empresa.
8°) Análisis de la baja en las reservas liquidas de la empresa. El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903).
Presidente – Ana María Rossi
e. 3/10 N° 61.213 v. 9/10/2000

SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

N° 1975 L° 9 T° A de S.A. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de octubre de 2000 a las 16 hs. en la sede social de Av. Belgrano 837 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción y Designación de Miembros de Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente – Irina Noemí Pinos
e. 5/10 Nº 61.531 v. 11/10/2000

SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro: 3467. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000, a las 16 horas, en Avda. Belgrano N° 1670, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Honorarios de Directores y del Síndico.
5°) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del art. 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
7°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.
Presidente – Aníbal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903.
Presidente – Aníbal Rodolfo Martínez
e. 5/10 Nº 61.427 v. 11/10/2000

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 10 hs. En la sede social de Montevideo 451, Piso 3° of. 33, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 13 de octubre de 2000 en la sede social de Montevideo 451, Piso 3°, Of. 33, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.
Presidente – Alejandro Stocker
e. 3/10 N° 61.209 v. 9/10/2000

SUPLEMENTOS SEMANALES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Esmeralda 358, piso 4º Ofic. 10 de Capital Federal. En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la ley de sociedades ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades por el ejercicio 1/7/99 al 30/6/2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Destino del resultado remanente.
6º) Elección por el término de 1 año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7º) Elección por el término de 1 año de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Fernando Cuello
e. 4/10 Nº 61.333 v. 10/10/2000

“T”

TEXILO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2000, a las 9 horas, en la sede social, calle La Pampa 4315, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas al Balance, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, correspondiente al mismo período.
2°) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a directores y Síndico sobre el límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550, ante el resultado obtenido y la propuesta de no repartición de dividendos.
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios.
4°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen junto con el Presidente el acta respectiva y el Libro de Asistencia.

Presidente - Fernando Andrés González

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.

Presidente - Fernando Andrés González

e. 5/10 Nº 61.480 v. 11/10/2000

TRANSPORTES ESCALADA S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTES ESCALADA S.A DE TRANSPORTES: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización;
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3a. Ley 19.550). El Directorio.

Presidente – Manuel Quinteiro

e. 3/10 N° 61.185 v. 9/10/2000

“V”

VALLE SCA.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/10/2000 a las 18 horas en la Sede Social de VALLE S.C.A., calle Tucumán 141, piso 4º Dto. I, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Comanditarios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Cambio de domicilio.

Presidente - Norberto Reichart

e. 6/10 Nº 61.562 v. 12/10/2000

VENTURA HNOS. S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2000 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 3 P Of. 4 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 al 30 de junio de 2000 y la gestión del directorio y síndico.
3°) Fijación del número de directores y su designación por un año.
4°) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente – Juan Carlos Ventura

e. 5/10 Nº 61.424 v. 11/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Adriana Cingolani, Escribana, domicilio Bmé. Mitre 1617, 7º 701, Cap., avisa que: Cristina Elena Sedeño, DNI 11.734.667, dom. Avellaneda 1203, Cap., vende libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AV. AVELLANEDA 1203, Cap.; a Susana Alicia Martínez, DNI 6.553.496 dom. en Avellaneda 1203, Cap. Reclamo de ley domicilio de la profesional interviniente.

e. 3/10 Nº 64.837 v. 9/10/2000

El Dr. Rogelio López Lage, Tº 68 Fº 464 con domicilio en S. Ortiz 3078, Capital, avisa que se rectifica el nombre del comprador del edicto 41.513 del 29 de febrero de 2000 del hotel de AVENIDA RIVADAVIA 2207, piso 2, “D” Capital, siendo el correcto Silvia Roxana López Lage. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 3/10 Nº 61.252 v. 9/10/2000

Enrique Alberto Díaz Mart. Púb. Matr. 1430 folio 228 libro 51 of. Av. Rivadavia Nº 1210 1º Piso; avisa: Que referencia al edicto Nº 48.437 desde el 28/4/00 al 5/5/00, por venta negocio sito en AV. TRIUNVIRATO Nº 3900, Planta Baja al rubro se omitió Café y Bar. Domic., partes reclamos ley en n/oficinas.

e. 3/10 Nº 64.900 v. 9/10/2000

El Dr. Néstor Ariel González, abogado, Tº 63 Fº 827 C.P.A.C.F. domiciliado en la calle Muñiz Nº 1057, piso 2º Dpto. “C” de la Capital Federal, comunica que la firma “Sigler y Sigler S.R.L.” representada por la Sra. Norma D. Etchepare de Sigler, domiciliada en Campichuelo 272, piso 4º “B” de la Capital Federal, vende el negocio Locutorio sito en ACOYTE 85 Local 45 de la Capital Federal, ubicado en la galería París, dedicado a la explotación de telefonía pública, concesión de la nombrada firma, con la empresa Telecom de Argentina, libre de personal y toda deuda a la Sra. Rosana De Nicola, domiciliada en la calle Güemes 1275, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el citado local.

e. 5/10 Nº 65.151 v. 11/10/2000

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Javier Fernando Nelli, dom. Argentina 3548 San Justo Bs. As. vende a Paula Valeria Viri, Carlos Gardel 2979 Olivos Bs. As., su hotel (SSC), sito en ANDRES FERREYRA 3886, Cap. Libre de deuda gravamen y personal, rec./Ley nuestras ofic. en término legal.

e. 6/10 Nº 61.565 v. 12/10/2000

A. Mena y Asoc.: Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Jorge Orlando Petrone, domic. Av. Monroe 3201 Cap. vende a Avenida Rivadavia 16.135 S.R.L., domic. Tucumán 834 Cap., el negocio de Industria: Elabor. de masas, sándwiches y prod. simil., etc. (500200) Elab. de prod. de panadería con vta. directa al público (500202); Elab. de churros y facturas fritas con vta. al público (500204). Serv. de la alimentación en general: Casa de lunch (602010), Confitería (602070), sito en AV. MONROE Nº 3201/05, Planta Baja y Sótano de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 61.684 v. 12/10/2000

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Iris Galeano, dom. Maza 1144 Cap. vende a Juana Ceferina Liebana, dom. A. del Valle 208 Lanús Bs. As., su hotel SSC. 27 hab. y 53 alojados, sito en AV. CASEROS 656 E/Piso y P. Alta Cap. libre de deuda gravamen y personal, rec./ley n/Of. en término legal.

e. 6/10 Nº 61.564 v. 12/10/2000

“B”

El Sr. Rubén Amadeo Zallocco, domiciliado en Dragones 1956, Capital Federal, vende a Farmacéutica Castro Barros S.R.L., con domicilio en Castro Barros 138, Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a comercio minorista de Farmacia, Artículos de perfumería y tocador; ubicado en BARTOLOME MITRE 1902, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Castro Barros 138, Capital Federal.

e. 3/10 Nº 61.206 v. 9/10/2000

“C”

Se avisa que Ricardo Jorge Boffi, con domicilio en la calle Av. Cabildo 481, 1º/A, Capital, transfiere a Roberto Augusto Schulte, con domicilio en Cabildo 481, 1º/A, Capital, su empresa personal: “Serdes”, con la actividad de “Empresa de limpieza de Edificios” (503011), “Empresa de Desinfección y Desratización” (503012) y “Reparaciones y mantenimiento de Edificios y sus partes” (503257), en CABILDO 481 1º/A Capital. Reclamos de Ley en el local. Bs. As., 28 de septiembre de 2000.

e. 3/10 Nº 61.201 v. 9/10/2000

“F”

La Dra. Lila Guzmán Novoa con dom. en Maipú 350 1º “A” Cap. comunica que el Señor Juan Carlos Chervatín, con dom. en Florida 621 1º piso Cap., transfirió a Consult House Turismo S.A., dom. en San Martín 655 5º “A” Cap., el negocio dedicado a Turismo ubicado en FLORIDA 621, 1º piso, Cap., libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Estudio Jurídico, Maipú 350, 1º “A”, Cap.

e. 6/10 Nº 61.672 v. 12/10/2000

“J”

Falcao Hermanos Sociedad de Hecho de José Joaquín Falcao y Jorge Antonio Falcao, con domicilio en Juan B. Justo 1275/77, Capital Federal, comunica que vende, cede y transfiere el fondo de comercio del establecimiento comercial ubicado en la calle JUAN B. JUSTO 1275/77, Capital Federal, con habilitación municipal para Taller de Armado y/o reparación de aparatos y artefactos eléctricos, a la sociedad Falcao S.R.L., domiciliada en la calle Juan B. Justo 1275. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en Lavalle 1718, piso 5º, Oficina “C”, Capital Federal. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

e. 5/10 Nº 65.197 v. 11/10/2000

“L”

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que María Gabriela Grondona, Boretta Omar Pablo y González Miguel Angel, Soc. de Hecho, transfieren a María de los Angeles Espinola Latu de Pedreira el Fondo de Comercio habilitado como Telecentro de Telecom sito en LAVALLE Nº 567, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 3/10 Nº 64.849 v. 9/10/2000

A. Mithieux, mart. púb. Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Bibiana T. Santoro, domic. Pujol 1405, Cap. vende a Néstor F. Malatesta, domic. Alsina 2988, Cap. su Lavadero de Ropa sito en LA RIOJA 231, Cap. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 5/10 Nº 65.207 v. 11/10/2000

“M”

Se avisa que Bertone y Cía. Sociedad Colectiva, representada por sus socios Zulema Manuela Francione de Bertone, LC 0461.198 y Osvaldo Juan Bertone, C.I. Policía Federal Nº 5.238.196, ambos domiciliados en Moreno 450, transfieren el Fondo de Comercio del local sito en la calle MORENO 450, P. Baja y sótano, habilitado como Comercio Minorista: Venta de artículos de librería, papelería, fotocopias (excepto imprenta) 603.210-604.040, Sup. total 129,60 m2. Ciento veintinueve con sesenta por Exp. 82.976-88, conocido comercialmente como Casa Bertone, a Jorge Luis Bariani, DNI 20.696.739, domiciliado en Gallo 492, piso 2º, Dep. A. Reclamos de Ley mismo local.

e. 3/10 Nº 64.838 v. 9/10/2000

Por cinco días. Guillermo Enrique Arca, dom. Salguero 1225, piso 6 “B”, Cap. Fed. y María Esther Berdasco, dom. Rómulo Naón 2490, piso 5º, depto. 45, Cap. Fed. Sociedad de Hecho, CUIT 30-700486-72-5 vende a Edith Margulis, dom.: Olazábal 3319, Cap. Fed., el negocio de bar, provisión de bebidas y alimentos denominado “Bar la Biblioteca Coffee & Arts” sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1155, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Olazábal 3319, Cap. Fed.

e. 4/10 Nº 64.978 v. 10/10/2000

“P”

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que Víctor Omar Giannini, transfiere a Jurgen Thelemberg y Paola Fabiana Castro, Sociedad de Hecho el Fondo de Comercio habilitado como Telecentro de Telecom, sito en PASAJE LIMA, SUBTE LINEA “C”, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 3/10 Nº 64.850 v. 9/10/2000

“S”

La Sociedad de Hecho Bitter Bar con domicilio en Sucre 2357, Capital Federal, transfiere de fondo de comercio de bar ubicado en la calle SUCRE 2357 Capital Federal al Sr. Rodolfo Omar Rothlisberger con domicilio en Capitán Bermúdez 990, Ing. Pablo Nogués, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley. Mismo negocio.

e. 5/10 Nº 61.485 v. 11/10/2000

A. Mithieux, mart. púb., Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Enrique A. Garobbio domic. Av. Mitre 816, Cap. vende a Gabriel F. Mirelli domic. Esmeralda 846, Cap. su Bar sito en SUIPACHA 594, Cap. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 5/10 Nº 65.208 v. 11/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.)

CESION DE DERECHO CONTRACTUAL Y PLAN A.C.I.

NOTIFICACION DE MODIFICACION DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS

Se notifica por tres días que por convenio de Modificación suscripto el 1ro. de agosto de 2000, se modifica el Contrato de Cesión de Créditos y Derechos en Garantía del 1ro. de octubre de 1999 mediante el cual la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.) cedió con carácter prendario y por la suma de hasta U$S 3.500.000 al Banco de la Provincia de Buenos Aires, el derecho contractual a la percepción de las cuotas sociales y las correspondientes al plan A.C.I. (Acción Comunitaria Integral), que surgen del Convenio de Recaudación celebrado entre la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.) y el Banco de la Provincia de Buenos Aires el 20/08/1999 y su modificatorio del 01/08/2000, manteniéndose, dicho contrato, plenamente vigente en todos los aspectos no alcanzados por el Convenio de Modificación mencionado en primer término. Por aplicación de las modificaciones introducidas, se ha

establecido que dicha cesión garantiza el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.), en virtud de la puesta en vigencia, con fecha 1ro. de agosto de 2000, del Convenio de Reprogramación de Deudas por los préstamos que le otorgara el Banco de la Provincia de Buenos Aires y hasta la suma de Dólares Estadounidenses: Tres millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y cinco (u$s 3.294.895) por capital, con más los intereses compensatorios, moratorios, punitorios y demás rubros que devengue la reprogramación acordada por el Banco y tendrá plena vigencia hasta la total cancelación de las obligaciones de pago así garantizadas.

Gerente - Néstor Carlos Peña

e. 6/10 Nº 61.645 v. 10/10/2000

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.)

CESION DE DERECHO CONTRACTUAL A LA PERCEPCION DE LA RECAUDACION DE LAS CUOTAS SOCIALES DE SUS AFILIADOS QUE CANALIZA A TRAVES DE COBRADORES DOMICILIARIOS

NOTIFICACION DE MODIFICACION DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS

Se notifica por tres días que por Convenio de Modificación suscripto el 1ro. de agosto de 2000, se modifican los Contratos de Cesión de Créditos y Derechos en Garantía de fechas 12 de febrero de 1999, 5 de marzo de 1999 y 1ro. de octubre de 1999 mediante los cuales la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.) cedió con carácter prendario y por la suma de hasta U$S 3.500.000 al Banco de la Provincia de buenos Aires, el derecho contractual a la percepción de las cuotas sociales de sus afiliados que canaliza a través de cobradores domiciliarios propios, los que efectúan depósitos diarios a través de la red de cajeros Bapro/Link para lo cual se emitió una tarjeta Bapro Electron a ese efecto a cada uno, manteniéndose, dichos contratos, plenamente vigentes en todos los aspectos no alcanzados por el Convenio de Modificación mencionado en primer término. Por aplicación de las modificaciones introducidas, se ha establecido que dichas cesiones garantizan el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por la ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES (A.M.I.A.), en virtud de la puesta en vigencia, con fecha 1ro. de agosto de 2000, del Convenio de Reprogramación de Deudas por los préstamos que le otorgara el Banco de la Provincia de Buenos Aires y hasta la suma de Dólares Estadounidenses: Tres millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y cinco (u$s 3.294.895) por capital, con más los intereses compensatorios, moratorios, punitorios y demás rubros que devengue la reprogramación acordada por el Banco y tendrá plena vigencia hasta la total cancelación de las obligaciones de pago así garantizadas.

Gerente - Néstor Carlos Peña

e. 6/10 Nº 61.647 v. 10/10/2000

"C"

CERAMICA SU CERAMICA S.A.
y
CERAMICA CREGAR S.A.C.I.

CERAMICA SU CERAMICA S.A., registrada bajo el Nº 1.613.671 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/11/95, bajo el Nº 11.449 en Libro 117 Tomo "A" y CERAMICA CREGAR S.A.C.I., registrada bajo el Nº 17.788 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/11/64, bajo el Nº 2233 del folio 10, libro 60 tomo "A", a los efectos de dar cumplimiento con el art. 83, inc. 3º de la ley 19.550, comunican por 3 días que en las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades del día 31/07/00, CERAMICA SU CERAMICA S.A., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 628 7º R Cap. Fed. y CERAMICA CREGAR S.A.C.I., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 628 7º Cap. Fed. decidieron fucionarse, mediante la absorción de esta última por parte de la primera y en consecuencia la disolución de CERAMICA CREGAR S.A.C.I. sin liquidarse. La valuación al 30/06/00 de los activos y pasivos de las dos empresas antes de la fusión es la siguiente:

CERAMICA SU CERAMICA S.A.

Activos 1.743.168,13 Pasivos 1.509.701,14 Patrimonio Neto 233.466,99

CERAMICA CREGAR S.A.C.I.

Activos 1.666.234,86 Pasivos 1.578.058,16 Patrimonio Neto 88.176,70

Las cifras del Balance Consolidado a la fecha de fusión, neto de declinaciones por conceptos recíprocos son:

Activos: 2.547.284,34 Pasivos 2.225.640,65 Patrimonio Neto 321.643,69

Nuevo Capital Social Asciende a: $ 400.050. El compromiso de fusión fue suscripto el 28/0400 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las dos Sociedades el 31/07/00 Reclamos de Ley en Av. Pte. Roque Sáenz Peña.

Escribano - Jorge R. Pinto

e. 6/10 Nº 61.576 v. 10/10/2000

"L"

LAS MERCEDES Sociedad en Comandita por Acciones
y
ALTOS VERDES Sociedad en Comandita por Acciones

A los fines de los arts. 88 inc. 4 y 83 inc. 3 Ley 19.550, se hace saber por 3 días que: a) LAS MERCEDES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con domicilio en Juncal 615 3 "A" de Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 2/7/69 bajo el Nº 1268 Lº 246 de Contratos Públicos, escindió parte de su patrimonio con destino a la constitución de dos nuevas sociedades: Los Yiyos S.R.L. (capital $ 12.000) domicilio Juncal 615 3 "A" de esta Ciudad y Boschmar S.A. (capital $ 12.000) domicilio en Pasaje Rivarola 140 1º oficina 2 de esta Ciudad. Valuación del Activo y del Pasivo al 1/4/00 a) que compone el patrimonio de LAS MERCEDES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: activo 201.683,44 pasivo 82,747,75; b) que compone el patrimonio de Los Yiyos S.R.L. $ 63.642,69 y $ 63.642,69 y del patrimonio de Boschmar S.A. $ 12.770,32 y $ 12.770,32; y b) se fusiona con ALTOS VERDES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con igual domicilio inscripta en el R.P.C. el 21/2/67 bajo el Nº 193 al Fº 18 del Lº 243 de Contratos Públicos mediante la absorción por parte de esta última producióndose como consecuencia la disolución sin liquidación de la primera. Aumento del capital de ALTOS VERDES SCA en $ 12.000. Valuación del Activo y del Pasivo al 31/3/00 activo $ 713.947,44 pasivo $ 309.527,80. Compromiso Previo de Fusión 30/4/00. Aprobado el 29/5/00 por unanimidad de los socios de ALTOS VERDES SCA y en la misma fecha por unanimidad de los socios de LAS MERCEDES SCA.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 6/10 Nº 65.335 v. 10/10/2000

LOFANO E HIJO S.A.

En cumplimiento del Art. 194 de la Ley 19.550 se comunica que los accionistas de LOFANO E HIJO S.A. por Asamblea del 26/02/1999, resolvieron aumentar el capital a la suma de $ 162.000 (pesos ciento sesenta y dos mil), se ofrece el derecho de preferencia a suscribir a los accionistas que no se presentaron a la Asamblea. Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Presidente - Miguel J. Lofano

e. 6/10 Nº 61.620 v. 10/10/2000

"R"

RADAN Sociedad Anónima, Inversora, Constructora, Comercial y Financiera

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el N° 82 del Libro 68 Tomo A de Estatutos Nacionales el 25 de Febrero de 1969, resolvió en Asamblea Extraordinaria del 7/3/2000 el aumento de capital a $ 327.000 y su reducción a $ 1.000 con efecto al 31/8/1999. Activo a esa fecha antes de la Reforma $ 363.181,43. Después de la reducción $ 37.181,43. Pasivo antes y después de la reducción $ 200. Oposiciones sede social Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, 5°, 62, lunes a viernes 9.30 a 18 horas.

Autorizado - Mario Chejfec

e. 5/10 Nº 65.279 v. 9/10/2000

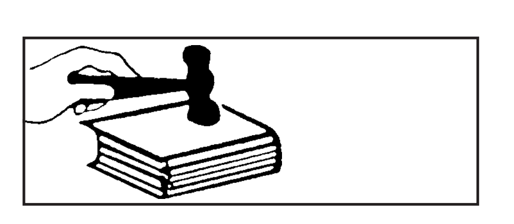
"Z"

ZEUCAMP S.A.

Se hace saber por tres días, en cumplimiento de lo establecido en el art. 194 de la ley 19.550 que la asamblea extraordinaria unánime del 28/12/1998 decidió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 588.000, mediante la emisión de 5880 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; con lo cual el capital asciende a $ 600.000 en virtud de haber sido íntegramente suscriptas e integradas por los señores accionistas.

Presidente – José Luis Piaggio

e. 6/10 Nº 61.677 v. 10/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Manuel Wancier hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendarlo art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 14 de octubre de 2000 a las 09,30 hs. Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
PEUGEOT 405 Sillage D	1998	CDS998	9.312,51	ANBEZ, ALICIA BEATRIZ
PEUGEOT 504 SRX	1993	SGB511	1.243,36	OVANDO, FERNANDO ARIEL
ZANELLO 230 CC Tractor Agricola			11.126,25	IRUSTA, HORACIO EMILIO
FIAT DUCATO	1997	BGT942	8.000,00	MORVILLO, MILANO SANTIAGO
RENAULT 19 RN	1993	TIS512	3.000,00	VILLAREAL, RAUL RAMON
PEUGEOT 205 GL	1997	BFF696	4.000,00	MOLINA, JACINTO DANTE
PEUGEOT 106 Roland Garros	1998	CLL606	3.200,00	DE LOS SANTOS, MARTIN ALBERTO
FIAT DUNA SC A/A	1997	BRA493	4.665,00	ZUNINI, EDUARDO MIGUEL
RENAULT 19 RLD	1996	ALM416	4.290,00	MAGALLANES, AGUSTIN
VW GOL GL	1998	CTC066	4.492,00	MAITZ, ALEXIA
FORD ESCORT SX	1992	SLS403	1.000,00	RIOS, OSCAR RENE

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 9 al 13 de octubre de 11 a 16 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 18 de octubre de 2000 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Manuel Wancier, martillero.

e. 6/10 Nº 17.948 v. 10/10/2000

El martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Rawson Nº 4412 esq. Belén parque San Martín, Partido de Merlo, Pcia. Bs. As, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º, Cap. Fed., a cargo de el Dr. Daniel Florial Fognini. Sec. Juan Pablo Rodríguez, Autos: "MARINELLI MARIA FILOMENA y Otro c/ BARRAZA MAXIMO s/Ejecución Especial ley 24.441 Ejecutivo", Expte.16.459/2000, que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2000 a las 15.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado y su esposa y se trata de una casa de 2 dormitorios, baño completo, comedor diario, porch con rejas blancas, patio. El frente enrejado tiene dos ventanas a la calle y en la esquina, hasta donde llega la casa otro portón de rejas. El estado de construcción y conservación son buenas. Superficie 240,50 M2. Nom. Catas. Cir. II, Secc. "W", Mz. 251a, Parcela 1, Pda. 78281 Domin. Fº Nº 2485/63 - Base $ 31.145 - Seña 30 %. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucecivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunudad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Impuestos: A.G.B.A. $ 21 al 29/6/00 s/ fs. 68, Rentas Merlo 552,59 al 4/7/00 a fs. 61 y Rentas Pcia. Buenos Aires $ 531,61 al 29-8-00 s/ fs.74. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibi-

ción: 18 y 19 de octubre de 2000. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario “La Prensa” .- Más informes Arenales 1140 4º “F” Cap. Fed., T: 4816-4625.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 6/10 Nº 65.449 v. 10/10/2000

El martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en calle Tierra del Fuego 1024 e/ Trongue y Jufré, del Barrio Golf de Libertad Pdo. de Merlo Pcia. Bs. As, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 6º, Cap. Fed., a cargo de el Dr. Diego Alberto Ibarra. Sec. Julio C. Borda, Autos: “SANCHEZ SILVIA BEATRIZ c/ ROJAS MANUEL ALBERTO s/ Ejecución Especial ley 24.441 Ejecutivo”, Expte.116247/1999, que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2000 a las 15.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor de edad y se trata de una casa de 2 dormitorios, cocina comedor con mesada de acero inoxidable, baño completo, dejando constancia que los pisos de toda la vivienda son de alisado de cemento y los dormitorios como la cocina poseen revoque grueso, La vivienda posee techo de fibrocemento y el frente está sin revocar. La casa está sin terminar se encuentra en buenas condiciones de aseo y limpieza, pero el estado general de la construcción es malo. Sup. terreno 370 M2, 10 x 37. Nom. Catas. Lote 22, Cir. III, Sección S, Mz. 55b, Parcela 22, Base $ 12.052. Seña 30 %. Comisión 3% más I.V.A Sellado de ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art.566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 “F” de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipalidad de Merlo $ 2406,45 al 4/7/00 a fs. 51 y Rentas Pcia Buenos Aires $ 140,10 al 29-8-00 fs. 64. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de septiembre de 2000.- Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial, diario “La Prensa”. Más informes Arenales 1140 4º “F” Cap. Fed., T: 4816-4625.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 6/10 Nº 65.454 v. 10/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/10/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Jorge A. Saravia	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	CZZ 518	9.469
H. Kaigar Urrutia	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CWP 246	9.067
Horacio González	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	CIV 287	4.902
Mariana Bandaccari	Peugeot, 4 ptas, 405 GL 1.9 D/94	RZO 175	7.166
Silvia S. Bressan	Renault, coupé, Megane/99	CSG 851	8.946
Patricio S. Ciurca	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.6/97	AOS 158	3.553
Gladys N. Murillo	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/95	AMI 384	4.225
Carlos Ortiz	Ford, pick up, Range XL/97	BHP 897	8.494
Miguel A. Stella	Hyundai, 5 ptas, Atos GLS/98	CFS 466	2.708
Gabriela C. Romero	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CLY 099	4.507
Miguel A. Moreno	VW, 4 ptas, Senda/95	ALK 367	5.340
María E. Alegre	Chevrolet, 3 ptas, Astra GLS/99	DAN 113	12.888
Nunila Vega	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CVA 239	7.858
Paola Giffoni	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CTW 928	9.396
Andrés Caponigro	BMW, 4 ptas, 325 I/94	RWV 658	18.144
Kinsly S.A.	Lada, 4 ptas, Laika 21053/94	C 1.795.354	10.560
Manuel E. Vargas	Peugeot, furgoneta, Partner/98	CIH 873	17.100
Eva S. Yañez	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	AGK 618	10.620
Heraldo Ruiz	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	UNS 008	6.168
Alicia Calderón	Toyota, pick up, Hilux 4x2 c/simple DLX/98	CEY 935	18.100
Víctor Cuvalo	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0/95	AMY 194	8.460
Osvaldo G. Gómez	Renault, 4 ptas, R 21 GLX Alize/94	WIS 694	4.211
Gloria A. Pérez	Kia, 5 ptas, Avella 1.5 L GLXI/99	CLM 727	3.167
Stella M. Martínez	Renault, 4 ptas, R 19 Inyec/95	ABK 723	4.814
R. Pérez Klenzi	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	VRP 432	3.574
Julia A. Raffo	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/96	BDF 660	2.975
Raúl Sachiladile	Tata, chasis c/cab, 608/96	BAE 547	10.679
Liliana Barrientos	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CWA 609	10.584
Desiderio Escobar	VW, 4 ptas, Senda D/95	ADW 699	9.108
Ramón A. Campestrini	Chevrolet, furgoneta, Corsa combo 1.7/98	CCY 698	10.512,
Sergio D. Britos	Renault, 4 Ptas, R 19 RE D/99	CMD 812	16.560
Omar J. Rosmari	Nissan, furgón, Vanette /95	AOD 371	8.352
Sergio G. Villega	Fiat, 4 ptas, Duna S/00	DEP 357	8.136
Mariana Grabianka	Rover, 5 ptas, 214 SLI/96	APV 166	6.621
Galdis R. Navarro	Peugeot, 4 ptas, 405 GR EQ Exclusivo/94	SLT 683	2.776
Diego H. Piñero	Ford, furgoneta, Courier /98	BPZ 801	4.975
Mario A. Rodríguez	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3550/98	BME 131	13.543
Justiniano Cabrera	Daewoo, 4 ptas, Racer GTI (Full)/95	ADV 844	5.472
Marcelo Villegas	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CXU 297	12.120
Estela Pérez	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI/94	RJO 251	9.576
Marcos Galiano	Renault, 3 ptas, Twingo /00	DCT 215	7.956
Edgard G. García	Chevrolet, pick up, Luv 2.5TD C/Simple/99	DCE 303	13.600
Fernando Ibarra	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AVT 716	12.276
Luis H. Suárez	Ford, pick up, F 100 4x2/99	CZM 448	15.685
Julio Frejman	Nissan, 4 ptas, Sentra GXE/99	CNP 992	17.400
David Cerezo	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD/99	CUP 691	11.376
Walter B. Arias	Nissan, pick up, cab. Simple Diesel 2.7/98	CID 354	8.730
Ramona A. Elizondo	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CYO 426	6.437
Carmen C. Moreno	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	SBS 382	4.245
Ana L. Quinteros	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/99	CZP 352	7.906
Hugo Le Nogre	Fiat, 4 ptas, Duna S/99	CSS 461	8.496
Dublan Bracamonte	Asia, furgón, Topic 3 Van/94	WMK 352	17.930
Osvaldo J. Roda	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CHV 835	1.927
Demetrio E. Ruiz	Nissan, 4 ptas, Sentra CXE/99	CRD 779	7.661
Leonardo C. Mata	Chevrolet, pick up, Silverado D Aspi/99	CSP 105	12.831
Luisa M. Ocampo	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	SMN 857	2.680
Silvio Fernández	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/94	RZP 822	7.668
Mauricio Servian	Fiat, 3 ptas, Palio EL 1.6/99	DCW 744	7.194
Jorge D. Yanosky	Renault, 4 ptas, R 9 TXE/93	UET 015	752
Susana D. Sánchez	Renault, 4 ptas, R19/99	COK 052	11.932

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Bs. As. 04/10/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/10 Nº 61.801 v. 10/10/2000

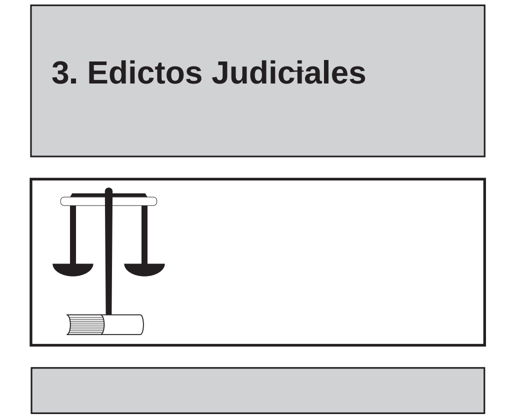
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/10/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Silvia Trevisan	Daewoo, 5 ptas, Matiz SE/00	DGA 064	9.725
Jose Spagnulo	Fiat, 4 ptas, Palio HL/97	BHM 224	16.647
Guillermo Engstfeld	Rover, 5 ptas, 416 SI/98	CGQ 940	13.900

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Bs. As. 03/10/2000
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/10 Nº 61.798 v. 10/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como empleado o funcionario público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria dictada impuesta a ROLANDO RENE SCARBOL, de sobrenombre o apodo “Ruso”, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, LE 5.830.101, nacido el 29 de marzo de 1944 en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, estudios secundarios incompletos, empleado, domiciliado en Eva Perón Nº 393 de Concepción del Uruguay, hijo de Roque Scarbol (f.) y de Aurora Zerbinatti; de acuerdo al siguiente texto de la sentencia dictada en la causa Nº 379/99 caratulada “CANNONIERO, BERNARDO J. y Otros s/Supuesta Defraudación a la U.N.E.R.”, que a continuación se transcribe: “///la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil… Sentencia: 1)… 2)… 3)… 4) Declarar a ROLANDO RENE SCARBOL autor penalmente responsable del delito de defraudación agravada, prevista y acriminada por los arts. 172 y 174 inc. 5º del Código Penal, en forma reiterada (dos hechos), art. 55 del Código Penal y, en consecuencia condenarlo a sufrir la pena de dos años de prisión e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como empleado o funcionario público… Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara. Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez, Secretario.

e. 6/10 Nº 331.364 v. 10/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE CAPELLI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/10 Nº 64.919 v. 9/10/2000

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO DANIEL RAUL PFAFFENDORF. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/9 al 15/9/2000.

e. 5/10 Nº 61.813 v. 9/10/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, notifica a los señores AVALOS RAMON, MARA DEL CARMEN BAÑELO, RAUL OSCAR AYALA, SARA WLADIMISKKY, SEGOCIA MAXIMO, la siguiente resolución recaída en autos caratulados: FE.ME.S.A. c/INTRUSOS DE AV. CERVIÑO y F. C. SAN MARTIN s/Desalojo. "Buenos Aires, 18 de agosto de 1996. Atento el tiempo transcurrido désele a los demandados por perdido el derecho a contestar la acción y ofrecer prueba en lo sucesivo, declarándoselo rebelde en los términos del art. 59 Cód. Procesal. Notifíquese. Fdo.: Carlos Molina Portela, Juez. Se deja constancia que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado según lo establecido en los arts. 141 y 143 del CPCC". "Buenos Aires, 6 de agosto de 1997. Advirtiendo que se ha incurrido en un error involuntario rectifícase el proveído de fs. 138 en razón que donde dice 18 de agosto de 1996, deberá leerse 18 de julio de 1997. Fdo.: Carlos Molina Portela, Juez". El presente edicto debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.290 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, de Buenos Aires, en los autos caratulados "GABRIEL PUJOL, caratulado PUJOL, GABRIEL ALEJANDRO c/CHIESA, MARTA SUSANA s/Incidente Civil" ha dispuesto: "…cítese al demandado TOLE S.A. en los términos de fs. 157, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Diario Judicial para que dentro del plazo de diez días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de que si no compareciese se designará al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Fdo.: Carlos J. Molina Portela, Juez...". Se deja constancia que se encuentran en trámite los autos "PUJOL, GABRIEL A. c/CHIESA, MARTA s/Beneficio de litigar sin gastos".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.412 v. 9/10/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia Etchevery de Osores, cita y emplaza por cinco días a NELSON FERNANDO BLANCO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS LA RIOJA 293 c/BLANCO, NELSON FERNANDO s/Cobro de Expensas", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.421 v. 9/10/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELMA ESTHER LINARES DE SORIANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/9 al 2/10/2000.

e. 6/10 Nº 64.095 v. 10/10/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de esta Capital Federal, en juicio "ABAD, JOSE MARIA y Otro c/SANCHEZ, MARIA ANUNCIA s/Prescripción Adquisitiva" cita por el plazo de 10 días a MARIA ANUNCIA SANCHEZ y/o eventuales herederos y/o terceros interesados para que se presenten en autos, bajo apercibimiento de tomar intervención el Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/10 Nº 65.117 v. 9/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/GODOY, MARCELA BEATRIZ s/Ejecutivo", cita a la demandada GODOY, MARCELA BEATRIZ (DNI 17.708.232), a fin de que en 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos por cinco días en el "Boletín Oficial y en "La Razón".
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 4/10 Nº 65.000 v. 10/10/2000

Nº 13

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, hace saber que en los autos "VIERA DA SILVA, GLADIS BEATRIZ s/Cancelación de Depósito", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo N° 00736519 transferible Clase B del Banco Patricios, a favor de la actora por la suma de pesos ocho mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos, con vencimiento el 20 de abril de 1998, deduciendo pesos mil que Gladis Beatriz Viera da Silva hiciere el 15 de mayo de 1998 a favor de Depósitos Sociedad Anónima, quedando a su haber un saldo remanente de pesos siete mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos que da cuenta el contrato de cesión N° 00/001418, si no hubiere oposición de interesados y transcurridos sesenta días de la última publicación edicial. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Dr. Carlos A. Villar, Juez. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998 y 7 de julio de 2000.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 25/9 N° 63.675 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal, en autos "COOPERATIVA DE CREDITO INVERSIONES Y MANDATOS LTDA. c/KECHICHIAN, ANDRES y Otra s/Ejecutivo" Expediente Nº 80.293/98, cita a ANDRES KECHICHIAN, DNI 10.326.878 y a NORMA BEATRIZ SEREIN con DNI 11.037.071 para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los representen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/10 Nº 65.350 v. 9/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a NELLY FRANCISCA ALDUNATE, DNI Nº 2.956.157 para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra ALDUNATE NELLY FRANCISCA sobre Preparа Vía Ejecutiva". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/10 Nº 65.297 v. 9/10/2000

N° 21

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 21, Sec. N° 41 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "RA.US S. A. s/Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de: 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, valor nominal 0,0000000001 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, la que se hará efectiva transcurridos 60 días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/9 N° 61.179 v. 20/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 desempeñada por el suscripto, sito en Avda. Callao 635 piso 4°, en la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN SA. s/Quiebra s/Incidente de Consignación por BRIDAS SAPIC" Expte. 28.406, que se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 8 de agosto de 2000 ... corresponde disponer en esta causa la cancelación de los siguientes pagarés conforme lo dispuesto por el art. 89 dec. ley 5965/63 (...) librados por POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. en favor de CALDERAS SALCOR CAREN S.A.: 1) con vencimiento el 6/12/96 por $ 30.982,50; 2) vencimiento 6/12/96 por $ 3.313,85; 3) vencimiento 6/12/96 por $ 7.762,55; 4) vencimiento 6/12/96 por $ 2.900; 5) vencimiento 6/12/96 por $ 3.352; 6) con vencimiento el 2/2/97 por $ 3.275 y 7) vencimiento el 2/4/97 por $ 3.185. Dra. Silvia Irene Rey. Juez". Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/10 Nº 65.241 v. 26/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EMILIO DANIEL ROMERO a estar a derecho en la causa N° 36.944 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 89 y 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.355 v. 12/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LARREA ACOSTA a estar a derecho en la causa N° 20.759 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 149 bis y 181 C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 6/10 Nº 331.397 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar, desde la última publicación del presente, a MARCOS ANTONIO GONZALEZ y JAVIER ALEJANDRO PERALTA a estar a derecho en la causa N° 18.276 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 6/10 Nº 331.398 v. 12/10/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ANTONIO PONT, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.727/I, que se le sigue por el delito de hurto, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 6/10 Nº 331.356 v. 12/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ADOLFO GARCIA HEREDIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.876/I, que se le sigue por el delito de daño, bajo el apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 6/10 Nº 331.358 v. 12/10/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a LUZ MIRIAM HOVOS TOVAR para que comparezca a la audiencia del día 25 de octubre a las 9:30 horas, en la causa N° 33.131/IV, que se le sigue por el delito de hurto del art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 6/10 Nº 331.359 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR OCTAVIO JOSE LUCHELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.878/III que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 6/10 Nº 331.360 v. 12/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO ALEJANDRO RUIZ, LIDIA TOLABA, BENITA HURTADO, ADELA HUAMAN SALAZAR, OFELIA CAPCHA MONTE, ROSALINDA POZO CHOQUE, SEGUNDO ANTONIO GIL SISNIEGAS y GARY ALBERTO CHOQUE CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 44.539 que se le sigue por usurpación —art. 181 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario.

e. 6/10 Nº 331.387 v. 10/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 33.321/I, que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 4/10 Nº 331.046 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN OSCAR VILLAREAL PALACIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.670/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 4/10 Nº 331.057 v. 10/10/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAMON JESUS PEREZ (con último dclio. conocido en la calle 112 Nº 4265 de Villa Ballester, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 18101, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe

el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de septiembre de 2000.- ... cítese a RAMON JESUS PEREZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/10 Nº 331.394 v. 12/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a NATALIA DIAZ (D.N.I. 27.103.315, argentina, de 22 años de edad, empleada, sin otros datos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.477, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.- Atento lo precedentemente informado por el personal policial de la Seccional 8a, cítese a NATALIA DIAZ ... mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de setiembre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/10 Nº 331.395 v. 12/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PATRICIA GONZALEZ (peruana, pasaporte Nº 1364688, soltera, de 24 años de edad, empleada, sin otros datos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.477, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.- Atento lo precedentemente informado por el personal policial de la Seccional 8a, cítese a ... PATRICIA GONZALEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de setiembre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/10 Nº 331.396 v. 12/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nro. 4243/00, caratulada "GOMEZ, FELICIANO AGUSTIN s/Infracción Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza FELICIANO AGUSTIN GOMEZ (DNI Nro. 22.133.879) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
María Servini de Cubría, juez federal.
e. 4/10 Nº 331.016 v. 10/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JUAN CARLOS GIMENEZ (argentino, 52 años de edad, separado, indocumentado, domiciliado en la calle Viel 538 de esta Capital), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 14.030/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de setiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/10 Nº 331.139 v. 11/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a OLEG KOUZERO, de nacionalidad ruso, con último domicilio conocido en Hotel Pacífico, habitación nro. 2554, Avenida Santa Fe 4500, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 4.534/99 caratulados "LINKOV ANATOLI s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 5, 20 de septiembre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario. federal.
e. 5/10 Nº 331.402 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a ORTEGA ARRATIA ANA para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 2548/00 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal
Secretaría Nº 6, 27 de septiembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 4/10 Nº 331.163 v. 10/10/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nº 7215/00, caratulada "TOBAR SANDRO RAUL s/Infracción Ley 23.737", se ha resuelto en el día de la fecha notificar al Sr. SANDRO RAUL TOBAR (DNI Nº 21.168.167, de nacionalidad argentina, nacido en fecha 12 de mayo de 1971 en la Provincia de Buenos Aires) que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 3º del C.P.P.N.).
Secretaría Nº 15, 20 de septiembre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 3/10 Nº 330.891 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7166/00 caratulada "CASTRO GASTON ENRIQUE y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a los Sres. GASTON ENRIQUE CASTRO, argentino, nacido el 1/9/82, DNI Nº 29.584.838, MATIAS ALEJANDRO ORTIZ TEJITO, argentino, nacido el 2/2/85, DNI Nº 31.303.984, ALBERTO MARTIN MONTENEGRO, argentino, nacido el 20/6/84, DNI Nº 30.750.033, EDUARDO ANIBAL VEGA, argentino, nacido el 22/10/80, DNI Nº 28.330.911, JUAN DANIEL SANCHEZ, argentino, nacido el 14/9/83, DNI Nº 30.342.829, MIGUEL ALEJO CORNEJO, argentino, nacido el 17/1/86, DNI Nº 32.003.223 y RUBEN JUAN JOSE FERNANDEZ, argentino, nacido el 22/4/81, DNI Nº 28.802.378, que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000
Federico Novello, secretario.
e. 3/10 Nº 330.923 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 7353/00, caratulada "BALLESTEROS LUCAS EDGARDO (menor) y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUCAS EDGARDO BALLESTERO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: Sobreseer a LUCAS EDGARDO BALLESTERO, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, por no haber sido el delito cometido por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (conf. art. 336 inciso 4º del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 3/10 Nº 330.904 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, a mi cargo, en la causa N° 7621/2000 caratulada "MONTES, GUILLERMO LUIS y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ANGEL ALBERTO RANGUGNI, lo resuelto a su respecto con fecha 28 de agosto del año en curso y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... y Considerando ... Resuelvo: I) Declarar la nulidad del procedimiento policial oportunamente realizado, que diera origen a la presente causa y de todo lo actuado en consecuencia (art. 166 y ccdtes. del C.P.P.N.) ... IV) Sobreseer a ANGEL ALBERTO RANGUGNI, de las demás condiciones obrantes en la causa, en orden al previsto y reprimido por el artículo 14 de la ley 23.737, por considerar que el hecho investigado en autos no se cometió, haciendo expresa mención que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado (artículo 336, inciso 2do. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 5/10 Nº 331.195 v. 11/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa N° 5443/00 caratulada "ROLDAN ESTHER AURORA s/Estafa", cita y emplaza a la Sra. ESTHER AURORA ROLDAN, LC N° 3.551.635 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura" .
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/10 Nº 331.196 v. 11/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada FRANCISCA SEPULVEDA SEPULVEDA, de nacionalidad chilena, nacida el 30 de julio de 1973, hija de María Sepúlveda y de Luis Sepúlveda, con último domicilio conocido en Finocchietto 1257, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7592/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737, caratulada "CONTRERAS MARIA TERESA y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 26 de setiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/10 Nº 331.202 v. 11/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 3016/00 caratulada "VAZQUEZ ELIDA OLGA s/Estafa", cita y emplaza a la Sra. ELIDA OLGA VAZQUEZ con LC N° 00989684 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/10 Nº 331.207 v. 11/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 P. 4º de Capital Federal, cita a CARAVAGGIO PEDRO para que tome la intervención que por derecho le corresponde en autos caratulados FE.ME.S.A. c/CARAVAGGIO, PEDRO WALTER s/Proceso de Ejecución, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El auto que lo ordena dice así: Buenos Aires, 28 de abril de 2000. ... atento lo manifestado publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de designarlo Defensor Oficial (art. 543 del CPCC). Téngase presente las autorizaciones conferidas, a tal efecto. Fdo.: Susana Córdoba Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 6/10 Nº 65.291 v. 9/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado: "VAZQUEZ JORGE DANIEL y Otros s/Falso Testimonio" (testimonios) se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JORGE DANIEL VAZQUEZ, D.N.I. 13.181.460, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 127.734/99 que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 6/10 Nº 331.228 v. 12/10/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000. ... Cítese y emplázase por edictos por el término de cinco días a BOBADILLA VILLAFAÑE JUAN PABLO para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, en el plazo de treinta días ... Fdo.: Dra. Julia Marano Sanchis. Juez Nacional de Menores. Dr. Gerardo Pettigiani, secretario.
e. 4/10 Nº 330.992 v. 10/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, a cargo del Dr. Fernando Martín

Lobo, con asiento en Diagonal P. Roque S. Peña 760 5 piso Cap. Fed., Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Nieves D'Alessandro, notifica a los herederos y sucesores de BOUCEK DE SEVILLANO ANA MARIA en autos: "FERNANDEZ NOEMI c/BOUCEK DE SEVILLANO ANA MARIA s/Despido" Expte. Nº 8.504/91, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, citándoselos por edicto durante 2 días consecutivos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 6/10 Nº 331.393 v. 9/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE ALEJANDRO SOSA, D.N.I. Nº 20.682.994 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292, primer párrafo del Código Penal, registrada bajo el Nro. 4160.
Lomas de Zamora, 20 de septiembre de 2000.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 6/10 Nº 331.363 v. 12/10/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a RODOLFO VICTOR ZOTTER, de la siguiente resolución dictada en la causa 482/98 caratulada "R.N.P.A. (Seccional Nro. 3 de San Isidro) s/Denuncia por artículo 292 del Código Penal": ///Isidro, 17 de marzo del 2000. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: ... I. — Sobreseer en la presente causa nro. 482/98 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de RODOLFO VICTOR ZOTTER, de las demás circunstancias personales obrantes en autos en orden al delito por el cual fuera indagado, haciendo expresa mención que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que pudiere el nombrado (art. 336 inc. 4 del C.P.P.N.). ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe Secretaria Federal".
e. 6/10 Nº 331.357 v. 12/10/2000

Nº 2

El Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, por la Secretaría Nº 4, del suscripto, cita y emplaza a PEDRO ROMERO (argentino, casado, empleado, de 48 años de edad, con domicilio en Castelli y Pasaje Morales s/nº de Tigre, DNI 10.603.369) para que, dentro de las 24 horas de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 1494, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 6/10 Nº 331.354 v. 12/10/2000

Publíquense edictos conforme o dispuesto por el art. 150 del CPPN, durante el término de cinco días a los efectos de notificar a NICOLAS MANUALE, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario.
e. 6/10 Nº 331.361 v. 12/10/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 51.653, caratulada: "TRANSPORTE DANIEL GULARTE IBARRA - Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a los imputados FERNANDO GULARTE IBARRA, uruguayo, C.I. Nº 1.389.230-0, domiciliado en Boulevard Artigas 1904, Apto. 602 de la Ciudad de Montevideo, LUIS EUCLIDE SOTO, uruguayo, C.I. Nº 2.511.776-9, domiciliado en Ruta Nacional Nº 1 Km. 48.200 y JOSE LUIS FERRARI COLLASO, uruguayo, C.I. Nº 2.634.408-4 con domicilio en Ruta Nacional Nº 1, Km. 29.500, para que en el plazo improrrogable de cinco días de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 1 de septiembre de 2000.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 19/9/2000.
e. 3/10 Nº 328.757 v. 9/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a ROXANA ESTELA NUÑEZ, titular de DNI Nº 27.230.563 para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)
Mar del Plata, 22 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.
e. 6/10 Nº 331.401 v. 12/10/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Mario Arturo Robbio, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, y en autos Nº 10.187 caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia", cita y emplaza a LUIS ERNESTO LA TORRE, argentino, L.E. 05.304.534, clase 1934 y a ANA MABEL GRIGUERA, argentina, L.C. Nº 05.207.394, clase 1945, para que comparezcan ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)
Mar del Plata, 21 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal.
e. 6/10 Nº 331.403 v. 12/10/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a MIRTA ELENA FALCO DE LUONGO, titular de DNI Nº 1.445.148 para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)
Mar del Plata, 22 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.
e. 6/10 Nº 331.446 v. 12/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	29/09/2000	JORGE LUIS GUERRERO HUANES	3	Nº 5.561/00 – ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	28/09/2000	PABLO FEDERICO DIAZ	3	Nº 68.081/00 – ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 5/10 Nº 127 v. 11/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de MARIA ALBA MERCEDES ROQUETA CUIT 27-05124227-6, en la que se designó sindico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/10 Nº 330.883 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó por aplicación del art. 46 L.C., la quiebra de LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO, (L.E. Nº 7.851.904), continuando el síndico en sus funciones Dr. García Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I" Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre del 2000. En cuanto a los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso el síndico procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202 segunda parte de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.885 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de setiembre del 2000, se decretó la quiebra de MAKER HAWKS S.R.L., quedó a cargo del síndico suministrar el Nº de CUIT correspondiente en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" (Tel. 4311-2244), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.901 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de COARBRA CONSTRUCCIONES S.A., CUIT 33-67733095-9, en la que se designó síndico al Dr. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/10 Nº 331.077 v. 10/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal), Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "COHEN ELIAS JORGE s/Quiebra" Expte. Nº 68.961, que con fecha 7 de agosto de 2000, se le decretó la quiebra al deudor COHEN ELIAS JORGE (C.U.I.T. nº 20-12514412-9), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 19 de octubre del año 2000 ante el síndico designado Dr. Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 6 de noviembre del año 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de noviembre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de diciembre del año 2000 y 28 de febrero del año 2001 respectivamente. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/10 Nº 331.124 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "KEY-CE S. A." CUIT 30-70296033-5, con domicilio en San Martín 662 piso 6º, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Contadora Marta Nilda Pérez, domiciliada en Córdoba 1513, 2º "A", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 30/10/2000, debiendo ésta presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/12/2000 y 5/03/2001, respectivamente. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el 13/11/2000; el plazo para responderlas vence el 27/11/2000. La audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará el 22/05/2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad art. 43 ley 24.522 vence el día 28/05/2001. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/10 Nº 64.953 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "GUILLERMO MANUEL GHEZZI" CUIT 20-08400836-3, con domicilio en Tronador 4392, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Contadora Marta Nilda Pérez, domiciliada en Córdoba 1513, 2º "A", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 30/10/2000, debiendo ésta presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/12/2000 y 5/03/2001, respectivamente. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el 13/11/2000; el plazo para responderlas vence el 27/11/2000. La audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará el 22/05/2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad art. 43 ley 24.522 vence el día 28/05/2001. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/10 Nº 64.954 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2000 se ha decretado la Quiebra de BEN S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30640674071. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 17 de noviembre de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 1° de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/10 N° 331.241 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "ORGANIZACION JER S.R.L. s/Concurso Preventivo", (Expte. Nº 77.487), mediante providencia del 12/09/00 ha concedido la prórroga solicitada, fijando consecuentemente en 08/11/00 la clausura del período de exclusividad y en 01/11/00 a las 12.00 hs. la audiencia informativa. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/10 Nº 65.341 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de DA MINGO S.R.L., inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 26 de diciembre de 1983, en el Expediente Nº 23.111 (modificación inscripta con fecha 21 de marzo de 1984, bajo el Nº 1998, del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada) cuya Clave Unica de Identificación Tributaria Nº es 30-60062475-6, con domicilio en la calle Libertad 1676 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en la calle Libertad 359, piso 4º, oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán los títulos justificativos hasta el día 17 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 19 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes como así también para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del Juzgado. Asimismo, se intima a la fallida y a terceros para que en el plazo de 5 días entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes, libros, papeles de la deudora que tuvieren en su poder. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/10 Nº 331.404 v. 12/10/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto se ha decretado la quiebra de CARBONEL FERNANDO HORACIO, expediente Nº 74.318; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 07-11-2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 21-11-2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 05-12-2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 13-02-2001 y 27-03-2001 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días de cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.552. Dispóngase la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 6/10 Nº 331.400 v. 12/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 6/9/00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "SILVIA BEATRIZ BENAVIDEZ". Ha sido designado Síndico el Ctador. Dr. Ulderico Luis Laudren, con domicilio en la calle Libertad 293, piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 15/12/00. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 8/3/2001 y 19/4/2001, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 12/7/2001 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/10 N° 65.107 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se decretó la Quiebra de GADALETA, LEONARDO HORACIO (D.N.I. 21.138.709), habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 27 de noviembre de 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/10 Nº 331.149 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01/06/00 se ha decretado la quiebra de "GOLFO DE VISCAYA S.R.L. CUIT 30-66112259-1" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º Piso, Oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/00. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fue establecida para los días 20/02/01 y 03/04/01 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido ara que los pongan a disposición del síndico en cinco días
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000..
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/10 Nº 330.956 v. 9/10/2000

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en autos "IMPRESIONES CREATIVAS S.A. su concurso preventivo", la apertura del concurso presentado el 5 de Setiembre de 2000, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante la Síndico Concursal, Cont. Laura B. Colucci, domiciliada en Eduardo Acevedo 217, hasta el 28 de Noviembre de 2000. La sindicatura presentará el informe individual el 13 de Febrero del 2001, y el informe general el 27 de Marzo del 2001. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 3 de Agosto del 2001 y el período de exclusividad vencerá el 10 de Agosto del 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/10 Nº 64.913 v. 10/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HISAS TEXTIL S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x Enod S.A.), Expte. N° 64.028", con fecha 12 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/10 N° 331.200 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DESARROLLO INFORMATICO S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x Ajzenlos, Andrea y otros), Expte. N° 63.462", con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio, con domicilio en Gurruchaga 487, 14° "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/10 N° 331.204 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A.

Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PAPELERA ALCORTA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 60.886, con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Diana Inés Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6° piso of. "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 N° 331.206 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRADESER S.A. s/Quiebra", expte. N° 61.738, con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6° Piso Of. "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 N° 331.208 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AUGUSTO BERNARDO JOSE IMPERIALE (DNI. 14.874.136), con domicilio en Talcahuano 439, piso 1°, Of. "1" de Capital Federal, Expte. N° 72.849, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, piso 6° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2000, en el horario de 14 a 18 hs. La audiencia informativa que prevé el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 será celebrada el día 3 de mayo de 2001 a las 10 horas. El Síndico deberá presentar los informes a que aluden los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 a más tardar los días 20/11/2000 y 5/2/2001 respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/10 N° 65.188 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "POSTDAY S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 64.454", con fecha 18 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Vicente Carlos, con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/10 Nº 331.269 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SENCIO JORGE LUIS s/Quiebra, Expte. Nº 62.959", con fecha 26 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Claudio López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/10 Nº 331.305 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BUSTINGORRI ROBERTO ARISTIDES s/Quiebra", (D.N.I. 18.323.352) Expte. Nº 75.476, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Viamonte 1348, piso 9º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-11-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/10 Nº 331.263 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTE EL BOYERO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 75.021, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-11-00, en el horario de 15,30 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/10 Nº 331.265 v. 12/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de JULIO FRANCISCO CUFFINI IBAÑEZ designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av Corrientes 1515, Piso 5º "B" (4371-8595) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de febrero de 2001 y 22 de marzo de 2001. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 3/10 Nº 330.860 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de NEUMATICOS FRARE S.A., manteniéndose como síndico al contador Luis Fernando Madero, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Reconquista 538 piso 4º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/10 N 330.997 v. 10/10/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Infrascripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ANDRUSZEZEN JUAN s/Su propia quiebra" con fecha 3 de julio de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a ANDRUSZEZEN JUAN L.E.: 7.466.643 y ha sido designado síndico, el Cdor. Miguel Angel José Covini con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 881, Piso 7º 56, Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de noviembre de 2000 y 01 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 4/10 Nº 331.115 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SUCESION DE BERTOLASI LUIS MARIA habiéndose designado síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1832, 3º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/10 Nº 330.955 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de GRANFOR S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 Dto. I. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/10 N° 331.250 v. 11/10/2000

N° 7

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 7, Sect. Nº 14 de Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRIGORIFICO REGIONAL SAN ANTONIO DE ARECO S.A.C.I., CUIT 30-5162416-12 fijándose plazo hasta el 06/11/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Horacio Picado y Alberto Levy, Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Of. 36, Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 19/12/2000 y 05/03/2001 respectivamente. Y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 31/05/2001 y señálase la audiencia informativa para el 23/05/2001, a las 10 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/10 Nº 64.778 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ISI ANDREA ALEJANDRA s/Quiebra (MANTEL ALBERTO DANIEL)". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 6º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.408 v. 12/10/2000

Juz. Nac. Comercial Nº 7, Sec. Nº 14, comunica por 5 días que en autos "BOZZETTO IDA TERESA s/Concurso Preventivo" se dictó auto de apertura del proceso síndico Vilas Perveils Juan M., domicilio Vidal 1670 7º Tel. 4784-1050 se fijó hasta el 13/11/2000 el plazo para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos ante el síndico. Los informes individual y general deberán presentarse en autos el 27/12/2000 y el 12/03/2001 respectivamente. Audiencia informativa en la Sala del Juzgado el 29/05/2001 a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/10 Nº 65.368 v. 12/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de ALBERTO LINSALATA, D.N.I. Nº 5.601.270. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lamabaré 1140, 1º P. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces y se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 3/10 Nº 330.854 v. 9/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de OLIDAN, CABRERA RICARDO (D.N.I. Nº 92.238.975) con domicilio en Rivadavia Nº 4509, Piso 8º "104". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito Nº 146, Piso 6º, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2000 a las 11. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/10 Nº 330.940 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de HAEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo el número 2985, en el Lº 78, Tº Soc. Resp. Ltda., el 8-10-79, con domicilio en Paraguay Nº 1225 Piso 1º. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel Javier Rogovsky con domicilio en Tucumán Nº 1657 piso 4º of. "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/10 Nº 331.066 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "NESSI JOSE MARIA (L.E. 7.599.168) s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de setiembre de 2000 se decretó la Quiebra de NESSI JOSE MARIA L.E. 7.599.168; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Daniel J. Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4° of. "A" T.E. 4372-7271-8210 y 4371-4649-4747 de Capital Federal hasta el día 8 de febrero de 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de abril de 2001 y 4 de junio de 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entrega bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de abril de 2001 a las 11 hs. horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 5/10 N° 331.209 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "LOSA PABLO s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de setiembre de 2000 se decretó la Quiebra de LOSA PABLO (C.I. 5.389.997); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, piso 14 T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 2 de febrero de 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de marzo de 2001 a las 11 hs. horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.348 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de JOSE ARISTOBULO BARZOLA (D.N.I. Nº 11.296.730). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Carlos Borzone con domicilio en Cuenca Nº 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de febrero de 2001 y 9 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/10 Nº 331.418 v. 12/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos "SERMEDAR S.A. s/Concurso Preventivo" el 7/9/2000 se decretó la apertura de su concurso preventivo, estableciéndose como fecha el 6/11/00 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura clase "A", Estudio Torrent-Linari con domicilio en B. de Irigoyen 330 Piso 4º de Cap. Fed. Asimismo los días 19/12/00 y 5/3/01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 30/5/01 a las 11 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 4/10 Nº 65.078 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DIAZ OSCAR PACIFICO" con fecha 18 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de noviembre de 2000 ante el Síndico Cdor. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, departamentos "A", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 29 de diciembre del 2000 y 14 de marzo del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIAZ OSCAR PACIFICO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/10 Nº 330.990 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario (sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal), Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "RETRO S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 87.219, que con fecha 30 de diciembre de 1998, se le decretó la quiebra al deudor RETRO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/5/1983 bajo el Nº 2124 Libro 83 de SRL (CUIT 30-59648341-7), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 30 de octubre de 2000 ante el síndico designado Dr. Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en Uruguay 660 piso 4º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/10 Nº 331.122 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de GIAMPIETRO DE SEMOWONIUK, LILIANA PAOLA (D.N.I. 12.633.090). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días si pago previo.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/10 Nº 331.145 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de HAM, KURT MARIA RODOLFO (D.N.I. 10.788.242). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días si pago previo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/10 Nº 331.148 v. 11/10/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 en los autos caratulados "MASRI JAIME MARCOS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MASRI JAIME MARCOS (D.N.I. 20.200.176) intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de

las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/11/2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15/2/01 y 29/3/01 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Juan Francisco, con domicilio en Lavalle 1570, Entrepiso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Respecto del Nº de C.U.I.T. del fallido se deja constancia que a la fecha no habiendo existido oportunidad por parte de la Sindicatura para expedirse, teniendo en cuenta que la publicación de edictos debe efectuarse en los términos y con los requisitos establecidos en el art. 89 de la LCQ se encomendó a la misma la tarea de comunicar a la A.F.I.P., conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 200.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/10 Nº 330.919 v. 9/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Alberto Güerri, de la Ciudad de Buenos Aires, informa: que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura en concurso preventivo en el expediente "TINEF S.A. s/Concurso Preventivo". Por ello, cita a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sra. Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle 1527 Piso 4º Of. "16", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19 de diciembre de 2000. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 7 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia del inc. 10 art. 14 Ley 24.522. C. se ha fijado para el 25 de junio de 2001 a 11 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial". CUIT 33656896669

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/10 Nº 61.679 v. 12/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "GALLINOTTI, DANIEL ERNESTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GALLINOTTI, DANIEL ERNESTO (CUIT: 20-14188962-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de febrero de 2001 y el 16 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Gilberto Eduardo Horacio con domicilio en Tucumán 1429 Piso 9º Dto. "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/10 Nº 331.314 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Callao Nº 635 piso 2do. Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de GUILLERMO BOBER Y GISELA BLOJ SOCIEDAD DE HECHO en fecha 11/9/2000. Se ha designado Síndico a la Cdora. Lidia Podliszewski, con domicilio en Rivadavia Nº 3356 1er cuerpo piso 8vo Of 4 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17/11/2000. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 2/2/2001 y 16/3/2001. El día 28/6/2001 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/10 Nº 64.914 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "NANNI ADRIANA YOLANDA s/Propia Quiebra" (no presentó D.N.I.), se resolvió determinar un nuevo período verificatorio en los siguientes términos: Fíjase hasta el día 22/11/00, para que los acreedores concurran a presentar sus solicitudes de crédito ante el Síndico (art. 200). La sindicatura deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC hasta el día 7/2/01 y el informe general previsto por el art. 39 LC hasta el día 21/3/01. Los restantes plazos guardarán adecuación con los precedentemente señalados.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/10 Nº 331.003 v. 10/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por diez días que en los autos caratulados "TEXTIL LEMANS S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.

e. 6/10 Nº 331.343 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2000 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de SUKEN RICARDO ISAAC-KOMPEL DE SUKEN AIDA ESTER (S.H.), CUIT Nº 20-04414341-1, designándose síndico al contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda 847, piso 7º depto. "A", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 2000. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/2/2001 y 2/4/2001, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 1/8/2001, a las 12 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.092 v. 11/10/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ENRIQUE GUERRERO S.A. s/Quiebra" que es Síndico el Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 Piso 2º "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a fallida —so pena—de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000. LQ.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/10 Nº 331.142 v. 11/10/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "BARBERIS LUIS ERNESTO". El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores posconcursales presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000, fijándose los días 22 de diciembre de 2000 y 6 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/10 Nº 331.146 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 24 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "MARIA DE LOS ANGELES PELEITAY PINTO" DNI Nº 23.428.368; con domicilio en la calle Anasagasti Nº 2053, piso 7º de Capital Federal. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba nº 1351, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 13 de noviembre de 2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 26 de diciembre de 2000. Informe General 2 de marzo de 2001. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/10 Nº 331.152 v. 11/10/2000

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de julio de 2000. Y Vistos: ... Resuelvo: 1. Decretar la quiebra de DALUMA S.A.... 3. Publicar edictos en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago (L.C.: 89), a cuyo fin ofíciese ... 5. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 22/11/2000 presenten al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos ... 7. El síndico deberá presentar el informe que establece la L.C.: 35 el día 27/12/2000 y el previsto por la L.C.: 39 el día 8/03/2001 ... 11. Intimar al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos dentro de las 48 hs. a) los requisitos del art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y en su caso incs. 1; 6 y 7 art. 86; b) entrega al síndico de los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º). 12. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) ... Firmado: Dr. Fernando F. Ottolenghi: Juez". El presente se libra en los autos caratulados: "DALUMA S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 37.505, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Mº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de Septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/10 Nº 331.102 v. 10/10/2000

Nº 18

El Juz. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Héctor Vivono, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber que el 06/09/2000, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA SAN LORENZO" (SH), de LEONI, CESAR D. y GARZIGLIA, ROBERTO C. con domicilio en Ruy Díaz de Guzmán 330 de Capital. Se ha designado síndico al Contador Shalum, Jacobo A. con domicilio en Lavalle 1672 5º "29" de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 19/03/2001, debiendo el síndico presentar los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522, el 3/05/01 y 15/06/01 respectivamente. La Audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará, el 1/10/2001, a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 4/10 Nº 64.989 v. 10/10/2000

Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ELECTROQUIMICA ARGENTINA S.A.C.I., en el que se ha designado síndico a Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, piso 13º, of. 7, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2000 fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 5 de marzo de 2001 y el 18 de abril de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 1 de agosto de 2001 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 3/10 Nº 61.255 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de ALAN CENTRO GRAFICO S.R.L., en fecha 13/9/2000. Se ha designado Síndico al Cdor. Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea Nº 785 piso 14 "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos justificativos hasta el día 2/2/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.), los días 16/3/2001 y 2/5/2001. El día 13/8/2001 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. "Buenos Aires 13 de septiembre de 2000. Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la Ley Concursal en el Boletín Oficial". Fdo.: Javier Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/10 Nº 65.128 v. 11/10/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "LINKTON S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 35.716),

CUIT Nº 30-69623026-5, domicilio en la calle Chacabuco 96, 1º piso of. 5 y 6, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º Piso, Of. 54 de Capital Federal, fijándose el 6 de diciembre de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 22 de febrero y 30 de marzo de 2001 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a los Socios Gerentes, como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros de comercio, y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/10 Nº 331.252 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de CYMBALISTA MARION ANDREA, con domicilio en Migueletes 1155, 3º piso B, Capital Federal en los autos caratulados CYMBALISTA MARION ANDREA pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., Expte. Nº 34.183 en la cual se designó síndico al señor Carlos D. Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/12/2000 y 05/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.419 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE S.A., con domicilio en Alsina 1609, 9º piso oficina, 57, Capital Federal en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE S.A. pedido de Quiebra por CICARELLO GABRIELA SILVINA y Otro, Expte. Nº 35.490 en la cual se designó síndico al señor Carlos Manuel F. Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/12/2000 y 07/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.420 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de CITY CORT S.R.L., con domicilio en Bartolomé Mitre 2153, Capital Federal en los autos caratulados CITY CORT S.R.L. pedido de Quiebra por LEANVAL S.A., Expte. Nº 36.956 en la cual se designó síndico a la señora Gombinski Berta con domicilio en la calle Padilla 346, Planta Baja A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/12/2000 y 01/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.421 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de RODIZA REMATES S.R.L., con domicilio en Juan Bautista Alberdi 551, Capital Federal en los autos caratulados RODIZA REMATES S.R.L. pedido de Quiebra por LUGONES GUMERSINDO ENRIQUE, Expte. Nº 28.086 en la cual se designó síndico al señor Daniel E. Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/12/2000 y 06/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/10 Nº 331.422 v. 12/10/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 29 de agosto de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO GHIDELLA, con domicilio en Pedro Chutro 409, Haedo, Provincia de Buenos Aires. El síndico designado es el Dr. Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, Piso 7mo., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 09 de noviembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 22 de diciembre de 2000 y 08 de marzo de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de mayo de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 23 de mayo de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/10 Nº 61.272 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados GARAY 1335 SRL s/Quiebra Nº 37817 hace saber que con fecha 08 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de GARAY 1335 SRL CUIT Nº 30-63173695-1 y que hasta el día 09-11-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta A. Calfún de Bendersky en el domicilio de la calle Humahuaca 4165 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-12-00 y 08-03-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación preciosa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/10 Nº 330.863 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha, ha sido decretada la quiebra de EUROHIDE S.A. s/Quiebra con C.U.I.T. Nº 30-65602438-7, con domicilio legal en la calle Perú 359, 6º Piso, Oficina 606, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 15/12/2000 y 1/3/2001 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º y 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/10 Nº 330.932 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha, ha sido decretada la quiebra de OHEN OBRAS HIDRAULICAS S.A. s/Quiebra", con C.U.I.T. Nº 30-69899438-6, con domicilio legal en la calle Paraguay 580, 4º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 11/12/2000 y 23/2/2001 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/10 Nº 330.938 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SLOBINSKY IGNACIO ALBERTO s/Quiebra" (expte. Nº 41.491) comunica por cinco días la quiebra decretada a SLOBINSKY IGNACIO ALBERTO (CUIT 23-08458772-9), haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio real en la calle Juan F. Seguí 4460, piso 2º y oficinas en Leandro N. Alem 639, piso 2º, "6" b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de febrero de 2001 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 20 de marzo de 2001. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/10 Nº 331.032 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "COMPUZONE S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 41.509), comunica por cinco días que con fecha 1º de setiembre de 2000, se decretó la quiebra de COMPUZONE S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-69616253-7), Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de enero de 1998, bajo el Nº 394, Lº 108 de S.R.L., con domicilio social en Cerrito 462 —P.B.— de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 7 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 21 de marzo de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas

los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/10 Nº 331.417 v. 12/10/2000

Nº 21

El Jugz. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secret. Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "PROFOS S.A.", con domicilio en la calle Blanco Encalada 4904, 1º piso "D" de la Ciudad de Buenos Aires, con C.U.I.T. Nº 33-59075138-9. El síndico designado es la Cdora. Beatriz R. Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 7 de noviembre de 2000. La Sra. Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 20 de diciembre de 2000, y del Art. 39 de la L.C. el 5 de marzo de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 11 de junio de 2001.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/10 Nº 61.417 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "MARTINEZ SERGIO RODOLFO s/Quiebra", Expte. Nº 35.983, que con fecha 13/09/2000 ha decretado la quiebra de "SERGIO RODOLFO MARTINEZ" - D.N.I. 11.691.303, cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Río de Janeiro 398, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el termino de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 06 de marzo de 2001 y supletoriamente a la del día 23 de marzo de 2001, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Sindico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 16 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/10 Nº 331.390 v. 12/10/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/9/2000 se decretó la quiebra de "PUERTO MARINAS GOLF S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-69034493-5) cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, Piso 4º Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6/11/2000. El art. 35 L.C. vence en fecha 19/12/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/3/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/10 Nº 331.082 v. 10/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SCRUGLI ANTONIA L.E. 3.063.774 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Juana Azurduy 2449 1º "5" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de diciembre de 2000 y 05 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 4/10 Nº 331.093 v. 10/10/2000

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 8 de setiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. RODOLFO RAUL DE VALOIS (CUIT Nº 20-08595109-3), con domicilio en Paraguay 1589, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 04/11/2000 a verificar sus créditos ante el síndico Dra. Norma Balmes en calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A", Cap. Fed. La audiencia informativa se celebrará el día 16/04/2001 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y en el Diario BAE y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/10 Nº 65.342 v. 12/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber en los autos "LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE s/Concurso preventivo", que el 22.9.2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de "LINEA 213 SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE", CUIT NRO. 30-54633333-3 con domicilio en Hernandarias 1525, Capital Federal, habiéndose designado como sindicatura categoría "A" al "Estudio Lidia Wasylkyw y Asociados" con domicilio en Viamonte 1592, 6º "B", Capital Federal, donde los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos hasta el 20.11.2000. Fíjase los días 5/02/01 y 19/03/01 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa será celebrada el 15/06/01 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días. El presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/10 Nº 61.583 v. 12/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CURIEL ZUCHELLI NURI MARGARITA, el síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 2º piso B de esta Capital Federal (Tel.: 4816-2827). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 12 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/10 Nº 330.862 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 25 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "FLONAN S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 32.964. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2°, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/10 N° 330.861 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 22 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "ENGEL RUTH (DNI 93.436.846)" Exp. Nº 32.816. El síndico designado en autos es el contador: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Rodríguez Peña 554, piso 3º, depto. "H", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/10 Nº 330.993 v. 10/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, P. 1ro. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CARO-PLAST SRL s/Concurso Preventivo", Expte Nº 37.428, con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARO-PLAST SRL (Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4347 del L. 87 de SRL el 30/9/86 CUIT 30-59003715-6). Asimismo, se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 20/11/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Ernesto Kapelmacher, con domicilio en Viamonte 1446, p. 6to. Capital Federal (TE. 4371-4710). Por su parte, el Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 5/2/2001 y 5/3/2001, respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 27/6/2001 a las 9.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/10 Nº 65.048 v. 10/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de GIC INGENIERIA S.A. con domicilio en Núñez 1783 Oficina 4 Capital Federal. El síndico actuante es el Contador José María Larrory quien constituyó domicilio en la calle Viamonte 1348 9° A Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/10 N° 330.868 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PANAMA PRODUCCIONES S.R.L., con domicilio en Córdoba 3557, p. 13º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.11.2000 ante el síndico Orlando Prebianca, quien constituyó domicilio en J. E. Uriburu 578 4° "19", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29.12.2000 y el informe general el día 14.3.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/10 N° 330.874 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GONZALEZ MIRTA JULIA DNI: 11.423.746, con domicilio en Ruiz Huidobro 3086, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.11.2000 ante el Síndico Juan Peinado, quien constituyó domicilio en Posadas 1564 2° "200", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.12.2000 y el informe general el día 9-3-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico

dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretario.

e. 3/10 N° 330.865 v. 9/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao Nº 635, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT Nº 30-50204599-3), con fecha 13 de septiembre de 2000, sociedad ésta continuadora de la Compañía Misionera de Construcciones Sociedad Colectiva, a su vez continuadora de la sociedad Coll y Malvicino Sociedad Colectiva Solidaria. Se fijó plazo hasta el 13/11/2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos ante el Estudio López Santiso Villar & Asoc., con domicilio en Leandro N. Alem 651, Piso 6º. Se fijó para los días 12/2/2001 y 11/4/2001 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 y para el 15/8/2001 a las 9.00 hs. la audiencia informativa. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/10 Nº 65.201 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CENTRO NEUROLOGICO DE BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra", que con fecha 18/9/2000, se decretó la quiebra de CENTRO NEUROLOGICO DE BUENOS AIRES S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 30/5/91, bajo el nº 3266, Lº 109, Tº A, con domicilio en Córdoba 4441, Piso 13ª, 60. Síndico: Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19/2/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 2/4/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/10 Nº 331.256 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LAUQUEN AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra", que con fecha 15/9/2000, se decretó la quiebra de LAUQUEN AGROPECUARIA S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 3/4/96, bajo el nº 2927, Lº 118, Tº A, con domicilio en 25 de Mayo 431, piso 6°. Síndico: Bianco, Emilio Julio con domicilio en Uruguay 662, piso 4º D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15/2/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 29/3/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/10 Nº 331.257 v. 11/10/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8va. NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "FAAF SOC. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ Liquidación Judicial por Disolución Forzosa" (Expte. N° 1183/00), mediante sentencia N° 581 de fecha 06 de septiembre de 2000, se ha declarado la liquidación judicial por disolución forzosa de FAAF SOC. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al tomo 23, folio 21, N° 2, cuyo CUIT se desconoce, con domicilio real en calle Mitre 1132 de Rosario. Entreguen los terceros y la deudora los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la deudora los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la sociedad, que se han fijado como fechas: a) hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico el día 13 de diciembre de 2000, b) para la presentación del informe individual el día 28 de febrero de 2001, y c) para presentación del informe general el día 11 de abril de 2001. Intímase a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hágase saber que actuarán como síndicos los delegados liquidadores designados por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante resolución N° 27.521 de fecha 12 de junio de 2000, a saber: Norberto A. Cacace, Ricardo L. Crosetto, Juan Antonio García Morillo, Rafael E. Virasoro y Diego A. Zicari, con domicilio en calle 9 de Julio 1803 de Rosario, quienes cumplirán su cometido actuando en forma conjunta, separada o alternativamente. Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria, S/C.

Rosario, 06 de septiembre de 2000.

e. 3/10 N° 330.957 v. 9/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/10/2000 - Vence: 9/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/09/00	AMALIA ALBELO	64911
3		MARCELA L. ALESSANDRO	14/09/00	MARIA MIGUELA BUONANDUCI	64937
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/09/00	NATALIO BIGGI Y ANGELA LAVEZZOLO	64936
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/09/00	PEDRO CARLOS ROMANO	64925
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/09/00	MERCEDES DORA SAMMARTINO	64929
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/09/00	MARIA AGÜERA	65034
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/09/00	MARIA JULIA ANTONIA SIVORI	65007
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/09/00	ROSA ANGELA ZUCCALA	64945
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/09/00	JUAN BRUNO	61370
21		HORACIO RAUL LOLA	21/09/00	JUAN ANTONIO SUAREZ	64973
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/08/00	MIGUEL VANNELLI Y MARIA JOSEFA DE SANTIS	64926
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/09/00	FABBRONI CLARA ALCIRA	64992
34		PAOLA MARIANA GUISADO	28/09/00	PEREZ EMA DORA	64949
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	28/09/00	ANTON MARIA ROSARIO	64971
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/08/00	CARLOS LUJAN FERNANDEZ	65009
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/09/00	ADA BENCISTA	65010
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/09/00	SIMON GRISTAN	65018
40		CARLOS E. ANTONELLI	27/09/00	MARIA ESTHER DELLATORRE	65012
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/09/00	CARLOS ENRIQUE BONOMO	64921
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/09/00	ELVIRA LALIA	64974
47	U	SILVIA R. REY	15/09/00	ALICIA DELIA NORMA BELORIAN	61409
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/09/00	JOAQUIN ARCE	64932
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/09/00	JOSE BOGLIOTTI	64994
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/09/00	AMELIA ESTELA VILARIÑO	65046
50		JUAN C. INSUA	25/09/00	MARINO SIVORI	65017
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/09/00	BERARDO VILCHE PLINIO GUALBERTO	65051
52		SILVIA N. DE PINTO	27/09/00	ALFREDO ABRAHAM SAPOSNIC	64934
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/09/00	EDGARDO ARTURO CAUBET	64946
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/09/00	SUSANA DORA AURORA GUERRICO	64935
54		JAVIER FERNANDEZ	7/09/00	ANTONIO ZITA	65011
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/09/00	CODINO ARMANDO EUGENIO BERNARDO	65024
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/09/00	DOMINGO CONTE	65038
59		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/09/00	ROSARIO CAIA Y NELIDA BLANCA GOMEZ	64941
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/00	ANTONIO BAUTISTA SCHETTINO	65005
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/00	CARLOS ALBERTO ROSSI	64918
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/12/98	AMELIA ANA MARIA CATELLA	64961
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/09/00	MARIO FRANCISCO PARENTINI	64996
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/09/00	PRESCHEL SALO	61365
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/06/00	ADA SEPE	61381
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/09/00	ROSA CAPLAN	61388
71		SUSANA A. NOVILE	22/09/00	JUANA KUSA O JUANA CUSA	65006
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/09/00	CARLOS MARIO UMARAN	65014
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/09/00	PAULA PAPPALARDO	61332
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/03/00	CARLOS OMAR MALAGRINO	64910
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/09/00	CARMELO BERTUCCIO	64980
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/09/00	NELIDA SANTIN	65013
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/09/00	MARIA ISABEL JULIA COZZI	65054
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/09/00	NELLY EDITH SAPOSNIK	61327
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/99	JOSEFA MARTA RIPOLL	64960
91		ALBERTO UGARTE	27/09/00	HIPOLITO BOUTHEMY	64933

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91		ALBERTO UGARTE	27/09/00	MARIA TERESA RUZZOLINO	65026
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/09/00	EMILIA MAGDALENA DOS SANTOS CONDIÑO Y JOSE LOPEZ	64916
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/00	ERNESTA ASUNCION VARNI	64912
99	U	MARTA N. COCCIA	21/09/00	CAPELLUPO ERNESTO	64972
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/09/00	GRACIELA MONICA LOPEZ	64998
105	44	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/09/00	MARINO DOMINGA	64909
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/09/00	ERNESTA EULALIA MOLINA DE PEREZ	64948
107	U	JULIO C. BORDA	26/09/00	RIBEIRO ELIAS HECTOR	64969
107	U	JULIO C. BORDA	14/09/00	DELIA MATILDE PALESI	65035
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/09/00	JULIO EMILIO CONDE	65025
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/09/00	JUAN MANUEL ESTRADA	65057
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/09/00	ALANIS FRANCISCA ROSA Y CARRAZZONI, HECTOR ROMEO	64931
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	25/09/00	MARIA FUERTES	64947

e. 5/10 Nº 183 v. 9/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

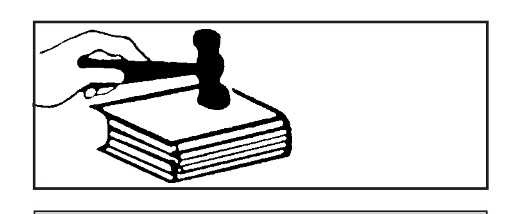
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/10/2000 - Vence: 10/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	12/09/00	ANGEL OSCAR MEDINA	65141
6		SILVIA CANTARINI	13/09/00	LABONIA AGUSTIN	65099
6	U	SILVIA CANTARINI	25/09/00	ALFREDO RAFAEL RUBIO	65170
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/09/00	BERTA FRISER	65174
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/09/00	SOMMA HERNAN LEOPOLDO	65095
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/09/00	GUSTAVO HIRACIO OCTAVIO LANDA	65143
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/09/00	ANDRES GONZALEZ	65154
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/09/00	MARCIANO EDUARDO GARCIA	65093
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/09/00	PILAR LOPEZ VIUDA DE DOMINGUEZ	65256
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/09/00	ANDRES CAPORALE	65159
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/09/00	IRMA JIMENEZ Y ANGEL CASTRO	65101
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/09/00	AIDA MATILDE LORENZO	65191
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/09/00	ELENA MILLAN E ITALO ANTONIO D'AGOSTINO	65225
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/09/00	NELIDA BEATRIZ CERVO DE CUPELLO	65146
28		MONICA C. FERNANDEZ	27/09/00	RODOLFO PASCUAL MILIONE	65227
29	U	FERNANDO CESARI	25/09/00	OSVALDO JORGE STÖSSLEIN	61434
31		MARCELA A. PENNA	15/09/00	CARLOS ALBERTO ROLLERI	65150
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/09/00	VENCESLAO SALAS	65189
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/09/00	AMALIA MARIA GAZZARI	65144
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/09/00	EMILIO JESUS RODRIGUEZ	65196
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/09/00	MANUEL EDUARDO BRANCA	65132
36		DARIO E. REYNOSO	18/09/00	MARIA TERESA ARGERICH	65108
36	U	DARIO E. REYNOSO	26/09/00	AMELIA ANGELA LONGONI	65135
37		GUSTAVO DANIELE	29/08/00	ASCOLESE ELVIRA GRACIA	65131
37		GUSTAVO DANIELE	19/09/00	GERVASIO VIZCAINO	65244
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/10/00	FRANCISCO MURANO	61487
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/09/00	ATILIO PAEZ	65186
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/09/00	PASCUAL MARIO SARAPPA	65160
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	28/09/00	LEONARDA CONSTANCIA QUINTANA	65183
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/10/00	ANGEL GEMINIO CICHERO	65205
45	U	MARISA S. SORINI	25/09/00	PABLO CELSO IGNACIO VAN ZANDWEGHE	61443
47	U	SILVIA R. REY	19/09/00	CARLOS AMOR	61505
47	U	SILVIA R. REY	14/09/00	STELLA MARIS ACOSTA	65194
51		JORGE A. CEBEIRO	21/09/00	NICOLAS ARMANDO DIANESE	65226
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/00	VICTORIA MARIA DILETTO Y ROQUE TOSCANO	61541
54		JAVIER FERNANDEZ	2/10/00	ARISTEA MIJOPULU	65190
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/09/00	NORMA DORINDA VERNAZZA	65232
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/00	DANIEL EDUARDO SADLER	65096
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/09/00	SALVADOR DI MARTINO	65193
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	29/09/00	JUAN ERMANDE PETITO	65233
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	2/05/00	LUIS ALBERTO CARRASCO	65224
63	U	JORGE E. BEADE	27/09/00	DORA NATIVIDAD CENTENO	65212
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/09/00	MINGRONE EUGENIO	65280
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/10/00	VAQUERO SUSANA	65235
67		ROBERTO MALIZIA	12/06/00	CARLOS DANTE DE MARIA	61435
67		ROBERTO MALIZIA	18/09/00	MANUEL MANTEIGA	65142
67	U	ROBERTO MALIZIA	25/09/00	ALBERTO RICARDO GANDARA	65185
67	U	ROBERTO MALIZIA	26/09/00	SALOMON CHENCINSKI	65277
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/09/00	INOCENCIA CANIGLIA DE GILBERTO	65228
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/09/00	LILIA CELIA MAURO DE DELLIPONTI	65149
73	U	DOLORES MIGUENS	2/10/00	BERNARDO BOSACK	65153
73	U	DOLORES MIGUENS	25/09/00	BETY TERESA DOMINGO	65222
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/09/00	RODRIGUEZ, ALFREDO EDUARDO	65175
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/09/00	EGIDIO ANDRES FERRARO	65085
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/10/00	VIRGINIO FAUSTINO TAPIA Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	65171
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/09/00	ALEJANDRO SANTOS	65178
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/09/00	PAGANO ANA Y FORTINE ISABELINO	61467
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/09/00	VICENTE FERNANDEZ	65089
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/09/00	ELISA EUSEBIA RODRIGUEZ MURO	65134
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/09/00	MARIA HORTENCIA RAMONA PRUDENCIANA LARRY	65156
91	U	ALBERTO UGARTE	27/09/00	GOMEZ JUAN CARLOS	61534
91	U	ALBERTO UGARTE	21/09/00	IBARRA JOSE MARCOS	65283
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/09/00	DIEGO ORIANA	61422
94	U	EDUARDO PARODY	20/09/00	GIANCASPRO DANILO COSME	65204
94	U	EDUARDO PARODY	29/09/00	MIGUEL RUST BARTON	65242
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	26/06/00	MANUEL GARCIA	65106
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/09/00	HECTOR KORINSKY	65103
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	28/09/00	FRUCHTNISS PERLA	65267
99	34	MARTA N. COCCIA	28/09/00	ALEJANDRO ZORICIC	65223
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	29/09/00	ADOLFO QUIRINO FERRAGUTI Y LUISA VIRGINIA FERRAGUTI	61471

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100		ESTELA ROBLES	20/09/00	PABLO HERIBERTO KAUFER	65177
100		ESTELA ROBLES	26/09/00	BEATRIZ HAYDEE FERREYRA	65231
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/09/00	PABLO OSCAR MULLI	65098
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/09/00	NANCY LUCIA DIAZ	65112
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/09/00	ALFREDO LORENZO BERDUCQ	65105
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/09/00	SILVIA ESTELA BRANCA	65133
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/07/00	JULIO ARGENTINO GOMEZ LUNA	65152
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/09/00	ORELLANA MARGARITA DEL CARMEN	65104
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/09/00	RAUL EDUARDO OCARIZ	65187
107		JULIO C. BORDA	21/09/00	ESTELA TERESA GENNARO DE GRASSO	65140
107	U	JULIO C. BORDA	29/09/00	FORTUNATO JUAN CONTI	65195
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	4/09/00	MIGUEL DERITO	65219
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/09/00	ECHALECU FERMIN DOMINGO	65145

e. 6/10 Nº 184 v. 10/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo interinamente de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría a cargo del Dr. Federico Causse, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital comunica por dos días que en los autos caratulados: "LOPEZ MORESI MARTA SUSANA c/ NOCETI DE BELTRAN MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 76.837/99 que el martillero Manuel Wancier rematará el día 12 de octubre de 2000 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital el inmueble ubicado en Talcahuano 1233/35/39/43/47, Piso 19, U.F. Nº 265, Dto. B de esta Capital. Se deja constancia que según resulta del acta de constatación practicada el inmueble consta de: Living comedor, cocina completa, baño completo, un dormitorio. Tanto el comedor como el dormitorio poseen balcón a la calle. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. vigésima; Sec. 7; Manz. 48; Parc. 22 "a". Matr. 20-2767/265. Deudas: G.C.B.A. al 11/11/99 la de $ 196,35. O.S.N. al 11/11/99 la de $ 76,60. Ag. Arg. al 11/11/99 la de $ 29,99. Expensas Comunes al 15/12/99 la de $ 177,65. La venta se realiza Ad-Corpus. Al Contado y al mejor postor. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. En el acto de la subasta no se aceptarán posturas menores a pesos trescientos ($ 300). Las personas que asistan al acto deberán identificarse con documentos idóneos no permitiéndose el ingreso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 9 y 10 de octubre de 2000 en el horario de 9,00 a 11,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Cronista Comercial". Nota: Se solicita publicar el presente con carácter de urgente.

Buenos Aires, octubre 4 de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 6/10 Nº 61.835 v. 9/10/2000

Nº 2

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Talcahuano 490, 5º, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, comunica por dos días en autos "BRONDINO DE NOVOA EUCLIDES EVE c/BALEIRO JULIO CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 60.851/96, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 31 de octubre de 2000 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Pasaje Rinaldi 765 (hoy J. W. Burton 765), entre Arenales y Segunda Pirovano, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 032680 (063). Título: fs. 154/58. Sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 38,104 mts. de fondo. Nom. Cat.: VI - C - 6 - 34. Se trata de una casa sin terminar, compuesta de living comedor, 2 habitaciones, baño y cocina y otra construcción al fondo. Superficie cubierta aproximada: 120 m^2. Sup. descub. aprox. 209,98 m^2. Se encuentra desocupada. El bien reconoce las siguientes deudas: s. 148: Aguas Arg. al 22/8/00 $ 380,74; fs. 152: Munic. de Lomas de Zamora al 19/7/00 2.930,88; fs. 145: Rentas al 30/6/00 $ 1.257,80. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: 26 y 27 de octubre de 2000 de 14 a 15:30 horas. Julio César Baleiro, DNI 92.549.457. Nelvis Rosell Demarco de Baleiro, DNI 92.708.256. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.445 v. 9/10/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso y Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, comunica por 2 días en autos "BARARA, ROXANA y Otro c/CERRO, CARLOS HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 41.501/99, que el martillero Mario César Romero rematará el día 20 de octubre de 2000 a las 11:20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Demarchi 1411 esquina Newbery 8193 de Villa Parque La Florida, edificado sobre Lote 20 de La Manzana N uno, con superficie de 294,58 m^2. Matrícula 110.887. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. 11 h h; Parc. 20. Dominio fs. 155/157 al 11/7/2000. Inhibiciones fs. 158/159 al 19/7/2000. Conforme acta de constatación de fs. 131/132 e informe del martillero de fs. 140, el bien se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Delgado, con su esposo Nelson Delgado y 2 hijos menores de edad, en carácter de inquilinos del Sr. Cerro, manifestando poseer contrato de locación hasta noviembre de 2000. La propiedad consta de porch, hall de entrada, living c/hogar, comedor, toilette, escritorio o 4º dormitorio, cocina, comedor diario, lavadero, patio, jardín c/piscina, garaje y en altos: hall distribuidor, 3 dormitorios (uno en suite) todos con salida a balcones y otro baño completo. Cuenta con techos de tejas tipo francesas, frente de ladrillos vistos con junta tomada, persianas de madera, profusión de placares, pavimento por ambas arterias, corriente eléctrica y gas natural, siendo su estado de conservación y pintura buenos. Deudas: Obras Sanitarias fs. 86 $ 3.509,03 al 9/9/99; Municipal fs. 83 $ 5.673,56 al 10/9/99 y Rentas fs. 63 $ 4.107,06 al 30/9/99. La venta se efectúa con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base US$ 75.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. No procederá la compra en comisión conforme lo dispuesto por el art. 79 inc 7º de la Ley 24.441. Exhibición: Los días 18 y 19 de octubre/ 2000 de 10 a 12 horas. Más informes al martillero, Tel. 4342-3348, Fax 4342-1754 y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 6/10 Nº 65.450 v. 9/10/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría a cargo del autorizante, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ROJAS 1075 esquina AMPERE c/ARRIETA ALBERTO y Otros s/Ejecución de Expensas" Exped. Nº 24.119/95, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar procederá a subastar judicialmente, el pxmo. 26 de octubre de 2000, a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, de calle Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Rojas Nº 1071/75/77, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, local a la calle, esquina Pasaje Ampère, de Capital Federal, no hay chapa municipal, ubicado entre el 1075 de Rojas y Pje. Ampère Nº 893, designación catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 40; Parc. 18. Matrícula Nº 7.1160/2, según constatación, consta de salón, en planta baja, sótano, dos baños pequeños, grandes vidrieras y cortina metálica, desocupado, libre de bienes y ocupantes. Deudas: Surgen de constancias de autos, mayor información, ver el expediente. Base $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3%. En el caso de no existir postores, una vez transcurrida media hora, el inmueble saldrá sin base, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio a los fines legales, en jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de lo ordenado en el art. 133, del CPCC, en caso de compra en comisión deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, caso contrario, se le tendrá por adjudicatario definitivo, art. 571 del mismo código. El saldo de precio será abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ley. Según el plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.", se determinó que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, si el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de octubre pxmos., en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 6/10 Nº 65.452 v. 9/10/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/CANTO, HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 105.922/98) que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 20 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Manuel Maza Nº 1284/1300 esquina Lavalleja, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, designado según plano 25-3165, Parcela 1A; Manzana 5; Matrícula Nº 43.915, cuyas medidas son 11,53 mts. de frente al NE x 10,42 mts. de fondo y 4,24 mts. de ochava. Superficie total: 146,90 m^2. Ad corpus. Se trata de un inmueble ubicado en la esquina de la calle Maza y Gral. Lavalleja, con dos entradas una principal y una de servicio y consta de: hall, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, patio al fondo del inmueble. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por Héctor Canto en calidad de propietario como surge autos. Registra deudas de Aguas Argentinas al 2/2/00 fs. 200 por $ 9,35; de OSN al 9/2/00 por $ 3,32 fs. 192 y de AByL al 22/2/00 por $ 3.851,58, fs. 207; de Rentas al 31/3/00 por $ 166,85. Nomenclatura Catastral: Cicrc. I; Secc. N; Manzana 5; Parcela 1A. Partida 025-033232-7. Base $ 28.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo del precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC. Queda prohibida la venta en comisión. Se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.447 v. 9/10/2000

Nº 48

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica del suscripto Dr. Rubén Darío Orlandi, con sede en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GERPE FRANCISCO y Otros c/BUGARIN LEANDRO s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Expte. Nº 72.898/1996, reservado, que el martillero Alberto W. Dana (CUIT 20-04072922-5) rematará el día 12 de octubre de 2000, a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y se exhibe los días 10 y 11 de octubre de 2000, en el horario de 19 a 21 hs. con la base de $ 15.000,00 (fs. 489). Seña 30%. Comisión 1,50% más IVA (fs. 425), todo ello en dinero efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa el 50% indiviso que le corresponde al Sr. Leandro Bugarin el inmueble sito en la calle Vallejos Nº 3444/46, entre Llavallol y v. San Martín, U.F. 2, P.B., Capital Federal. Según mandamiento de constatación de fs. 424 se encuentra ocupado por la Sra. Marcela Alejandra Favorito y dos hijos menores, no reconociendo la existencia de otros ocupantes y/o subinquilinos. Según informe, bajo responsabilidad del martillero de fs. 430/31 el inmueble tiene entrada por la calle Vallejos 3444 (entre los números 3436 y 3446) y está compuesto por acceso desde la calle por un pasillo, patio descubierto, cocina comedor diario, hall íntimo, 3 dormitorios, baño, patio al contrafrente, esalera que accede a la terraza, baño y pieza presuntamente de servicio, acompañando croquis de distribución. El bien se encuentra en mal estado de conservación y deterioros varios ocasionados por el transcurso del tiempo. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 472/476 del cual surge una superficie cubierta propia de 75,81 m^2.; semicubierta de 62 m^2., descubierta 97,43 m^2.;

azotea superifice descubierta 73,23 m². Superficie total de la Unidad Funcional Nº 2: 247,09 m². Porcentual 56,97. Matrícula 15-353/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 83; Manz. 197; Parcela 4. Deudas: fs. 368 Aguas Argentinas S.A. $ 320,56 al 30/4/99; fs. 378/379 A.B.L. $ 197,13 y $ 786,91 al 13/5/99 y al 12/5/99, respectivamente; fs. 435 Expensas comunes no abona; (fs. 364) O.S.N. $ 79,50 al 5/5/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, según Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, de fecha 18/2/1999 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. El presente se publicará por dos días en los diarios Boletín Oficial y Eco Comercial. El adquirente constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 de C.P.C.C. y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 6/10 Nº 65.446 v. 9/10/2000

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "COHEN, JAIME y Otros c/VIVES, TERESA CONSUELO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Nº 22.934/98, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 27 de octubre de 2000, a las 12:00 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal: La Unidad Funcional Nº 1, de planta baja, con superficies: cubierta propia de 181,77 m². correspondiendo: 179,81 m². en su piso y 1,96 m². en la galería y una común de 60,72 m². con el uso exclusivo de un patio de 7,78 m². Porcentual 46,36%, con relación al terreno sobre el cual está construido el edificio. La unidad es parte de la finca ubicada en esa ciudad, zona Sud, calle Muñiz Nros. 852/854/856, entre Carlos Calvo y Estados Unidos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 36; Manzana 23; Parcela 19. Inscripto en la Matrícula Nº F.R. 6-457/1. A fs. 27/30 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. al 27/4/98 por $ 4.859,98; a fs. 32/33 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. (e/l) no registrando deuda al 29/4/98, a fs. 58/60 corre agregado informe sobre deudas por A.B. y L. al 27/4/98 por $ 4.783,59, en autos no urge que existan deudas por expensas; corren agregados escritos y fotografías, presentado por el martillero informando que el local con acceso por el Nº 854 se encuentra desocupado y deshabitado, en estado de abandono, se compone de un gran local, con estructura metálica para hacer un entrepiso, en la parte posterior se construyó una pared, para acceder al mismo es por el Nº 852 (pasillo común) y consta de cocina comedor, escalera de acceso al 1º piso, donde existe un hall, baño y dormitorio, y otra escalera de madera que accede a una terraza. Base $ U$S 48.750 (retasada en un 25%) al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. (Art. 580 C.P.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Cn. Civ. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 25 y 26 de octubre de 2000, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 6/10 Nº 65.436 v. 9/10/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Doctor Vicente D. Saravia Patrón —Secretaría Unica a mi cargo—, sede Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHAMMAS, RICARDO DARIO c/DI PLACIDO, MARCELO ORLANDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28.251) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 17 de octubre de 2000 a las 12:30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje denominado Santa Laura, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle French Nº 1692 (hoy) esquina Don Bosco. Lote Nº 6b de la Manzana Ciento Setenta y Tres. Conforme constatación de fs. 168/182 el inmueble se encuentra ocupado por un señor —que dijo llamarse Orlando Di Plácido y ser padre del accionado— sin acreditar identidad y títulos de la citada ocupación, que consta de: Por calle French Nº 1692: Entrada a los fondos del local —funcionando comercialmente— que da sobre la ochava de la calle French y Avenida Don Bosco, dos habitaciones, baño y cocina y por French —sin numeración— un local o garaje. Por Avenida Don Bosco: Existen dos locales con sus persianas bajas y totalmente desocupados. Medidas y superficies: Mide 16,27 metros de frente al S.O. 4,07 metros en su ochava que une ambas calles, 7,41 metros en su otro frente al SE, 18,97 metros al NE y 10,59 al NO con una superficie total de 196 metros 57 decímetros cuadrados. Lindando por su frente al SO con calle French —al SE con Camino a Ramos Mejía— al NE con el lote 6a y al NO con parte del lote 6c. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 173; Parcela 6b; Partida 144.897. Matrícula 64.839. Títulos fs. 122/135. Dominio e inhibiciones actualizados. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Aguas Argentinas fs. 148/149 al 2/2/2000 $ 1.506,35. Obras Sanitarias fs. 150 al 2/2/2000 $ 164,25. Municipal Morón fs. 156 al 27/1/2000 $ 1.734,27. Inmobiliario Rentas fs. 151 al 31/1/2000 $ 1.253,80. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros ad corpus. Base U$S 65.108,14. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hàbil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Se hace saber al público que iniciado el acto de remate no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. Así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Días de exhibición: Lunes 9 y martes 10 de octubre de 2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.439 v. 9/10/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DELAMADRID HORACIO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 42.877/99 (Reservado) que el martillero Herman Blitz Katz rematará el once de octubre de 2000 a las 12 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número Dos, planta baja de la finca ubicada en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Avda. Rivadavia Nº 2462, 2464 y 2466 e/las de Matheu y Alberti. Sup. total 88,37 m². Porcentual 11,92%. Nom. Catastral: Circ. 10; Sec. 20; Manz. 30; Parc. 4; Matrícula FR 10-623/2 (Título agregado a fs. 31/53) y Dominio fs. 103) Ad corpus. Base $ 41.598 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según acta de constatación notarial agregada en autos, la unidad se compone de una cocina-comedor diario con lavadero, un baño completo, un entrepiso, un termotanque, un patio con entrepiso y a medio techar, un patio techado con vidrio, un dormitorio con piso de madera y entrepiso, y otro con piso de cerámica, un comedor con piso de madera y entrepiso; encontrándose ocupado por el demandado y la Sra. Marta Mabel Díaz. Deudas informadas: fs. 85/86 A. Arg. sin deuda al 24/3/000; fs. 88/90 OSN sin deuda al 6/4/2000; fs. 120 Gobierno Ciudad de Bs. As. $ 317,15 al 24/5/000. La Administración del consorcio fue notificada a fs. 127 de lo dispuesto a fs. 126 bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 598 inc. 3º del CPCC y guardó silencio. Se hace constar que conforme al Plenario de la Excma. Cámara del Fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512…". El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC; haciéndole saber asimismo, que no procede la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. Se hace constar que el martillero se encuentra inscripto ante la DGI bajo CUIT 20-11635284-3.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 6/10 Nº 65.437 v. 9/10/2000

Nº 85

El Juzgado en lo Civil Nº 85, sito en Lavalle 1212, piso 3º, Capital, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Juez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Benincasa, interinamente, comunica por dos días en autos caratulados "GLIKSMAN MIRIAN JUDITH y Otro c/ORSOLINI OSCAR MIGUEL s/Alimentos" (Expte. 38.310/96) que la martillera Sra. Silvia Cristina Cesana, subastará el día 23 de octubre de 2000 a las 11:00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 66,66% indiviso de un inmueble ubicado en la calle Camacuá 60, piso 1º Dto. "E" en Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Matrícula 5-126-12; Circ. 5; Secc. 48; Manzana 145; Parcela 9A. Superficie total cincuenta y un metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. El bien consta de hall de entrada, dos dormitorios, living, baño y cocina se encuentran en perfecto estado de conservación, según consta en el mandamiento de constatación. El edificio no posee ascensor. Está ocupado por el Sr. Orsolini Miguel y la otra copropietaria del bien y el hijo menor de ésta. La base fue fijada en $ 11.700,00. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y caso comisión el 3% del precio del remate, los que serán abonados en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 Cód. Procedimiento. Deudas informadas en autos: Gobierno de la ciudad de Buenos Aires ABL $ 429,04 al 13/4/99, obligaciones pendientes $ 235,94 al 12/6/98 fs. 340; OSN sin deuda fs. 245; Aguas Argentinas $ 26,95 al 25/3/98 fs. 227; Expensas $ 6.291,77 hasta el período 4/99 fs. 339. El bien podrá ser visitado los días 19 y 20 de octubre de 2000 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 6/10 Nº 65.326 v. 9/10/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "ALVAREZ DE GHIGLIANI ROSAMARIMA ALICIA y Otros c/MATORRAS OSVALDO AGUSTIN s/Ejecución de Sentencia (Acción civil) Exp. Nº 1929/99, que el martillero público Juan Miguel Penazzi rematará el día 13/10/2000, 12:30 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante Nros. 2229/31/35/37. Unidad Funcional 48 del piso 2º (entre la de French y Peña). Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Mza. 69; Parc. 171. Matrícula 19-992/48. Superficie: 58 m² 18 dm². compuesto de las siguientes comodidades: El mismo se encuentra en el contrafrente del edificio, dando el mismo a un pulmón de manzana (lo que permite al departamento una luminosidad perfecta) el mismo consta de ambientes: living-comedor amplio, con amplio balcón, pasillo de distribución, cocina (en la cual se observaron los siguientes (faltantes: mesada completa) en el pasillo que da al baño; encontramos un placard, baño completo, dormitorio principal (con placards) y da a unos de los pulmones de manzana, dormitorio (con placards) que da hacia el frente del edificio. En la misma se observó que los pisos de la unidad se encuentran deteriorados y la pintura del mismo. Los servicios son individuales y tiene calefacción por losa radiante, se observaron algunas humedades en el dormitorio principal (que proviene del baño). Estado de ocupación: Desocupado. Deudas: (fs. 137) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 18/10/99 ($ 2.053,52) OSN (fs. 134) al 7/7/99 ($ 38,66); Aguas Argentinas (fs. 131) al 6/7/99 ($ 92,96). Expensas comunes al 14/9/00 ($ 7.370,91). Base $ 26.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 10 y 11 de octubre de 2000, en el horario de 11:30 a 12:30 hs. Más datos y constancias en el expediente o al martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 6/10 Nº 61.678 v. 10/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BRUERA, JORGE ARNALDO y Otros c/CASAL, JACOBA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 33.649/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 3 de noviembre de 2000 a las 12:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Mercedes Nº 4452, hoy Mariano Moreno esquina calle Washington. Matrícula Nº 30.361 de Avellaneda (004), en la Provincia de Buenos Aires, y edificado en el Lote de terreno designado en su título con el número Tres, de la Manzana Letra "E" próximo a la Estación Villa Dominico del Ferrocarril Zeballos. El mismo consiste en una casa de material de una sola planta, y consta de: living-comedor, con piso de mosaico calcáreo; tres dormitorios, uno de ellos con frente a la calle, e internos los otros dos; cocina-comedor con muebles bajomesada; baño con ducha, y paredes con cerámica; patio o espacio guardacoche, con techo de chapa de fibrocemento acanalado y piso de cemento alisado. Tiene pozo ciego, gas natural, luz y agua corriente. Se encuentra en buen estado de uso y conservación, y ocupado únicamente por la Sra. Jacoba Casal, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero, manifestó hacerlo en carácter de propietaria. Deudas: Impuestos Municipales: $ 3.005,84 al 25/4/2000 (fs. 100/101); Rentas $ 437,46 al 31/3/2000 (fs. 95); OSN $ 9,24 al 18/6/99 (fs. 43/45); Aguas Argentinas $ 17,57 al 24/3/2000 (fs. 94). Conforme al plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la forma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". La actora asume las deudas por los servicios prestados por Obras Sanitarias. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. La seña 30%, la comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación, para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrase el saldo de precio dentro de los 30 de la realización de la subasta, inde-

pendientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Días de exhibición: 26 y 27 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 5/10 Nº 65.259 v. 9/10/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 - 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CAPORALI JUAN MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.783/97, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2000 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el bien embargado ubicado en el Partido de Navarro - Provincia de Buenos Aires, fracción de terreno de chacra señalado como lote 1, Circunscripción IX, Parcela 1558. Superficie: 6 Has. 62 As. 15 Cs. La fracción consta de: campo abierto, alambrado (7 hilos) en todo su perímetro, tranquera de madera doble hoja. En uno de sus vértices se encuentra la vivienda que consta: living comedor, tres habitaciones, dos baños, cocina, garage, lavadero y galería. Techo de tejas a dos aguas, pileta de natación en material, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Juan Mario Caporali en carácter de propietario, vive conjuntamente con su esposa Patricia Mónica Greco y dos hijos menores de edad (Martina Victoria y Julieta Andrea). Condiciones de venta: Sin base. Seña 20% - Comisión 3% - Sellado de Ley. Deudas: No cuenta con servicios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) (fs. 124) - Municipalidad de Navarro $ 762,81 al 26-8-98 - Rentas (fs. 155) $ 1.030,66 al 13-11-98 - O.S.B.A. (fs. 142) $ 10.927,36 al 30-9-98. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. El inmueble podrá visitarse los días 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2000 en el horario de 15 a 19 horas. Referencia: La entrada a la chacra se encuentra con frente a la Ruta Nº 200 - Km 96, a 200 mts. aprox. de Granja Valeria, Establecimiento Quesoro Las Marías y Escuela Agrotécnica.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 6/10 Nº 65.444 v. 9/10/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 de la Dra. Graciela María Amabili Cibiles, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550 (Palacio), piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TALIO JOSE ROBERTO c/MELAMET ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Reservado Nº 4392/94, que el martillero designado Juan Manuel Cafferata, Tel. 4372-4680, rematará el martes 10 de octubre del 2000 a las 11,30 horas en el salón de ventas de calle Viamonte 1332, Cap. Federal, el 100% del departamento sito en calle Ciudad de La Paz Nros. 2461/63 2465/67, con acceso por el Nº 2463, U.F. 18, piso 2º por escalera, entre Avda. Monroe y calle Blanco Encalada, barrio de Belgrano, Cap. Federal, el mismo posee una sup. total de 27,27 m2, siendo su porcentual del 2,63%. El Depto. consta de un ambiente, baño, kitchinet y placard, con ventana a la calle. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por la Srta. Ruth Flora Buks con DNI 14.152.116, quien ocupa la Unidad en calidad de cuidadora. Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 101, Parcela 9; Matrícula 16-1136/18; Partida 12.07782. Deudas: Aguas Arg. a fs. 230 $ 19,81 al 16/5/00; Obras Sanit. fs. 253 $ 72,45 al 23/8/00; Rentas Munic. a fs. 229 al 7/7/00 $ 193,53 y Expensas: mayo, junio y julio c/intereses $ 155 y a fs. 169 no registra deudas. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 23.582. Seña 30%, Comisión 3%, ambos en efectivo en el acto de la subasta. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. C. C. como así también quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 6, 7 y 8 de octubre del 2000 dentro del horario de 15 a 17 horas. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Bs. As. con fecha, 20 de septiembre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 6/10 Nº 61.691 v. 9/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzg. Nac. de Primera 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Avda. R. S. Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/SOSA ALICIA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 48.786/99 que el martillero Isaac Joaquín, CUIT 20-04246229-3, rematará el 20 de octubre de 2000 a las 11,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio ELD 5P sedán 5 puertas, Modelo 1998, Dominio: CFU 259, Motor Fiat 176A50005043820, Chasis Fiat 8AP178378W4059785, perteneciente a Alicia del Carmen Sosa, LC Nº 5.161.924. Al contado y mejor postor. Base: $ 6400. Comisión: 10%. En caso de no existir postores por la base, a la media hora saldrá a la venta sin base. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas deberán ser afrontadas por el comprador y ascienden a $ 1.216,70 al 15/09/00. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/10 Nº 65.440 v. 9/10/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Av. Pte. R. S. Peña 1211 p. baja Capital, comunica por 5 días en autos: "VAZQUEZ HUGO ANIBAL s/Quiebra" Exp. Nº 41.073 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de Octubre de 2000 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: 1) el 100% del inmueble sito en la calle California 1131/33/35 entre Hernandarias e Irala de la Capital Federal. Circ. 4, Secc. 10, Manz. 69, Parc. 28, Matr. 4-3347 Sup. 343,40 m2. Consta en Planta Baja de local al frente con baño, cocina y patio, garage y galpón al fondo. Por entrada Nº 1135 se accede a vivienda en Planta Alta que consta de 3 dormitorios, comedor, 2 baños, hall, cocina y amplio living-comedor, 2 terrazas y lavadero, todo en buen estado general. Ocupado por el fallido propietario del 33,33% conjuntamente con su esposa, 4 hijos menores y su Sra. madre. Base: $ 67.500. 2) La 1/3 parte indivisa de un lote de terreno sito en Punta Lara, Partido de Ensenada, Pcia. de Bs. As. Circ. IV, Secc. S, Fracc. 2, Parc. 8 Sup. 27 has., 71 as, 69 cas. Se trata de una amplia fracción de terreno (bañado) de aprox. 27 has. unida a más terreno bordeada en uno de sus costados por un canal sin mejoras, en estado de abandono, ocupada por intrusos. Base: $ 3.750. 3) La 1/3 parte indivisa de un galpón de material desocupado sobre 2 lotes de terreno calle 39 entre 222 y 220 de Punta Lara, Circ. IV, Secc. R, Manz. 19, Parc. 19 y 20 Sup. 500m2 c/u. Base: $ 3.000. 3) La 1/3 parte indivisa de una casa antigua de material en Punta Lara calle 220 entre 37 y 39 Circ. IV, Secc. R, Manz. 19, Parc 12a. Sup. 550m2 consta de reserva de jardín y rejas en el frente, con galería, amplio living-comedor, cocina baño y una habitación, en Planta Alta 3 dormitorios y baño, con balcón al frente y al fondo, más arriba terraza, en regular estado de conservación y desocupada, por el fondo salida a calle 222 con cerco y portón de rejas en el frente, por un costado de dicho terreno hay comunicación directa con el galpón mencionado anteriormente. Base: $ 11.250. 4) La 1/3 parte indivisa de 3 lotes unidos a más terreno desocupados en calle 220 entre 37 y 39 de Punta Lara, Circ. IV, Secc. R, Manz. 48, Parc. 29, 30 y 31 Sup. 525m2 c/u., Base: $ 1.875. Cabe destacar que la calle 222 es pavimentada y la 220 se encuentra a pavimentar, 5) La 1/3 parte indivisa de un lote de terreno en el Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. calle 505 entre 5 y 6 próximo a las estaciones Gonnet y Ringuelet sobre calle de tierra Circ. III, Secc. A, Ch. 3, Manz. 3f, Parc. 16, Sup. 607,50 m2. Tiene una construcción tipo prefabricada de madera y techos de chapa, ocupada por el Sr. Juan José Gaggero, su esposa, hijos y nietos. Existen en autos presentaciones efectuadas por el Sr. Gaggero alegando ser propietario del inmueble. Base: $ 3.000. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor con las bases indicadas precedentemente. Seña 30% Comisión 3% Sellado 1%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Más en caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de aprobada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Como condición de venta queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: Inmueble en Capital Federal 23 y 24 de Octubre de 2000 de 10 a 12 horas y demás inmuebles en Pcia. de Bs. As. los mismos días de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/10 Nº 331.415 v. 12/10/2000

Nº 6

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/ BARRIENTOS NESTOR OSVALDO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Exp Nº 12.427/00, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 20 de octubre de 2000 a las 11,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 3P, sedán 2 puertas, Modelo 1998, Dominio: CNL 650. Motor Fiat 159A20388483 155, Chasis Fiat 8AP146000X8443487, perteneciente a Néstor Osvaldo Barrientos, L.E. Nº 5.384.514. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.500. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas que ascienden a $ 589,47 al 16/06/00, serán abonadas por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 18 de octubre de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 19 de octubre de 2000 a las 10,30 horas en el mismo lugar. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/10 Nº 65.435 v. 9/10/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "VIEYRA RAFAEL EDUARDO (LE 4.389.749) s/Quiebra" (Expte. Nº 27.106) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día martes 17 de octubre del año 2000 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Manzana P de Villa Desiderio de la Fuente sobre la ruta 88 tramo Pergamino - San Nicolás, calle Enrique Venini esq. calle San Luis, dominio Fº 1875/1980 designados como lotes Nº 4, 5, 2, 3 y 6, ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XV; Sec. B; Mza. 1B; Parc. 1, 2a, 2b y 12a, desocupado y se trata de una construcción de planta baja y dos pisos utilizada antes y apta para hotel, pero en total estado de abandono con frente a la ruta mencionada a escasos metros de su cruce con la ruta Nacional Nº 8 y dentro del ejido urbano de la ciudad de Pergamino. Sus terrenos miden: 1) Parc. 12a, partida Nº 20.902: lote 2: 629,56 m2.; lote 3: 651 m2. Ambos lotes se hallan unidos y tienen en conjunto una sup. de 1.280,56 m2. 2) Parc. 1, Part. 9974: lote 4: 666,68 m2.; 3) Parc. 2a y 2b, antes lote 5, Partida 20.903, sup. 433 m2. y lote 6, Partida 29.057: 433 m2. ambos lotes en conjunto y por estar unidos tienen una superficie de 866 m2. Base en block del 50% indiviso $ 61.666 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.434,46 al 15/11/99 (fs. 632) y por Imp. Inmob. $ 213.479,61 al 5/11/99 (fs. 637/8). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Regl. para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. No se acepta la compra en comisión y en cualquier momento de la subasta, el martillero podrá exigir a los oferentes la exhibición del dinero o valores para efectuar el pago. Visitar a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/10 Nº 331.248 v. 11/10/2000

Nº 7

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Avda. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/RUIZ PABLO ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 96.973/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 20 de octubre de 2000 a las 11,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 3P, sedán 2 puertas, Modelo 1999; Dominio: CMI 234. Motor Fiat 159A20388493440, Chasis Fiat 8AP146000X8445562, perteneciente a Pablo Alfredo Ruiz, DNI Nº 24.690.632. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.400. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas serán a cargo del comprador y ascienden a $ 456,20 al 30-4-00. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 hs, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 3 de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/10 Nº 65.443 v. 10/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los auos: "BANCO BANSUD S.A. c/ZAPATA, RAMON ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.520), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de octubre de 2000 a las 9:00 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1993, motor Nº UNB017959, chasis Nº 9BWZZZ30ZPP263248, Dominio Q-0064781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. Base: U$S 5.511.13. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día 18-10-00, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 8:00 hs. el día 19-10-00. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. La comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta, así como el IVA sobre la misma. Deudas en concepto de patentes: $ 3.715,65 al 12-6-00 (fs. 16/83). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.: Se deja cons-

tancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 14.735.908.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 6/10 Nº 65.441 v. 10/10/2000

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr.Miguel F. Bargalló, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/PEÑANCO HIDALGO ANA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 128.880/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 20 de octubre de 2000 a las 11,10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas, Modelo 1999; Dominio: COK 992. Motor Fiat 176A50005069063, Chasis Fiat 8AP178678X4108055, perteneciente a Ana Beatriz Pañanco Hidalgo, DNI Nº 24.089.273. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.423. Seña 30%. Comisión: 10%. En caso de no existir postores por la base, a la media hora saldrá retasado en un 50%. Si no hubiesen postores nuevamente, saldrá a la venta en un 25% de su base. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas que ascienden a $ 413 al 11-9-00, como así también los gastos de transferencia, serán abonados por el comprador. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 18 de octubre de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 19 de octubre de 2000 a las 12 hs. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, KM. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 2 de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 6/10 Nº 65.438 v. 10/10/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T.de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados: "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.", Expte. Nº 63.681, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 20 de octubre de 2000 a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes: 1º) Un camión tractor, marca Scania, modelo T 112 H, motor Nº 2040597, chasis Nº 02207963, modelo 1990, Dominio C 1.497.863. 2º) Un camión tractor, marca Scania, modelo T 112 H, motor 2039922, chasis Nº 02207488, modelo 1990, Dominio C 1.497.650. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza por haberse exhibido los bienes y el comprador deberá conocer su estado. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 35.000 + I.V.A. por cada camión, seña: 30%, comisión: 10% + I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, los bienes deberán ser retirados dentro de los 15 días de aprobada la subasta, quedado a cargo del comprador su traslado y pagando a partir de esa fecha un depósito de práctica, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero y hasta un día antes del que se fije para el remate hasta las 12 horas fijándose audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que se pudiere recibirse, a las 12:30 horas de ese mismo día, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas: Dominio C 1.497.863, G.C.B.A. Patentes al 19-2-98 (fs. 12/13) $ 15.517,09, Dominio C 1.497.650 al 19-2-98 (fs. 10) $ 15.517,09. Los bienes se exhibirán en Ruta Nº 8 Nº 4750, localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Bueos Aires, los días 17 y 18 de octubre de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2000.

Emilio Perea, secretario.

e. 6/10 Nº 65.451 v. 9/10/2000

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Avda. Callao 635, P. 2, Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial, un día en La Nación y un día en Clarín, en el juicio CENTERQUIL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Automotores, expte. Nº 78.461, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, de esta Ciudad, el día 31 de octubre de 2000, a las 14 horas, el 100% de los siguientes automotores: 1) camión Mercedes Benz Dominio VWL 280 modelo L608/350 D Año 1976. Caja térmica de aluminio. Motor Nº 340930-10-000902. chasis Nº 378302-12-000886 con cabina. Deuda: Dirección General Rentas Pcia. Bs. As.: $ 90,50 al 23/6/2000 —fs. 76/77—. Base: $ 4.500; 2) Pick Up Ford Dominio VVF 175. F100D/87 Año 1987. Motor Nº PA4525294 Perkins. chasis Nº KB8LHS-15037 color rojo. Deuda: $ 151,70 a la Dirección Rentas Pcia. Bs. As. al 23/6/2000 —fs. 74/75—. Base: $ 4.000, y 3) camioneta Ford, dominio VVF 176 F100/80 Año 1980. Caja térmica Motor Nº PA4196752, de 4 puertas, chasis KA1JXP-85105. Deuda: $ 56,20 a la Dirección General Rentas Pcia. Bs. As. al 23/6/2000 —fs. 72/73—. Base: $ 3.000. Todos los vehículos se encuentran en buen estado. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ley. Asimismo el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Cap. Fed. el actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior al día anterior al fijado para la subasta, en audiencia pública a las 12 horas. La oferta más alta servirá de base para la puja. Exhibición: días 25 y 26 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 12, en el local de la calle Centenario 4123 (ex 1817), de Ezpeleta, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Habiéndose exhibido debidamente los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones, con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los automotores.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

Federido Alberto Güerri, secretario.

e. 6/10 Nº 331.416 v. 9/10/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "LEMME, LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS s/Inc. de realización de activo falencial s/inc. subasta inmueble (Prov. de Bs. As.) Calle Chiozza s/n - San Bernardo - Mat. 5026-91", Expte. 83.248 (por cuerda 83.249, 83.250 y 83.251) (Reservado), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Macario A. Cuestas Acosta rematarán el día 20 de octubre de 2000 a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% de los siguientes bienes ubicados en San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Prov. de Buenos Aires, a saber: 1) dos departamentos en block: Edif. Marbella IV, de calle J. C. Chiozza 3172 ent. J. Hernández y R. Gutiérrez, Unidades Funcionales 90 y 91 del Piso 9º letras A y B-Mat 5026/90 y 91 —P.H. 123— 26-79-Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 22, Parc. 2, Subp. 90 y 91 —Polígonos 09-02 y 09-03— Part. 49.190. Superficies polígonos y unidades funcionales: 44,40 m2, Porc. 0,0081% y 40,70m2, Porc. 0.0085%, respect. Son dos departamentos unidos entre sí, con los siguientes ambientes: letra A, pasillo de distribución, tres dormitorios —uno con balcón al frente— y un baño; letra B, living comedor con balcón al frente, cocina, un dormitorio, un baño y ambiente de distribución. Se encuentran desocupados y en muy buen estado de conservación. Se subastan en block con los bienes muebles que se encuentran en su interior, inventariados a fs. 106, a saber: mesa chica de comedor con cuatro sillas, sillón, camas, mesas de luz, armario, estantería, cajoneras, espejos de pared, cuadros distintos motivos, lámpara de mesa, colchones, cortinas, una heladera Marshall, cocina Orbis, dos termotanques y artefactos de luz generales, etc. etc. Base en Block $ 17.000, I.V.A. sobre $ 500 que es el valor asignado a los bienes muebles. Deudas: Rentas (91) (fs. 100) al 29/2/00 $ 452,82 (90) (fs. 101) al 29/2/00 $ 432,07 Munic. Costa (91) (fs. 64/66) al 27/1/00 $ 2.618,66 (90) (fs. 67/68) al 27/1/00 $ 1.586,09. Expensas comunes más intereses (fs. 80) al 29/2/00 $ 5.800,11. 2) Lote de terreno, ubicado en calle Gral. Madariaga s/n ent. F. Frías y Av. Obligado, designado en plano 42-254-72 como lote 19, manz. 39, Nom., Cat.: Circ.: IV, Secc. W, Manz. 39, Parc. 19, Mat. 2049, Part. 89.298. Superficie 384,20 m2. Se trata de un lote baldío, sin mejora alguna y desocupado. Sin Base. Deudas: Rentas (fs. 102) al 29/2/00 $ 200,58. Municip. costa (fs. 69/70) al 27/1/00 $ 887,65. 3) Lote de terreno con muro perimetral y mejoras, ubicado en esquina calles Mendoza y B. de Irigoyen, Playa Grande; designado como lote 1 manz. 6 bis. Nom. Cat.: Circ.: IV, Secc. X, Manz. 6, Parc. 1, Mat. 6304. Superficie 369,3000m2. Posee portón de acceso sobre calle Mendoza, en el contrafrente construcción con amplia galería, parrilla de material, un dormitorio y baño. Muro perimetral de material. Desocupado y en normal estado de conservación. Se subasta el block con los bienes muebles que se encuentran en su interior, inventariados a fs. 34, a saber: camas tipo cuchetas, otra cama, mesa de luz, etc. Sin base - I.V.A. sobre $ 40 que es el valor asignado a los bienes muebles. Deudas: Rentas (fs. 103) al 29/2/00 $ 341,22. Municip. Costa (fs. 71/72) al 27/1/00 $ 7.919,33. Condiciones: con las bases señaladas, "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC —postor remiso—. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador siendo a su cargo las devengadas luego de la posesión. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Es a cargo del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Los bienes muebles se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero, reglam. art. 570 CPCC y requisitos de fs. 10/11 ptos. 3 y 4 hasta dos días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 14 y 15 de octubre de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, septiembre de 2000.

Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 6/10 Nº 331.411 v. 9/10/2000

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 avisa 5 días en "SANTA MARTHA S.C.A. s/Quiebra" Expte. Nº 172.665, que el día 18 de octubre de 2000 —9,20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 43726414 CUIT 20-04408090-8), Ad-Corpus y desocupado rematará la fracción de campo que totaliza 84 hectáreas, 36 áreas, 91 centiáreas identificado como Circ. III; Parcela 518; Partida 4327; Matrícula 4965 del Partido de Chivilcoy Provincia de Buenos Aires. Base $ 168.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%; y desocupada la cochera identificada como "30" del edificio sito en Avda. Córdoba 1849/53, Capital Federal (Nomenclatura Catastral Circ. 19; Secc. 11; Manz. 74; Parc. 20ª), que tiene una superficie de 11,88m2 y un porcentual del cero con veinte centésimos por ciento. Base: 6.666 Seña 30% Comisión 3% Acto seguido Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) y Alberto Horacio Pinto (CUIT 23-04239316-9) desocupado y ad corpus rematarán en block tres lotes de terreno en estado baldío ubicados en el paraje Barranca de Los Lobos, parte del establecimiento denominado Chapadmalal, del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Manz. 49 Parcs. 30, 15 y 16. Matrícula 10.215. Partidas: 54.812, 54.831 y 54.832. Base: $ 13.333 Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio en Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Visitas libres por ser baldío en Chivilcoy y Barranca de Los Lobos, y la cochera de 10 a 12 horas. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 horas del 16 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/10 Nº 61.685 v. 12/10/2000

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "ESQUEMA S.A. s/Quiebra" Expte. 29.678, que el martillero Rufino de Elizalde, rematará el día jueves 12 de octubre de 2000, a las 14 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Berón de Astrada entre las calles Tomás Guido y el Gaucho a pocos metros de esta esquina, San Miguel, Partido de General Sarmiento, Prov. de Bs. As.; Circ. II, Secc. K, Manz. 1c., parcela 7b partida N° 56.219, que mide 12 m 10 de frente por 20m 88 de fondo superficie 252,29 m2 con una casa de P.B.: que consta de: living-comedor, baño, cocina y P.A.: 2 dormitorios y baño. Ocupado por Javier Sauchelli, su esposa e hija menor. Base $ 17.000 al contado. Exhibición; Martes 10 de octubre de 15 horas a 16 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 11-10-2000 a las 12 horas las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 3/10 N° 330.969 v. 9/10/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/DJIVELEKIAN, DANIEL (D.N.I. N° 13.493.797) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte.: 28.445, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20'-04063082-2), con domicilio en Uruguay 1025, piso 1°, rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 9:20 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 18 TXE, año 1988, motor de marca Renault 4679671, carrocería y/o bastidor de marca Renault K947-005695, Dominio: VHQ-458 (Anterior C-1.418.721), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 76. Base: $ 12.614,04, en caso de no existir oferente a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 105/106) al 19-04-99 $ 4.208,02, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subas-

ta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 13-10-00 a las 13:30 horas, la apertura se realizará el día 17-10-00 a las 11:30 horas en la sede del Tribunal. El bien se exhibe los días 9, 10 y 11 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/10 Nº 61.525 v. 9/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ DE VELAZCO, JUAN HERNAN D.N.I. 92.279.254) y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 26.044 que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT. 20-04063082-2), con domicilio en Uruguay 1025, piso 1°, rematará el día 19 de octubre de 2000 a las 9:00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1992, motor de marca Renault: 4691979, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA12ZZMS004894, Dominio: SZG-379 (Anterior A-082.880), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 87/88. Base: $ 7.489,62, en caso de no existir oferente a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas (fs. 92) al 28-08-98 $ 1.113,50, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 13-10-00 a las 13:30 horas, la apertura se realizará el día 17-10-00 a las 11:30 horas en la sede del Tribunal. El bien se exhibe los días 9, 10 y 11 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, km 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/10 Nº 61.526 v. 9/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A s/Quiebra s/Inc. de enajenación de los inmuebles de Capital Federal", expte. 41.099, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Jorge R. Torres (CUIT 204778218-00), Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematarán el día 24 de octubre de 2000, a partir de las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: A) Inmueble con frentes a calles Galicia N° 1463/1479 y Nicasio Oroño N° 1420/1434, Capital Federal, compuesto por las parcelas 30-A (Matrícula 15-22900) y 38a (producto de la unificación de las parcelas 38, 39, 40 y 41. Matrículas 15-22904, 15-22905, 15-22877 y 15-22907). Nomenclatura Catastral.: Circ.: 15, Sec.:59, Mz.: 113, Parc.: 30-A y 38a. Superficies: parcela 30-A: 2.884,78 m2. parcela 38a: 1771 m2. aprox., Total: 4666 m2. aprox., superficie cubierta aprox.: 5.452 m2. Se trata de un amplio inmueble tipo industrial construido sobre dos parcelas de terreno, que conforman un solo conjunto, compuesto por: varias naves o galpones, depósitos, sector recepción y oficinas, sanitarios, habitaciones varias y una vivienda en primer piso. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y desocupado, con excepción de la vivienda con entrada independiente por Galicia N° 1469, ocupada por Cristian M. Galleguillos Herrera, sin título habilitante. Base $ 533.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, todo en efectivo en el acto del remate; B) Inmueble situado en calle Lope De Vega N° 1055, con frente también a calles Camarones 5180/98 y Alejandro Magariños Cervantes N° 5071/5091 de esta Capital Federal. Superficie terreno 6.403,98 m2. Superficie cubierta aprox.: 10.440 m2. Matrícula: 15-78584. Nomenclatura Catastral: Circ.:15, Sec.: 85, Mz.: 5b, Parc.: C. El inmueble se desarrolla en varias plantas y sectores, posee una amplia construcción con paredes de material y techo tipo escalonado, dentro de ésta posee distintos sectores en sótano, planta baja, entrepiso y primer piso, posee además una calle vehicular interna y construcciones independientes de la construcción nombrada. Se encuentra desocupado. Se rematan en block con el inmueble los bienes muebles existentes en el mismo cuyo detalle obra en autos, destacándose: 2 antenas tipo satelitales, calefactores de gran capacidad, exhibidores, mostradores, escritorios, repuestos varios para: heladeras, ventiladores, microondas, lavarropas, etc. Base en block $ 1.600.000.-, Seña 30%, IVA sobre el porcentaje del precio (3%) correspondiente a los bienes muebles, Comisión 3%, más IVA sobre 1/6 de la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. C) Un automóvil marca Fiat Duna SC. Dominio VSY 148, año 91, en el estado en que se encuentra, con entrega inmediata previo pago total del precio. Base $ 2.500, Precio total, Comisión 10%, IVA sobre 1/6 de la comisión, en efectivo en el acto del remate. Exhibición: días 19, 20 y 21 de octubre de 2000 en el horario de 13 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información: en el expediente o tel.: 4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 154490-8776, 4778-0386.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/10 Nº 331.247 v. 11/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de enajenación de los inmuebles sitos en la Provincia de Buenos Aires", expte. 41.098, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), Jorge R. Torres (CUIT 20-4778218-00), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematarán, el día 24 de octubre de 2000 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Camino General Belgrano Km 21, (entre calles 17 y 20), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno: 50.547,33 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Sec.: L, Fracc.: III, Parc.: 8b. Se trata de una amplia fracción de terreno en la que se halla construido un amplio inmueble industrial, compuesto por varios galpones mancomunados entre sí y otros galpones separados, en mal estado de conservación, desocupados y en total estado de abandono. Existen también dentro de la fracción tres casas, ocupadas, sin título habilitante. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 2000 en el horario de 14 a 17, o en otros días y horarios previa concertación con los martilleros. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 672.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información: en el expediente o tel: 4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 15-4490-8776, 4778-0386.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/10 Nº 331.413 v. 12/10/2000

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 5 días en "CHAHDA CHAFIC s/Quiebra" Expte. 28.924, que el 19 de octubre de 2000 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará la Unidad Funcional Nº Uno, sita en la calle Cavia 395 esquina Colón 3003/05, de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 85,48 ms2 y consta de living comedor, cocina, lavadero, dos habitaciones, dos baños y un pequeño patio, en buen estado de conservación, careciendo de línea telefónica. Ocupado por inquilino con contrato vencido al 30/9/98. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. E, Manz. 256, Parc. 1, subp. 1, Polígono 00-01. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 23.300 Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%. Queda prohibida la compra en Comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Deudas: Ag. Arg. al 1/10/98 $ 10,11 (fs. 274); OSN al 5/11/98 $ 65,16 (fs. 290), A.B.L. al 13/5/99 $ 1.893,33 (fs. 373/376). Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. Del fuero hasta las 10 hs. del día 18 de octubre, que se abrirán a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/10 Nº 65.448 v. 12/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Capital, comunica por 2 días en los autos: "GONZALEZ, MARIA CRISTINA s/Su Propia Quiebra" (CUIT Nº 23-06520301-4) (Expte. 49.053/00), que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT Nº 23-4981800-9), rematará el día 20 de octubre del 2000 a las 13,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal los bienes de la fallida que se encuentran depositados en la calle Castillo Nº 460 y Castillo Nº 455 (Pizzería Supier), Capital Federal. Entre los bienes a subastar se destacan los siguientes: Vajilla (copas, cubiertos y platos de diversos tipos y tamaños), elementos de cocina como ser cacerolas y utensilios varios, mesas y sillas de madera, cortadora de fiambres, cocina comercial de cuatro hornallas, con su campana y extractor, frizzer, heladera vitrina, ventiladores de techo, luces, etc. Condiciones de la subasta: sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10% - IVA sobre el precio de venta a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Entrega inmediata. Los catálogos con los bienes ofrecidos se encuentran a disposición de los interesados en el lugar de exhibición. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario de atención, con apertura de los sobres a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 17 y 18 de octubre del 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/10 Nº 331.414 v. 9/10/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 21; Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERNANDEZ PEDRO ROBERTO (DNI 14.715.874) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 31.032, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 24 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Grandaderos. Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo fiesta LX, tipo sedán 3 puertas, dominio BMY-235, año 1997, chasis Ford 9BFZZZF-DATB036420, motor Ford J4FTE31604, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.500, seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor, las cuales ascienden al día 17/5/00 $ 1.621,33 (fs. 59) en concepto de patentes. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del CPR), hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. (No se requiere patrocinio de letrado). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/10 Nº 65.453 v. 10/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635, P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y Ambito Financiero en los autos caratulados "S.A. del ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/COCERES SERGIO OSCAR y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 25.049, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 14,00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100% Ad-Corpus de la Unidad Funcional Nº 2 (Planta Baja), ubicada en la calle Bécquer Nº 1019/21 esquina Martín Fierro Nº 7902, de la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As. Con entrada independiente por la calle Martín Fierro Nº 7902 consta: de cocina-comedor, 3 habitaciones de 3,50 x 3,50 m., y baño, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, frente sin revocar y está ocupada por 7 integrantes de la familia entre los padres y los hermanos. Superficie de la U.F. 89,66 m2, porcentual 50,70%. El bien inmueble se entrega en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección B; Manzana 113; Parcela 9, Sub-parcela 2, Matrícula 11-097/2; del lote 9 de la manzana 3, polígono 00-02 adeuda por Aguas Argentinas fs. 232 $ 199,75 al 20-4-99, fs. 231 OSN 350,52 al 22-4-99, a fs. 234/36 Municip. $ 1.687,49 a 8-4-99 y fs. 246 Rentas $ 2.496,67 al 31-5-99 a la fecha de los informes. Sin Base, Seña 30%, Comisión 2%, sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 16 de octubre a las 12 hs., de acuerdo al reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CCPP. El inmueble será exhibido los días 11 y 13 de octubre de 2000, de 16 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/10 Nº 65.442 v. 9/10/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace

saber por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/SYFA S.A. s/Ejecución Fiscal" Boleta de deuda Nro. 40111/120/94, Expte. 42.334, que el Martillero Público Ricardo Jorge Fronza, rematará el día 31 de octubre de año 2000, a las 12 horas, sobre el mismo, un inmueble sito en calle 510 entre 17 y 18 de Ringuelet, Partido de La Plata, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción III, Sección A, Chacra 16, Manzana 16 r, Parcela 37 b, que será exhibido de 10 a 12 hs. del día de la subasta. Según constatación obrante en autos, se trata de una planta industrial, en funcionamiento, en regular estado de mantenimiento, siendo su superficie cubierta superior a los dos mil metros cuadrados, quedando una superficie libre superior a tres mil metros cuadrados. Ocupado por la demandada. "Venta a corpus" Copia del plano S-184-87, títulos, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con base de $ 362.371, Seña 10%, Sellado 1%, Comisión 3% c/p con más aportes de ley, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El Día de la ciudad de La Plata.

La Plata, 29 de septiembre de 2000.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 6/10 Nº 65.415 v. 9/10/2000

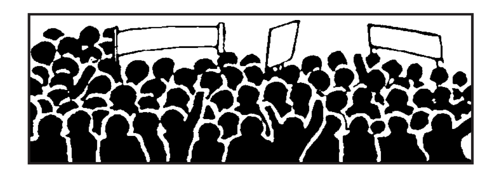
JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B.), hace saber por dos días, que el Mart. Hipólito Basualdo, rematará el día 14/10/2000 a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros de Mercedes (B.) un automotor, en el estado que se encuentra, marca Renault, modelo Trafic, tipo Furgón, año 1995, motor marca Renault Nº 5671830, chasis marca Renault Nº 8A1TA13UZSS003798, dominio AEY 542, Sin Base, al contado y al mejor postor. Entrega inmediata. Para revisar días 11, 12 y 13/10/2000, de 10 a 12 y de 16 a 18 hs., en el local de calle 43 Nº 280 de esta ciudad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Venta decretada en el expte. Nº 18890 caratulado "FISCO NAC. (DGI) c/SAULINO JORGE ALBERTO s/Ejec. Fiscal", en trámite ante la Secretaría Nº 1. Pase para su publicación por dos días al Boletín Oficial de la Nación y diario La Hora de esta ciudad de Mercedes (B.).

Mercedes (B), 25 de septiembre de 2000.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 6/10 Nº 61.622 v. 9/10/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

FRENTE FEDERAL DE CORDOBA

Distrito Córdoba

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "FRENTE FEDERAL DE CORDOBA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 14 de septiembre de 2000.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 6/10 Nº 331.392 v. 10/10/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)